TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,2º C. a las 5 horas. Máxima, 23,2º C. a las 15.10 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande y Chico, nubosidad en la costa; despejado en el interior. Región central, nubosidad parcial, sin cambios en la temperatura. Región sur, cielos cubiertos.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 7 de Diciembre 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.899

Edición de 24 páginas - En dos secciones



...rsonal abnegado permitió paliar en gran parte los efectos que tuvo en los modestos sectores de ...población del Gran Santiago la huelga de la Salud. En el grabado superior, una enferma es aten...da por personal de la Maternidad del Barros Luco. En el grabado inferior, el público espera pa...cientemente su turno en un Consultorio de San Miguel, que funcionó ininterrumpidamente.

PERJUDICA A MODESTOS SECTORES:

Huelga Política de la Salud

Dirigentes informaron en forma tendenciosa a las bases, sin medir las graves consecuencias que irroga una medida de esta naturaleza. Activistas políticos incitaron a manifestaciones callejeras

Pese a las seguridades que dio el Gobierno sobre la promulgación durante el transcurso de la presente semana del Estatuto Médico Funcionario y que, además de modificarlo, consulta diversas disposiciones de mejoramiento económico que favorecen al personal del Servicio Nacional de Salud, una parte no concurrió a sus labores.

No obstante, en forma casi absolutamente normal atendieron las Policlínicas y Consultorios Periféricos de los centros hospitalarios del Gran Santiago durante el día de ayer. Salvo los departamentos de Cirugía y otros cuyo funcionamiento requiere de un ciento por ciento de atención no pudieron funcionar, pero en lo que respecta a las Maternidades y Servicios de Urgencia, éstos cumplieron su cometido sin mayores tropiezos.

Al mediodía, el Dr. Francisco Mardones Restat, Director General del Servicio Nacional de Salud dio a conocer un comunicado expresando que conforme a informaciones recibidas de todo el país, el paro era parcial.

"En la mayor parte de los establecimientos asistenciales —expresó— la concurrencia del personal es normal. Sin embargo, en algunos departamentos donde no concurrió al trabajo parte del personal de la planta directiva, profesional y técnica, no se dejó turno de emergencia, con lo cual los huelguistas no cumplieron el compromiso contraído al iniciar este movimiento ilegal".

Por otra parte, expresó el Dr. Mardones Restat, personal

(PASA A LA PAGINA 12)

Más Tierras Incorporadas al Programa de Reforma Agraria

Quince fundos abandonados y mal explotados serán expropiados

Más de 15 mil hectáreas abarcan los fundos abandonados o mal explotados, que por unanimidad acordó expropiar en sus últimas sesiones el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria. Los 15 predios expropiados pasarán ahora a incorporarse al proceso de redistribución de la tenencia de la tierra y de aumento de la producción agropecuaria.

De esta manera, la superficie global de predios expropiados de acuerdo con el programa gubernativo de redistribución de la tenencia de la tierra, alcanza a la fecha a 688.739,34 hectáreas. Los fundos sometidos a expropiación últimamente tienen 2.368,7 has. de riego y 13.251,13 de secano.

Las expropiaciones resueltas se ajustan a las disposiciones legales vigentes que facultan a CORA para expropiar los "predios abandonados, como también aquellos que estén notoriamente mal explotados y por debajo de los niveles adecuados de productividad en relación con las condiciones económicas predominantes en la región para predios de análogas posibilidades". Dos de estos predios fueron ofrecidos voluntariamente a la institución.

Al dar cuenta de estos acuerdos, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas, señaló que con ello se estaba dando cabal cumplimiento al programa de Reforma Agraria trazado en espera de la nueva ley. Agregó que, como siempre, las expropiaciones se ajustaban a disposiciones vigentes y se basaban en informes jurídicos y técnicos emanados de fuentes responsables.

Finalmente, Moreno Rojas dijo que las familias vivientes en los fundos expropiados, en este caso 115, junto a otros grupos familiares que completarán su cabida económica, tendrán acceso a la propiedad de la tierra a través del sistema de asentamientos campesinos, de resultados manifiestamente favorables en el reciente año agrícola.

El número de hectáreas de los predios expropiados en diversas provincias, por acuerdo del Consejo de la CORA, en las últimas sesiones, es el siguiente: Valparaíso, 2.653,2 hectáreas; O'Higgins, 8.562,1 hectáreas; Colchagua, 1.029,7 hectáreas; Ñuble, 900,2 hectáreas; Arauco, 475,2 hectáreas; Bío Bío, 348,7 hectáreas, y Cautín, 1.550,9 hectáreas.

...ambio en Alto Mando Militar Argentino

...neral Julio Alsogaray reemplaza a Pascual Pistarini en la Comandancia en Jefe del Ejército. Fisura en el equipo militar que derrotó a Illia

...UENOS AIRES, 6. — ...PI). — El Teniente ...eral Pascual Pistarini, ...o de los jefes de la revolución que llevó al Poder al Presidente Juan Carlos Ongania, fue reemplazado hoy en el Comando del Ejército, después de un desacuerdo con el Primer Mandatario sobre designaciones en los altos cuadros del arma.

...Pistarini, que tiene 51 ...años, será relevado en sus ...funciones por el General ...Julio Alsogaray, que hasta ahora comandaba el ...primer cuerpo de ejército, ...acantonado en la zona de ...capital argentina.

...a mayoría de los jefes ...militares considera que un ...tivo discurso pronun...ado por Pistarini en el ... de mayo, fue el fac... desencadenante del ...miento que culminó ...28 de junio con el de...camiento del Presiden... Arturo U. Illia, y su ...plazo por Onganía.

...os cambios en el Alto ...ando castrense desata... una ola de rumores ...ante toda la mañana y ...almente fueron confir...dos en un comunicado ...cial dado a conocer al...dedor de mediodía por ...Secretario de Prensa de ... Presidencia, Héctor ...ás González.

...En el día de ayer —di... González—, el Coman...te en Jefe del Ejérci... Teniente General Pas... Pistarini presentó su ...licitud de retiro moti...da por ciertas diferen...s de criterio con res...to a algunos nombra...ntos en niveles supe...res del ejército. ...El General Julio Also...ray, Comandante del ...mer cuerpo de ejército, ...el nuevo Comandante ... Jefe del Ejército".

...Alsogaray, que tiene 48 ...os, es hermano de Al...ro Alsogaray, que al co...enzo del gobierno revo...cionario desempeñó im...rtantes funciones diplo...ticas en Estados Uni... y Europa, y actual...nte es Embajador en ...shington.

...medios castrenses se ...sidera que el nuevo ...mandante en Jefe es el ...ilitar de alto grado más allegado al Presidente Ongania, quien también es Teniente General retirado.



Teniente General Pascual Pistarini, que presentó su solicitud de retiro de las filas del Ejército argentino. Fue uno de los jefes de la revolución que derrocó al Presidente Illia y que llevó al Poder al Presidente Juan Carlos Onganía. Pistarini es reemplazado ahora en el mando del Ejército por el General Julio Alsogaray.

BUENOS AIRES, 6. — (UPI).— El General Julio Alsogaray, designado Comandante en Jefe del Ejército, se instaló esta tarde en el despacho donde desempeñará su nuevo cargo, pero quedó aclarado que aún no ha asumido oficialmente dicha posición.

Los informantes dijeron que Alsogaray hasta hoy jefe del primer cuerpo de ejército acantonado en la zona de la capital, "tomará posesión de su cargo antes del próximo fin de semana". Añadieron que "oportunamente se dará a conocer el lugar y la fecha de ese acto con exactitud".

BUENOS AIRES, 6 (U. P.I.).— El Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Nicolás Cándido Hure, solicitó su pase a retiro efectivo al nuevo Comandante en Jefe del Ejército, general Julio Alsogaray.

Hure comanda el Cuerpo de Ejército que tiene mayor extensión territorial en el país y comprende las provincias del centro, oeste y noroeste de la Argentina. El comando del Cuerpo tiene su sede en la ciudad de Córdoba.

El pedido de retiro de Hure fue considerado como una consecuencia de la crisis castrense surgida ayer, cuando se alejó de sus funciones de Comandante en Jefe del Ejército el teniente general Pascual Pistarini.

SIGNIFICACION POLITICA

WASHINGTON, 6 (U. P.I.).— El Embajador de la República Argentina ante la Casa Blanca, Alvaro Alsogaray, declaró que los cambios militares de que hablan informaciones procedentes de Buenos Aires, no tendrían, en caso de ser confirmados oficialmente, "ninguna significación política".

Alsogaray dijo esta mañana, tras conocer las primeras noticias sobre un posible reajuste en los altos comandos de las Fuerzas Armadas argentinas, que el teniente general Pascual Pistarini había expresado su deseo de re-

(PASA A LA PAGINA 12)

Nueva Ley Otorga Más Beneficios al SNS

...n el día de ayer el Pre...nte de la República ...ribió el decreto que ...ulga la Ley Nº 16.585 ... modifica la Ley ...5.076 y establece im...antes beneficios para ...personal del Servicio ...onal de Salud.

...tre estos beneficios ...destacar la incorpo...n a la planta del per...l del Servicio Nacio... de Salud de más o me...8.000 empleados a contrata y a jornal que por largos años estuvieron en situación inestable y que ahora, a contar del 1º de enero de 1966, adquieren la propiedad de sus cargos. La disposición respectiva es de particular interés para el personal a jornal, dado que al regir su nombramiento como empleado de planta desde el 1º de enero de 1966, tendrá derecho a percibir desde esa fecha la diferencia entre la remuneración recibida y el sueldo vital de Santiago.

Asimismo, se establece que el personal del referido Servicio, que habiendo estado gozando de uno o dos de los beneficios llamados "derechos a grado superior", los perdió con motivo de ascenso conforme establecía la legislación respectiva, recupera dichos beneficios, los que constituirán una remuneración suplementaria. Esta recuperación rige también desde el 1º de enero de 1966.

Contiene también esta ley numerosas disposiciones que solucionan definitivamente problemas pendientes del personal, y, fundamentalmente, proporciona al Servicio Nacional de Salud valiosas herramientas administrativas para ampliar la atención médica, especialmente en las poblaciones.



NUEVA YORK.— La agraciada Jacqueline Kennedy es sorprendida por los fotógrafos luciendo mini-falda, a su llegada al Restaurant Lafayette. La falda lucida por Jacqueline es la más corta que ha usado hasta ahora.— (RADIOFOTO UPI).

Asesinadas Dos Jóvenes Maestras en Los Angeles

Un doble crimen, que ha conmovido a la provincia de Bío Bío y a todo el sur del país, se cometió en la tarde de ayer en el interior de la escuela ubicada en el fundo Las Hortensias, de propiedad de Otto Schultz, a 10 kilómetros al sur-oriente de Los Angeles.

Alrededor de las 15.30 horas, en el interior de esa escuela rural, fue encontrado el cadáver de la profesora Anita Figueroa Saavedra, de 21 años de edad, soltera, y, a su lado, estaba tendida y agónica la directora de la misma escuela, Carmen Olivares Chavarría, de 24 años de edad, la que, posteriormente, murió mientras era conducida al Hospital Regional de Los Angeles.

Las dos profesoras presentaban contusiones y fracturas en la cabeza, producidas con golpes dados con un palo con clavos en una de las puntas, y, como si esto fuera poco, habían sido estranguladas con un alambre de púas. El rostro de ambas estaba desfigurado totalmente.

El crimen fue descubierto cuando vecinos del lugar se extrañaron que las dos profesoras no salieran ayer a mediodía del colegio, como era su costumbre, para ir a almorzar a una casa de los alrededores, donde pagaban la pensión. En estas circunstancias enviaron a dos niños hasta la escuela para preguntar a las profesoras si necesitaban algo.

Mayúscula fue la sorpresa de los dos niños cuando, al entrar a una de las dos salas de la escuela, se encontraron con las dos pro-

(PASA A LA PAGINA 12)

Congreso Nacional despachó proyecto que modifica Ley sobre Abusos de Publicidad

Principales disposiciones de la iniciativa

Después de una larga tramitación, que duró alrededor de año y medio, el Congreso despachó el proyecto del Gobierno que modifica sustancialmente la Ley sobre Abusos de Publicidad. Las últimas disposiciones fueron despachadas ayer por la Cámara de Diputados, cumpliendo la iniciativa su 5º trámite constitucional.

El proyecto, que responde a un compromiso contraído por el Presidente de la República durante su campaña electoral, suprime todas las disposiciones atentatorias contra los periodistas, que por su amplitud y vaguedad permitían que en el ejercicio normal de la profesión hubieran acciones que constituyeran delitos. Al mismo tiempo, se vuelve en muchas disposiciones al DFL 425 (Ley de Imprenta) en forma modernizada.

EL PROYECTO

El proyecto despachado por el Congreso contiene dos ideas fundamentales: por una parte, deroga o reemplaza aquellos preceptos de la "Ley Mordaza" que son lesivos para la libertad de prensa, garantizados por la Constitución Política del Estado; y, por la otra, sustituye en gran medida las penas corporales por penas pecuniarias de multas.

Entre las disposiciones fundamentales contenidas en el artículo primero, se establece un precepto destinado a complementar la libertad de prensa, en virtud de la cual se garantiza a los diarios y demás órganos de difusión el oportuno e indiscriminado abastecimiento de las materias primas necesarias a sus labores, como también un tratamiento igualitario en materia de impuestos.

DERECHO DE RESPUESTA

En conformidad al artículo noveno del proyecto, se dispone que para sancionar la infracción al derecho de respuesta, el propietario del órgano de publicación, radiodifusora o estación de televisión, podrá solicitar se alce la suspensión decretada por el juez, comprometiéndose a insertar o difundir la respuesta en la primera edición o transmisión próxima.

DELITOS DE IMPRENTA

Sobre el artículo 13, relativo a los delitos de imprenta, la oposición del Senado trató de mantener el criterio primitivo de la Ley "Mordaza", estableciendo en el proyecto que se "castiga al que provoque la comisión de uno o más delitos o al que haga una analogía de cualquier delito. Los parlamentarios del FRAP y la Derecha lograron impulsar y aprobar esta moción liberticida. Los parlamentarios democratacristianos anunciaron en la Cámara que solicitarán al Ejecutivo que se vete dicha disposición.

NOTICIAS FALSAS

Respecto a las noticias falsas, la actual "Ley Mordaza" establece sanciones tan absolutas, que eleva a la categoría de deber jurídico el deber moral de decir la verdad. Además, impone penas máximas.

Atendiendo al criterio de que si una información no compromete intereses jurídicamente estimables, la sanción penal no se justifica y equivale a confusiones creadas entre los campos de la moral y el derecho, el Ejecutivo propuso una disposición sustitutiva que sólo castiga la difusión maliciosa de noticias falsas, o de documentos supuestos, alterados en forma esencial y que por su naturaleza puedan causar daño grave a la seguridad, el orden, la administración, la salud o la economía pública, crédito o reputación de personas naturales o jurídicas.

Se sancionan también aquellos hechos que cometan quienes, a sabiendas, publiquen o difundan acuerdos o documentos oficiales que tengan el carácter de secretos o reservados por disposiciones legales o en un acto de autoridad fundado en ley.

COLEGIO DE PERIODISTAS

A fin de entregar mayor responsabiliadd al organismo que agrupa al profesional periodista, el proyecto establece que cuando las infracciones no lleguen a reunir las características de gravedad señaladas, no constituirán delito, pero sí deberes morales que corresponderá al Colegio de Periodistas cautelar en resguardo de la ética profesional.

Por otra parte, el requisito de que la noticia sea sustancialmente falsa significa que la sanción se aplicará cuando la inexactitud se refiere a los hechos mismos que constituye la base de la información, pero no cuando se refiere a aspectos de detalle secundarios.

Se dispone además que será causal de extinción de responsabilidad penal la rectificación completa y oportuna y que, en el hecho, puede tener más relevancia para el afectado que una sanción aplicada con mucha posterioridad.

DELITOS CONTRA PERSONAS

Se estipulan en el proyecto, respecto a los delitos contra personas, disposiciones específicas, remediando la vaguedad y amplitud de los preceptos vigentes. Es decir, que los delitos de injuria y calumnia serán castigadas con las penas que se indican en los artículos respectivos del Código Penal y las multas consiguientes.

Se dispone también que, en ningún caso, serán admitidas, pruebas sobre imputaciones referentes a la vida familiar o conyugal, por razones obvias. En seguida se propone la supresión del artículo Nº 18 de la ley vigente que contempla el delito de difamación, que se encuentra caracterizado en términos vagos y que se prestaba para abusos en contra de los medios de difusión. La actual ley no permitía distinguir entre informaciones verídicas o aquellas que no lo son, ni accedía, en caso alguno, la prueba de verdad de las aseveraciones hechas en las informaciones.

A continuación el proyecto establece una serie de disposiciones relativas a las prohibiciones y casos de inmunidad y del procedimiento y reglas generales dispuestas en la iniciativa. Sobre esto último, se disponen reglas especiales para señalar a los autores responsables en caso de publicaciones no periódicas y de cintas cinematográficas no autorizadas por el Consejo de Censura Cinematográfica.

Por último, se faculta al Presidente de la República para fijar el texto definitivo de la Ley Sobre Abusos de Publicidad, de acuerdo a las modificaciones que se establecen en la presente iniciativa legal.

LA TELEVISION UNIVERSITARIA

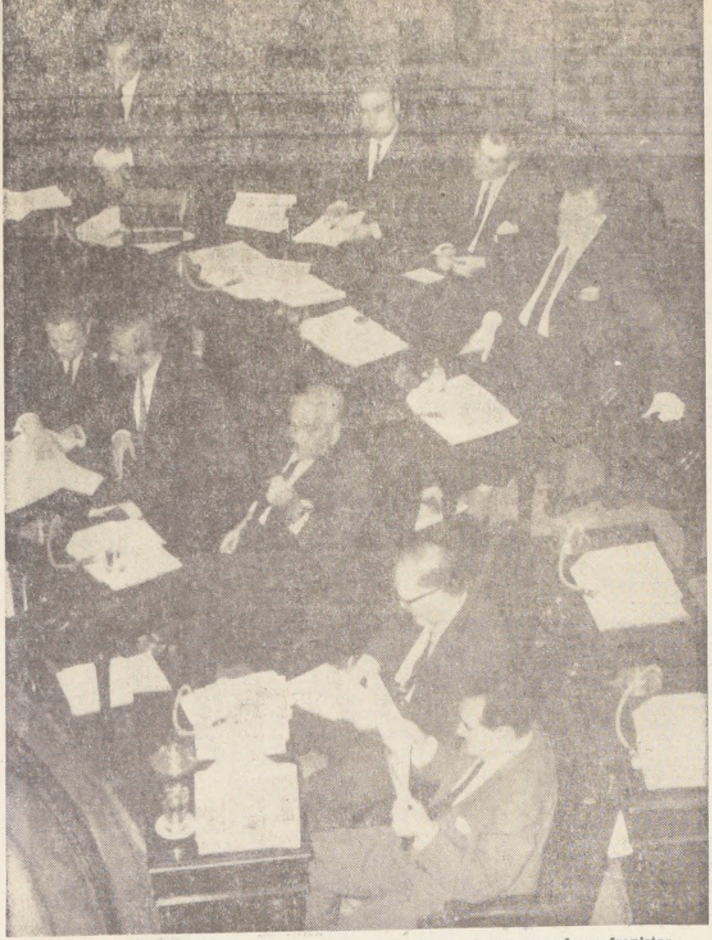
En el debate suscitado ayer en la Cámara revistió especial importancia la discusión relativa a una moción introducida por el Senado por la cual se establece que "sólo las Universidades del Estado o reconocidas por el Estado, podrán ser consecionarias de estaciones de televisión".

Sobre este particular el diputado Sergio Fernández señaló que "en una materia tan compleja como es la televisión, no se puede abordar el problema a través de una indicación aislada dentro de la Ley Sobre Abusos de Publicidad". Agregó que los parlamentarios democratacristianos están convencidos de que ello se debe abordar con una legislación completa sobre la materia.

Sergio Fernández dijo que, sin embargo, es necesario observar a los países europeos como Francia y Holanda, donde existen canales nacionales de televisión. Una empresa de televisión —dijo— escapa a las posibilidades de las universidades.

El diputado manifestó que se hace imprescindible una revisión total y completa de la TV universitaria, ya que hasta el momento en sus diversos programas desvirtúa su carácter educativo, a raíz de las fuertes presiones comerciales. "Nosotros, los democratacristianos —dijo—, no pretendemos una televisión estatal como la que existe en Rusia y otros países socialistas, ni tampoco entregar este medio de difusión a los empresarios privados, sino que por el contrario, entregar este importante vehículo de cultura a través de una corporación de Derecho Público en que se encuentren representados todos los sectores vinculados a la televisión.

La Cámara no reunió los dos tercios necesarios para insistir en su criterio primitivo, con lo cual quedó en vigencia la moción aislada propuesta por la oposición del Senado.



En el grabado se observa a los parlamentarios del PDC y algunos senadores frapistas, durante la sesión del Senado celebrada ayer. Al centro se aprecia al senador Rafael Agustín Gumucio mientras hace uso de la palabra

Constituido Comando Nacional del PDC para campaña municipal

LUIS PARETO, GENERALISIMO

Ayer se llevó a cabo, en la sede central del Partido Demócrata Cristiano, una reunión, en la cual se abocó a la constitución del Comando Nacional que tendrá a su cargo toda la campaña de regidores de abril de 1967.

Al igual que en las otras campañas electorales, la Democracia Cristiana procede, de este modo, a concentrar el trabajo electoral en un solo organismo superior.

La forma en que quedó constituido el Comando, es la siguiente:

Generalísimo, diputado Luis Pareto G.

Coordinador General, José De Gregorio A.

Secretario General, Fernando Otayza C.

Secretario Administrativo, Arutro Covarrubias O.

Tesorero, Elías Brugere L.

Publicidad y Propaganda, Jasé Manuel Salcedo S.

Electoral, Hernán Rodríguez

Sindical, Ernesto Vogel R.

Juventud, Jorge Leiva C.

Campesino, Manuel Valdés S.

Pobladores, Hugo Claude D.

Femenino, María Jiménez P.

Municipal, José Galiano H.

La dirección ejecutiva de los Departamentos citados, en todo lo relacionado con la campaña electoral, estará a cargo de los Directores Nacionales titulares del P. D. C.

RADICALES ESTUDIAN POSIBLE RECHAZO DEL PROYECTO DE REAJUSTE

El Senado lo despachará en 20 días

De "simple" calificó el Senado la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para el despacho del proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público, aprobado ya por la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional.

El trámite de simple urgencia, significa que el Senado tendrá un plazo de veinte días para despachar esta iniciativa de ley.

También por acuerdo del Senado, el proyecto será enviado separadamente a las Comisiones de Gobierno y de Hacienda, en el entendido que esta última, se abocará únicamente al estudio del financiamiento.

ACUERDO DEL CEN

En su sesión de anoche, el CEN Radical acordó celebrar una reunión el próximo martes, con invitación a los parlamentarios y dirigentes gremiales, para considerar la posibilidad de oponerse en el Senado a la idea de legislar sobre reajuste.

El vocal del CEN, Anselmo Sule, al informar del acuerdo, expresó que el partido no se niega a otorgar un reajuste, pero que está en desacuerdo con el proyecto del Ejecutivo.

Frente de la Salud rechaza la huelga en declaración pública

El Frente de la Salud "Luis Armando Becerra", en Asamblea extraordinaria de dirigentes de la casi totalidad de los establecimientos de Santiago y con la asistencia de los delegados de Valparaíso, Talca, Linares y Temuco, y después de escuchar la cuenta dada por los dirigentes respecto de la entrevista celebrada con Su Excelencia el Presidente de la República, acordó no adherir al paro convocado por la FENATS en atención a los claros y sinceros antecedentes entregados por el Presidente don Eduardo Frei, donde expresó que se haría efectiva en el segundo semestre, la fórmula elaborada por nuestro Frente, además de determinar el sueldo vital sin considerar los goces de grados superiores y sumar este beneficio al sueldo vital desde el mes de enero próximo

Emitió una declaración en que expresa:

"Este Frente se hace un deber denunciar las maniobras con que algunos elementos de FENATS han tratado de obligar usando todo tipo de presión y amenaza a nuestros compañeros para que adhieran al movimiento, especialmente estimamos graves que esta actitud haya sido asumida por médicos y jefes de servicio, que siendo una minoría se reparten la mayor cantidad del presupuesto de remuneraciones de S.N.S."

"Denunciamos, asimismo, la actitud oportunista de la directiva de FENATS quien después de haber rechazado reiteradamente la carrera funcionaria, ahora pretenden aparecer adorando lo que ayer quemaron.

Por nustra parte, mantenemos inalterable esta actitud de defender la carrera funcionaria y la escala única y seguiremos adelante hasta lograr estos objetivos. Así como antes hemos obtenido el sueldo vital para todos nuestros compañeros, el pasar al personal actualmente contratado a la planta, la recuperación de goces de grados por ascenso, el goce del vital con efecto retroactivo para el personal a jornal, etc."

"Por último, llamamos a todos los compañeros trabajadores del S.N.S., a no dejarse arrastrar a un movimiento que sólo significará perjuicio para ellos, para su familia y para nuestros hermanos de clases que deben acudir a solicitar nuestros servicios".

Firman esta declaración pública, Luis Humberto González, presidente; Lautaro Lobos, secretario general, y Víctor Salazar, vicepresidente.

"EXPERIENCIA CHILENA DEBE SER EJEMPLO PARA AMERICA"

"Estamos esperanzados en que triunfe la experiencia chilena, para que sirva de modelo a todos los países de América Latina", expresó el delegado cubano y director del Seminario organizado por la Asociación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, Carlos Moris, luego de ser recibido en audiencia especial por el Presidente de la República, Eduardo Frei.

En la entrevista participaron los 72 delegados de 25 países que concurren al Seminario sobre la "Constitución del poder Social en las Comunidades Nacionales", que se efectúa en la localidad de Padre Hurtado. El evento se inició el 21 de noviembre y finalizará el 17 de este mes.

Refiriéndose a la conversación sostenida con el Jefe del Estado, Carlos Moris señaló que el Primer Mandatario les explicó las proyecciones de la Revolución en Libertad y las aspiraciones de la Democracia Cristiana en relación a la sindicación campesina y a la Reforma Agraria.

—Creemos —dijo el delegado cubano— que se está haciendo una experiencia positiva. Los cambios no pueden efectuarse en 24 horas, y a eso debe agregarse la "tremenda presión de los partidos de derecha, sobre todo, que se oponen a esos cambios estructurales".

Con respecto al Seminario a que se encuentran abocado, Carlos Moris señaló que pretendía ser una radiografía a los centros de poder y a la organización sindical, capaz ésta —dijo— de provocar los cambios fundamentales en las vías democráticas.

Senado se pronuncia hoy sobre veto a Reforma del Derecho de Propiedad

Esta noche, después de las 20 horas, el Senado se pronunciará sobre el veto del Ejecutivo al proyecto que reforma el Derecho de Propiedad.

Hay justificada expectación en los círculos políticos debido a la trascendencia de esta reforma constitucional y a la significación que puede tener para el futuro del país. La Cámara Alta deberá pronunciarse sobre la iniciativa para determinar la forma de pago diferido cada vez que se necesite efectuar expropiaciones conforme a las causales ya establecidas en el nuevo precepto constitucional.

Si el veto es aprobado, corresponderá al Ejecutivo la iniciativa de los procesos expropiatorios, lo que le permitirá conducirlos dentro de una planificación nacional, así como corresponderá al mismo Ejecutivo señalar en cada caso la forma de pago de tal modo que se encuadre en los mismos estudios técnicos que son de su responsabilidad.

En círculos políticos se aprecia la trascendencia de éstos conceptos al considerar su vinculación con la próxima Reforma Agraria, caso típico de un asunto de trascendencia e interés nacional que debe ser conducido por el Ejecutivo en estos aspectos tan básicos, como las iniciativas de la forma de pago de las indemnizaciones, por tener en su poder el mayor caudal de antecedentes técnicos, económicos y financieros para poder sugerir, mediante sus mensajes al Congreso, la oportunidad y forma de dar curso a cada etapa de la Reforma Agraria.

Todos los partidos políticos han manifestado la confianza que les merece la conducción desde el más alto nivel administrativo del país, lo que hace presumir a los observadores que hay en el Senado, los parlamentarios, al aprobar el veto, dejarán radicada esa responsabilidad en el Presidente de la República, otorgándole las herramientas constitucionales y legales del caso. Es el momento —se dice— de que cada cual en el Senado se inspire en los permanentes intereses nacionales, suspendiendo las guerrillas políticas o los motivos subalternos.

RAFAEL A. GUMUCIO

La constitucionalidad del veto al proyecto de reforma al Derecho de Propiedad, sostuvo el senador democratacristiano Rafael A. Gumucio, presidente de la Comisión Especial de Reforma Constitucional del Senado, al iniciarse ayer, en la Cámara Alta, el debate acerca de la observación del Ejecutivo, el cual proseguirá esta tarde

En el debate intervinieron, además, los senadores Raúl Ampuero y Julio Durán, quienes se pronunciaron por la improcedencia del veto.

Al responder los planteamientos hechos por los senadores de oposición, el senador Gumucio, señaló que el veto a este proyecto no puede ser considerado aditivo, como sostienen el FRAP y los radicales, por cuanto como tal debe entenderse el agregar un precepto que puede existir por sí sólo, que tiene autonomía. Esta condición no se da en el veto debatido, por cuanto lo fundamental, lo principal, es el pago diferido de la indemnización por expropiación; la forma como se haga este pago, es complementario, es circunstancial.

En el texto aprobado por el Congreso se establece que el pago de la indemnización podrá hacerse a plazo, en la forma que determine la ley. En consecuencia, agregar que el Presidente de la República tiene la iniciativa de la ley es un aspecto modificatorio que cabe dentro de los términos de la Constitución.

NO HAY CALIFICACION PREVIA

El senador Gumucio sostuvo, asimismo, que no corresponde al Congreso calificar previamente la constitucionalidad de un veto, sino que para expresar su desacuerdo tiene otro camino perfectamente delimitado, cual es proceder a su rechazo.

El parlamentario democratacristiano recordó que la Democracia Cristiana fue contraria al informe de mayoría del Senado, que estableció el derecho a calificar los vetos a la reforma constitucional. Si hay un veto —dijo Gumucio— que para un senador es inconstitucional, será razón para que vote negativamente, pero no es aceptable un procedimiento que crea conflicto de poderes al hacer morir una iniciativa al nacer.

FANTASMA DEL PLEBISCITO

Contrariamente a lo sostenido por el senador socialista Raúl Ampuero, en el sentido que previamente correspondía calificar el veto, el senador Gumucio insistió en que esta calificación se produce en el momento mismo de la votación. Gumucio expresó que de declararse inconstitucional el veto, ésta sería la primera vez en la historia de Chile, que el Senado tenga que remitir al Ejecutivo un veto sin haberlo conocido o discutido siquiera.

Gumucio manifestó que la idea de la inconstitucionalidad fue planteada en primer término por el senador Ampuero, pues en sus planteamientos "anduvo flotando el fantasma del plebiscito". Es por esta razón que el senador socialista —dijo Gumucio— elaboró esta tesis de la calificación previa del veto, en un intento de impedir que a través de este procedimiento se llegue al plebiscito, ya que a través de esta maniobra, una mayoría circunstancial puede desvirtuar totalmente el verdadero sentido del veto.

El Presidente de la Comisión Especial de Reforma Constitucional, senador Rafael A. Gumucio, desvirtuó la afirmación hecha por el senador Raúl Ampuero, de que el Ejecutivo es colegislador, pero en ningún caso coconstituyente. Gumucio expresó al respecto que el Ejecutivo interviene en la gestación de las reformas constitucionales al igual que de las leyes, por cuanto le hace indicaciones y también le corresponde llamar a plebiscito. Por lo tanto, dijo el senador Gumucio, no se puede hacer diferenciación.

Gumucio terminó afirmando que no cabe el recurso de inadmisibilidad, cuando se trata de disposiciones aprobadas por otra rama del Congreso y por lo mismo, cuando viene del Ejecutivo. Lo que sí puede el Congreso, es rechazar directamente la disposición que estime inconstitucional.

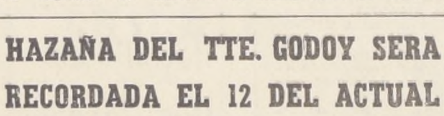
JULIO DURAN

El senador radical Julio Durán, se pronunció abiertamente por la insconstitucionalidad del veto como asimismo en contra de la observación del Ejecutivo. A juicio del senador radical, el veto es aditivo, ya que no se encuadra dentro de lo dispuesto por el artículo Nº 109 de la Constitución Política del Estado, que establece que en las reformas constitucionales el veto podrá solamente modificar o corregir el texto despachado por el Congreso.

Al término de la sesión, el Presidente del Partido Radical, senador Humberto Enríquez, al ser consultado por los periodistas, expresó que los senadores radicales son partidarios de la calificación previa del veto y que si éste es estimado aditivo como ellos lo han sostenido, es inconstitucional. En el caso que fuera declarado procedente, votarían por el rechazo del veto, pero no votarían la insistencia.

CONSTITUCIONALIDAD

Al iniciarse la sesión del Senado, el Presidente de la Corporación, Tomás Reyes, señaló que cualquier planteamiento de inconstitucionalidad o improcedencia, correspondía reglamentariamente ser votado al término del debate, es decir hoy no antes de las 20 horas, oportunidad en que deberá votarse también el veto propiamente tal.



HAZAÑA DEL TTE. GODOY SERA RECORDADA EL 12 DEL ACTUAL

Primer aviador que cruzó los Andes

Como parte integrante del programa de celebración del "Día de la Aeronáutica" —próximo lunes 12 de diciembre—, la Fuerza Aérea de Chile rendirá un sentido homenaje al primer aviador nacional que cruzó el macizo andino, teniente Dagoberto Godoy Fuentealba. Esa hazaña de carácter mundial se realizó precisamente el 12 de diciembre de 1918, en el que el intrépido aviador chileno unió a Santiago con Mendoza —Argentina—, cruzando la cordillera de los Andes por su parte más alta, en una de las débiles máquinas de la época.

A las 9.30 horas de ese día la FACH celebrará una emotiva ceremonia en el Cementerio General, frente a la tumba del héroe de dicha hazaña, y se depositará una ofrenda floral.

Posteriormente, a partir de las 11 horas, en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", y frente al monumento del teniente Dagoberto Godoy Fuentealba, se llevarán a efecto los actos programados con ocasión del "Día de la Aeronáutica".



TENIENTE DAGOBERTO GODOY

Firmado compromiso para agiliz[ar] Ley sobre Jardines Infantiles

En una reunión verificada en el Palacio Cousiño, quedó suscrito un compromiso entre parlamentarios, regidores, personeros de organizaciones sindicales, sociales y profesionales, por medio del cual los contratantes determinan verificar toda clase de esfuerzos para lograr que se convierta en realidad el proyecto de ley que da vida a la creación de nuevos Jardines Infantiles a través de todo el país.

Este pacto de honor dice textualmente: "Las personas más abajo firmantes, se comprometen solemnemente a luchar sin descanso, poniendo en ello inteligencia y voluntad, por la pronta aprobación de la Ley de Jardines Infantiles que pende de la consideración del Presidente de la República y del Congreso Nacional. Palacio Cousiño, 6 de diciembre de 1966".

Entre los parlamentarios que inscribieron su nombre aparecen Eugenio Ballesteros, Vicente Sotta, María Inés Aguilera, Bosco Parra, María Maluenda, Gustavo Monckeberg, Laura Allende, Carlos Morales, Julieta Campusano, Inés Enríquez, Manuel Cantero y Gladys Marín. Alcalde Manuel Fernández Díaz, regidoras Sara Gajardo y Mireya Baltra. Por el Comando Nacional, además, Lucía Chacón; Ada Zevi, presidenta del Consejo de Mujeres Jud[ías]... educadoras de párvu[los]... Volosky y Viola M... doctores Mario Tap[ia]... ro y Arturo Baeza; ... Raquel López, Dina ... Lina Benítez, dir... gremio de la Salud ... Aburto y Eliana Fer... representación de la ... Unica de Trabajador[es]...

En dicha reunión ... ampliamente sobre ... Jardines Infantiles, ... dose que diferentes ... ciones estaban listas ... corporarse a esta ... bien público que ... único objetivo ... tección al niño, en ... ra edad.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 126? Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Paro de la Salud

Aunque acatado sólo por una parte de sus funcionarios, los dirigentes de la salud iniciaron ayer un paro de 48 horas, como una manera de presionar al Gobierno para oponerse al proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios que se discute en el Parlamento.

El hecho de que una alta proporción del personal no haya acatado la orden de abandonar sus deberes, y continúe, por lo tanto, desarrollando su trabajo en forma normal y amparado por las garantías ofrecidas por el Gobierno, no resta gravedad al movimiento.

Siempre se ha dicho que los movimientos gremiales que perjudican en definitiva a los enfermos son impopulares, inhumanos y profundamente reprobables. Es precisamente el grupo social más desvalido y a la vez más necesitado el que debe sufrir las consecuencias de luchas que en ese momento le son ajenas y a cuya solución está imposibilitado de cooperar.

Sin embargo, a lo anterior hay que agregar en este caso otras consideraciones que hacen el paro más condenable.

Los dirigentes, testaferros como siempre de partidos políticos extremistas que insisten en introducirse a través de ellos en los problemas gremiales, no precisamente para solucionarlos, sino para causar dificultades al Gobierno, han procedido en este caso con fría premeditación al informar a sus agremiados. Insisten, pese a que han sido desmentidos y se les ha demostrado públicamente su falsedad, en sostener que no se les ofrece un reajuste de 20%, lo que es falso, si se considera que se agregan diversos otros beneficios en dinero, que en total constituyen una remuneración adicional de 12 millones de escudos.

De esta manera, ocultando los dirigentes comunistas la verdad, siembran la confusión entre el personal y de ese modo logran inducirlos a que acaten la orden de no trabajar.

El país está haciendo esfuerzos en todos los campos para lograr un progreso definitivo, tanto en lo social como en lo económico. El Gobierno ha luchado y seguirá luchando incansablemente para hacer que el pueblo asuma sus responsabilidades en la conducción de la comunidad, habiéndose comprobado hasta la saciedad que los grupos políticos extremistas combaten este criterio porque no creen en el pueblo, ni lo respetan.

Para lograr las metas propuestas, el Presidente Frei ha sido reiteradamente categórico al manifestar que sólo logrará el pueblo su propia liberación a base de trabajo y disciplina social. Paros como el actual en el Servicio Nacional de Salud atentan contra los valores más sagrados, ya que es obvio que el capital humano de un país es lo primero que debe cuidarse.

Es de esperar que la reflexión serena y objetiva conduzca cuanto antes a los profesionales y funcionarios del Servicio a deponer una actitud que, aparte de causar un daño incalculable e injusto, está basada en argumentos falsamente propalados por los eternos disociadores de la comunidad social.

Reunión de la FAO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) fue creada en 1945 para "elevar los niveles de nutrición y de vida de los pueblos; mejorar el rendimiento y la eficacia de la producción de todos los productos alimenticios agrícolas; mejorar las condiciones de la población rural y contribuir así a la expansión de la economía mundial".

Aunque en su primera década de existencia la FAO se limitó a estudiar, reunir, interpretar y divulgar las informaciones sobre nutrición, alimentación y agricultura, a fines del decenio 1950 se transformó ya en una organización que participa activa y destacadamente en la gran empresa colectiva y mundial de acelerar el progreso del mundo en desarrollo, a través de la modernización y tecnificación del sector agrícola, que es, como se ha demostrado claramente uno de los factores principales de toda política eficaz de crecimiento económico y social. Para cumplir esta labor a los problemas específicos de una zona determinada, se crearon Oficinas Regionales. La sede de ellas para América Latina se encuentra en Santiago y la subsede en Río de Janeiro.

Este cambio se debió a hechos nuevos e importantes que ocurrieron a partir de 1959, entre los cuales se encuentran el nacimiento de la "Operación Panamericana", primero, y, luego, de la Alianza para el Progreso, la fundación del Banco Interamericano de Desarrollo, el programa de integración centroamericana y la ALALC, que permitieron la formulación de un programa coherente de desarrollo económico y social, que, por cierto incluía en forma destacada el progreso de la agricultura y la reforma agraria.

Surgió, de esta manera, la actual estructura dinámica de la FAO, cuya colaboración estrecha con la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) ha permitido la formulación y difusión de una política armónica y audaz a la vez que realista, en el sector agrícola. Hasta la creación de la CEPAL, no existía en América Latina un conocimiento cabal de su realidad económico-social, ni de los factores que la determinaban e integraban, como tampoco una teoría económica ceñida a tal realidad y capaz de orientar y dinamizar su desarrollo económico y su progreso social.

La CEPAL llenó este peligroso vacío, en estrecha colaboración con la FAO, que se convirtió en su "brazo agrícola", participando en gran parte de su labor sustantiva, inclusive en la de preparar los capítulos sobre la agricultura del Estudio Económico que anualmente elabora la CEPAL sobre América Latina.

Se acaba de iniciar en Montevideo la Novena Reunión Regional de la FAO, un eslabón más en la larga y difícil cadena de la tarea que hemos tan sumariamente descrito, cadena que está, por cierto, haciéndose para liberar y no para aprisionar a nuestros pueblos.

El tema central de esta conferencia será el análisis de los principales problemas de la política agrícola, con especial acento en el financiamiento del desarrollo del sector. Un interesante y profundo discurso de su Director General, Dr. Sen, ha servido de prólogo a este examen.

El Dr. Sen ha hecho en su intervención un examen extraordinariamente lúcido acerca de la situación de la agricultura y de la alimentación en América Latina. Ella es muy grave y si no se hace un gran esfuerzo, deberemos enfrentar una crisis muy seria. **Baste decir que la producción del sector se ha reducido en un cuatro por ciento entre 1959 y 1965,** en tanto que el crecimiento poblacional —el más acelerado del mundo— hará que se alcancen los 420 millones de habitantes en 1975.

Este cuadro grávido de las más perniciosas consecuencias, hace de la reforma agraria una necesidad esencial, porque, como lo ha dicho reiteradamente la FAO, "los anticuados sistemas de propiedad y de tenencia de la tierra existentes en casi toda la región, constituyen uno de los principales problemas sociales e institucionales que limitan el progreso que persigue la FAO en Latinoamérica". En esta oportunidad, la cuestión del financiamiento de ella será uno de los puntos más importantes del temario.

Del Teatro a la Vida

Salimos de la obra de teatro "Marat" pensando en la insensibilidad humana. Muchos hablan de la problemática teatral, pero no piensan en que esa tragedia de ficción se representa con más verdad en cada ciudad del mundo. El drama de la locura, más que cualquier enfermedad, es digno de lástima y de respeto, porque hace al hombre descender a niveles subhumanos. Calladamente, porque no es tema periodístico frecuente, la terapéutica mental chilena ha hecho avances enormes. El viejo Manicomio, con su nombre lúgubre cedió el paso al moderno Hospital Psiquiátrico. Y la vieja casona desmantelada se reemplaza paulatinamente por cómodos y aireados pabellones. Conviene destacar también que los métodos de tratamiento del enfermo han cambiado mucho. En Leyes, curso de Medicina Legal, visitábamos ese establecimiento. Menudeaban las anécdotas de su más que centenaria trayectoria. Hay una expresión corriente que para los delirios de grandeza cree encontrar allí solamente Napoleones. Hasta hace pocos años, no sabemos si aún, con la majestad imperial con que recorría sus dominios, caminaba por pasillos y corredores "la Reina Victoria". La soberana británica halló un inesperado "pendant" santiaguino. Lucía con cortesana apostura una frazada, arrastrándola con multicolores plumas de aves.

Un tan triste lugar, como el de esa calle de Los Olivos, guarda historias románticas y estremecedoras. A principios de siglo, un aristócrata chileno se trajo una bellísima nativa de Tahití. Al poco tiempo la abandonó. La mujer, sin conocer el idioma, sin medios de trabajo, fue rodando y terminó con trastornos mentales. Recluida allí, cantaba en guitarras hawaianas melancólicas canciones de su tierra. Y en torno a ella, espontáneamente, se formó una corte de desesperadas de amor. Doña Juana, por la aridez de Castilla, con su muerto talismán increíble, era un espectáculo parecido. Y las epidemias colectivas de enamoramiento son las más peligrosas. Cuarenta años atrás, todas las enfermas de un pabellón se pusieron de acuerdo para raptar al doctor Basterrica, muy buen mozo, en su visita diaria. A una señal convenida, cincuenta mujeres se lanzaron sobre el médico y con toallas lo amordazaron. Para el motín no bastó el personal de costumbre: tuvo que intervenir la policía de Santiago.

Trabajar entre esos muros es una epopeya diaria de paciencia. Un pintor fue contratado para reparar el edificio y todas las tardes cumplía una breve siesta. —"¿Por qué tan breve?" interrogaron los enfermos. —"Si duermo más largo, despierto con el cuerpo cortado". Una tarde de súbito despertó. Frente a él estaban con un enorme serrucho, para que la frase **se cumpliera exactamente.** Conviene que el público conozca lo mucho que se está haciendo en este sentido. El Servicio Nacional de Salud, con criterio moderno, ha renovado sus métodos y utiliza lo que se llama "terapia ocupacional". Hay talleres para trabajar. Actividades artísticas para darles ocupación y distraerlos. Con la actividad manual la mente descarga más fácilmente sus tensiones. Este establecimiento asistencial ya no es necesario esconderlo como una vergüenza capitalina. Ahora podemos mostrarlo. Mostrar sus progresos. Y pensar también en lo que falta y en lo mucho que se hará.

A Cabieses lo que es de Cabieses

Por JORGE CASH

La revista Punto Final, en su última edición, publica un párrafo titulado "A Cash lo que es de Cash", en el que se nos desafía a sostener una polémica en el campo de las ideas, y, en seguida, agrega que esa tarea es muy difícil para nosotros, porque las ideas que hoy defendemos están muy alejadas de aquellas que informaban nuestros artículos aparecidos en el diario Ultima Hora, con el seudónimo afrancesado de Vendredi.

Como el parrafillo no trae firma, debemos atribuirlo al director de Punto Final, Manuel Cabieses, que usa, en ciertas oportunidades, el afrancesado seudónimo de Macaurel.

Nunca hemos rehuido el debate ideológico y político. Mucho menos el hacer públicas nuestras convicciones que, por lo demás, no han cambiado.

No hemos cambiado de Partido ni de ideas.

Con frecuencia, en comentarios y en sueltos de prensa, se alude al hecho de que fuimos redactores de Ultima Hora, en la época en que, coincidiendo en muchos puntos concretos con la izquierda, combatíamos el régimen reaccionario que imperó en Chile hasta noviembre de 1964.

En esa época el diario Ultima Hora abrió sus páginas a redactores de diversas ideologías para que expresaran sus puntos de vista.

Nosotros lo hicimos con entera libertad e independencia hasta el momento en que la Democracia Cristiana proclamó la candidatura presidencial del entonces senador Eduardo Frei, y el choque entre la izquierda tradicional y nuestro Partido se hizo inevitable.

Fue una decisión exclusivamente personal dictada por el deber de ser leal al Partido y a la causa en la que hemos militado toda nuestra vida.

Pero queremos decirle a Punto Final y a su director que no nos arrepentimos de nada de lo que escribimos en ese período, que seguimos pensando igual en las líneas fundamentales, que no hay ningún mea culpa en nuestra conciencia y que encontramos censurable el procedimiento de querer presentar a un hombre digno como abjurando de pasadas convicciones por motivos oportunistas.

Estamos listos, pues, para polemizar en el plano de las ideas siempre que la revista Punto Final publique íntegramente nuestras tesis, y admita, no que justifiquemos nuestras posiciones, sino que sometamos a proceso a la izquierda, porque, como dijo Jesús, son muchos los que ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Aún más. Nosotros estamos de acuerdo con algunas de las cosas que dice Punto Final, cuando abandona su pasional campaña antidemocratacristiana. Cabieses habla, por ejemplo, de Lenin revolucionario, aludiendo al hecho de que la reacción alababa a los revolucionarios después de muertos, rodeándolos de una cierta "aureola de gloria para consolar y engañar a las clases oprimidas, castrando el contenido de la doctrina revolucionaria".

"En Chile —dice— no sólo se aplica esa medicina a los muertos gloriosos del movimiento revolucionario. Hábiles taxidermistas los convierten en momias del museo de la burguesía. Pero también, de paso, se neutraliza a dirigentes de la clase revolucionaria. Se les mete en la tribuna del halago, se les incorpora en las ventajas del orden establecido, se les dispensan honores por su sensatez, por su respeto a la institucionalidad, etc."

Eso es verdad, y lo es más, aún, en esta época, en que esas piezas de museo se unen a los reaccionarios para liquidar las conquistas del pueblo y la revolución en libertad.

Una última reflexión. Los redactores de Punto Final demuestran una extraña sensibilidad cuando creen que se les ataca y dicen preferir el debate en torno a las ideas.

¿Se olvidan de los ataques que, a diario, se lanzan contra el Gobierno y la Democracia Cristiana? ¿No se nos han dicho las peores injurias, las más descalificadoras calumnias? ¿No se nos ha acusado de estar vendidos al imperialismo, de haber financiado la campaña presidencial con dinero extranjero? ¿No se nos acusa de fascistas y totalitarios? ¿No se nos dice que estamos al servicio de intereses foráneos en nuestra política interna e internacional?.

Palabras sacan palabras.

Si contabilizáramos las injurias y los ataques injustos e irresponsables, la balanza, ciertamente, no se inclinaría para el lado de la Democracia Cristiana.

Pero, en fin, esperemos ahora el encuentro de las ideas.

No Hay Hilton

Extraordinaria sorpresa me causó ver a mi amigo el "Desorientado" Bustos echado para atrás y con un nimbo de éxito insultante y gerencial.

El "Desorientado" había pasado por la vida sin apenas saberse ganar el pan, aunque trataba de hacerlo. Vendió papas y le fue mal. Vendió candados y le fue mal. Pero de un fracaso a otro se iba salvando como quien, de brinco en brinco, sobre un río, pisa sobre tablitas que se hundirían a fondo si no alcanzara a saltar a tiempo de una a otra.

Ahora estaba rozagante y fumando un Hilton.

—¿Cómo has conseguido Hilton? Debes ser millonario. O un pez gordo del régimen.

(Esto último, lo del régimen, se lo dije como una concesión al espíritu nacional. Aquí se supone que quien hace fortuna lo debe al "régimen", cualquiera que éste sea. Y se seguirá suponiendo).

—Nada de eso. Tengo plata, eso sí. No la debo a mi esfuerzo, pero sí a mi ingenio.

—¡Increíble! En Chile no se paga el ingenio. Chaplin, aquí, se hubiera marchitado antes de que lo advirtieran. Thomas Mann andaría de bar en bar contando el argumento de "La Montaña Mágica", que no escribiría nunca. Dostoievski desperdiciaría sus ataques de epilepsia. Pero cuéntame, cómo te has hecho rico.

El "Desorientado" Bustos me miró de alto abajo y consideró que era propio responderme.

—Muy sencillo —me dijo—. Después de haberme dedicado a tocar el autopiano en un cine mudo, cuando niño, me dediqué a vender candados y luego cigarrillos. Poco gané y quise vender hortalizas. En los períodos de especulación podía ganar, pero no sabía a tiempo las fechas de dichas temporadas. De pronto se hizo la luz.

—¿Qué se te ocurrió?

—Algo muy sencillo. Lástima haberlo descubierto tan viejo. Que al acercarse el verano, se acaban los Hilton. Entonces, en vez de tratar de vender Hilton, me puse a vender letreros que dicen "NO HAY HILTON". Hice variedades: "NO HAY VICEROY", "NO HAY CIGARRILLOS". Vendí letreros que decían: "NO HAY PAPAS". Mediante el pago de una módica suma adicional, podían agregar que las papas que no había eran belgas, o polacas, etc. Como siempre hay escasez de algo, vendo ahora letreros correspondientes a la escasez del caso. Me hincho así de plata y de satisfacción cívica: evito diálogos innecesarios y humillantes, evito al ciudadano el trabajo de querer comprar algo que no existe. Mi secreto es que mis letreros los imprimo en papel deleznable (o sea, frágil, que no otra cosa quiere decir la palabra) y así, cuando se vuelve a producir la escasez, vendo de nuevo. Pero no soy tan millonario como quienes me compran mis letreros. Cuando veas en mi oficina un aviso que diga "NO HAY LETREROS", entonces sí que seré millonario de veras. Es señal de que he aprendido a acaparar para mejorar mis precios.

Máximo Severo

Esto es Llanquihue

Hoy se inaugura en la Plaza Bulnes, a las 19 horas, la Exposición "Esto es Llanquihue", la primera feria provincial que se realiza en Santiago, organizada bajo el timón ejecutivo de su Intendente, Sergio Elliot, con la ambición de mostrar al habitante santiaguino lo que es la lejana provincia sureña, presentándola en su genio y su figura para decirle a todos "así somos nosotros", expresándolo, incluso, hasta en sus usos o costumbres digestivas-bebestibles —como la del "curanto"—, amén de las folklóricas, donde predomina el cierto sortilegio de los telares rústicos donde se urden los ponchos y choapinos que se hacen en Maillén, Cochamó, Piedra Azul y Quillaipe, saludados por la voz intelectual de Claude Bowers, cuando fue Embajador de Estados Unidos en nuestra casa, como "algo salido sin ninguna duda de la mano de las hadas araucanas", sin contar con el propio rostro del progreso industrial y agropecuario que ha alcanzado esa zona de huasos marineros, gente inclinada de la misma manera al surco y a la espiga que a la empresa de lanzar las redes pesqueras en las aguas.

Llanquihue es la última proa "integralmente continental de Chile". Por eso, en Puerto Montt, su capital, también finan dos terminales de comunicación terrestre: el de la red ferroviaria del país y el de la Carretera Panamericana. Más al sur, después de Llanquihue, comienza aquello que Benjamín Subercaseaux llamó de tan certero modo "la loca geografía", con un desmembramiento casi alucinado que impide un natural acercamiento por tierra, dejándolo todo librado a las vías del mar y el aire. Llanquihue es una presencia geográfica que mensura 18.206 kilómetros cuadrados, con una estatura demográfica que ya está rayando los 250.000 habitantes, contabilizados sólo en 190.157, según las cifras computadas en el último censo. Eso es Llanquihue. Su nombre arranca de una voz aborigen que viene de "llancün", que significa "sumergirse", y de "hue", que traduce la noción de "sitio", "región", "lugar". Llanquihue representa, pues, "el lugar sumergido", cosa muy verdadera, porque más de una vez lo estuvo bajo el desborde de su lago que se "endiablaba" antaño. Entonces Puerto Montt se llamaba Melipulli de "meli", cuatro, y "pulli" lomas. Efectivamente, la capital de Llanquihue es una ciudad de cuatro colinas en su parte alta.

Llanquihue encierra uno de los más hermosos lugares de Chile y del mundo, sin ninguna exageración posible. El gran artesano de ello ha sido el Lago Llanquihue, que carece de un río que lo alimente en su extremo oriental, nutriéndose de las aguas de un sinnúmero de riachuelos que bajan por las faldas de los gigantes nevados que lo custodian: los volcanes Osorno, Calbuco y Tronador. Los glaciares de este último, uniéndose en el valle que hoy ocupa el Lago de Todos los Santos, extendieron su masa de hielo en forma de abanico, al salir a la llanura central en un época remota, formando el precioso anfiteatro de morainas frontales de Puerto Varas, Frutillar y Octay. Así nació esta perla geográfica de Llanquihue, acaso la más bella gema del joyel criollo, llamada lo mismo en el pasado que en el presente de una misma laya: "la Suiza chilena".

Las terrazas que circundan el lago indican con exactitud los diferentes niveles geológicos de Llanquihue durante su historia, desde su nacimiento. Al comienzo de su formación, el lago tenía 83 metros sobre el nivel actual. A medida que el glaciar se retiraba, el río Maullín iba profundizando su lecho, dentro del suelto material de las morainas, de modo que su nivel bajaba paulatinamente. Es lo que explica que la altura de las terrazas este disminuyendo en su extremo oriental. En Puerto Klocker acusan ya un nivel de 31 metros, con deseos de perderse por completo. No en vano el nombre araucano de Maullín significa, "el agua comienza a correr", en castellano.

Esto es Llanquihue, con su Seno del Reloncaví, con Angelmó —llevado a todo el mundo por la paleta embrujada de Pacheco Altamirano—, con la Isla de Tenglo, donde aguardan los "curantos", con ese poblado de Chinquío, donde están los viveros de las ostras, con los otros nombres de su geografía que se pronuncian de mágica manera: Chapo, Ensenada, Frutillar, Peulla, Petrohué, Calbuco, Octay, Centinela, Quenuir, La Poza, Puerto Varas.

En la feria que se inaugura hoy, Llanquihue estará mostrando todo eso, acelerando el goce gastronómico del "curanto", que llegará a Santiago como recién salido de... Llanquihue.

La FECH, el Pueblo y la Autoconstrucción

El convenio suscrito ayer entre la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, la Asesoría de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República y la Corporación de Servicios Habitacionales es, esencialmente, una prueba palmaria más de la realidad histórica que vive Chile.

Los universitarios comenzaron hace siete años una labor extra-académica destinada a integrarse al pueblo, con el doble objeto de colaborar a su desarrollo y de conocer sus necesidades y aspiraciones mediante la única forma capaz de lograrlo: por la identificación, que al provocar la comunión espiritual echa las bases del comunitarismo.

Esta acción, para la FECH, es un acto de retribución a la comunidad que colabora al financiamiento de su educación. Esa acción es para Chile y para el juicio del mundo exterior un ejemplo de generosidad y responsabilidad magnífico.

Para apreciar aún mejor cómo se entronca esa acción en la problemática socio-económica del país, basta recordar que la FECH comenzó por impulsar la construcción de escuelas y postas asistenciales en los medios agrarios y poblacionales. Sus realizaciones en los últimos años se extenderán en el presente —en virtud del convenio citado— al trabajo codo a codo con los programas de autoconstrucción de la CORSHA y los pobladores en localidades de Osorno, Ancud, Castro, Chonchi, Quellón, Queilen, Quemchi, Dalcahue, Aisén y Coihaique.

Vemos, pues, cómo la FECH, en prueba cabal de conocimiento de los problemas sociales más urgentes de la comunidad, ha encarado precisamente aquellos sobre los cuales ha debido acentuarse la labor gubernativa: Educación, Salud y Vivienda.

Este entronque en el nucleo del imperativo social, cuya satisfacción es paso previo e insoslayable del proceso de desarrollo, es particularmente significativo en el programa de autoconstrucción.

La autoconstrucción ha irrumpido en Chile, porque en nuestro pueblo hay una vocación de autodesarrollo que se resiste a toda forma de paternalismo. En el hombre que con su familia levanta una choza de tablas y cartones hay un espíritu independiente y una decisión de autorrealización inmediata.

La política de vivienda que da asesoría técnica, medios materiales y préstamos en dinero al autoconstructor no ha hecho sino encauzar —sobre la base de una doctrina comunitaria y con auxilio de la tecnología— lo que, principalmente, es una virtud vernacular del pueblo chileno.

En esa asociación comunitaria del pueblo y el Estado, la participación que ha reclamado para sí la FECH es también un efecto natural de los valores permanentes de la patria. Es la juventud que contempla la realidad, y al sentir sus llamados urgentes, se apresura a encararla.

He ahí la significación profunda del momento histórico que vive Chile. El pueblo que anhela su autorrealización, confía en sus fuerzas, defiende sus derechos y asume sus responsabilidades; la juventud universitaria que ve en el pueblo el origen de sus circunstancias vitales y en su servicio el fin de su capacidad intelectual; el Estado que enfatiza su acción rectora en la promoción —asesoría, respaldo y estímulo de los sectores básicos de la comunidad—, conforman la realidad del Chile de hoy, que rota la inercia, avanza.

Situación de Rhodesia

Rhodesia tiene caracteres prácticamente únicos en el concierto de naciones africanas. La política tradicional de los gobiernos metropolitanos que han colonizado el continente ha sido la emancipación de las naciones sometidas, generalmente después de persuadirse que una guerra se hacía imposible por el vigoroso predominio del sentimiento nacionalista. Algunos intelectuales de izquierda —Jean-Paul Sartre— han denunciado en esta concesión aparentemente generosa de la autonomía vernácula, una sutil evolución del primitivo colonialismo. Este dominaba en el hecho por medio del ejército. El neo-colonialismo, en cambio, opera no por elementos propiamente metropolitanos, sino mediante la compra embozada de la burguesía del propio país.

Pero Rhodesia se sustrae a todas estas consideraciones, con una actitud de franca arbitrariedad. El Gobierno de Ian Smith ni siquiera se toma el trabajo de disimular su voluntad de dominar a la mayoría negra. Tanto en los documentos públicos como en sus opiniones privadas —Smith se jacta de que sus hijos no han sido jamás bañados por manos de color— esa violenta voluntad aparece de manifiesto sin pudor.

No obstante, el partido de derecha rhodesiano se ha cuidado mucho de presentar a los ojos del resto del mundo una apariencia de legalidad impecable. Lo cual pone nuevamente de manifiesto la vieja idea de que importa tanto como el Derecho, la manera cómo ese derecho ha sido impuesto. Cuando se dice: "Obramos con arreglo a Derecho", debe preguntarse en el acto si ese Derecho es efectivamente la expresión de una mayoría. En caso contrario, se trata de una comedia legal, una manera de someter jurídicamente a la facción opuesta.

Este es, justamente, el caso de Rhodesia. La derecha actuó con mucha habilidad. Ya el país gozaba, en 1921, de plena autonomía interna, bajo la tutela internacional de Inglaterra, cabeza de la Commonwealth. En esa etapa de pre-independencia los blancos se cuidaron mucho y pudieron persuadir, en 1961, al Gobierno británico que ya estaban maduros para la libertad. El Gobierno metropolitano pidió garantías para la mayoría negra y la derecha ofreció una Constitución y una Declaración de Derechos. Los dos documentos tienen para los oídos occidentales algo así como un prestigio mágico. No se comprende suficientemente que el valor de un documento político está en relación directa con el censo electoral: vale tanto como la gente que lo sanciona. En el caso de Rhodesia, el Frente Rhodesiano de derecha forjó dos listas. La lista A, que elegía 50 diputados, exigía tales requisitos que ningún negro podía participar; al nativo se le reservaba la lista B, que sólo elegía quince diputados. Con estos datos a la vista, parece comprensible la actitud de los africanos que se negaron a concurrir a las urnas.

En cuanto a la Declaración de Derechos, además de la notable omisión de la libertad de circulación y la de trabajo, incluía el tristemente célebre artículo 70, que vaciaba a las normas de todo contenido. En líneas generales, el artículo establece que no se considerarán como transgresiones de los Derechos enunciados las disposiciones en vigencia antes del establecimiento de la Constitución, exceptuando expresamente al derecho consuetudinario africano. Frente a las protestas del Gobierno británico, se adujo que no podía derogarse en bloque la legislación preexistente y que ésta sería revisada exhaustivamente por el Consejo Constitucional, organismo plurirracial que constituía aparentemente una garantía para todo el mundo. Pero —como en el caso de la Constitución y de la Declaración de Derechos— sólo aparentemente. En el hecho, se daba al Primer Ministro, la posibilidad de eludir el Consejo y sancionarlo sin su concurso, "en interés público". (Art. 85).

En suma, el cuadro de estas disposiciones es particularmente irritante. Smith y su partido se han mantenido en el poder obrando con la misma cautela solapada con que se redactó la Constitución. Aplaza entrevistas, se muestra tolerante, multiplica los equívocos, exige garantías —se mueve, en suma, en círculos, sin transigir un ápice de sus principios primitivos. Pero ya está colmando la medida. El Ministro Wilson parece haber comprendido que todas las conversaciones con Smith son estériles y ha adoptado la firme resolución de pedir sanciones económicas en el Consejo de Seguridad. Las naciones africanas afectadas sostienen que la actitud es débil y que sólo la fuerza armada podrá terminar con el régimen racista.

Pero, como telón de fondo de todas estas polémicas, se mueven cuatro millones de africanos, ignominiosamente sometidos y que son el mejor argumento a favor de una solución rápida y en profundidad.

SINTESIS NOTICIOSA

NUEVO CUARTEL DE INVESTIGACIONES

La Dirección de Arquitectura abrió propuestas para la construcción de un nuevo edificio para la Prefectura de Investigaciones de Puerto Montt. La obra que se efectuará en 450 días, representa una inversión de E° 585.000.

PARCELEROS ESCRIBEN A S. E.

La Agrupación Pro-parceleros de Calama, con cerca de 50 asociados dirigió una carta al Presidente de la República, solicitándole que se preocupe de su petición de obtener tierras para trabajarla. La Asociación presentó un memorandum sobre el particular con fecha 7 de febrero.

CENTENARIO DEL PROFESOR LUCAS SIERRA

El 9 del presente, se cumple el primer centenario del nacimiento del brillante cirujano y profesor de la Escuela de Medicina, doctor Lucas Sierra. Con tal motivo la Academia de Medicina, la Facultad de Medicina y la Sociedad Chilena de Historia de la Medicina, han acordado una serie de homenajes que se iniciarán el viernes próximo.

DELITO TRIBUTARIO

Una conferencia sobre el tema "El delito tributario", ofrecerá hoy, a las 19 horas, el Jefe del Departamento de Delito Tributario, Rubén Celis.

La charla se efectuará en el local del Instituto de Ciencias Penales, ubicado en Huérfanos N° 1147, oficina N° 546.

EXPOSICION DE TRABAJOS

Al mediodía de hoy será inaugurada la exposición de trabajos en la Escuela Industrial N° 3, ubicada en Juárez 760, Recoleta. Con motivo de este acto han sido invitadas autoridades educacionales, padres y apoderados de los alumnos.

PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA

Hoy miércoles vence el plazo de inscripción al examen de admisión a la Universidad de Chile para los oponentes que están en posesión de la Licenciatura Secundaria, Normal, Comercial, Industrial o Naval.

Los postulantes deben concurrir a las oficinas de inscripción abiertas en Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Chillán, Concepción, Los Angeles, Temuco Valdivia y Osorno.

La segunda fecha de inscripción —del 15 al 24 de diciembre— únicamente para estudiantes del último año de establecimientos secundarios normales, comerciales, industriales o navales, se efectuarán en los mismos planteles en que cursan sus estudios.

Los candidatos que se inscriban hoy, a más de la Licencia, deberán acompañar un certificado de todas las notas de los últimos tres años de estudio. Se exigirá la cédula de identidad a los oponentes.

JEFE NAVAL A TALCAHUANO

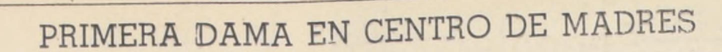
A Concepción, para de ahí seguir viaje a Talcahuano, se dirigió ayer por vía aérea el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Almirante Ramón Barros González.

En Talcahuano, luego de visitar la Base Naval, el Almirante Barros González participó en la colocación de la primera piedra del Hospital Naval nuevo que se construirá en dicho puerto.

CINETECA UNIVERSITARIA

Desde hoy hasta el sábado se proyectará la película "Los Conejos entre la Hierba", de Vaclav Gajer, en la cineteca de la U. de Chile, Amunátegui 73, tercer piso.

Este film se exhibirá con la colaboración del Instituto Chileno-Checoslovaco de Cultura. Las entradas pueden adquirirse con anticipación en las oficinas de Cineteca, Amunátegui 73, oficina 12.





Con una Peña Folklórica en Avenida Viel N° 1497, clausuró ayer la Dirección de Asistencia Social las actividades con los Centros de Madres de asesora. Al acto asistieron la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei; la Directora de Asistencia Social, Laura Vergara Santa Cruz; autoridades de CEMA, Promoción Popular y alrededor de 600 socias de Centros de Madres. La Dirección de Asistencia Social asesora durante el año a 400 Centros de Madres en los Cuatro Distritos de Santiago. Imparte asistencia técnica, tendiente a lograr un mejor aprovechamiento de sus presupuestos familiares y enseñándoles a elevar el nivel de vida por medio de cursos prácticos, que dictan profesores de algunas instituciones, con los cuales el Servicio adquirió convenios. El acto de clausura estuvo amenizado por agrupaciones folklóricas del Politécnico de San Bernardo; la orquesta de no videntes "María Giacamán"; el conjunto de Raquel Barros, y otros conjuntos. Al mismo tiempo se inauguró una exposición con una muestra representativa de los trabajos de costura, corte y confección, elaborados por los Centros de Madres de los cuatro distritos de Santiago.

SEGUNDA ETAPA DE LABOR COMUNITARIA:

OTRAS 600 VIVIENDAS AYUDARA A LEVANTAR LA "FECH" EN EL SUR

En una ceremonia celebrada al mediodía de ayer en la Sala del Consejo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, quedó suscrito el compromiso entre dicha Secretaría de Estado y la Federación de Estudiantes de Chile, para cumplir un programa de autoconstrucción en las australes provincias de Osorno, Chiloé y Aisén. De acuerdo con el convenio el Ministerio, por intermedio de la Corporación de Servicios Habitacionales, entrega la asesoría técnica y materiales y los grupos universitarios aportan la mano de obra junto al campesino, pescador u obrero, con el fin de dotar de 600 viviendas higiénicas y confortables a los sectores comunitarios más postergados de las regiones anteriormente señaladas.

Firmaron el Convenio el Ministro Juan Hamilton Depassier, el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales Agustín Krogh, el Asesor de la Presidencia de la República para Asuntos Juveniles, Marco Antonio Rocca, y el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Antonio Cavalla Rojas.

El Vicepresidente de CORHABIT, Agustín Krogh, afirmó al suscribirse el Convenio que "se dará comienzo, por primera vez, a un programa seriamente planificado, en donde el joven universitario junto a la Corporación de Servicios Habitacionales, más el aporte valioso de la comunidad, levantarán 600 viviendas reservadas a los grupos sociales eternamente postergados en las abandonadas provincias australes de Osorno, Chiloé y Aisén. El esfuerzo mancomunado de Gobierno, universitarios y pueblo servirá para darle incremento a la autoconstrucción y al cooperativismo."

Acto seguido, usó de la palabra, el Asesor de la Presidencia de la República para Asuntos Juveniles, Marco Antonio Rocca, el que señaló: "Estos trabajos de verano de los estudiantes universitarios se vienen realizando desde hace siete años. Ocasión ejemplar, la firma de este Convenio —agregó—, porque es un hito importante, un símbolo para la labor de la FECH, incorporar como hábito de la juventud estudiosa de Chile, esta labor de ayudar al pueblo en su desarrollo comunitario. Y esta actitud de la FECH —prosiguió—, ha encontrado eco en otras organizaciones juveniles, no estudiantes, las que han ofrecido su aporte generoso, en comunicaciones dirigidas a la Asesoría para Asuntos Juveniles." Más adelante, explicó que esta labor universitaria había hallado eco en el Rector de la U. de Chile, al disponer la creación del Departamento Acción Social de la Corporación. Dentro de poco, esta manera de ser del universitario chileno tendrá su bautismo internacional, al viajar al Perú —Lima—, un grupo de jóvenes estudiantes a construir escuelas, junto a sus congéneres del Rimac.

"La firma de este Convenio tiene para la FECH —dijo, por su parte, el presidente de los universitarios chilenos, Antonio Cavalla Rojas—, el sentido de responder a una generación juvenil distinta en sus relaciones con el pueblo; en nuestra actitud nada es verbalismo, el lema nuestro "El estudiante junto al pueblo construye Chile", se ha hecho carne en el joven de hoy. Allí están las viviendas, las policlínicas y las escuelas levantadas con el esfuerzo conjunto de universitario y pueblo —puntualizó—; el poblador de Chile, al tomar contacto directo con el estudiante sabe que no está solo en su lucha por lograr los cambios que anhela; a su vez, el universitario adquiere una experiencia que la teoría no entrega con la misma vitalidad. A nombre de la FECH —dijo finalmente Cavalla—, agradezco la comprensión del Ministro Hamilton, en esta lucha por levantar a la comunidad, a los postergados de siempre."

AUTOCONSTRUCCION, UN BUEN CAMINO

En último término, cerrando el acto de la firma del Convenio FECH-CORHABIT, habló el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier.

"Dentro de las nuevas circunstancias históricas en que se desenvuelve la Federación de Estudiantes de Chile —empezó diciendo—, este Convenio ratifica la voluntad del estudiante, de trabajar junto al pueblo, colaborar en los trabajos de autoconstrucción. Esta actitud generosa de la juventud —agregó el Ministro—, mostrará al campesino o al obrero el nuevo rostro de Chile, el espíritu comunitario de la Patria Joven, dispuesta a contribuir a la solución de la vivienda, a través de la autoconstrucción, al equipamiento comunitario y a la urbanización, sin otro propósito que demostrar que no se trata de una vana palabrería, sino de obras concretas."

Dio término a su intervención, el Ministro Hamilton, recordando una anécdota, durante el sismo que asoló al Norte Chico. En el pueblecito "El Algarrobal", alrededores de San Felipe, nada quedó en pie luego de la devastadora acción telúrica, excepto una escuelita, construida precisamente por los universitarios. Allí, durante varios días, se asiló toda la comunidad afectada. "Por eso —terminó—, como chileno, como Ministro y como ex dirigente universitario, me siento orgulloso de firmar este Convenio."

Un convenio que permitirá autoconstruir 600 viviendas en las provincias de Osorno, Chiloé y Aisén, entre pobladores y estudiantes universitarios, con la asesoría técnica y material de la Corporación de Servicios Habitacionales, se firmó al mediodía de ayer en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. En el grabado, el Ministro Hamilton subscribe los documentos, en presencia de Marco Antonio Rocca, Asesor Juvenil de la Presidencia de la República; Antonio Cavalla Rojas, Presidente de la FECH, y el Vicepresidente de CORHABIT, Agustín Krögh.

NINGUN FUNCIONARIO DE LA SALUD GANARA MENOS DE UN SUELDO VITAL

Por más humilde que sea la función que desempeñe

La actual Administración ha otorgado al personal del Servicio Nacional de Salud en los dos años de gobierno, una serie de beneficios, que constituyen realidades indiscutibles y que han permitido mejorar en forma importante la situación del gremio.

Ultimamente se han realizado una serie de conversaciones entre el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat, con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en las cuales han participado algunos parlamentarios.

Como resultado de estos estudios y reuniones, el Ministro Molina ha sido categórico en señalar que la única proposición del Gobierno que se puede llevar a cabo en esta oportunidad, es la siguiente:

SUELDOS PARA LA PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Categ. o grado	Sueldo actual 1966	1.er semestre 1967: Con reajuste de 20% sobre el sueldo de 1966	2° semestre 1967: Con reajuste de 50% de la diferencia entre sueldo de 1966 y el de la Escala Unica
1ª Cat.	2.193.—	2.631.60	2.768.—
2ª Cat.	1.740.—	2.088.—	2.251,50
3ª Cat.	1.482.—	1.778,40	1.872,50
4ª Cat.	1.218.—	1.461.60	1.540,50
5ª Cat.	1.108,50	1.330.20	1.402,50
6ª Cat.	1.044.—	1.252,80	1.320,50
7ª Cat.	982,50	1.179.—	1.244,50
1.er Gr.	934.50	1.121,40	1.183,25
2° Gr.	870.—	1.044.—	1.101,50
3.er Gr.	837.—	1.004,40	1.060,50
4° Gr.	783	939.60	992.—
5° Gr.	731.—	877,20	927,50
6° Gr.	676.—	811,80	858,50
7° Gr.	649.—	778,80	824.—
8° Gr.	609,50	731,40	774,25
9° Gr.	574.—	688,80	730.—

SUELDOS PARA LA PLANTA ADMINISTRATIVA A Y B

Categ. o grado	Sueldo actual 1966	1.er semestre 1967: Con reajuste de 20% sobre el sueldo de 1966	2° semestre 1967: Con reajuste de 50% de la diferencia entre sueldo de 1966 y el de la Escala Unica
5ª Cat.	673.—	807,60	936.—
6ª Cat.	538.—	645.60	724.—
7ª Cat.	483.—	579,60	627.—
1°	433.—	519.60	562,50
2°	398.—	477,60	517.50
3°	378.—	453.60	492.—
4°	351.—	421,20	457.—
5°	325.—	390.—	424.—
6°	301.—	361.20	393,50
7°	288.—	345.60	376.—
8°	272.—	326,40	355.50

9° e inferiores percibirán un sueldo vital.

En el 2° semestre de 1967, los grados 9° y 10 quedan con renta superior al sueldo vital.

Fuera de las rentas contempladas en estos cuadros, se mantiene una bonificación de E° 11 en el primer semestre, y los E° 250 por funcionario, pagaderos en dos cuotas de E° 125 c/u en septiembre y en diciembre de 1967.

Ningún funcionario ganará menos de un sueldo vital de Santiago.

Además, los funcionarios con renta base inferior al sueldo vital tendrán un trato especial, para lo cual se proponen dos soluciones alternativas:

1ª— Determinar el sueldo vital sin considerar los goces de grado superior y sumar este beneficio al sueldo vital, o

2ª— Determinar el sueldo vital incluyendo los goces de grado y sumar al sueldo vital un porcentaje sobre las rentas bases según la antigüedad de los funcionarios.

La solución que se adopte regirá desde el 1° de enero de 1967.

EN LA MONEDA

EMBAJADORES CON PINOCHET

El Nuncio Apostólico, acompañado de los Embajadores de India, Suiza, Holanda, El Salvador y República Arabe Unida, visitaron al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. Pese a que que no se dio versión oficial de la entrevista, trascendió que los diplomáticos plantearon el problema de impuestos para los vehículos de uso de las Embajadas.

CONDECORAN A EMBAJADOR

Con motivo de finalizar sus actividades diplomáticas en este país, el Embajador de Noruega Jorgen Magnus Finne-Gronn, fue festejado con un almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, Pedro Jesús Rodríguez. Durante el acto realizado en el Club de la Unión, el diplomático fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden al Mérito. Finne-Gronn viaja hoy a su país, luego de desempeñar el cargo en Chile durante ... años.

LEIGHTON CON FREI

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, almorzó con el Presidente de la República, Eduardo Frei, con el objeto de darle cuenta de la marcha de su Ministerio. El Secretario de Estado afirmó no haber tocado el "tema ... rrocque" durante su conversación con el Primer Mandatario.

VISITA DE CORTESIA

El presidente del Comité Británico de Exportaciones para América Latina, Leslie Bowes, efectuó una visita de cortesía al Presidente de la República, Eduardo Frei. Durante la entrevista se analizaron las posibilidades de aumentar las exportaciones e importaciones entre Gran Bretaña y Chile.

SOBRE MILAGROS DE LA QUIMI[CA] HABLA HOY EL DR. CASASBELL[AS]

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45, hablará por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los estudios de los ... logos alemanes sobre el ... de la leucemia, al cuerpo ... mano "transparentado" ... otro "milagro" de la qu[ímica] ... 2.500 grados en la palma ... mano.

ELECCIONES GENERALES EN CUERPO DE BOMBER[OS]

Para mañana jueves a las 15 horas están citadas todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a fin de que en sus respectivos cuarteles procedan a elegir los Oficiales Generales para el próximo año.

En este democrático acto deberán designarse a los voluntarios que desempeñarán los cargos de Superintendente, Vicesuperintendente, Comandante, Segundo, Tercero y Cuarto Comandante y Secretario G... Actualmente los sirven ... orden anteriormente ... los señores Hernán ... Anguita, Enrique Pinaud... re, Luis de Cambiaire ... Fernando Cuevas Bind... ge Salas Torrejón, Ma... zuriz Barros y René ... Frávega.

A continuación, los ... rios elegirán a la nueva ... lidad de cada Compañ...

En estudio el aprovechamiento harina de pescado en alimentac[ión]

"La lisina del pescado es un elemento de vital importancia que sirve para completar las proteínas de origen animal. De ahí la importancia que tiene para todos los chilenos el consumo de pescado." Así expresó el Director General de Salud, doctor Francisco Mardones, en una charla dictada en el acto inaugural del Ateneo del Mar, realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, patrocinado por la Hermandad de la Costa de Santiago.

Las posibilidades de mejorar y aumentar las proteínas de consumo humano —precisó el doctor Mardones— están en transformar los ricos elementos que contiene la harina de pescado. Los chilenos no podemos desperdiciar esta rica fuente de alimentos. Sabido es —dijo— que la producción de carne, leche y otros alimentos marchan en forma lenta, tanto en Chile como en América Latina. Nuestro compromiso y responsabilidad deben estar orientados a propender a utilizar la técnica y los elementos que nos proporciona la naturaleza para aumentar nuestros recursos alimenticios. Chile los tiene en abundancia en el mar.

En América Latina dijo el doctor Mardones— desigualdad de riqueza significa, desigualdad de oportunidades. En nuestro país, la dinámica de la población exige nuevas modalidades y cambios. La ... ción de alimentos ... estacionaria y no cre... misma medida que el ... de la población. Se ne... nuevo enfoque, una nu... ciencia para utiliza... cursos que la natu... puesto a nuestra d... Por esta razón, nue... debe mirar hacia el ... mo una fuente inag... recursos. Si nosotros ... dió— aumentamos la... y proteínas, comp... con el consumo de p... graremos una mayor ... dencia de aquella ... rural estable que ... da la carne que pro... taremos impulsándo... mejor nivel de vida.

Finalmente, el Dir... neral de Salud agra... Hermandad de la Cos... lo invitado a partic... Ateneo del Mar, cu... dad —dijo— es fo... ciencia entre los chil... desperdiciar los múl... mentos que contiene... ductos del mar para ... alimentación a los ch...

Centros de Madres de Colchagua exhibirán trabajos

Diversas exposiciones de los trabajos realizados este año presentarán los Centros de Madres de la provincia de Colchagua en el curso del presente mes.

Las muestras incluirán obras sobre trabajos de moda, corte y confección, peluquería, artes plásticas, y otras. El ciclo de exposiciones se iniciará mañana jueves, en Chimbarongo.

INAUGURACION DE BIBLIOTECA



Con asistencia de regidores de la Municipalidad de Providencia, autoridades ... cionales, personeros de la Embajada alemana, Consejo Docente del Colegio y Dir... del Centro de Padres y Apoderados se inauguró ayer la Biblioteca del Colegio Al... Santo Tomás Morus. En el grabado, de izquierda a derecha, el Rector, R. Ker... regidora Zoy Orphanopolus; Director de la Corporación del Colegio, Amaro ... Ulises Bustamante, Visitador de Bibliotecas, y Dr. Miguel Luis Olivares, presidente de la Corporación del Colegio.

REITERA LEIGHTON:

Plan de Reforma Agraria no sufrirá variaciones

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, reiteró ayer que no habrá ningún cambio en materia de Reforma Agraria, respondiendo a una consulta sobre una visita que habría realizado el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Larraín Marín, al Primer Mandatario, Eduardo Frei.

El Secretario de Estado manifestó desconocer que el Presidente Frei haya recibido a Larraín, pero ... que "no se ha planteado ningún punto de vista que ... da hacer cambiar los planes del Gobierno".

—La política sobre Reforma Agraria —agregó Leighton— no ofrecerá ninguna variación con respecto a ... presado hasta ahora por el Ministro de Agricultura ... go Trivelli.

Amplia área verde se proyecta crear junto a Pérgola de la Panamericana

El regidor de Santiago, Oscar Calvo, anunció que en la sesión que efectúa hoy la Corporación Edilicia, insistirá en su proyecto primitivo a través del cual se sugiere crear un área verde en los terrenos pertenecientes a la Dirección de Vialidad, en la Carretera Panamericana frente a calle Vicuña Mackenna, donde se está instalando una Pérgola de Flores para comerciantes mayoristas y productores que trabajan este rubro.

Señaló el regidor Calvo, que hace más de un año presentó esta moción a la Corporación y en la actualidad está totalmente aprobada por la sala. Hizo presente además que en aquella ocasión se entrevistó con el entonces Ministro de Obras, Modesto Collados, quién autorizó la ocupación de esos terrenos para tales efectos.

El proyecto del edil capitalino establece además que desde el Puente Manuel Rodríguez hacia el poniente, se instale una Plaza de Juegos Infantiles que servirá de sitio de esparcimiento a los niños de la Villa Ríos y de la propia Población "Juan Antonio Ríos" y de allí, hasta el Puente Bulnes, funcione la Pérgola o Feria Mayorista de Flores cuyos locales estarán provistos de estructuras metálicas para darle uniformidad y estabilidad.

ORNATO NAVIDEÑO

También el regidor Calvo, en la sesión municipal de hoy presentará una indicación para que se autorice a los establecimientos comerciales capitalinos efectuar arreglos especiales con motivo de celebrarse las festividades de fin de año. Para ello, los propietarios de locales podrán ocupar parte de las aceras ubicadas frente a sus respectivos establecimientos, sin perjuicio de los arreglos que verifiquen en las vitrinas.

Con ello, señaló el edil santiaguino, se le dá mayores oportunidades a los comerciantes para que muestren al público sus motivos navideños.

Curantos y embarcaciones en la Exposición "Esto es Llanquihue"

Muestra se inaugurará a las 19 horas, en Alameda frente a Ministerio de Educación

Curantos, embarcaciones pesqueras, artesanías y pinturas de la zona darán, a partir de las 19 horas de hoy, un típico sabor a sur al sector comprendido en la Alameda Bernardo O'Higgins, frente al Ministerio de Educación. En un esfuerzo casi sin precedentes, y con la colaboración de la Dirección de Turismo, la provincia de Llanquihue exhibirá sus características fundamentales en una exposición que se inaugura esta tarde.

El Intendente de Llanquihue, Sergio Elliot, dio a conocer ayer, en conferencia de prensa, los principales detalles de esta muestra sureña. Destacó que la exposición tiene por objeto fundamental mostrar a los santiaguinos el verdadero rostro de esa provincia, con el fin de despertar el interés de visitarla en calidad de turista. Agregó que en la muestra habrá un bosquejo acerca de las actividades económicas propias de la zona, y que éste ha sido preparado con la colaboración de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República.

Algo que con toda seguridad llamará la atención de los asistentes —dijo— será una embarcación que se utiliza en actividades pesqueras en las costas de Llanquihue. La barcaza se encuentra desde hace algunos días ubicada en el sitio donde estará la exposición.

Otro aspecto que servirá para observar uno de los aspectos típicos de esa hermosa zona lo constituirán los renombrados "curantos". Al respecto, el Intendente Elliot señaló que su preparación estará a cargo de gentes traídas a Santiago desde Calbuco.

También estarán presentes la artesanía de la región, muestras de producción agrícola y la cerveza elaborada por la Compañía Cervecera Austral. La primera autoridad de Llanquihue manifestó que la cerveza era uno de los productos similares más exquisitos que se fabrica en el país, y que los camiones que la transportan ya se encuentran en marcha hacia la capital. "En total —dijo— llegarán a Santiago 30 mil litros de espumante cerveza".

FOMENTAR TURISMO

Sergio Elliot, por otra parte, reiteró que el fin esencial de esta exposición es despertar el interés del santiaguino por las bellezas naturales de la provincia de Llanquihue.

Destacó que en los últimos años el turismo ha tomado gran incremento en la zona a su cargo, y que en la temporada próxima tendrá aún mayor impulso. "Todo esto —manifestó— nos permitirá obtener mayores recursos para invertirlos en obras de adelanto en la provincia".

—Se ha puesto en práctica un programa destinado a abaratar los precios de alojamiento —agregó—, con el fin de atraer mayor cantidad de turistas chilenos y extranjeros".

La solución para bajar los precios existentes —continuó el Intendente— ha consistido en la creación de gran cantidad de hoteles de 2ª clase, en los cuales la atención es tan buena como la de los mejores de 1ª clase. Estos hoteles —prosiguió— están destinados a atender la demanda del turismo industrial. Para el turismo social se han iniciado trabajos especiales y de habilitación de casas, camas y cocinas populares en diversos establecimientos.

—Un hotel de primera clase —dijo Elliot— cuesta 26 escudos diarios por persona; para dos personas, 48 escudos, incluyendo en ambos casos impuestos y propinas. En segunda clase, una persona paga E° 10,87; dos, E° 19.—

"EL CUCHITRIL" INAUGURA UNA EXPOSICION

Esta tarde, a las 19 horas, será inaugurada una exposición de óleos, esculturas y grabados en el "Cuchitril", ubicado en Huérfanos Nº 1678. La exposición permanecerá abierta hasta el 31 de diciembre y puede ser visitada desde las 10 a las 21 horas.

La muestra comprende obras de María Eugenia Soto, María Isabel Sánchez, Jorge Copulo, Mario Rojas Lobos, Claudio Mella y otros maestros.

Discernidos premios del Concurso CRAV

El lunes pasado se reunió el jurado del Concurso CRAV de Cuento para señalar los nombres de los cuentistas premiados en este concurso, en el cual participaron 190 cuentistas, con tres cuentos cada uno. Ganó el primer premio, cuatro mil escudos, el cuentista que firmó con el seudónimo "Vagabundo"; el segundo, de dos mil escudos, firmado por "Luis de la Mancha". Las menciones, con cuatrocientos escudos cada una, fueron asignadas a "Luis de la Mancha", "Aurispice", "Febrero", "Personaje Cosmos" y "Anima Mea".

Los jurados de este concurso fueron los escritores Carlos Morand, Jorge Teillier, Yerko Moretic y Luis Sánchez Latorre y José Zañartu por CRAV. Los nombres de los premiados serán dados a conocer el lunes 12 en una ceremonia pública.

DISTRIBUYERON 700 TONELADAS DE PAPAS QUE LLEGARON AYER DE EE. UU.

Otras seis mil toneladas adquiridas en Polonia llegarán en los próximos días

Un total de 700 toneladas de papas adquiridas por la Empresa de Comercio Agrícola en los Estados Unidos desembarcó ayer en Valparaíso el barco "Schichifukumaru", que arribó a ese puerto procedente de San Francisco, California. El desembarco se inició a las 15 horas, e inmediatamente el tubérculo empezó a ser enviado y distribuido en la Vega Central, Mercado Presidente Ríos y Bodegas de la ECA en Santiago.

Personeros de la Empresa de Comercio Agrícola, por su parte, señalaron anoche que con esta partida y una próxima, procedente esta vez de Polonia, el abastecimiento del tubérculo quedará totalmente normalizado. La citada partida próxima está anunciada para el sábado, y es traída por el vapor "Atlantide". Junto con esa partida de papas, que es de 3 mil toneladas, vienen 1.500 toneladas de cebollas.

También se encuentra anunciado para los próximos días el arribo a Antofagasta del barco "Bjorgstein", que desembarcará 1.250 toneladas de papas polacas para el abastecimiento de las provincias del norte. El mismo barco seguirá rumbo a Valparaíso, puerto en el que dejará otras 1.750 toneladas del tubérculo.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

SEIS PRODUCTOS BAJARON DE PRECIO EN LA VEGA

Nuevas bajas ha continuado experimentando el valor de las verduras en el día de ayer. Durante el remate efectuado en la mañana en La Vega Municipal bajaron de precios seis productos hortícolas, manteniéndose otros cinco en los bajos niveles que se han dado en estas últimas semanas en que existe abundancia de verduras.

Los precios que hoy estarán en vigencia en la Vega, para productos de primera, son los siguientes: acelgas 0,34 el atado, alcachofas E° 0,33 c/u, arvejas E° 1,10 el kilo, betarragas E° 0,42 el atado, cebollas nuevas E° 0,13 c/u, cebollas argentinas E° 0,26 el kilo, lechugas E° 0,08 c/u, porotos verdes E° 1,30 el kilo, rabanitos E° 0,13 el atado, repollos E° 0,55 c/u, zapallos italianos E° 0,05 c/u, y zanahorias E° 0,35 el atado.

PETICION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar manifestó que la proposición formulada por el Gobierno a la directiva de la Asociación de Trabajadores del Servicio Nacional de la Salud, era la última como todas las proposiciones que siempre en estos casos ha hecho el Ejecutivo.

Igual ocurrió, dijo con el conflicto de los profesores, ya que finalmente, a pesar de declararse en huelga, las negociaciones se realizaron sobre la base propuesta por el Gobierno. También es lógico que el gremio de la salud acepte entablar negociaciones con el fin de estudiar su situación para los próximos años, igual que el magisterio, con el cual se llegó a un arreglo para que se aplique gradualmente en cuatro años un plan que mejore su situación.

Espero, terminó diciendo, que la comprensión y la cordura se impondrá y que estos trabajadores se reintegrarán a sus labores, ya que este movimiento sólo perjudica a toda la población.

MODIFICAN RECORRIDO DE MICROBUSES.

En la Subsecretaría de Transportes se ha dictado una resolución por la cual se modifica el actual recorrido de los microbuses Mapocho-Las Condes, en su variante a Villa El Dorado.

Esta medida tiene por objeto mejorar la atención a los pobladores de diversos sectores y una más adecuada distribución del servicio.

De acuerdo a la mencionada resolución, este recorrido se cubrirá con 20 máquinas, las que partirán con una frecuencia de diez minutos, se hará por la siguiente ruta: desde el paradero ubicado en la Plaza "Tirso de Molina", seguirá por Santa María, Recoleta, Puente Recoleta, José María Caro, 21 de Mayo, Estado, Avenida Bernardo O'Higgins, Círculo Plaza Baquedano, Providencia, Apoquindo, Las Tranqueras, Fernando Argüello, Jerónimo de Alderete, Vitacura, Avenida Holanda, Providencia, Círculo Plaza Baquedano, Avenida Bernardo O'Higgins, San Antonio, Puente Recoleta, Recoleta hasta Plaza "Tirso de Molina".

Acontecimiento cultural será la VIII Feria de Artes Plásticas

Un verdadero acontecimiento promete constituir, en el presente año, la Octava Feria de Artes Plásticas que se inaugura mañana en el Parque Gran Bretaña, entre las Torres de Tajamar y el puente del Arzobispo.

Esta feria es patrocinada por la Municipalidad de Providencia, y tiene gran ingerencia en su desarrollo el Instituto Cultural de la misma Corporación.

El Instituto Cultural de Providencia, cuya tarea es difundir el arte y la cultura en esa comuna, presentará en la feria un conjunto de números artísticos, conferencias y exposiciones, con artistas y profesores escogidos.

Razones de espacio, entre otras, conforman una feria diferente a las anteriores. Esta será en su mayor parte al aire libre, lo que ha obligado a la construcción de un nuevo tipo de paneles techados, los cuales formarán como una plaza central de artesanía, en la que estarán los expositores que vienen desde todos los puntos del país en un número superior a cien artesanos.

En un costado de la plaza central "Ministro Rafael Sotomayor", de Torres de Tajamar, estará ubicado el escenario monumental, donde, entre otras presentaciones, actuará el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, Instituto Cultural de Providencia, el Ejército, con su Banda de Conciertos, Orfeón de Carabineros, Mimos de Noisvander y otros.

Como siempre, en esta feria de expositores concurren y venden libremente sus obras sin pago alguno al Museo, el cual se financia con una subvención del Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO.

La inauguración de este nuevo sitio de atracción cultural, se efectuará mañana jueves, a las 19 horas.

CUATRO REINAS PARA UN CETRO



Cuatro jóvenes candidatas se disputan el cetro de un reinado en una fiesta que ha organizado el Centro de Madres "Victoria Montalva de Frei", ubicado en las calles Duque de Kent y Las Torres, en El Salto. El Centro de Madres ha organizado un baile con el propósito de reunir fondos y hacer una fiesta a los niños de la Población.— EN EL GRABADO: de izquierda a derecha las candidatas, Teresa Robles, de 14 años; Rosa González, también de 14; Nancy González, de 15 años y Erna Alvarado, de 16. El último escrutinio se realiza hoy miércoles y la coronación el próximo sábado en una fiesta que se realizará en la sede del Centro de Madres.

LABOR DEL EJERCITO EN EL CEMENTERIO GENERAL



Personal del Ejército se hizo cargo ayer de los trabajos en el Cementerio General, con motivo de la suspensión de las labores en el Servicio Nacional de Salud. Los soldados atendieron la sepultación de los difuntos que llegaron al camposanto y otras labores propias. Sin embargo contaron con la colaboración de un numeroso grupo de funcionarios que no se plegaron al movimiento.

Estudian excluír los terrenos agrícolas de ampliación de planos reguladores

Una investigación para precisar la cantidad de tierras susceptibles de ser explotadas en labores de producción agrícola y que se pierden por la aplicación de planos reguladores en diversas comunas del país, solicitó el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli.

De acuerdo con informaciones que le fueron proporcionadas al Secretario de Estado, la aplicación de las modificaciones que impone el Plano Regulador en algunas comunas, como la de Peumo, en O'Higgins, por ejemplo, significará la reducción de apreciables áreas cultivadas, las que serán transformadas en calles, áreas verdes, etc.

Como la situación se ha venido produciendo en diferentes comunas del país y en todas ellas ha provocado la reducción de la superficie cultivada en terrenos adyacentes al territorio urbano, creando una situación que a juicio del Ministro debe estudiarse, se ha dispuesto la investigación.

Esta investigación deberá determinar la cantidad de hectáreas en cultivo que se han visto afectadas por los planos reguladores; valor de la producción anual de las mismas indicando la variedad de productos; capacidad anual de empleo y de mano de obra, y la opinión y el juicio que los resultados de tal investigación merezcan a los funcionarios de la Dirección General de Agricultura y Pesca, que tendrán a su cargo dichas la-

OCHO ESTAMPAS BIBLICAS EN NAVIDAD DEL GRAN SANTIAGO

Un espectacular programa está siendo preparado para presentar la "Navidad en el Gran Santiago", a inaugurarse el viernes, a las 20 horas, en el Parque Metropolitano de Pedro de Valdivia Norte. La iniciativa —que cuenta con el respaldo de autoridades de Gobierno y comunales— está destinada a financiar obras generales de la fundación "Hogar de Cristo". El montaje y presentación del espectáculo está a cargo del director artístico Alberto Rodríguez, quien el año pasado montó similar presentación en la "Quinta Vergara" de Viña del Mar. En esta oportunidad, el Parque Metropolitano estará totalmente acondicionado en ambiente navideño. Ocho gigantescas estampas —que representarán pasajes bíblicos, que culminarán con el pesebre de Belén— se alzarán en distintos lugares, mientras las figuras, a través de cintas magnéticas, "hablarán" al público. El espectáculo navideño estará abierto al público a partir del sábado, a las 10 horas. Se contempla, por las mañanas, la presentación de conjuntos de títeres y, por la tarde, la actuación de un nutrido programa a cargo de destacados solistas y conjuntos nacionales.

Carlos Sandoval, Consejero de la fundación "Hogar de Cristo", explica durante la conferencia efectuada ayer, el significado de la "Navidad en el Gran Santiago".

Hoy clausura curso Escuela de Medicina

Al mediodía de hoy finaliza oficialmente el curso sobre "Computador Linc", que se realizó en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile como parte del Cuarto Seminario de la Organización Internacional de Investigaciones Cerebrales.

Con ese motivo se reunirá en el auditorium de Anatomía Patológica del Hospital José Joaquín Aguirre, la Facultad de Medicina en pleno.

A la ceremonia de clausura asistirá todo el cuerpo docente, los médicos-alumnos y será presidida por el Decano Subrogante de la Facultad, José Manuel Avilés.

Pasarán Navidad con sus Padres



Los pequeños Carmen Julia, Renato y Horacio Andrés Rodríguez viajaron a EE. UU. en el vuelo de Línea Aérea Nacional, a fin de pasar las Fiestas de Navidad con su padre, el capitán de fragata de la Armada Nacional, señor Renato Rodríguez Palominos. Ellos solicitaron a sus padre dirigirse al país del norte vía LAN, porque consideraban que las Auxiliares de Vuelos eran como parte de sus familiares. En el grabado, los menores Rodríguez, acompañados de las Auxiliares señoritas Vera Tokos y Victoria Lanchares, momentos antes de embarcarse.

Suspenden suministro de agua por reparación de cañerías

La Empresa de Agua Potable de Santiago ha entregado una declaración ante el grave desperfecto producido en el recinto de "El Departamento", ubicado en el camino Departamental con Las Higueras.

En ese lugar se rompió la cañería matriz de 800 milímetros, que alimentan gran parte de las comunas de Ñuñoa y San Miguel.

Se explica que la rotura comenzó a ser reparada de inmediato, pero como se encuentra a más de 7 metros de profundidad y el trabajo es relativamente lento, ha disminuido notablemente la presión en las cañerías.

La Empresa de Agua Potable advierte a las industrias, en especial a las que trabajan las 24 horas, con calderas o refrigeradores, se preocupen constantemente del agua para evitar accidentes por falta de presión o de agua.

La corta total de agua en los sectores señalados se efectuará hoy miércoles a partir de las 16 horas y se estima que el cambio de la cañería demorará 48 horas.

La empresa arbitrará todos los medios posibles para reponer el agua y ha solicitado la cooperación a carabineros, bomberos y municipalidades para abastecer de agua a los hospitales y poblaciones durante la suspensión.

Los sectores que quedarán sin agua es el comprendido entre La Higuera, Camino Quilín Macul; Avenida José Pedro Alessandri, Camino Lo Agrícola, Vicuña Mackenna, Ferrocarril Circunvalación, Camino Ochagavía y Camino Departamental. Además, el sector norte de la Comuna de San Miguel.

OFICIALES DE ESTADO MAYOR GRADUA HOY LA FUERZA AEREA

La graduación de Oficiales de Estado Mayor que dieron término al curso en la Academia de Guerra Aérea, tendrá lugar hoy, a las 19,30 horas, en la sede del Instituto, Avenida José P. Alessandri Nº 550.

El acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Máximo Errázuriz Ward.

Los oficiales graduados que dieron término o su curso, son los siguientes: Comandantes de Escuadrillas, Pedro Guerrero Rojas; Emilio López Santibáñez; Hernán Pérez de Tudela Jiménez; René Quezada Mix; Mans Bostelmann Petersen; Javier Lopetegui Torres y Luis Pacheco Valdés. Ocupó el primer lugar de la promoción, el Comandante Bostelmann Petersen.

El programa contempla discurso del Director de la Academia, General de Brigada Aérea, Ricardo Ortega Fredes y repartición de premios.

Planta Piloto de Nitrato de Amonio levantarán en Concón

Una planta de nitrato de amonio será instalada en Concón, mediante un plan piloto que se está estudiando entre el Ministerio de Agricultura y la Unión de Cooperativas de Insumos Agropecuarios.

En reuniones sostenidas por personeros del Ministerio y de la Unión de Cooperativas se ha estudiado la pronta materialización del proyecto, como, asimismo, el Plan de Mecanización Agrícola, a través de las cooperativas e incentivos para el Plan Nacional de Fomento Triguero en que se encuentra empeñado el Gobierno.

En las conversaciones con los personeros de Agricultura, han participado el presidente de la Unión de Cooperativas, el vicepresidente y el secretario, Eduardo Lamarca, Sergio Aguiló y Ernesto Araos. La Unión de Cooperativas de Insumos Agropecuarios cuenta en la actualidad con más de 80 cooperativas asociadas, que reúnen un total de 20.000 socios, a los cuales se les proporciona los insumos que requieren para sus actividades agrícolas.

Los dirigentes de la Unión señalaron el éxito de las labores desplegadas, como también aquellas referentes a la distribución del superfosfato triple, salitre y herbicidas.

Hasta ahora se han repartido entre los socios afiliados 25 mil toneladas de superfosfato triple, y otra partida similar será distribuida próximamente a medida que las necesidades lo vayan requiriendo.

La distribución de los insumos a través de las cooperativas ha permitido un notable abaratamiento de ellos, como es en el caso del superfosfato triple, en que se ha producido una economía equivalente a los E° 28 por cada tonelada. Respecto del salitre, se logró un ahorro de E° 13 por tonelada métrica.

DECLARADOS REOS ABOGADO Y PERIODISTA DE "CLARIN"

Fueron declarados reos el abogado Oscar Waiss y el Director reemplazante del diario "Clarín", Enrique Gutiérrez Alcardi; en el proceso que instruye el Ministro sumariante, Osvaldo Erbetta Vaccaro, que se inició por denuncia formulada por el Ministro Manuel Ramírez Tamayo por presunto delito de desacato.

El Magistrado Ramírez Tamayo instruye, a su vez, sumario ante denuncia interpuesta por el senador Pedro Ibáñez Ojeda, contra el mencionado órgano informativo, por presuntas infracciones a normas contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado, que establecen responsabilidades en caso de alusiones a parlamentarios.

Tanto el abogado Oscar Waiss como el periodista Enrique Gutiérrez fueron declarados reos luego de ser interrogados por el Ministro sumariante. Ambos quedaron en libertad bajo fianza, otorgada por el Magistrado Erbetta Vaccaro.

DESVALIJADORA DE CASAS PARTICULARES CAYO PRESA

Una empleada doméstica que hizo "el aseo" en varios domicilios particulares, cayó ayer en las redes policiales, después de haber reunido un importante botín en especies diversas.

Bernarda del Carmen Lastra estuvo ocupada en varias residencias de Santiago, San Bernardo, Buin, Paine, Puente Alto, etc.

De todas partes salió en forma imprevista, llevándose consigo radios a transistores, joyas, alhajas, vajillas, prendas de vestir, en fin, cuanto encontró a mano.

Varias fueron las denuncias en su contra en las unidades policiales de la provincia de Santiago, pero a la policía le costó mucho ubicar su paradero.

De acuerdo a las denuncias hechas en su contra hasta el mes de noviembre pasado, el botín que reunió alcanzó a la suma de E° 22.000.

Funcionarios de Investigaciones de Maipo lograron ubicarla, en la mañana de ayer, en una parcela situada entre Buin y Maipo.

Bernarda del Carmen Lastra, que se empleaba en diversos hogares con nombres distintos o supuestos, fue puesta a disposición del 6.o Juzgado del Crimen, por haber cometido la mayoría de sus delitos dentro de la circunscripción correspondiente a este Tribunal.

CHOFER MURIO CARBONIZADO AL INFLAMARSE LA BENCINA

Un hombre de 26 años de edad Jorge Gordillo, soltero, de profesión chofer, murió carbonizado a las 16.30 horas de ayer al inflamarse dos tambores con bencina que transportaba en la camioneta UA-110, de Lautaro.

El vehículo fue rápidamente envuelto en llamas, pereciendo carbonizado su conductor. La camioneta quedó totalmente destruída.

Este fatal accidente se registró en la tarde de ayer en calle Lira frente al N° 396, casi esquina de Diez de Julio.

Personal de la Brigada de Homicidios, al mando de su Comisario-Jefe, Ramón Villarreal, se constituyó en el sitio del suceso, constatando la muerte de Jorge Gordillo. Sus restos fueron levantados por orden judicial y remitidos al Instituto Médico Legal.

MATO A SU HERMANO MAYOR Y LUEGO HUYO

En una pendencia en estado de intemperancia un hombre dio muerte a su hermano en el domicilio de ambos ubicado en calle Alvarez de Toledo 510, Población La Legua, comuna de San Miguel.

Los hermanos Raúl y Francisco Mendoza Torres, de 33 y 36 años de edad, respectivamente, que estuvieron bebiendo en exceso, se disgustaron y discutieron violentamente.

En el clímax de la discusión, Raúl tomó un cuchillo, con el cual hirió mortalmente a su hermano, provocándole una anemia aguda, razón por la cual Francisco dejó de existir.

Una vez cometido el asesinato, el autor se dio a la fuga y la policía, hasta las últimas horas de ayer, no había logrado su detención.

AVIADORES REGRESAN DE PANAMA



Alumnos de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile, dieron término con éxito en Panamá, a diversos cursos técnicos en la Academia Interamericana de Fuerzas Aéreas, en Albrock Field, Zona del Canal.— EN EL GRABADO, un grupo de los aviadores chilenos a su llegada a Los Cerrillos. r

Corte Suprema aumentó pena a "lanzas" internacionales

Un trío de "lanzas" y "monreros" internacionales fue condenado por la Corte Suprema de Justicia a 10 años de cárcel, confirmando el fallo de segunda instancia que elevó las condenas de 5, 6 y 7 años a 10 de reclusión.

En dictamen emitido ayer por el Tribunal Supremo, no se dio lugar al recurso de casación en la forma y el fondo interpuesto por la defensa de los delincuentes habituales Marcos René Hoses Vergara, Vicente Segundo Villalba Carrillo y Héctor Iribarra Iribarra.

En primera instancia, la Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, Yolanda Montaldo Bustos, dictó sentencia estableciendo, respectivamente, las siguientes penas: seis años de presidio a Marcos Hoses; 7 años y seis meses para Vicente Villalba, y 5 años y un día de reclusión, Héctor Iribarra.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, en segunda instancia, considerando las agravantes de reincidencia y otras causales, resolvió elevar la pena de 10 años de cárcel para cada uno de los integrantes del trío de delincuentes.

Este fallo, al no acoger la Corte Suprema el recurso de casación, quedó a firme, culminando así la tramitación del proceso iniciado en noviembre de 1964.

Los tres "lanzas" perpetraron cuantiosos robos en diversas zonas del país, logrando burlar las pesquisas policiales, para proseguir sus delictuales actividades en el exterior.

Rechazada la excarcelación de incendiarios del Barros Arana

La Corte Suprema rechazó ayer un recurso de excarcelación interpuesto por la defensa de dos estudiantes del Internado Nacional Barros Arana, acusados de ser los responsables del incendio que destruyó parte del inmueble donde funciona este importante establecimiento educacional.

El rechazo se fundamenta en un fallo en el que se ratifica lo obrado por el Ministro en Visita, Ramón Briones, y que fuera a su vez confirmado por la Corte de Apelaciones.

En tales circunstancias, los dos estudiantes deberán permanecer recluidos en la Casa de Menores hasta el término de la investigación y saldrán en libertad si el Ministro determina su inocencia en este suceso.

El incendio que afectó al inmueble del Internado Nacional Barros Arana se registró poco después de las 16 horas del día 22 de septiembre último.

Se designó Ministro en Visita después que el Director de Investigaciones entregó a conocimiento del Ministerio del Interior los resultados de los estudios practicados por expertos del laboratorio de policía técnica acerca de las causales del siniestro.

En estos estudios se determinó que el incendio había sido intencional.

Los nombres de los dos estudiantes no han sido dados a conocer por razones obvias. Mientras tanto, el Ministro en Visita continúa conociendo de los antecedentes que rodearon al siniestro.

Se suicidó ayer Agregado de Prensa de Embajada alemana

El Agregado de Prensa de la Embajada de la República Federal Alemana en Santiago, de Chile, Wilfred Kretschmer Mass, se suicidó ayer disparándose un balazo en la boca.

El diplomático, casado, de 31 años de edad, atentó contra su existencia en su domicilio particular, ubicado en calle Lota 3340, barrio alto de la capital.

El suicida dejó una carta a su esposa y otra al juez, en las que da a conocer los móviles que le impulsaron para adoptar tan trágica determinación.

Su esposa tiene un hijo de siete años de edad y espera otro, el que debe dar a luz en los próximos dos meses.

Temprano se supo que algo extraño ocurría en la casa del Agregado de Prensa alemán. El suceso estuvo rodeado del más hermético silencio, y el llegar hasta su domicilio se vio dificultado por tratarse de un sitio extraterritorial.

Después del mediodía concurrieron hasta calle Lota 3340, funcionarios de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, conjuntamente con un médico legista de la misma unidad policial. También lo hizo la juez subrogante del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, Cristina Palma.

Los expertos de la policía civil comprobaron que se trataba de un suicidio y la magistrado ordenó levantar el cadáver y enviarlo al Instituto Médico Legal para la autopsia de rigor en esto[s] sos.

Se dijo que el señor [Wil]fred Kretschmer hac[ía] un mes que se había [hecho] cargo de su puesto y que [era] muy estimado en dicha [misión] diplomática, donde el [suceso] ha causado honda con[moción].

Voceros de la Embajada [di]jeron que era hijo de un [des]tacado médico de Bonn.

MENOR DE CUATRO AÑOS PERECIO CARBONIZADA

Carbonizada murió una menor de cuatro años de edad y otra, de la misma edad, recibió graves quemaduras en diferentes partes del cuerpo, en un incendio que ellas mismas provocaron al jugar con fósforos.

El siniestro destruyó la casa signada con el N° 18 del Pasaje Blanco, ubicado a la altura del N° 3449 de Avenida Ecuador, de la capital.

Al mediodía de ayer se encontraban las menores Ana María Concha y María Angélica Parada, ambas de cuatro años, jugando con fósforos prendiéndole fuego a un colchón de algodón.

Rápidamente las llamas alcanzaron la techumbre del inmueble y en contados segundos éste estaba casi totalmente convertido en escombros.

Quien murió carbonizada fue Ana María y su amiguita María Angélica se encontraba grave anoche en el Hospital Roberto del Río.

Esposa asesinó a su marido de certero ba[lazo]

Una mujer dio muerte [a su] marido, de un balazo que [im]pactó en pleno corazón, [en las] últimas horas de anteayer [en] la capital.

Rosalinda Flores Tag[le es la] autora del crimen, y [...] Narváez Díaz es el nombre [de] la víctima. El homicidio [se] produjo en el domicilio [del] matrimonio, ubicado en [Aveni]da Einstein 0120, de San[tiago].

El era chofer y ella se [dedi]caba a las labores propias [de] una dueña de casa.

Al mediodía de ayer, [la po]licía logró establecer que [el] hombre no cumplía sus [respon]sabilidades como jefe de [...]

UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN ACCIDENTE DE TRANS[ITO]

Una persona muerta y tres heridas fue el saldo de un accidente del tránsito ocurrido en el camino que une a Santiago con Melipilla en un sector denominado "Santa Ana", a las 8 de la [mañana] de ayer.

El auto EC-34, gobe[rnado] por Víctor Ramos Hor[...] sufrió la cortadura de [la ba]rra de la dirección

UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS EN UN ACCIDENTE

Un muerto y cuatro heridos fue el saldo de un accidente del tránsito al estrellarse un taxi con un camión cuando aquel intentó adelantarse al 2°, cuando ambos avanzaban en la misma dirección.

A la altura del kilómetro 6 de la Carretera Panamericana se estrellaron el taxi GJ-204, conducido por Máximo Palominos Besoain, y el camión GE-319, gobernado por Manuel Trejos Romero.

La violencia del impacto causó la muerte en forma instantánea del conductor del automóvil de alquiler. Los heridos son los pasajeros de este mismo vehículo Romilio Oyanedel Fernández y Luis Durán Morales, graves; y con heridas menos graves, Estanislao Díaz Díaz y el chofer del camión.

JORNADAS DE REUMATOLOGIA SE INICIAN MAÑANA EN TA[LCA]

Mañana se inaugurarán en Talca, en el Hotel Plaza, las VII Jornadas Chilenas de Reumatología, que han sido organizadas por la Sociedad de Reumatología con la colaboración de la Sociedad Médica del Centro y el Consejo Regional del Colegio Médico.

Médicos de diferentes ciudades del país, se han inscrito y participarán en este evento científico.

Las sesiones científicas se realizarán los días 8 en la tarde; 9 en la mañana y tarde y 10 en la mañana, culminando con el banquete de clausura y la entrega de diplomas a los nuevos socios y al Dr. Manuel Losada Losada designado recientemente Socio Honorario.

Entre los temas principales que serán abordados, destacan: tres conferencias sobre "Cirugía Reparadora en Artritis Reumatoide", "Progresos inmunológicos en reumatología" y "Estudio epidemiológico y clínico de los [reuma]tetismos en el Hospital [Regio]nal de Talca"; dos [...] acerca de "Gota" y [...] ción crítica de la tera[péutica an]tiflogística y antidolo[rosa en] reumatología" y tres [mesas] redondas que analizar[án en]fermedades del mes[...] "Patología frecuente de [la ca]dera" y "Columna [do]lorosa".

Además, se proyecta[rán al]gunas películas rela[cionadas] con la especialidad.

Funerales de c[...] FACH (R) Gu[illermo] Gesche se efectú[an]



Hoy se efectuarán los [funera]les del Coronel de [...] (R), Guillermo Gesche [...] en el Mausoleo que [...] posee en el Cementerio [Ge]neral. El Coronel Gesche [pres]tó servicios en la FACH [du]rante 25 años, a [...] a ser profesor de [...] ca y Director de la [Academia] de Guerra Aérea. Tam[bién] desempeñó como [Agregado] Militar en la Embajada [de] Chile en Alemania. [...] En el grabado, el Cor[onel] Gesche Mülle[r].

DESIGNADO INTENDENTE SUBROGANTE

El Comandante de la Guarnición de Santiago, general Juan Bancalari, fue designado Intendente Subrogante de Santiago, ante la enfermedad que aqueja al titular, Sergio Saavedra. La designación fue practicada luego de una entrevista sostenida por el Ministro del Interior Bernardo Leighton, con el Presidente de la República, Eduardo Frei.

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, que visitó en su casa a Sergio Saavedra, manifestó que éste padece de una fiebre reumática que lo obligará a permanecer en reposo durante cuatro o seis semanas.

Durante estos días, lo reemplazó el Secretario Abogado de la Intendencia, Carlos Lazo.

El general Bancalari asumirá sus funciones en las primeras horas de hoy.

DOS IMPORTANTES OBRAS INAUGURAN EN VAL[DIVIA]

El próximo sábado será inaugurado oficialmente el nuevo aeropuerto de Pichoy y el puerto fluvial de Las Mulatas, en la provincia de Valdivia, con una visita especial que realizará el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic.

El Secretario de Estado viajará acompañado por los Directores de Arquitectura, Edwin Weil; de Obras [Portua]rias, Carlos Leighton [...] Aeropuerto, Carlos [...] un grupo de técnicos [del Mi]nisterio.

Durante la visita se [inspec]cionarán otros trabajos [de la] provincia y sostendrá [reu]niones con las autoridades [con] el objeto de conocer [sus pro]blemas regionales.

ZAFARRANCHO DE COMBATE EN HERMANDAD DE LA C[OSTA]

La Hermandad de la Costa tendrá hoy, a las 21 hrs., en el Club de la Unión, su Gran Zafarrancho de Combate de Fin de Año con Cautivas, presidido por el capitán de la mesa de Santiago, Julio Luna S.

El rumbo trazado por el capitán comprende: Enganche de nuevos filibusteros, números humorísticos, [...] gran baile final.

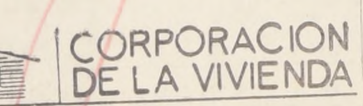
Nómina de los [...] que se recibirán de [hermanos] de la Costa: Julio [...] Jarpa, Carlos Calvo [...] Germán Vidal D[...] más Rodríguez Pel[...] Arenas Klagges, Ju[...] Arancibia, Luis Ga[...] lle, Julio Oportot C[...] gio Correa Reyes.

ORDEN DE CLAUSURA AFECT[A A] PLAYA DE ESTACIONAM[IENTO]

Un nuevo decreto de clausura dictó el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, para que se proceda a clausurar la Playa de Estacionamiento que funciona en Catedral 1294. La autoridad comunal capitalina solicita la colaboración de Carabineros para que esta orden anteriormente emitida, sea cumplida en su integridad.

Fundamenta su resolución el Alcalde Fernández, manifestando que este tipo de establecimientos no [pueden fun]cionar ni instalarse [en el] Area Central [...] delimitada por las [calles San]to Domingo, Alameda [Ber]nardo O'Higgins, [...] Teatinos. Hace presente [ade]más en el decreto [...] do, que dicha playa [pertene]ce a la Sociedad de [...] nes Ltda., cuyos [represen]tes legales han [sido notifi]cados de este acuerdo [munici]pal sin que se dé cumplimien[to] a tal medida.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "SANTA JULIA NORTE", SECTORES A1 Y A2, COMUNA DE ÑUÑOA, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—
CARACTERISTICAS: Urbanización y construcción de 624 departamentos, con una superficie a edificarse de 37.340,30 m2.
CONTRATISTAS: Primera Categoría, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 9 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 20 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "SANTA JULIA NORTE" — SECTORES A3 Y A4, COMUNA DE ÑUÑOA, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—
CARACTERISTICAS: Urbanización y construcción de 480 departamentos, con una superficie a edificarse de 29.171,62 m2.
CONTRATISTAS: Primera Categoría, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 12 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "SANTA JULIA NORTE" — SECTORES A5 Y B1, COMUNA DE ÑUÑOA, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—
CARACTERISTICAS: Urbanización y construcción de 528 departamentos, con una superficie a edificarse de 32.129,76 m2.
CONTRATISTAS: Primera Categoría Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 13 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 26 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

CONSTRUCCION POLICLINICA EN POBLACION "MIRAFLORES ALTO", DE VIÑA DEL MAR, Y PARVULARIO EN POBLACION "QUEBRADA VERDE", IV SECTOR, DE VALPARAISO.—
CARACTERISTICAS: Construcción de una Policlínica en Población "Miraflores Alto", de Viña del Mar, y un Parvulario en Población "Quebrada Verde" IV Sector de Valparaíso, con una superficie a edificarse de 524,80 m2.
CONTRATISTAS: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías, Registro para Construcción de Edificios que no Constituyan Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el día 15 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

OBRAS DE URBANIZACION EN POBLACION "PLAYA BLANCA", COMUNA DE LOTA.—
CARACTERISTICAS: Urbanización en Población "Playa Blanca", comuna de Lota, provincia de Concepción.
CONTRATISTAS: Primera Categoría, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, o bien Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías, Especialidades Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 12 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 20 de diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "LAS TEJAS DE CHENA", DE SAN BERNARDO.—
CARACTERISTICAS: Construcción y urbanización de 314 viviendas racionalizadas, con una superficie a edificarse de 13.188 m2.; la urbanización de 128 sitios Operación Sitio y 128 sitios de autoconstrucción.
CONTRATISTAS: Primera Categoría, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 15 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 26 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "GRANEROS", SECTOR A, DE GRANEROS, PROVINCIA DE O'HIGGINS.—
CARACTERISTICAS: Construcción y urbanización de 84 viviendas, con una superficie total edificada de 4.160 m2. aproximadamente, y la urbanización de 56 sitios que componen la Operación Sitio.
CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 16 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 27 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "PARAGUAY", SECTORES E-1 Y E-2, COMUNA DE LA GRANJA.—
CARACTERISTICAS: Urbanización y construcción de 256 departamentos, con una superficie a edificarse de 14.995 m2.
CONTRATISTAS: Primera Categoría, Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el día 14 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 27 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "CORREGIMIENTO", COMUNA DE CONCHALI, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—
CARACTERISTICAS: Urbanización y construcción de 132 viviendas, con una superficie a edificarse de 4.588 m2.
CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 16 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 26 de diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "PARAGUAY", SECTORES B Y C, COMUNA DE LA GRANJA.—
CARACTERISTICAS: Urbanización y Obras Complementarias en 416 sitios que componen la Operación Sitio.
CONTRATISTAS: Primera Categoría, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, o bien Primera y Segunda Categorías, Especialidades Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón del Registro para Trabajos de Urbanización.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 12 de diciembre próximo en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 22 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

LOCAL Y HALL PAGO DE PENSIONADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN GRANEROS, PROVINCIA DE O'HIGGINS.—
CARACTERISTICAS: Construcción de un Local de Oficinas, Hall Pago de Pensionados y Casa de Administrador, con una superficie a edificarse de 520,82 m2.
CONTRATISTAS: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías, Registro para Construcción de Edificios que no Constituyan Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 9 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 21 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "LOTA", DE LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCION, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—
CARACTERISTICAS: Urbanización parcial y construcción de 50 departamentos, 11 locales comerciales y una guardería infantil, con una superficie a edificarse de 4.444,25 m2.
CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 9 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 20 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "TOLHUACA", DE VICTORIA, PROVINCIA DE MALLECO.—
CARACTERISTICAS: Urbanización y construcción de 50 viviendas, con una superficie a edificarse de 2.193 m2.
CONTRATISTAS: Primera, Segunda y Tercera Categorías, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 14 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 23 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "ARQUITECTO ENEAS GONEL" —SECTOR I—, COMUNA DE CONCHALI.—
CARACTERISTICAS: Construcción de 242 viviendas racionalizadas, con una superficie a edificarse de 10.164 m2.
CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 12 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 21 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

OBRAS DE URBANIZACION EN POBLACIONES "CORONEL I" Y "CORONEL II", COMUNA DE CORONEL.—
CARACTERISTICAS: Urbanización en Poblaciones "Coronel I" y "Coronel II", comuna de Coronel, provincia de Concepción.
CONTRATISTAS: Primera Categoría, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, o bien Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías, Especialidades Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 12 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 19 de diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

AMPLIACION POBLACION "EL TEJAR", DE CHILLAN, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—
CARACTERISTICAS: Urbanización y construcción de 81 viviendas, con una superficie a edificarse de 5.656,23 m2.
CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán hasta el 16 de diciembre próximo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Serrano 45, tercer piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 27 de diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

TRES CONFLICTOS RESUELTOS

Tres conflictos huelguísticos que afectaban a un total de 94 trabajadores quedaron resueltos en las últimas 24 horas, según informes proporcionados por el Ministerio del Trabajo. Ellos correspondían a 60 profesores del Liceo de Niñas de Valdivia; 17 tripulantes del barco "Isidora", surto en la bahía de Coronel, y 17 empleados de la Escuela de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, en Santiago.

PAROS

Una huelga ilegal y tres legales se hicieron efectivas ayer en distintos puntos del país. Afectan a 35 obreros del fundo "El Carmen", de Codigua, por motivos económicos; 108 palanqueros de un total de 144 de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, de la Cía. Anglo Lautaro, en Tocopilla, por motivos económicos; 45 obreros de la Firma Maderera Angel Sánchez y Cía., de Tomé, por no pago de salarios y regalías, y 11 obreros de la Tintorería "Olimpia", de Concepción, por razones económicas. Este último conflicto es de carácter ilegal.

REINA DE LA SIMPATIA HOTELERA

A las 17 horas de hoy se ofrecerá un vino de honor en la sede del Sindicato Profesional de Personal Auxiliar de Hoteles y Ramos Similares, con motivo de realizarse el último escrutinio en la elección de "Reina de la Simpatía Hotelera", que anualmente se designa con ocasión del aniversario del sindicato.

III CONGRESO POBLADORES DEL SSS.

Su tercer congreso de carácter nacional celebrará la Asociación de Pobladores del Servicio de Seguro Social, entre los días 10 y 11 de diciembre en Santiago. El temario de este evento, en el que podrán participar representantes de todas las Juntas de Vecinos de poblaciones del SSS., incluye materias sobre "Estructura Orgánica de la Asociación, reforma de estatutos, métodos y tácticas de lucha, prensa y propaganda; el decreto con fuerza de ley Nº 2, seguros de las viviendas, formas de pago, y otros temas".

CONCENTRACION GREMIO QUIMICO FARMACEUTICO

Los trabajadores del gremio químico farmacéutico celebraron ayer martes una concentración en la sede de calle Arturo Prat Nº 1496, para adoptar acuerdos frente a "la desatada persecución empresarial contra la organización gremial que los agrupa". En esta oportunidad se trató especialmente la querella presentada por el industrial Pedro Hamburguer, propietario del Laboratorio SILBE, en contra del presidente de la Federación de Química y Farmacia, Mario Segura, por presunta elaboración de pliego falso e incitación a la huelga entre los personales de dicha fábrica. El dirigente Mario Segura recibió en este sentido el respaldo de su gremio y de la CEPCH.

PETICIONES DE EE. DE CIAS. DE SEGUROS

Con el fiscal de la Dirección del Trabajo, Gerardo Ortúzar, se entrevistaron representantes de 35 gerencias de diversas Compañías de Seguros del país, para conocer la forma como se pondría en práctica el contrato colectivo, solicitado por la Federación de Trabajadores de Cías. de Seguros. Además de dicho contrato, los empleados están pidiendo un reajuste compensatorio entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1966, del orden del 16,66%, aumento de la asignación familiar, reforma al tribunal tripartito, aporte para sede sindical y otros.

CATORCE CONFLICTOS TRATAN HOY JUNTAS

Un total de 14 conflictos colectivos del trabajo por pliego de peticiones, tratan hoy las Juntas de Conciliación Química y Permanente. De este total, cuatro corresponden a conflictos de gremios químicos, y 10 a conflictos diversos en actividades industriales, comerciales, bancarias, cinematográficas y empresas privadas.



El Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacquel Chonchol, interviene sobre el tema "Reforma Agraria", en el acto de clausura del Seminario Socio-Cultural para misiones diplomáticas, acreditadas ante la Moneda, auspiciado por la Consejería Nacional de Promoción Popular. Escuchan Rafael Moreno, Vicepresidente de la CORA; Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional, y Sergio Wilson, ejecutivo de Promoción Popular.

Finalizó el ciclo de charlas socio-culturales para Misiones Diplomáticas

Con intervenciones de los vicepresidentes ejecutivos de INDAP y CORA, Jacques Chonchol y Rafael Moreno, sobre el tema "Repercusiones sociales de la Reforma Agraria"; y exposiciones respecto a Política Cultural y Política de Deportes, a cargo de Ricardo Moreno, de Promoción Popular, y Horacio Walker, de la Dirección de Deportes del Estado, culminó ayer, en los salones de la Biblioteca Nacional, el Seminario para Misiones Diplomáticas sobre política socio cultural del Gobierno.

En la penúltima charla del ciclo organizado por la Consejería Nacional de Promoción Popular, intervino el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, quien hizo una completa exposición sobre "Política Laboral" y los logros alcanzados a través de su aplicación. A este respecto, el Subsecretario explicó que el Gobierno está impulsando una amplia acción destinada a promover la sindicación obrera en todas las ramas de la actividad nacional. Con esto, afirmó, se ha logrado elevar el número de trabajadores sindicalizados en forma notoria en los últimos dos años.

Agregó que desde la vigencia del Código del Trabajo hasta noviembre de 1964 el número de trabajadores sindicalizados era de 269.114, distribuidos en 2.362 sindicatos. Desde esa fecha hasta noviembre del año en curso, el número ha ascendido a 325.000 trabajadores sindicados distribuidos en 3.665 sindicatos.

Explicó también que el Gobierno ha enviado al Congreso un proyecto de Ley de sindicación campesina, semejante a la ya existente sobre sindicalización general, y que está pronto a ser despachado.

POLITICA EDUCACIONAL

Luego se trató el tema "Política Educacional", que en lo referente a la educación formal, estuvo a cargo del Superintendente de Educación, Osvaldo Garay. Manifestó que en el criterio del Gobierno, el proceso educacional y las reformas que en él se están introduciendo, constituyen el pilar fundamental de la política social de su acción. La educación es la mejor herramienta que tiene un pueblo para tomar conciencia de sus derechos y sus deberes.

Agregó más adelante que el prestigio de la educación en el ámbito americano estaba decayendo, por la razón de su estancamiento. No sólo la estructura de la educación quedó atrasada, sino también su contenido y su metodología. Las clases eran hasta ahora solamente expositivas lo que predisponía una actitud pasiva de los estudiantes. El único material didáctico del educando era el pizarrón, la tiza y el texto de estudios. Con esto se ahogaba el espíritu investigador del niño.

El Superintendente de Educación manifestó que en la reforma educacional del Gobierno, el "niño es el sujeto del cambio".

Más adelante se refirió a las realizaciones del Gobierno en materia de educación, en lo que respecta a construcción de salas de clases, formación de profesores, entrega de material didáctico, organización de cursos de perfeccionamiento para maestros, etc.

EDUCACION PROFESIONAL

El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, Agustín Alberti, se refirió a los programas elaborados para la formación, capacitación y especialización de la mano de obra nacional, en las más diversas ramas de la producción nacional, de acuerdo a las necesidades más urgentes.

El INACAP tiene la misión de elevar el nivel de capacitación de los obreros, creando mejores expectativas para los mismos interesados, y para la marcha de la economía nacional. Agustín Alberti explicó, además, que esta labor se ejecuta en centros especiales que se han levantado y en las empresas, que se han interesado por el programa. Además se están aprovechando las escuelas industriales fiscales y algunas particulares. Se trabaja aprovechando todo el tiempo disponible de las instalaciones.

El programa de INACAP consulta completar la capacitación de 20.000 obreros en el presente año, y 30.000 en el año 1967.

CAPACITACION ORGANIZACIONAL

Finalmente. Leonel Calcagni, Jefe de la División de Promoción, se refirió al tema "Capacitación Organizacional". En su exposición dio a conocer el concepto de desarrollo de la comunidad que permite promover la organización del pueblo y entablar un diálogo productivo con el poder ejecutivo.

Manifestó que la actual legislación dificultaba todo intento de organización de la comunidad, razón por la cual se había enviado al Congreso el proyecto de Ley de Juntas de Vecinos.

Trabajadores del Banco del Pacífico aprobaron huelga

Por 98 votos a favor, uno en contra, tres en blanco y uno nulo, el personal de empleados y obreros del Banco del Pacífico procedió a votar la huelga legal, a las 17 horas de ayer. La resolución fue tomada luego que las bases escucharon los planteamientos de los dirigentes, quienes informaron no haber recibido respuesta al petitorio económico social presentado hace algún tiempo por los trabajadores de la citada institución bancaria.

Los puntos más importantes del pliego de peticiones en referencia dicen relación con la incorporación de las gratificaciones al sueldo, indemnización por años de servicios, reajuste de asignaciones, de sueldo y escalafón.

DESDE LA BASE A LA CUMBRE:

Se estructura poderoso Movimiento Sindical Campesino en el país

Intensa actividad destinada a dar nueva estructura a la organización sindical campesina, está desarrollando la Confederación Nacional Campesina, que integran la Unión de Campesinos Cristianos, UCC, y la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, que en conjunto controlan ya más de 120 mil campesinos del país.

La actividad coincide con el despacho de los primeros artículos de la ley sobre sindicación campesina que hoy sigue un nuevo trámite constitucional en el Senado de la República.

TREINTA Y DOS FUNDOS

El próximo domingo se constituye en la comuna de Chimbarongo el Sindicato Comunal de la zona que reunirá a 32 fundos con un total de 3.200 trabajadores. Al acto de constitución concurrirán los dirigentes nacionales de la Confederación. Además, sus organizadores invitaron especialmente al Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero.

EN POS DE LA NUEVA ESTRUCTURA

La finalidad perseguida por la Confederación Nacional Campesina es ir estructurando el movimiento sindical campesino de acuerdo a los términos de la nueva legislación que prontamente será despachada. De esta forma, dirigentes nacionales y regionales aúnan sus esfuerzos con el objeto de ir formando sindicatos comunales y las federaciones provinciales respectivas.

LO QUE SE HA REALIZADO

Hasta el momento han surgido sindicatos comunales en las siguientes zonas:

PROVINCIA DE COLCHAGUA: Buin, Talagante.

PROVINCIA DE O'HIGGINS: Malloa, Rengo, Requínoa, Rancagua, Pichidegua y Graneros.

ACONCAGUA: San Esteban, Los Andes, Calle Larga, Cabildo, San Felipe, Sta. María, Panquehue, Catemu.

CURICO: Curicó, Teno, Talca.



HECTOR ALARCON, Presidente Nacional de la Unión de Campesinos Cristianos, UCC.

VALPARAISO: Casa Blanca, Hijuelas, Llay Llay, La Calera, La Cruz, Quillota, Concón, San Pedro, Quinteros.

El programa consulta la formación de 160 nuevos sindicatos comunales a través de los cuales se irá transformando el movimiento sindical agrario, que surge a la vida laboral bajo la filosofía de una auténtica libertad de organización.

OPINAN LOS DIRIGENTES

HECTOR ALARCON, presidente de la UCC, declaró: "Los campesinos vamos a demostrar a los trabajadores de otros sectores de la actividad nacional que el sindicato de empresa es perjudicial para la lucha y que los sindicatos comunales son más amplios, más representativos y más eficaces para lograr metas y objetivos. Los campesinos no queremos cometer los errores del Sindicato Industrial, que, a nuestro entender, ha perdido prestigio y eficacia

Por su parte, Mario Alarcón Silva declaró: "Los campesinos tenemos una nueva conciencia gremial. Sabemos lo que nos corresponde y no permitiremos que nuestros movimientos sean interferidos por actividades ajenas al interés gremial. Para ello estamos trazando directivas para intensificar la formación de nuestros dirigentes y nuestras bases. Creemos que el movimiento debe tener militantes que tengan un amplio concepto de lo que es una organización sindical y, a la vez, estén debidamente preparados para que cada directiva pueda dirigir sus propios conflictos. La directiva nacional de la Confederación Campesina, otorga las asesorías necesarias para realizar su cometido.

DESAFIO

La Confederación Nacional Campesina plantea, partiendo de este hecho, un desafío público a la Federación Campesina e Indígena y a la Sociedad Nacional de Agricultura para debatir en foro público el problema de la sindicación campesina, a fin de establecer las ventajas del sindicato comunal y la desventaja del sindicato por fundo o de empresa.

Los dirigentes desean que los trabajadores del campo tengan cabal conciencia de lo que es el movimiento de los campesinos y las alternativas de ventajas y desventajas en una y otra forma de organización.

"Nada tenemos que ocultar y todo lo queremos discutir y analizar ante la opinión pública del país", dicen los campesinos.

CONSULTORIO CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Estoy haciendo los trámites para acogerme a una pensión en mi calidad de hija de un veterano del 79. Tengo todos los papeles, menos el de casamiento de mis padres; al respecto, he preguntado en todas las iglesias, pero me han dicho que no se encuentra. Desearía saber dónde dirigirme aquí en Santiago, ya que mi madre se pagaba aquí en Buin y me dicen que queda poco tiempo para que se cumplan los 10 años que tengo de plazo. Atentamente: Una lectora.

RESPUESTA.— Si ha existido matrimonio entre los padres, el acto legal que lo consagró tiene que estar inscrito en la Oficina del Registro Civil donde se efectuó; o bien en la Oficina Central del Registro, en Santiago, que reúne las actas de matrimonio de todo el país. Le sugerimos que concurra hasta esta última, que que se encuentra ubicada en Huérfanos Nº 1570.

"El Gobierno ha dado preferencia a los grupos sociales marginados"

Expresó Agustín Kroegh Ramírez, al intervenir en el Ciclo de Charlas sobre política socio cultural del Gobierno, organizado por la Consejería Nacional de Promoción Popular para las misiones diplomáticas acreditadas ante La Moneda

Verdadero impacto provocó la exposición sobre política habitacional del Gobierno, llevada a cabo por Agustín Kroegh Ramírez, vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitacionales, en el Ciclo de Charlas sobre Política Social y Cultural, dictadas para las misiones diplomáticas.

"Chile ha encarado el agudo déficit habitacional con la reunión de 2 elementos principales de su comunidad: la capacidad de realización del Estado y la capacidad de autorrealización de su pueblo" —expresó Agustín Krögh.

"Los habitantes rurales convergen con acelerado ritmo a las ciudades buscando mejores condiciones de vida. Y el país se ve afectado por un notable crecimiento demográfico de su población especialmente en los grupos de bajos ingresos.

"Esta afluencia constante motivó la formación de grandes poblaciones marginales. Allí se hacinaban las familias para subsistir sin ninguno de los servicios básicos, lo que los dejaba sin esperanza de integrar la comunidad organizada".

Agustín Krögh se refirió luego, a la política de gobiernos anteriores que orientaban de preferencia su aporte hacia los sectores de la población que disponían de recursos económicos, en desmedro de aquellos grupos familiares que requerían con mayor urgencia de un techo.

PREFERENCIA A LOS GRUPOS MARGINADOS

"El Gobierno —puntualizó Agustín Krögh— ha dado preferencia a los grupos marginados y si antes se destinaban dos tercios del presupuesto de la vivienda a los sectores de ingresos medios y altos, y sólo un tercio al sector mayoritario de bajos ingresos, ahora ocurre exactamente lo contrario.

"La Corporación de Servicios Habitacionales —continuó— atiende las funciones y acciones que se relacionan más directamente con el aspecto humano del problema habitacional, puntualizó el Ejecutivo de CORHABIT.

Agustín Krögh finalizó expresando: "La política en lo habitacional consiste en la mancomunión del esfuerzo del Estado y de la contribución individual y colectiva de los pobladores, orientada a dotar de vivienda a familias de bajos ingresos, marginadas de todos los beneficios. Se trata de darles educación básica, asistencia social y sanitaria y el resto de los servicios públicos. Sólo así podrán compartir, alcanzando un mejor nivel de vida, los beneficios que otorga una sociedad organizada".

Obreros de 600 viñas firmaron convenio con empresas: Curicó

En la Intendencia de Curicó fue firmada, este último fin de semana, el acta de avenimiento en el conflicto que afectaba a los obreros agrícolas de 600 viñas de la zona.

Ante la presencia del Intendente, Guillermo Maturana Donoso; el inspector provincial del Trabajo, Luis Bartoglia, y el inspector jefe de la Comisión Fiscalizadora Agrícola, Jorge Celedón, se llegó entre otros, a los siguientes acuerdos:

a) Las viñas de primera, que estaban avaluadas en Eº 500 por cuadra, se pagarán a Eº 760; b) las viñas de segunda, que se pagaban a razón de Eº 400 por cuadra, se pagarán a Eº 610; c) las viñas de tercera, que no tenían ningún avalúo, por ser un número exiguo, quedaron avaluadas en Eº 400 por cuadra; d) A los valores antes señalados, se les imputarán las regalías que los obreros están percibiendo en la actualidad.

Firmaron este convenio los empresarios agrupados en la Asociación de Agricultores de Curicó y dirigentes obreros de los distintos predios afectos al acta de avenimiento. Los primeros estuvieron representados por Manuel Santa María, Enrique Ojeda, Sidney Ojeda, Víctor Musalem, Raúl Arellano y Jaime Espinoza; y los obreros por Antonio González, Manuel Vásquez, Luis Farías, Luis Poblete, Carlos Vergara, Humberto Valdés y otros dirigentes, asesorados por la Confederación Nacional Campesina, a través de sus representantes Galvarino Herrera, Alejandrino Contreras, Angel Peña y Agustín Espinoza.

Este convenio beneficia a más de 3.000 obreros agrícolas que laboran en más de 600 viñas de la provincia de Curicó.

SERA EXPROPIADO FUNDO "LA PLATINA", DE SAN FERNANDO

Dirigentes del Departamento Nacional Campesino Demócratacristiano viajarán hoy hasta la capital de Colchagua, con el fin de informar a los campesinos del fundo La Platina, de San Fernando, del acuerdo de expropiación de ese predio, adoptado recientemente por la Corporación de la Reforma Agraria.

La medida de la CORA respecto al fundo La Platina, de propiedad de Arturo Queirolo, fue tomada luego de conocer un amplio informe sobre despidos arbitrarios y otras irregularidades cometidas en ese predio por Arturo Queirolo. Entre los primeros, se denunció la expulsión de 20 obreros voluntarios, y de la totalidad de los dirigentes que integran el Comité Sindical del fundo, luego que los 197 trabajadores mantuvieron por espacio de 58 días un paro de protesta por incumplimientos en el acta de avenimiento.

En la emergencia, los dirigentes sindicales fueron asesorados por el parlamentario comunista Joel Marambio, quien, sin embargo, posteriormente y después de corta actuación, abandonó al sindicato, debiendo los trabajadores recurrir al Departamento Campesino del PDC, organismo que gestionó y obtuvo la adopción de medidas expropiatorias.

SE REUNEN EL 10 SUBOFICIALES DE CARABINEROS (R)

Asamblea general ordinaria realizará el sábado 10 del presente, a las 10 horas, el **Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros (R)**, a las 16 horas en primera citación, y 16.30 horas en segunda citación. Dado el interés de las materias a tratar, el secretario general del referido organismo pidió a la prensa informe a los afiliados respecto a la necesidad de la asistencia y puntualidad.

UNION OO. PORTUARIOS IMPULSA PLAN HABITACIONAL PARA SOCIOS

VALPARAISO.— La Unión de Obreros Portuarios de Valparaíso, UNIOPOR, acaba de obtener su personalidad jurídica, con el Nº 3051. En esta forma se legaliza la intensa actividad de un gremio cuya organización agrupa a 1.260 asociados y que se creó hace sólo 14 meses, respondiendo a una serie de inquietudes gremiales.

Se ha logrado cumplir ya, la primera parte del ambicioso programa trazado, que corresponde a la compra del local de la sede de UNIOPOR, compromiso de venta que será formalizado el 31 de diciembre próximo.

Se trata de una espléndida construcción de cuatro pisos, ubicada en el centro de Valparaíso, que pasará a constituir un verdadero Hogar Portuario, dotado de cuanto requiere un inmueble de este tipo.

Al respecto, LA NACION conversó con la directiva de UNIOPOR, que nos dio a conocer, junto con la nómina de dirigentes que la rige actualmente, algunas de las proyecciones y realizaciones de UNIOPOR, en este breve lapso de existencia.

DIRECTIVA DE UNIOPOR

La directiva está integrada por los siguientes miembros: presidente, Mario Bahamondes Vásquez; vicepresidente, José Flores Muñoz; secretario general, Carlos Rojas Montero; secretario de actas, Guillermo Higuero Donoso; tesorero, Julio Aiyón Sepúlveda; protesorero, Roberto Severino Oyanedel; secretario de organización, Juan Mora Becerra; secretario de bienestar, Héctor Castillo Flores; secretario de conflictos, Jorge Crovetto-Parodi, Miguel Carter Caneo y Luis Severino Oyanedel.

PLAN HABITACIONAL

"Entre las aspiraciones de este gremio portuario se cuenta —en primer término— un Plan Habitacional que actualmente se encuentra en marcha" informan a LA NACION, miembros de la directiva mencionada. Ya, se han formado tres comunidades en Porvenir Bajo y Playa Ancha donde se cuenta con terrenos de 150 millones de costo y 4.000 metros cuadrados, en los que serán construidas 78 casas por medio de la Asociación de Ahorro y Préstamo, Acoval. Los trabajos los realizará la firma constructora Sánchez y Zamora Ltda.

CLUB DE CAMPO EN QUEBRADA VERDE

De igual modo, informan los dirigentes que tienen visto un terreno en Quebrada Verde de 30.000 metros cuadrados, en que esperan levantar un Club de Campo para los trabajadores, que dispondrá de cancha de tenis, cabañas especiales, piscina, árboles, frutales, etc.

"En cuanto a nuestro Hogar Portuario, finaliza la directiva de UNIOPOR, en el curso de la visita efectuada por LA NACION a la sede que proyectan adquirir el próximo mes, le daremos un carácter de Hogar y no de simple sede, ya que aquí los compañeros tendrán una verdadera casa para alojarse, celebrar sus fiestas de matrimonio, etc. Planeamos la construcción de un auditorio para 600 personas, un gimnasio, una Sala de Entretenciones donde se juegue desde el ajedrez al billar, etc.



Con el Presidente Frei se entrevistaron 72 dirigentes sindicales latinoamericanos que viajaron a Santiago a participar en un Seminario Continental de Asuntos Laborales, organizado por la CLASC. Los líderes obreros pertenecen a organizaciones rurales, industriales y urbanas de América aLtina. La reunión se desarrolló en un clima de extrema cordialidad, en la cual se trataron asuntos que preocupan intensamente a las masas trabajadoras y gobiernos de avanzada de Centro y Sudamérica. En el grabado, el dirigente boliviano Angel Peña estrecha la mano del Primer Mandatario.

SINDICALISTAS CRISTIANOS SE ENTREVISTARON CON FREI

Una cordial y prolongada entrevista con el Presidente Frei sostuvo en la tarde de ayer martes una delegación de sindicalistas de la Confederación Latinoamericana de Sindacalistas Cristianos (CLASC), que se encuentran realizando un Seminario en la localidad de Padre Hurtado.

La delegación, compuesta de 72 alumnos de casi la totalidad de los países de América Latina, venía encabezada por don Carlos Moris, Director del Seminario, e integrada además por el diputado-obrero del COPEI de Venezuela, señor Ramón Darío Godoy, quienes asisten al citado Seminario.

El curso comenzó el 21 de noviembre y finalizará el 17 del presente, período en el cual se estudiará la problemática sindical de América Latina.

Consultado sobre el resultado de la reunión con el Jefe del Estado, el señor Moris expresó que ésta había sido muy cordial y que el Primer Mandatario les había explicado —según dijo— las "realizaciones del Gobierno revolucionario y hemos quedado muy impresionados por las palabras del Presidente Frei. "Realmente estamos esperanzados en que Chile lleve adelante su proceso y esperamos también que la experiencia chilena sirva de modelo a América Latina, sobre los cambios fundamentales en las estructuras sociales, políticas y económicas que ha planteado la Democracia Cristiana en el Poder".

Agregó que ellos eran sindicalistas cristianos, "profundamente interesados en discutir los problemas sindicales de esta parte del continente".

Finalmente dijo que se iban muy impresionados por las palabras del Presidente Frei, quien en forma clara les había esbozado su obra de Gobierno, sus aspiraciones no sólo para Chile, sino también para América Latina. Señaló finalmente que el Primer Mandatario había enviado por intermedio de ellos un cordial mensaje de saludo a todos los sindicalistas cristianos de América Latina.

Por el Gran SANTIAGO

123 personas han perecido ahogadas en Tranque Lo Prado: Las Barrancas

Los vecinos iniciaron campaña para obtener su clausura definitiva. Su dueño no ocupa sus aguas almacenadas

Las Barrancas.— Junto con aumentar a 123 el número de las personas ahogadas en el tranque Lo Prado los vecinos de las poblaciones vecinas han iniciado una campaña para obtener que se clausure esta trampa mortal para los bañistas y que en la actualidad no presta utilidad al dueño del fundo Lo Prado, el que desde que se inició la discusión en la Cámara de Diputados del proyecto de Reforma Agraria del Presidente Frei, no cultiva las tierras regadas con estas aguas almacenadas en este lugar.

También los vecinos, en las presentaciones que harán a la Intendencia de Santiago, a la Dirección del SNS y al Ministro del Interior, se hará presente que este tranque está a seis metros sobre el nivel de dos sectores de Las Barrancas, densamente poblados, y en los meses de invierno viven con la inquietud permanente de que las aguas se desborden e inunden sus viviendas.

La mayoría de los ahogados en este tranque han sido rescatados de la capa fangosa de más de u nmetro que tiene el tranque Lo Prado, de lo que se desprende que al zambullirse y tocar fondo no pueden regresar a la superficie. El penúltimo de los muertos en este lugar fue encontrado de pie, enterrado hasta las rodillas en el fango.

SAN MIGUEL.

En el teatro Central de la capital, el Liceo de Niñas Nº 10 de esta comuna, realizará hoy la tradicional ceremonia de graduación de los Sextos Años. El programa es el siguiente:

1º) Entrada solemne de las egresadas; 2º) Himno Nacional, por el Orfeón de Carabineros; 3º) Cuarteto Medina, integrado por las señoritas Liliana Pérez Corel, Emilia Fernández, Victoria Rojas y Carmen Olivares: a) Minueto de Mozart; b) Concierto en Re Mayor de Vivaldi; 4º) Actuación del Orfeón de Carabineros; 5º) La Mariposa Blanca, adaptación de la comedia de Gabriela Roepke, interpretada por las alumnas del curso de Arte Dramático del Liceo, dirigido por la profesora señora María Valle Herrera.

A la segunda parte de este programa corresponden los siguientes actos: 6º) Discurso de la señora Rosa Chacón S., profesora del Liceo; 7º) Juramento de la alumna egresada, 8º) Ceremonia de graduación; 9º) Palabras de despedida, por la señorita Inés Correa Zamora, alumna del sexto año B; 10º) Entrega del premio "Centro de Padres", por el presidente del Centro, señor Onofre Correa Benavides; 11º) Entrega del premio "Liceo de Niñas Nº 10", por la señora Silvia Mendoza M., en representación de la Dirección y profesorado; 12º) Coro de los sextos años: a) Himno del Liceo, autor: Sergio Miranda Asenjo, director del Coro Polifónico Municipal; b) Planté una Mata de Rosa, canción, arreglo de Gloria López, c) Villancico Español, 2 voces, tradicional; d) La Despedida, canción, dirigida por la profesora Nora Eggers M.

LA PINTANA.— Esta semana se iniciará la construcción de los stands de la exposición Agrícola y Artesanal de La Pintana, la cual se inaugurará el 17 del presente mes. Por los inscritos hasta la fecha se estima de que esta exposición será un éxito y constituirá una atracción para el público que podrá surtirse de toda clases de productos agrícolas, aves, huevos a precios de mayoristas. También se expenderán papas a precios oficiales, pudiendo las dueñas de casas adquirir hasta 10 kilos.

AGUA DE RIEGO

Desde el lunes pasado, satisfaciéndose las numerosas peticiones formuladas por los vecinos, la Cooperativa Agrícola ordenó dar el agua, a las 7 de la mañana, con lo cual se espera normalizar el riego de los pequeños predios. Anteriormente se contaba con este elemento desde las 9.30 horas.

ARREGLOS DE CALLES

Tanto la cooperativa como la Junta de Vecinos, enviaron una comunicación en el mes de noviembre pasado, en que se comunicaba a los habitantes de esta localidad agrícola a que limpiaran sus acequias de riego, las aceras y podaran los cercos para que existiese una mejor presentación.

El plazo se cumplió el 30 de noviembre, y los que cumplieron con este requirimiento fueron los mismos huerteros que se preocupan de estos asuntos sin que nadie se los pida. A pesar de que muchos ya habían hecho en invierno todo lo que se solicitaba, volvieron a ejecutar los trabajos.

En cambio los vecinos retrógados y que no se preocupan de su huerto y menos de La Pintana, no han tomado en cuenta las circulares de la Cooperativa, y de la Junta de Vecinos, especialmente en la calle Los Alamos, donde varios dueños de huertos no han limpiado sus acequias de riego desde hace varios años, impidiendo a los que están aguas abajo, cultivar un tercio de todo los huertos.

Es de esperar que ambas organizaciones actúen con energía y soliciten al Alcalde de La Granja, para que aplique las ordenanzas municipales a los infractores. Además, los afectados por la negligencia de estos vecinos desea que tanto el presidente de la Cooperativa como de la Junta de Vecinos, se preocupen de este hecho.

CONSTITUYEN COMITE REGIONAL DE "ASIMET" EN CONCEPCION

CONCEPCION.— Con asistencia de dirigentes de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Chile, autoridades de la provincia y empresarios de la zona, quedó instalado el Comité Regional ASIMET de Concepción.

El acto inaugural se efectuó en los salones del Hotel City con participación del Gobernador de Talcahuano, Oscar Maira; del Presidente de la Corte del Trabajo, Agustín Spottke; del Presidente de la Cámara del Comercio y la Producción, Hans Gleiner, presidente de la Cámara de Comercio Minorista, René Labbe y de numerosas personalidades de la región.

La directiva del Comité Regional de ASIMET quedó integrada así: Presidente, Hugo Rocco; vicepresidente, Felipe Pretel; secretario, Hernán Espinoza; tesorero, Guillermo Goss; directores: Patricio Grez, Raúl Araos, Fernando Cuevas, Juan Sielfeld, José Rozas y José Muñoz.



INSCRIPCION DE CANDIDATOS A EDILES DEL PDC



El Presidente Departamental del PDC de Los Andes, en compañía del diputado Ernesto Iglesias Cortés y la secretaria Elisa Allende, procedió a inscribir los candidatos a regidores del PDC en el Departamento de Los Andes. En el grabado, el notario Javier Arellano, el actual regidor de Los Andes, Vicente Aguirre, el diputado Iglesias y los dirigentes departamentales Pedro Torrejos y Elisa Allende observan cómo el secretario de la Notaría realiza la inscripción.

Importantes obras ejecutarán en el puerto de San Antonio

Así lo dio a conocer a LA NACION el Gobernador Guillermo Pino Balcázar

SAN ANTONIO.— Numerosas obras de mejoramiento del puerto se iniciarán el próximo año. Así lo informó a LA NACION el Gobernador de San Antonio, Guillermo Pino Balcázar, agregando que se invertirán Eº 40.000,— en reparar el muelle de la Cooperativa de Pescadores, y Eº 300.000,— en la prolongación de los muelles pesqueros y del atracadero Torretti.

También el Gobernador Pino dio a conocer que en los planes de obras que se ejecutarán en San Antonio se encuentra la pavimentación de los sectores A. B. del molo.

Respecto a la parte habitacional de ellos, expresó que se contempla la erradicación de numerosas familias y el saneamiento de varias poblaciones obreras del puerto y de Barrancas.

Refiriéndose a la campaña iniciada para mejorar la atención y el traslado de los veraneantes a los balnearios de la costa, señaló que ya tenía asegurado de que se contaría con una excelente locomoción, que sería reforzada con doce máquinas carrozadas que recibe la Empresa Pullman Bus en los primeros días de enero.

Finalmente, agregó que en una reunión general con los hoteleros de la zona se darían los últimos toques a un acuerdo conversado en principio con los representantes de este gremio, de San Antonio, para que en todos los balnearios de la costa exista un plato familiar y se cobre la tarifa mínima en los hoteles.

HOY SE ENTREGA NUEVA POBLACION CON 38 CASAS PARA FERROVIARIOS

VALPARAISO.— Hoy será inaugurada por personeros de la Delegación Provincial de la CORVI la nueva población "Los Cóndores", construida para personal de la Empresa de los FF. CC. del Estado. Se trata de un conjunto habitacional compuesto por 38 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios, situada en calle O'Brien, entre las calles Vega y Chaigneau, del Cerro Barón, contemplándose además tres locales comerciales y una habitación para el administrador.

Especialmente invitados a este acto han sido las autoridades provinciales y municipales, los Vicepresidentes de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado, Agustín Krögh y Rafael Romero, respectivamente.

La nueva población fue construida por la CORVI y financiada por la Caja de Previsión de los FF. CC. del Estado. El Delegado Regional de CORVI, Germán Muñoz Valdivieso, visitó ayer la nueva población "Los Cóndores", acompañado de algunas de las familias seleccionadas para ocupar las nuevas viviendas.

Aquí... el Puerto

ZARPO FLOTILLA ANTARTICA

Al mediodía de ayer zarpó desde Valparaíso la flotilla antártica que este año cumplirá funciones de relevo en la posesión chilena. Se trata de la XXIª Expedición Antártica que enarbola su insignia en el "Piloto Pardo", que transporta un helicóptero a bordo para complementar sus funciones en el continente blanco. Viajan, además, nueve científicos que efectuarán investigaciones y que fueron contratados por el Instituto Antártico Chileno.

EXPOSICION DE JIM MENDOZA

El próximo mes de marzo será presentada en Valparaíso, en el Museo Municipal de Bellas Artes, la exposición de obras del pintor Jim Mendoza, que con extraordinario éxito de crítica y público se ha exhibido en Santiago. Existe interés en los círculos artísticos de Valparaíso y Viña por conocer la obra desconocida de este pintor de vida trágica, que murió demente en Santiago y que creó en nuestro puerto sus mejores cuadros.

INTENDENTE A SANTIAGO

Viajó a Santiago el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, para sostener entrevistas con el Ministro y el Director de Obras Públicas, para estudiar los trabajos del túnel Lo Prado.

PARO DEL SNS

No prosperó el paro del SNS en Valparaíso, donde de 993 empleados y 1.350 obreros, se plegaron al paro solamente 190 y 19, respectivamente.

SEMINARIO PARA FERROVIARIOS

Se está desarrollando en Valparaíso un seminario técnico sindical para dirigentes ferroviarios de la provincia, que se prolongará hasta el 10 del presente. Lo auspicia la Unión de Obreros Ferroviarios, Consejo Local Valparaíso.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA

EN VALPARAISO:

HOY: LONDRES: en calle Esmeralda 1084. EL INDIO: en calle Colón 1934. VALPARAISO: en Avda. Pedro Montt N.º 2727. BAYER: en Avenida Argentina 799.

MAÑANA: FRANCESA: en calle Cochrane-Márquez. NUEVA PARIS: en calle Condell 1286. MODERNA: en calle Independencia 1919. MUNICH: en calle Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: VILCHES: en calle Valparaíso 1192. EL INDIO: en calle Agua Santa 2.

MAÑANA: EWERTZ: en calle Valparaíso 480. SANTA INES: en Avenida Concón 1780.

Caja de Previsión de Ferrocarriles

Se comunica a los imponentes que son postulantes a préstamos de edificación con sitio propio que deberán presentar sus títulos de dominio con inscripción vigente al 20 de Diciembre de 1966. Las solicitudes se recibirán hasta esa misma fecha.

Así lo aprobó el Consejo de la Caja, modificando un acuerdo anterior del 27 de Octubre pasado.

Vicepresidente Ejecutivo

De Norte a SUR

ARICA

La Asociación de Centros de Madres de esta ciudad realiza una exposición de los trabajos efectuados durante el año por las socias de las instituciones que integran esta organización. Ella se efectuará en la Escuela Esmeralda y se ha fijado provisoriamente como fecha de su inauguración el 16 del presente mes.

ANTOFAGASTA

Recientemente se abrieron en la capital las propuestas públicas llamada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para construir un pabellón moderno de clases para el Instituto Superior de Comercio de esta localidad.

La propuesta pública se la adjudicó la firma Pe... de Arica. El valor de ella es de Eº 436.000.

CALAMA

El Centro de Alumnos del Liceo de Calama designó su nueva directiva, la cual quedó integrada así: Enrique Castro, presidente; vicepresidenta, María Teresa Pizarro; secretario general, Pedro Astudillo; secretario de actas, Luis Aguilar; secretario de Relaciones Públicas, Luis Navarrete, y tesorero, Juan Claros.

VALLENAR

La Radio Estrella del Norte y el diario "La Prensa" han iniciado una campaña destinada a reunir materiales de construcción para llevantar la obra gruesa de un edificio para un Cuartel de Investigaciones.

Una vez que se haya conseguido el objetivo deseado se solicitará a la Dirección de Investigaciones la reposición de la Inspectoría que funcionaba en esta ciudad.

LA SERENA

Una misión japonesa encabezada por el Alcalde de Tenri, Toshio Horicuchi, visitó esta ciudad para consolidar el convenio de la hermandad de ambas ciudades, firmado en la Embajada de Japón en Santiago, y luego en Tenri, con asistencia del Embajador de Chile en Japón.

La delegación fue objeto de numerosos homenajes y demostraciones de cordialidad, tanto de las autoridades como del público.

RANCAGUA

Activamente se está trabajando en las oficinas de la Intendencia ante la proximidad de la Pascua. El Intendente, Ricardo Tudela, que preside el Comité de Navidad, está empeñado en que este año no quede ningún niño sin juguete y ha llamado a colaborar a los Centros de Madres en las encuestas y el reparto de juguetes.

Los Centros de Madres han respondido al llamado del Intendente y este año los juguetes los repartirán ellas en las poblaciones como una manera de que lleguen a todos los rincones de la provincia.

JUSTO RECONOCIMIENTO

Los empleados que laboran en la empresa minera Br... Copper y que son pagados en dólares, no gozaban a la... que el resto de los trabajadores de una indemnización por años de servicios y cuando se retiraban de su trabajo tenían que irse a sus casas con lo puesto. Muchos años lucharon estos trabajadores para ser considerados en este beneficio previsional y sólo ahora la Cámara de Diputados ha aprobado la iniciativa del vicepresidente de la Cámara de Diputados José Isla Hevia, y otros diputados, para ser considerada dentro del goce de este beneficio.

NUCLEO DEMOCRATA CRISTIANO

Recientemente se reorganizó el núcleo Demócrata Cristiano del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de O'Higgins, quedando compuesto de la siguiente manera: presidente, Pablo Andrade; primer vicepresidente, V... Farías; segundo vicepresidente, Armando Vallejos A.; secretaria, Ruth Monsalve; tesorero y secretario de Organización, Gaspar González; directores, Ricardo Frideri..., Jorge Valdivia, José Ortiz y Arturo Pinto.

FRIGORIFICO PARA LA ZONA

Personalidades de Rancagua se reunieron en el ... Social para estudiar la manera de instalar un frigorífico para las provincias en Rancagua.

Se debatieron diversos puntos que inciden en la ... de un frigorífico. En principio se habló de una creación de una Sociedad Anónima que tendría a cargo la instalación. Intervinieron en esta reunión representantes de la industria, del comercio y agricultura. Finalmente se acordó unirse nuevamente el martes para tomar una decisión definitiva de esta iniciativa.

NUEVA BARREDORA

Una nueva barredora llegará pronto a la Municipalidad, ya se pagó la primera cuota y se espera que ... esté en nuestra ciudad prestando servicios, que son ... cesarios.

Actualmente sólo una de estas máquinas tiene que hacer el aseo de casi todas las calles pavimentadas de la ciudad.

REINA INFANTIL

La Población Santa Teresita cuenta desde el jueves con una simpática reina infantil, que está presidiendo las fiestas primaverales de dicha población. Esta noche será coronada oficialmente en una velada bufa que contará con la presencia de numerosos vecinos.

CHIMBARONGO

Con todo éxito se efectuó la exposición de la Escuela Vocacional Nº 59 de esta comuna, que con tanto ... y esmero es dirigida por su directora, señorita Clara ... gado Amaya, la que contó además con la labor del cuerpo docente, quienes no escatimaron sacrificio alguno para esta presentación de fin de año. Se contó, además, con trabajos de la Escuela Vocacional Nocturna y de los Centros de Madres organizados que funcionan en el plantel, los que cooperaron a darle mayor realce.

Se contó con la presencia de varios parlamentarios, entre ellos los honorables señores Fernando Soto... Fernando Cancino; el vicepresidente de la Cámara, José Isla; del Intendente de la provincia, autoridades educacionales y comunales, quienes felicitaron a su directora y cuerpo de profesores, y elogiaron el alto grado ... alcanzado por la Escuela Vocacional, que es el orgullo de esta comuna.

CURICO

Después de permanecer tres días abierta al público la gran exposición anual de trabajos realizados por ... doscientas socias, que comprenden los cincuenta ... Centros de Madres, en el Centro Español de esta ciudad, fue clausura, luego de haber aprovechado un buen número de personas de adquirir confecciones de ropa, tejidos, bordados, juguetes de género y otras labores artísticas que representa un maravilloso esfuerzo de centenares de mujeres de esta provincia.

La inauguración de esta exposición se vio prestigiada con la presencia de la esposa del Ministro del Interior, Ana Fresno de Leigthton, y de la esposa del presidente nacional de la Democracia Cristiana, Leonor Oyarzún de Aylwin, que fueron especialmente invitadas por la presidenta del CEMA Provincial de Curicó, señora Ivette ... nieu de Maturana.

ESPECTACULOS DE ... EN VALPARAISO

AVENIDA.— El tulipán ... y Sin Dios ni Ley.
BRASILIA.— Segunda ... miel.
COLON.— La justicia ... menina.
CONDELL.— Broma ... y La danza de los ... tes.
IMPERIO.— El pirata ...
METRO.— Desaparecido ... pía.
PACIFICO.— Guitarras ... ren guitarras, y L... de mis hijas.
REAL.— Dos chicas ... ductor.
VALPARAISO.— Be...
VICTORIA.— Mi vi... y McHale en la F... rea.
VELARDE.— El espía ... gresó del frío.

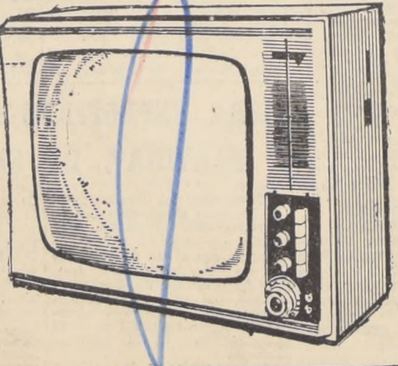
ESPECTACULOS DE ... EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— El satánico ...
ORIENTE.— El matón ... Kid Rodelo.
REX.— El fabuloso ... circo.
RIALTO.— Muere ... querida mía, y Es para ...

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02	JARDIN TV
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	HISTORIA PARA NIÑOS
17.48	VIAJEMOS
18.00	LASSIE
18.27	FLASH INFANTIL
18.34	SIR FRANCES DRAKE
18.59	EL ENSEÑA COSAS
19.35	U 66
19.57	UN PASO AL MAS ALLA
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	SOLO PARA CABALLEROS
20.47	VOZ PARA EL CAMINO
21.11	FLASH NOTICIOSO
21.14	SILENCIO, POR FAVOR
21.40	¿CUANTO SABE USTED?
21.41	LA CALDERA DEL DIABLO
22.12	FLASH NOTICIOSO
22.16	NEGRO EN EL BLANCO
22.52	CLUB DE LA GUITARRA
23.12	FLASH NOTICIOSO
23.15	CIERRE



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	BEN CASEY
15.38	LOS HOMBRES ALTOS
16.06	SINFONICA DE BOSTON O FESTIVAL DE ARTES
16.58	TELEKINDER
17.28	COLORIN COLORADO
17.58	EL PAJARO CARPINTERO
18.23	CLASES ALEGRES
18.48	RITMO Y CANCION
18.59	PANORAMA ITALIANO
19.09	FORMA Y ESPACIO O VISIONES DEL PASADO
19.31	LA HECHIZADA
20.00	TELENOVELA HISTORICA
20.32	EL TIEMPO
20.37	RIASE CON AMBROSOLI
20.43	LOS DEFENSORES
21.37	JUNTOS SE PASA MEJOR (El Lío de Pedro Pablo)
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	SUPER AGENTE 86
22.43	JOHNNY STACATTO
23.08	RECUENTO NOTICIOSO
23.13	CIERRE DE TRANSMISION

Hipódromo Chile

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA — 1.200 metros — 11a. serie — A las 8 horas — (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL).

1	Le Pavois	54	3	A. Herrera	Rafael Quiroz
2	Mi Sultana	49	12	G. Fernández	R. Quiroz
3	Prensada	54	5	G. Meneses	J. Santos
4	Charala	54	1	NO CORRE	J. Bernal
5	Zeferina	54	4	J. Aravena	E. Barticevic
6	Azoparda	54	4	L. García	N. Peralta
7	Casco de Oro	52	8	B. García	A. Donati
8	Acertijo	50	14	H. Pilar	F. Gazmuri
9	La Mentirosa	52	11	P. Castillo	A. Muñoz
10	Malandrín	50	13	S. Azócar	D. Miranda
11	Fresca	48	6	J. Torres	J. Melero
12	Salteo	48	2	H. Obregón	E. Bécar
13	Winchester	49	7	J. Sepúlveda	G. Pérez
14	Agudo	47	10	J. Eguren	J. H. Medina

CORRAL: 1 con 2

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros 3 años no ganadores — Serie "A" — A las 8.30 horas — (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL).—

1	Amanegra	54	1	C. González	A. Sepúlveda
2	Bauxerra	54	5	P. Cardoza	J. Bta. Castro
3	Betiona	54	2	E. Soto	H. Yáñez
4	Bilikina	54	16	J. Martínez	H. Gazmuri
5	Cachuela	54	12	O. López	P. Briones
6	Dolomita	54	11	J. Barrios	E. Scaia
7	Chicarai	54	13	L. García	N. Peralta
8	Guama	54	10	E. Guzmán	J. Salas
9	Guayus	54	4	E. Naranjo	J. Zúñiga
10	Little Bell	54	7	J. Castillo	O. Jara
11	Mimi Pinson	54	3	D. Muñoz	M. Norambuena
12	Orisanta	54	9	G. Jorquera	A. Muñoz
13	Redoblona	54	6	D. Basoalto	E. Rodríguez
14	Rumba	54	8	J. Sepúlveda	J. B. Argagnón
15	Temeridad	54	14	J. Eguren	D. Torres
16	Zandunga	54	15	S. Pradenas	H. Cisternas

TERCERA CARRERA — 1.200 metros — 3 años no ganadoras — Serie "B" A las 9 horas — (TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL). —

1	Academia	54	13	E. Soto	L. Toledo
2	Baranda	54	11	J. Sepúlveda	H. Yáñez
3	Celinda	54	2	J. Castillo	J. Vial
4	Champona	54	14	V. Barra	S. Gajardo
5	Daniyal	54	6	H. Pilar	S. Olivares
6	Dragonera	54	10	J. Pacheco	A. Henríquez
7	Empire View	54	4	O. López	R. López
8	Eslie	54	7	H. Olguín	F. Castro
9	Filistea	54	15	D. Basoalto	M. Norambuena
10	Floria	54	9	S. Azócar	J. Inda
11	Frutilla	54	16	V. Ubilla	J. Salas
12	Historia de R.	54	5	R. Lizama	F. Gazmuri
13	Llolle	54	1	P. Castillo	P. Bagú
14	Parladora	54	8	C. González	A. Sepúlveda
15	Portezuela	54	3	M. Flores	H. Miranda
16	Violetera	54	12	J. Amestelly	J. Castro R.

CUARTA CARRERA — 1.200 metros — 10a. Serie "B" — A las 9.30 horas — (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL). —

1	Aguantao	54	13	L. García	R. Villa
2	Guacha	53	2	M. Flores	A. Valenzuela
3	Luz Verónica	53	10	O. Osorio	P. Fuentes
4	Martina	60	8	E. Soto	E. Cáceres
5	Cerlosilla	52	3	M. Ramírez	P. Medina
6	Beopar	52	12	J. García	M. Aracena
7	Borgward	55	11	J. Pacheco	R. Maggi
8	Golazo	51	7	D. Muñoz	H. Cisternas
9	Relaca	51	6	R. Jaque	P. Valderrama
10	Twistera	51	4	L. Caroca	R. Quiroz
11	Amir El Turf	51	9	J. Martínez	A. Ramírez
12	Dardanelos	50	14	J. Amestelly	D. Torres
13	Erly	51	5	G. Jorquera	V. Polanco
14	Magistral	51	1	G. Meneses	O. Jara

QUINTA CARRERA — 1.200 metros — 10a. serie "A" — A las 10 horas.

1	S. Liston P. R.	61	12	J. Pacheco	M. Norambuena
2	Lola Sal	53	11	H. Olguín	H. Cisternas
3	Mentao	52	7	J. Martínez	J. Bta. Castro
4	Píndaro	53	13	J. Barrios	V. Contreras
5	Potentado	53	2	No Corre	L. Contreras A.
6	Sidarta	53	9	L. García	R. Peralta
7	Beldad	51	5	F. Venegas	L. G. Alvarez
8	Buena Compra	52	8	J. Sepúlveda	G. Pérez
9	Moiceva	51	3	N. N.	L. Santos
10	Atento	59	15	M. Ramírez	P. Valderrama
11	Caro Kann	50	10	S. Alcaide	I. Duque
12	Curazao	49	1	G. González	G. Avila
13	La Furibonda	50	14	F. Meneses	A. Proschle
14	Polaris	49	4	C. Sepúlveda	A. Abarca
15	Tanteo	51	6	R. López	J. Troya

SEXTA CARRERA — 1.900 metros — Handicap Ind.: 30 al 48 — A las 10.35 horas — (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL).

1	Mutoli	54	3	E. Naranjo	M. Velarde
2	Diorissimo	53	1	J. Martínez	Fdo. Gazmuri
3	Oribel	51	8	J. Amestelly	J. M. Baeza
4	T. Branchettes	51	4	H. Olguín	A. Henríquez
5	Azucarado	50	5	E. Suárez	J. Melero
6	Eni O'Or	50	9	D. Muñoz	S. Miceli
7	Joe Bananas	50	7	M. Ramírez	E. Pinochet
8	Macarincho	50	2	R. Jaque	P. Valderrama
9	Hablador	47	10	O. P. Castillo	A. Valdés
10	Palmador	47	6	S. Azócar	G. Avila

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.10 horas.— Tercera válida para la Triple Central.

1	Cuentapasos	58	7	C. Ojeda	A. Ramírez
2	Lusitano	56	8	M. Ramírez	J. Melero
3	Cuncumén	56	5	M. Alquinta	M. Araneda
4	Burda	51	1	C. Sepúlveda	L. Navarro
5	Errata	51	2	S. Alcaide	I. Duque
6	Relajante	49	4	D. Muñoz	M. Norambuena
7	Ghima	48	9	H. Olguín	F. Castro
8	Piero	48	3	O. P. Castillo	A. Abarca
9	Osado	47	6	S. Azócar	L. Toledo

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— Handicap para tres años y más.— Premio Municipalidad de Conchalí.— A las 11.45 horas.— Primera válida para la Triple Final con Div. al 1.o y 2.o.

1	As de Trébol	61	11	J. Pacheco	R. Maggi
2	Chiconel	58	6	J. Amestelly	P. Briones
3	Quite	55	7	C. Astorga	J. Zúñiga
4	Espadón	53	3	G. Meneses	F. Castro
5	Moliné	53	5	A. González	P. Briones
6	Black	51	2	M. Ramírez	A. Breque
7	Moody Boy	51	8	H. Olguín	A. Henríquez
8	Doblete	50	9	L. Caroca	L. Toledo
9	Corcel	47	4	O. P. Castillo	F. Gazmuri
10	Hipocampo	46	10	J. Sepúlveda	A. Breque
11	Palqui	46	1	C. Ocampo	A. Sepúlveda

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie B.— A las 12.20 horas.—

1	Más Nada	53	14	G. Meneses	F. Castro
2	Bobar	52	2	L. García	E. Núñez
3	Tereskowa	50	8	L. Caroca	E. Núñez
4	Sun Ren	51	1	E. Soto	R. Rabello
5	Don Ernesto	51	13	H. Pilar	R. Villa
6	Moscatel	51	3	J. Martínez	R. Villa
7	Liberada	51	11	S. Azócar	M. Murillo
8	Librium	51	12	J. Sepúlveda	L. Gajardo
9	Montpellier	51	5	No corre	L. Contreras
10	Coladera	50	10	J. Eguren	H. Galaz
11	Federal	50	16	D. Muñoz	M. Norambuena
12	Quijotesco	50	7	J. Barrios	A. Luna
13	Baviera	50	9	O. P. Castillo	S. González
14	Rabioso	48	4	C. Sepúlveda	E. Barticevic
15	Rau	48	15	R. Villagrán	J. Santos
16	Tribunal	48	6	F. Meneses	P. Valderrama

CORRALES: 2 con 3 y 5 con 6.

DECIMA CARRERA — 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 13 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y 2.o).

1	Emú	53	13	E. Naranjo	J. Salas
2	Pilla	53	14	G. Farfán	H. Galaz
3	Salvina	57	14	M. Alquinta	J. Vial
4	Siete Triunfos	53	6	J. Sepúlveda	L. Gajardo
5	Minuendo	52	1	NO CORRE	H. Miranda
6	Silvestre	52	8	J. Barrios	A. Vodanovic
7	Sun Lord	51	7	G. Meneses	O. Jara
8	Cidra	51	2	N. N.	Fco. Castro C.
9	Motinero	51	5	L. Caroca	L. Toledo
10	Rayero	52	3	J. Pacheco	G. Avila
11	Sunderland	51	11	N. N.	A. Abarca
12	Alcino	49	9	J. Eguren	R. Bernal G.
13	Locomóvil	50	10	L. Yáñez	R. Maggi
14	Malhumorada	52	12	J. Martínez	J. Bta. Castro

UNDECIMA CARRERA — 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.40 horas.— (Tercera válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o).

1	Lla. Blanco	53	9	N. N.	M. Rendic
2	Monumento	52	11	C. Ojeda	E. Becar
3	Santoña	52	1	J. Pacheco	M. Norambuena
4	Drácula	52	10	N. N.	M. Norambuena
5	Aguanahi	52	4	C. Sepúlveda	D. Torres
6	Belesa	51	7	E. González	D. Torres
7	Cash	52	3	D. Muñoz	D. Torres
8	Belmondo	52	2	C. González	G. Avila
9	Compinche	52	13	L. Yáñez	R. López
10	S. Gigante	52	14	S. Azócar	P. Bagú
11	Tiranito	52	15	NO CORRE	A. Valenzuela
12	B. Esperanza	51	12	G. Meneses	J. Santos
13	Chiroquita	51	5	L. Camus	P. Briones
14	Daino	58	8	N. González	O. Lizama
15	Disculpa	50	6	J. Martínez	A. Ramírez

CORRALES: 3 con 4 y 5 con 6 y 7.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "A".— A las 14.15 horas.

1	Better Not	53	4	L. Yáñez	L. Toledo
2	Color	51	12	J. Amestelly	P. Briones
3	Descontenta	51	1	G. Farfán	E. Bécar
4	Kalunga	51	10	E. Soto	I. Duque
5	Las Tordas	52	3	NO CORRE	J. H. Medina
6	Rustavi	52	16	J. Pacheco	D. Miranda
7	Chaucha	51	7	E. Guzmán	V. Polanco
8	J. James	51	14	J. Martínez	H. Miranda
9	Morelia	50	9	D. Basoalto	O. Lizama
10	Ponchito	50	13	C. Sepúlveda	D. Torres
11	Amaspi	54	2	L. Caroca	R. Quiroz
12	Capodichino	49	8	O. P. Castillo	J. Fco. González
13	Diablaza	50	5	G. Meneses	O. Jara
14	María	50	6	NO CORRE	J. Santos
15	Yashim	50	15	J. Sepúlveda	H. Yáñez
16	Dolly Pru	49	11	R. Rojas	M. Norambuena

UN HERMANO DE HATARI AL CORRAL DE J. CAVIERES





En un alto de la jornada charlan Omar Olivares, Pedro Ulloa y Julio Chamorro. Omar Olivares vuelve el próximo jueves dirigiendo a Incendio en el premio "La Copa".

MURIO PAJARONA.
La yegua Pajarona, que estaba en el campo en reposo, murió víctima de un ataque.

NUEVO PUPILO.
Iturriaga, elemento que estaba en el corral de Cristián Muñoz, ingresó al stud de Ernesto Pinochet.

ELIMINADOS.
Fueron eliminados los siguientes ejemplares: Fanty, Llancanao y Qué Princesa.

TRATAMIENTOS.
Moduño: Caústicos mano izquierda.
Mongo: Puntas de fuego cañas de las manos.
Bermeja: Caústicos nudos de las manos.

REINICIAN TRAINING.
Los ejemplares Símbolo y El Escudo que se encontraban en reposo y con tratamientos, volvieron a la actividad. No se anunció cuando reaparecerían oficialmente.

ANTIPARASITARIO.
Un purgante antiparasitario se le suministró a Satrap.

HERMANO DE HATARI.
Puente del Inca, propio hermano de Hatari fue adquirido por el stud "Cristal" y entregado al entrenador Juan Cavieres Acevedo.

APURAN A C. ASTORGA.
Se recibió un cable en nuestra capital en que se pide al jinete Carlos Astorga acelere su traslado a los Estados Unidos. Carlos Astorga —que había desechado viajar al país del norte— sólo hoy conocerá el contenido de ese cable pues se encontraba en Viña del Mar.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

1º Carrera. (4) Charala y (5) Zeferina.
5º Carrera. (4) Píndadaro; (5) Potentado, (6) Sidarta y (11) Caro Kann.
6º Carrera. (9) Hablador.
7º Carrera. (2) Lusitano y (5) Errata.
9º Carrera. (9) Montpellier; (12) Quijotesco y (15) Rau
10º Carrera. (5) Minuendo.
11º Carrera. (10) Super Gigante; (11) Tiranito; y (13) Chicoquita.
12º Carrera. (4) Kalunga; (5) Las Tordas; (9) Morelit; (10) Ponchito; y (14) María.

CLUB HIPICO

5º Carrera. (2) Atahualpa y (4) Prólogo
6º Carrera. (12) Fantasio y (16A) Zeferina.
7º Carrera. (10) Heraldo
10º Carrera. (11) Lucena.
11º Carrera. (8) Perugino.



Daniel Torres, el eficiente entrenador palmeño, de nuevo se ha convertido en una de las mejores figuras entre los entrenadores. Marcha en segundo lugar en la estadística correspondiente a La Palma.

CUATRO CARRERAS A LA PISTA NUMERO 2

Decidió la Gerencia del Club Hípico trasladar cuatro de las once competencias programadas para mañana a la nueva pista Nº 2. Esta cancha se iba a inaugurar el domingo pasado; debido a la sorpresiva lluvia caída durante la noche y madrugada del sábado, ello no se pudo realizar.

Las competencias que mañana se correrán por la nueva pista Nº 2 serán la cuarta carrera sobre 1.500 metros; la competencia denominada "A" de 2.000 metros; el clásico sobre un kilómetro programado en séptimo lugar y la octava carrera que tiene un trayecto de 1.500 metros.

RECARGOS

Los siguientes caballos que participan mañana en el Club Hípico recargarán peso por sus ganancias de las reuniones de fin de semana recién pasado. En la cuarta carrera el Nº 1 Gherenuk sube de 54 a 58 kilos; y en la octava carrera el Nº 8 Broiler sube de 47 a 53 kilos.

SOLO TRES EN "LA COPA"

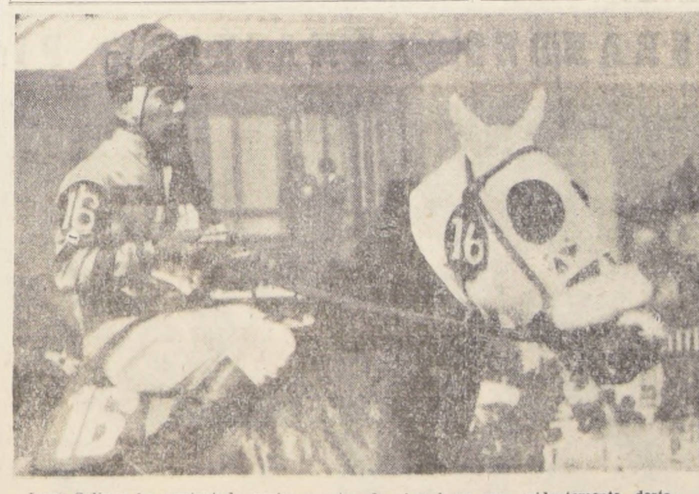
Sólo tres rivales correrán **"La Copa"**, la prueba más larga de nuestros calendarios hípicos.

Prólogo y Atahualpa, como ya informamos, no serán de la partida.

En consecuencia quedaron sólo Incendio, Gamal y Quiroga.



Emilio Cáceres preparador de Gamal que correrá en el Clásico "La Copa" la competencia de mayor recorrido de nuestra hípica, cree que con los retiros de Prólogo y Atahualpa, a su pupilo será muy difícil derrotarlo.



Jorge Salinas ha contratado varias montas de ejemplares que, evidentemente, destacan las mejores opciones.



Orlando Pedro Castillo jinete liviano que en las últimas reuniones ha sido uno de los profesionales más destacados, va muy bien montado y estima que llevará a la victoria por lo menos a un par de ejemplares.



Juan Martínez, que estuvo un largo tiempo sin figurar, ha vuelto por sus fueros. En la actualidad es un frecuente ganador. Aconseja que no descuiden sus montas.



JUAN ZUÑIGA presentará a Quite en la carrera principal que se disputará mañana en el Hipódromo Chile. El hijo de Tale of Two Cities ha cotejado en forma sobresaliente, por lo que puede repetir su anterior triunfo.

CLUB HIPICO

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 3ª serie.— A las 13.45 horas.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).—

3—2—3—1	1	Surtout	57	8	O. Muñoz	C. Pfau
7—1—5—4	2	Cosa Nostra	56	5	P. Ulloa	A. Breque V.
2—2—1—1	3	Gran Bufo	54	7	A. Núñez	P. Inda
10—3—5	4	Coralina	50	2	C. Ocampo	A. Bullezú
3—3—4—5	5	Murciélago *	50	3	R. Romero	M. Velarde
2—1—3—4	6	Varlet	47	4	O. P. Castillo	P. Bagú
2—5—9—10	7	Cantahor *	46	1	E. Suárez	S. Fuentes
9—7—12	8	Landing	46	6	R. Gatica	A. Vodanovic

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).—

0—9—2—11	1	Balafuego *	55	13	N.N.	E. Inda S.
7—10—13	2	Esfuerzo	55	4	N.N.	J. Bernal
13—14—2	3	Farnesio	55	3	P. Castillo	C. Tapia
15—13—6	4	Menory	55	10	P. Cardoza	F. Castro C.
10—6—16	5	Mercado Persa	55	2	N.N.	H. González
9—15—15	6	Morral *	55	12	M. Ruiz	J. Cavieres A.
2—14—8	7	Nublado	55	5	P. Ulloa	T. Herrera
4—19—10	8	O. King *	55	9	R. Hermosilla	S. Miceli
10—13—17	9	Peligroso	55	6	E. Guzmán	A. Carreño
9—12—13	10	Pitonero	55	11	J. Baeza	P. Bagú
14—	11	Samaruco	55	8	E. Peña	E. Pinochet
11—17—14	12	Sulky	55	1	J. Sepúlveda	D. Sandoval
7—6—12	13	Terciado	55	7	E. Suárez	A. Breque V.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.40 horas.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).—

12—8—7	1	Bacalao *	55	8	C. Astorga	Juan Melero
9—2—3	2	Casanova *	55	13	P. Ulloa	H. González
16—18—18	3	Dineral	55	1	J. Quiroz	E. Rodríguez
8—10—16	4	Gamaro	55	9	O. Hermosilla	R. Méndez
14—15—8	5	Hill Red	55	7	N.N.	M. Norambuena
15—12—18	6	Neo Latino *	55	10	E. Guzmán	P. Bagú
12—8—16	7	Pasional	55	2	J. Torres	P. Fuentes
6—6—5—8	8	Poncho *	55	6	J. Baeza	P. Inda
12—	9	Rimini	55	11	J. Sepúlveda	H. Yáñez
13—	10	Triángulo	55	3	E. Naranjo	G. Urquidi
2—4—4—3	11	Triguero	55	4	L. Chávez	M. Velarde
13—16—15	12	Tver	55	12	L. Albornoz	H. Godoy
7—12—10	13	Vavá	55	14	N.N.	P. Briones
10—9—11	14	Zentenar	55	5	J. Castillo	O. López

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 1ª serie.— A las 15.05 horas.— (Primera válida de la Apuesta Triple Central).— Habrá Apuesta Dupla.

6—6—5—8	1	Gherenuk	54	5	A. Núñez	P. Bagú
1—2—6—8	2	Pagano	54	2	J. Amestelly	A. Breque
3—3—2—9	3	Bernis	53	6	D. Muñoz	T. Bustos
2—6—6—6	4	Paradilla	53	1	C. Pezoa	A. Bullezú
3—6—7—1	5	Don Ciro	51	4	C. Ocampo	M. Araneda
4—7—4—5	6	Rico Milla	51	3	M. Ramírez	S. Alamos

CARRERA "A" SIN APUESTAS.— 2.000 metros.— Se correrá inmediatamente después de la Cuarta Carrera.—

4—4—2—3	1	Faimito *	60	3	P. Ulloa	F. Jacial
5—5—10—10	2	Stirco	55	2	P. Castillo	A. Lab
5—1—3—10	3	Dédalo	52	1	N.N.	P. Briones

QUINTA CARRERA.— 3.600 metros.— Clásico LA COPA.— Peso Reglamento. A las 15.35 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central).— Habrá Apuesta Dupla.—

4—2—2—4	1	Incendio	61	4	O. Olivares	A. Valdés
4—2—2—2	2	Atahualpa	59	2	P. Ulloa	G. Sarmiento
1—1—1—1	3	Gamal	59	1	J. Amestelly	E. Cáceres
3—1—1—1	4	Prólogo	59	3	C. Astorga	C. Covarrubias
8—6—1—1	5	Quiroga	59	5	C. Pezoa	J. M. Baeza

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— 7ª serie.— A las 16.05 horas.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Central).— Con dividendo al primero y segundo.—

12—4—17	1	Nube Gris *	56	11	P. Ulloa	P. Bagú
8—9—5—11	2	Wedding *	56	6	E. Guajardo	D. Sandoval
16—14	3	Azul Celeste *	55	1	L. Chávez	A. Carreño
10—13—13	4	Indeed	54	16	N.N.	M. Norambuena
6—17—7	5	Blagueur	53	12	P. Muñoz	D. Torres
14—7—5	6	Shimanekú	53	7	C. Ocampo	H. Galaz
1—5—6—3	7	Sócrates	53	2	A. Núñez	H. Medina
16—10—7	8	Tarotaro	53	17	D. Muñoz	A. Lab
11—14—11	9	Don Fernando	52	8	S. Azócar	J. Zúñiga
3—2—5—3	10	Tanti *	51	13	C. Pezoa	J. Cavieres M.
9—10—10	11	Novamás	50	18	F. Venegas	E. Rodríguez
3—2—8	12	Fantasio	49	3	J. Duarte	P. Inda
14—13—18	13	Tesoro *	49	9	Hugo Pilar	S. Olivares
11—10—12	14	Sertorito	47	14	D. Basoalto	J. B. Castro
5—12—9	15	Lady Salle *	46	4	E. Suárez	E. Pinochet
8—7—5—8	16	Ava Gardner	45	19	J. Torres	O. Jara
11—5—4—5	16a	Zeferina	45	15	N.N.	E. Barticevic
0—8—13	17	Dramática	45	20	P. Cardoza	F. Castro C.
6—6—7	18	Memoria	45	10	J. Castillo	J. Bernal
12—10—13	18a	Riachita	45	5	F. Meneses	C. Pfau

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Clásico.— A las 16.30 horas.—

2—2—1—1	1	Bonaparte	60	4	E. Naranjo	C. Tapia
3—1—4—2	2	Raboliot	60	10	G. Jorquera	J. B. Argagnon
6—5—13—10	3	Doara *	56	11	E. Guajardo	C. Tapia
2—2—3—3	4	Eddy	52	7	C. Astorga	C. Covarrubias
4—7—3—10	5	Empeño	52	3	C. Pezoa	J. Cavieres A.
1—7—14	6	Cascadero	50	5	A. Núñez	P. Medina
1—9—2—4	7	Deleite	50	1	S. Azócar	J. Inda
7—4—1—5	8	Juanucho	49	9	A. González	F. Jacial
5—1—2—3	9	Teutón	49	6	C. Ocampo	J. Castro R.
7—10—11—1	10	Heraldo	48	2	J. M. Aravena	P. Valderrama
2—2—2—1	11	Empecinada	45	8	O. P. Castillo	J. Cavieres A.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 4ª serie.— A las 17.05 horas.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).—

2—1—2—8	1	Don Goyo	56	6	P. Ulloa	J. Cavieres A.
3—7—2—7	2	Yasa	55	2	O. Muñoz	F. León
5—1—1—5	3	Embauco *	54	7	C. Astorga	J. Inda
0—9—3—1	4	Remiro	54	1	C. Pezoa	G. Urquidi
9—3—3—11	5	Fango *	52	3	M. Ramírez	E. Inda
10—1—1—5	6	Demoroso	50	8	N.N.	P. Inda
12—7—5—3	7	Tangora	48	4	R. Jaque	A. Bullezú
8—6—7—4	8	Broiler	47	9	O. P. Castillo	C. Tapia
10—11—17	9	Diálogo	47	5	R. Gatica	A. Abarca

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros.— 6ª serie.— A las 17.45 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).—

1—7—12—15	1	Alcarayán	56	9	L.L. Fuentes	J. Fuentes
10—5—6—1	2	Cartora	56	5	A. Núñez	P. Bagú
21—4—2—5	3	Ninina *	56	10	P. Ulloa	G. Sarmiento
2—11—1—3	4	Toscania	56	4	M. Ramírez	E. Inda S.
4—2—4—1	5	Aclamada *	55	3	C. Astorga	G. Urquidi
11—12—13—14	6	Chipil	54	6	E. Contreras	A. Breque V.
2—1—16—2	7	Don Cristián	54	11	F. Venegas	E. Rodríguez
7—6—13—11	8	Aquilonia	53	2	S. Azócar	F. León
6—5—13—9	9	Mozambique	53	12	E. Guzmán	A. Abarca
5—5—10—1	10	Enfermera	51	8	O. P. Castillo	A. Abarca
15—10—6—8	11	Progreso	53	7	E. Guajardo	D. Sandoval
8—9—13—11	12	Agro	52	13	E. Naranjo	E. Cáceres
0—6—1—14	13	Moshon	50	11	C. Ocampo	A. Sepúlveda

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— 5ª serie.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).—

12—10—12	1	Lindofuerte *	55	5	L. Fuentes	J. Fuentes
5—2—1—1	2	Lardana	54	8	C. Astorga	G. Sarmiento
15—2—1—5	3	Bruno	52	4	J. Amestelly	J. Castro R.
8—1—4—13	4	Codegua *	52	11	F. Venegas	E. Rodríguez
1—9—10—14	5	Mujtar	52	3	E. Naranjo	E. Cáceres
2—7—3—12	6	Shepard	52	9	C. Pezoa	A. Bullezú
2—2—1—13	7	El Ferrol	51	6	J. Duarte	A. Breque
5—4—2—7	8	Chiripera	50	2	O. P. Castillo	P. Bagú
5—10—2—8	9	Lama	50	12	R. Romero	C. Tapia
6—8—4—12	10	Pelluca	50	10	D. Muñoz	J. Santos
2—5—4—7	11	Lucena	49	7	S. Azócar	C. Covarrubias
9—9—3—6	12	Mesopotamia	48	1	F. Meneses	A. Proschle

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 18.55 horas.—

6—3—5—2	1	Artico	55	6	E. Naranjo	G. Urquidi
5—8—12—9	2	El Alamo	55	14	J. Amestelly	J. Castro R.
8—5—2—4	3	Regocijo	55	13	P. Ulloa	D. Sandoval
7—2—2—1	4	Tres Sargentos	54	10	C. Pezoa	H. Medina
6—3—1	5	Belmont	54	4	C. Astorga	A. Breque V.
3—8—9—14	6	Acreditado	52	3	E. Guajardo	A. Castro
11—3—5—4	7	Grande Poupee	52	12	M. Ramírez	P. Medina
9—15—11	8	Perugino	52	2	J. Baeza	P. Inda
5—1—15	9	Gustador	50	1	E. Suárez	J. Cavieres A.
2—11—3	10	Néctar	49	8	S. Azócar	J. Zúñiga
6—6—9—9	11	Abordaje	48	7	R. Romero	C. Tapia
17—0—17	12	Pretty Bay	48	5	R. Gatica	L. Gajardo
1—13—10	13	Camilo	47	9	J. Sepúlveda	A. Abarca
3—3—7—8	14	Prudence	47	11	O. P. Castillo	A. Abarca

Hipódromo Chile

SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.— 11.a serie.— A las 12.45 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

9	1	Kala	55	13	E. Guajardo	L. A. García
9—12	2	Roseburg	55	14	E. Soto	D. Miranda
8—17—4	3	Lenox	54	2	J. Amestelly	J. Troya
8—5	4	Ricarda	54	11	L. Yáñez	J. B. Argagnon
7—5—8	5	Inapreco	52	16	G. Farfán	R. Rabello
5	6	Indomable	52	10	N. González	A. Muñoz
14—12—6	7	Stout	52	1	G. Meneses	R. Castillo
3—2	8	Toyopet	48	15	J. Castillo	R. Castillo
11—7—11	9	La Doro	51	4	E. Peña	E. Pinochet
9	10	Convicción	50	9	L. Hevia	E. Scaia
6—10—7	11	Giambattista	50	5	M. Flores	A. Valenzuela
Reaparece	12	Lombita	50	7	J. Salinas	J. P. Medina
14	13	Oeste	50	6	J. Rojas	J. Santos
Reaparece	14	G. del Carmen	47	3	H. Pilar	M. Araneda
9	15	Italo Segundo	47	12	A. Salas	M. Martínez
13	16	Trueno	45	8	N. N.	E. Barticevic

Corral: 7 con 8

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— Condicional.— A las 13.15 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

9c—6—6	1	Arveláez	56	10	J. Pacheco	P. Bagú
7—7	2	Cascabelero	56	11	D. Cerda	J. Santos
3c	3	Chicodiablo	56	12	N. N.	P. Briones
Debutante	4	Daikiri	56	3	C. Sepúlveda	L. Espinoza
9	5	Detroit	56	1	G. Jorquera	A. Muñoz
Reaparece	6	Erudito	56	13	N. N.	E. Cáceres
12	7	Fox Blue	56	14	P. Castillo	E. Inda G.
2	8	Getti	56	4	E. Soto	D. Miranda
12c—17c	9	Ispahan	56	8	V. Ubilla	A. Castro
6	10	Menory	56	2	N. N.	F. Castro
Debutante	11	Nobel	56	5	L. García	R. Maggi
7—13	12	Sabe Mucho	56	9	R. López	M. Araneda
9	13	Tarjetero	56	7	L. Yáñez	L. Toledo
15	14	Zangoloteo	56	6	D. Basoalto	O. Jara

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— Condicional.— A las 13.45 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

6—10c	1	C. Veneno	56	13	J. Pacheco	P. Bagú
Debutante	2	Cuadrado	56	2	D. Muñoz	J. Melero
4	3	Chicopiter	56	10	L. Toro	F. Jacial
Debutante	4	Desdén	56	12	S. Pradenas	H. Cisternas
2	5	Domiduco	56	11	J. Salinas	A. Ramírez
14	6	Forbante	56	1	G. Fernández	D. Torres
Reaparece	7	Hampón	56	9	D. Basoalto	F. Olave
7—8—9	8	Italiano	56	8	V. Bravo	A. Lab
10c—4	9	Lejano	56	14	O. Muñoz	F. León
Reaparece	10	Marco Polo	56	3	N. N.	E. Barticevic
11c—3	11	Pimpón	56	4	P. Ulloa	A. Castro
14	12	Rari	56	5	O. López	R. Peralta
12	13	Tabanito	56	7	A. Salas	H. González
4—2	14	Vicario	56	6	J. Martínez	P. Briones

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Para potrillos de 3 años no ganadores.— Serie "C".

Reaparece	1	Abuelito	56	4	M. Alquinta	Sorrel Luis H.
16—3	2	Andante	56	2	J. Eguren	J. Castro
10c—8	3	Colegiado	56	11	J. Barrios	J. Posadas
13	4	Como Amigo	56	14	M. Flores	A. Ramírez
10	5	Chivateado	56	13	J. Salinas	M. Martínez
Reaparece	6	El Pelao	56	10	D. Basoalto	E. Rodríguez
8	7	Espliego	56	7	B. García	I. Duque
4	8	Gin Tonic	56	12	J. Sepúlveda	H. Yáñez
Reaparece	9	Indirecto	56	8	G. Fernández	R. Maggi
11	10	Malloquito	56	5	L. García	N. Peralta
11	11	Mauchito	56	1	C. González	V. Contreras
Reaparece	12	Precursor	56	15	V. Bravo	P. Briones
11	13	Quiquillán	56	6	E. Peña	E. Pinochet
8	14	Tender	56	3	S. Pradenas	M. Rendic
5—1	15	Trece	56	9	J. Amestelly	A. Breque

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.— 9a. serie.— A las 14.50 horas.

Reaparece	1	Más Nada	54	10	G. Meneses	F. Castro
5c	2	Calivorano	53	13	L. Hevia	R. Villa
5—2	3	La Cámara	53	4	E. Guajardo	L. A. García
10—0	4	Mercurio	53	1	R. Hermosilla	S. Miceli
11—8	5	Bongo	52	16	G. Farfán	H. Galaz
14	6	B. Chanson	51	15	F. Venegas	M. Valenzuela
9—11	7	Montpellier	51	5	D. Muñoz	L. Contreras
1—5—6—6	8	Sorrelito	51	11	E. Soto	L. P. Sorrel
1	9	Marriebelle	50	7	M. Ramírez	J. Melero
7—1	10	Miss Pelusa	50	2	B. García	A. Gutiérrez
20c	11	Papelón	50	9	N. N.	E. Barticevic
2—6	12	Rabioso	49	6	N. N.	E. Barticevic
1—10	13	Blue Back	49	8	H. Olguín	R. López
10—11	14	Gugliano	49	14	G. Fernández	T. Bustos
Reaparece	15	P. Arlen	49	12	N. N.	H. Godoy
Reaparece	16	Valedor	49	3	V. Ubilla	A. Castro

CORRAL: 11 con 12.

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS.— 5.a serie.— A las 15.25 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

8—5—8	1	Sabra	57	10	D. Muñoz	J. Castro
10—4	2	B. de Luna	56	7	M. Ramírez	J. Melero
13—13—2	3	Intervalo	55	2	J. Amestelly	J. H. Medina
6	4	Moderato	55	3	N. N.	A. Luna
10c	5	Belga	48	4	P. Bustos	A. Luna
7	6	Anucha	53	5	N. N.	F. Olave
2—1—5	7	Cuarteada	53	15	G. Jorquera	A. Muñoz
4—4	8	Los Olmos	52	11	N. González	F. Castro
7—9	9	Marco	50	14	N. N.	F. Castro
0—4	10	Manolo G.	51	13	C. Sepúlveda	V. Contreras
Reaparece	11	Nevazón	50	1	C. Paredes	A. Vodanovic
8—2	12	Oportuno	50	8	B. García	A. Donati
3—10	13	Tip Top	50	6	J. Sepúlveda	H. Yáñez
10c—5	14	Chinola	49	12	A. González	P. Briones
4—4—7	15	Mirthita	48	9	N. N.	C. Castro

Corrales: 4 con 5 y 8 con 9

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS.— Clásico OLHAVERRY.— A las 16 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL

2—2	1	Amigo Mío	55	1	J. Amestelly	R. Bernal
1—3	2	Ben Casey	55	5	G. Farfán	J. Castro
5v	3	Payador	53	4	S. Azócar	L. Alvarez
5—8c—1	4	Gherenuk	49	7	O. Castillo	P. Bagú
6	5	Diguillín	48	3	J. Sepúlveda	J. Castro
2	6	Mandorla	47	6	A. González	J. Melero
5—3	7	Gingris	45	2	S. Alcaide	D. Torres

OCTAVA CARRERA.— 1.400 METROS.— 8.a serie.— Ind.: 21 al 28.— A las 16.35 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

1—4	1	Perdida	55	5	C. Ocampo	A. Bullezú
13c—6	2	Cholito	54	13	S. Azócar	J. M. Baeza
4—5—5	3	Rocafort	54	2	J. Eguren	H. Galaz
14c—15	4	Canceta	53	11	D. Cerda	R. Quiroz
3—1	5	Hacecilla	53	7	M. Ramírez	J. Zúñiga
10c	6	Hazuela	53	8	I. Sandoval	J. Muñoz
8	7	Varieté	53	10	J. Torres	J. Melero
0	8	Durazno	51	4	L. Yáñez	E. Bécar
2—12	9	Al Pasar	50	6	J. Martínez	H. Gazmuri
3—7—4—2	10	Pudú	50	1	D. Muñoz	S. Miceli
2—6—14	11	Bío Bío	49	14	O. Castillo	L. Contreras
3—0	12	Justice	49	12	A. González	P. Briones
14—5	13	Rastacuero	49	3	A. Salas	A. Vodanovic
11—3—1	14	Nancul	48	9	C. Sepúlveda	F. Castro
17—13c	15	Shannon	48	15	O. P. Castillo	G. Sarmiento

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.— 3.a serie.— A las 17.10 horas.

4	1	Banfield	59	1	M. Ramírez	M. Rodríguez
0—6	2	Lakanal	57	5	V. Ubilla	R. Méndez
3c	3	Eslora	55	8	C. Astorga	C. Covarrubias
5—2c—1	4	Manetta	53	3	J. Amestelly	J. Inda
0—2	5	Migolette	47	9	J. Salinas	E. Rodríguez
10c	6	Thunderbird	53	6	J. Toro	H. Gazmuri
11c	7	Masina	48	4	C. Ocampo	J. Freire
10	8	Mirasierra	48	7	N. N.	H. Parra
7c—6	9	Grand Prince	47	10	N. N.	O. González
2—8	10	Lagarta	45	2	O. P. Castillo	R. Maggi

Corral: 4 con 5

DECIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— 4.a serie.— A las 17.50 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o

4—3	1	Pescadito	56	1	M. Ramírez	J. Melero
14c—2	2	Aguila	53	2	C. Ocampo	A. Bullezú
10c	3	Brisca	53	5	N. N.	O. Jara
3—4	4	Ganimedes	53	4	G. Farfán	J. Castro R.
6	5	Q. Fontane	53	7	D. Muñoz	J. Castro R.
Reaparece	6	Kunstler	53	9	E. Soto	H. Yáñez
4—3	7	Litigante	51	10	J. Pacheco	R. Maggi
6	8	Tontona	51	11	N. N.	L. Alvarez B.
1	9	Flida	49	12	N. N.	C. Covarrubias
6c—9	10	Pelayo	48	8	S. Alcaide	V. Contreras
Reaparece	11	Bobinette	47	3	A. Salas	E. González
11	12	Don Nicolás	47	6	J. Castillo	J. Vial

Corral: 4 con 5

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— 5.a serie.— A las 18.30 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o

1—10	1	Tres Amores	55	13	M. Ramírez	J. Melero
11	2	Alba Pura	54	8	C. Astorga	C. Covarrubias
13c—10	3	Vigilante	54	1	D. Muñoz	J. Castro R.
5	4	Chadrón	52	14	L. Caroca	J. Castro R.
8c	5	Barge	53	3	E. Soto	S. Gajardo
2—17c	6	Matulín	53	4	J. Toro	L. Toledo
10c—9c	7	Majestuoso	52	10	J. Barrios	L. A. Orellana
3—1—2	8	Taguao	52	5	A. González	P. Briones
Reaparece	9	Thuban	52	7	O. P. Castillo	C. Tapia
4—3—2—2	10	Gran Soñador	51	12	J. Amestelly	H. Yáñez
3c—4c	11	Pituquita	51	6	J. Pacheco	A. López
1	12	Magnífica	50	2	C. Sepúlveda	D. Torres
2c	13	Cantiga	49	9	E. Suárez	P. Valderrama
8	14	Las Rosas	49	11	J. Salinas	E. Rodríguez

Corral: 3 con 4

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— 6.a serie.— A las 19.10 horas.—

5	1	Coloquio	54	3	M. Ramírez	C. Tapia
12	2	Gran Victoria	54	13	S. Azócar	R. Bernal G.
5—1	3	Pepe	54	6	J. Martínez	J. Bta. Castro
5	4	Sister Lily	54	11	C. Ocampo	A. Bullezú
12	5	Aprobado	53	10	L. Yáñez	L. Toledo
3—1	6	El Sokol	53	5	N. N.	E. Barticevic
1—3	7	Endiablado	53	16	N. N.	J. B. Argagnon
6c—4	8	Parvic	53	12	C. Astorga	H. Miranda
3—1	9	S. Limpia	53	8	J. Amestelly	J. Inda G.
16	10	Polémica	52	14	E. Soto	L. H. Sorrel
Reaparece	11	Dominguita	51	1	G. Meneses	D. Torres
9—8	12	Noblesse	51	7	D. Cerda	J. Santos
Reaparece	13	Visagled	51	9	V. Ubilla	R. Méndez
6—9—6	14	Vislingo	51	15	N. N.	E. Rodríguez
Reaparece	15	Parabellum	50	4	L. García	F. Gazmuri
1—13	16	Ricachón	50	2	C. Paredes	A. Vodanovic

SPORTING CLUB

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

0—0	1	O'Farrell	51	10	R. Arredondo	O. Leiva
— — —	2	Achitabla	55	13	N. N.	J. Santos
— — —	3	Indiferencia	55	7	R. Araya	H. Jara
0—3	4	Quilmay	54	11	I. Saavedra	N. Ramírez
3	5	Tati	53	5	C. Jorquera	L. Alvarez
0—0	6	Viedma	53	1	J. Monardes	G. Sarmiento
0	7	Defensiva	50	9	R. Clavería	G. Sarmiento
0—0—0	8	Bonnie	52	2	N. N.	O. Aliaga
4	9	Salida	51	3	C. González	E. Vidal
REAPARECE	10	Ester María	47	4	O. Leiva	E. Vidal
5—0—5	11	Pagame	50	12	J. Bórquez	D. Bernal
4—0—0	12	Gorrioncita	48	14	P. Hernández	R. Carvajal
3—5—3—0	13	Q. Te Importa	48	6	O. Cerda	U. Bravo
5—4—2	14	Miss Anita	47	8	L. Arquero	E. Bravo

CORRAL: 6 con 7 y 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — —	1	Presidente	58	5	G. Cortés	E. Vidal
0	2	Pappone	57	1	O. Saavedra	R. Pérez
0—0	3	El Chueco	56	10	N. N.	O. Aliaga
0—5—4	4	Zafirino	55	13	J. Farías	L. Valle
6—2—3	5	Perjuro	54	2	N. Bravo	U. Bravo
6—3	6	Telibú	53	11	O. Cerda	G. Sarmiento
0—0—0	7	Llaima	52	14	N. N.	D. Alvarez
4—0—0	8	Ogaza	47	3	C. Jorquera	D. Alvarez
0—6—0	9	Alemana	51	6	P. Hernández	A. Martínez
0—6—5—0	10	Guillio	51	7	E. Vásquez	A. Breque
5—6—0	11	Mondragón	50	4	G. Cortés	H. Alcántara
2—2—2—2	12	R. Bristol	50	9	N. N.	H. Navarro
0—0—0	13	Stereo	50	12	P. Bassay	D. Bernal
0—5—4	14	Totoralillo	50	8	O. Leiva	O. Leiva

CORRAL: 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.700 metros.— Indice: 28—39.

4—0—1—2	1	Mocoso	57	4	L. Yáñez	H. Navarro
6—1—2—1	2	Jeepín D.	56	4	R. Arredondo	O. Leiva
0—5—3	3	Coco Chanel	53	1	J. Miranda	H. Alcántara
5—4—1—0	4	Mount Louis	53	3	C. Jorquera	L. Romero
1—4	5	Lumaco	49	2	J. Monardes	R. Carvajal
0—0—0—1	6	Orituco	48	6	H. Bassay	U. Bravo
6—2—3—4	7	Ninell	47	7	O. Cerda	G. Avila

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 24-34.— (Primera de la Triple inicial.)

1—4	1	Fluoresco	56	8	D. Ahumada	O. Urbina
2—0—1	2	Adoptiva	52	5	L. Mejías	G. Sarmiento
— — — —	3	Natty	52	13	R. López	E. Valenzuela
Reaparece	4	Pilluelo	51	1	R. Araya	L. Romero
2—1—4—0	5	R. Kipling	52	7	J. Bórquez	H. Navarro
0—5—0	6	Conchalí	51	3	G. Cortés	R. Saavedra
4—1—2	7	Congelación	51	11	O. González	L. E. Vásquez
0—0	8	Nathalie	51	4	C. Jorquera	D. Alvarez
0—5—2	9	Casi Gana	49	12	O. Leiva	O. Leiva
0—0—6—0	10	Mardito	49	6	B. Parra	U. Bravo
1—2—0—0	11	Westbrook	48	9	R. Clavería	H. Navarro
3—5—2	12	Buonasegna	47	2	O. Cerda	G. Avila
0—5—5	13	Sierra Bella	47	10	P. Hernández	R. Carvajal

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 15-27.— (Segunda de la Triple inicial.)

Reaparece	1	Mala Cara	57	1	L. Yáñez	H. Navarro
0—3	2	Buena Vista	56	2	R. Arredondo	O. Leiva
3—0—6—4	3	Atocongo	55	8	E. Romero	H. Jara
0—0—0—5	4	Versada	55	7	O. Saavedra	D. Alvarez
6—5—2	5	Raulí	52	6	L. Mejías	I. Saavedra
5—0—6	6	Lolly Poop	50	4	J. Monardes	E. Vidal
0—0—0	7	Los Horcones	50	10	D. Ahumada	E. Bravo
2—2	8	Creso	48	3	R. Clavería	R. Saavedra
0	9	Sureñita	47	5	J. Parra	O. Olíaga
Reaparece	10	Samourai	45	9	O. Leiva	M. Maira

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 66-80.— (Tercera de la Triple inicial.)

3—3—4—1	1	La Sympathi.	59	5	I. Saavedra	H. Jara
6—3—5—5	2	Miracolo	55	1	O. Saavedra	R. Saavedra
Reaparece	3	El Bombo	54	6	C. Silva	G. Mancilla
1—2—6	4	Marignan	52	3	D. Ahumada	R. Carvajal
2—5—3—4	5	Blanqueado	50	2	C. Jorquera	D. Alvarez
0—0—2	6	Cirta	50	4	J. Monardes	O. Urbina
Reaparece	7	Nibaldo	48	7	O. Leiva	O. Leiva

SEPTIMA CARRERA.— 4.800 metros.— Clásico.

1	1	Rajah	71	8	E. Carreño	A. Carreño
3	2	Renown	71	5	E. Cancino	H. Gazmuri
5—1—5	3	Sanson	71	2	L. Briones	A. Luna
2—0	4	Faisán	69	6	A. Rojas	O. Leiva
4—2—6	5	Mira Ríos	69	1	C. Oviedo	F. Parisi
2	6	San Genaro	69	4	S. Pérez	H. Galaz
3—3—4	7	Naruz	64	3	G. Ramírez	A. Luna
1—0	8	Claudio	59	7	H. N.	R. Saavedra

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 31—40.— (Primera de la Triple final.)

0—5—6	1	Estoque	56	8	E. Romero	G. Sarmiento
6	2	Afinidad	55	5	O. Saavedra	R. Pérez
1—0—2—1	3	Animoso	54	4	J. Monardes	O. Urbina
0—0—1—1	4	On Llanca	48	12	B. Parra	O. Urbina
3—2—2—2	5	Madelaine	54	9	R. Clavería	O. Jara
1—0—1—0	6	Velocidad	54	11	I. Manríquez	J. Arenas
[illegible]—2—1—4	7	El Tremendo	53	7	R. Arredondo	O. Leiva
0—0	8	Pampero	52	2	E. Vásquez	A. Padovani
1—1—0—6	9	Corso	51	10	J. Parra	O. Castillo
0—0	10	Lidia	51	6	R. Araya	H. Jara
6—6—3—6	11	Nocaut	48	1	C. Jorquera	D. Alvarez
2—1—6—0	12	La Prophete	47	3	L. Arquero	I. Saavedra

CORRAL: 3 con 4.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 55—65.— (Segunda de la Triple final.)

REAPARECE	1	Míster K.	57	7	E. Romero	O. Urbina
1—4—2	2	Cimarrero	54	2	I. Saavedra	A. Martínez
1—6—3—0	3	Doblez	47	5	J. Parra	A. Martínez
4—6—1	4	Pie Ligero	54	6	C. Silva	R. Carvajal
3—5—0—5	5	Donada	50	9	S. Alcaide	E. Valenzuela
6—1—3—1	6	Jusito	49	1	J. Monardes	G. Sarmiento
1—5	7	R. Chandía	49	4	O. Cerda	D. Bernal
0—6	8	Ponchi	48	8	C. Jorquera	L. Romero
	9	Krupp	45	3	O. Leiva	F. Parisi

CORRAL: 2 con 3.



CARLOS OCAMPO que día a día muestra más progresos, será el encargado de conducir a Teutón en una de las pruebas centrales, que se disputarán mañana en el Club Hípico. Ocampo tiene mucha confianza en el desempeño de su dirigido.

Hernán Olguín, jinete de muchas condiciones y que preferencialmente corre caballos a pesos bajos, tendrá esta semana la oportunidad de dar un paso más entre los vencedores.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 39—50.— (Tercera de la Triple final.)

1—1—4	1	Vital	58	5	J. Farías	O. Urbina
5—2—3—4	2	Bossa Nova	57	1	L. Yáñez	H. Navarro
1—2	3	Mozambique	57	10	E. Romero	A. Breque
5—3—5—5	4	Mad. Adele	52	13	J. Monardes	G. Sarmiento
—	5	Meridiano	48	2	O. Cerda	G. Sarmiento
4—3—5	6	Jujuy	51	11	O. Leiva	O. Leiva
6—0—3—3	7	Racional	49	8	C. Jorquera	D. Alvarez
1—6—0	8	Remera	49	7	J. Santos	L. Valle
0—2—0—5	9	Bosquelina	48	4	P. Hernández	R. Carvajal
1—6—0—1	10	Ciriaco	48	6	N. N.	H. Jara
2—3—5	11	M. Olive	48	1	R. Araya	E. Vidal
0—5—6	12	La Breva	49	9	G. Cortés	R. Saavedra
1—0—6—1	13	Liat	47	3	L. Arquero	



CLUB HIPICO

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie. (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

5—13—14	1	Dafne*	58	4	P. Ulloa	[illegible]
8—10—14	2	Reposo	56	10	C. Astorga	[illegible]
15—13—14	3	Super Gigante	56	8	A. Salas	[illegible]
10—13—13	4	Indeed	53	3	D. Muñoz	[illegible]
9—6—11	5	Minuendo	53	5	H. Salas	[illegible]
3—5—10	6	Asustado	49	2	O. P. Castillo	[illegible]
9—10—10	7	Novamás	49	1	F. Venegas	[illegible]
14—13—16	8	Tesoro	48	7	N. N.	[illegible]
9—6—18	9	Parco	47	9	C. Ocampo	[illegible]
9—13—18	10	Librium	46	6	L. Toro	[illegible]

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.100 metros.— Condicional. (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

6—2—5—9	1	Conquete	53	13	Pab. Castillo	[illegible]
15—	2	Chorra*	53	7	L. Chávez	[illegible]
REAPARECE	3	Etoile Rouge	53	10	L. Toro	[illegible]
5—5—3—4	4	Flor Parisién	53	14	L. Albornoz	[illegible]
4—2—9—8	5	Green Light	53	1	M. Yáñez	[illegible]
6—8—5—3	6	Griterío	53	6	I. Sandoval	[illegible]
2—	7	Jazmín	53	15	C. Astorga	[illegible]
7—9—8	8	María Elsa	53	8	J. Duarte	[illegible]
13—16—13	9	Oplada*	53	3	J. Castillo	[illegible]
8—	10	Regalada*	53	4	G. Jorquera	[illegible]
6—	11	R. del Sur*	53	11	C. Pezoa	[illegible]
7—8—11	12	San Gall	53	2	J. Salinas	[illegible]
15—	13	Shirley Temple	53	9	R. Jaque	[illegible]
16—14—9	14	Socorrida*	53	12	D. Muñoz	[illegible]
13—10—3	15	Tally Rose	53	5	C. Astorga	[illegible]

TERCERA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

11—3	1	Belleza Negra	53	1	N. N.	[illegible]
13—14—16	2	Busca Vida	53	9	R. Rojas	[illegible]
7—11	3	Correntina	53	11	N. N.	[illegible]
DEBUTA	4	Rayadora	53	14	N. N.	[illegible]
12—	5	G. Verdes	53	8	N. N.	[illegible]
8—12—3	6	Mamby	53	12	N. N.	[illegible]
9—6—8	7	Marcona	53	2	G. Jorquera	[illegible]
3—6—2	8	Nicoya	53	7	S. Azócar	[illegible]
10—17—[illegible]	9	Palquita	53	13	J. Duarte	[illegible]
5—8—7	10	Parejada	53	4	C. Astorga	[illegible]
14—16—6	11	Pirula	53	3	N. N.	[illegible]
12—14	12	Pitinga	53	6	Pab. Castillo	[illegible]
4—18	13	Sully	53	15	N. N.	[illegible]
15—10—9	14	Trapalacucha*	53	5	J. Quiroz	[illegible]
12—19—10	15	Vinca	53	10	N. N.	[illegible]

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.000 metros.— Segunda serie. (1a. válida de la Apuesta Triple Central).— Habrá juego a la DUPLA.

12—6—8—9	1	Barniz	54	2	E. Guajardo	[illegible]
4—12—13	2	Vidarey*	54	6	H. Salas	[illegible]
3—1—1—6	3	Celia	51	1	D. Muñoz	[illegible]
6—4—2	4	Murmurio	50	7	J. Duarte	[illegible]
10—8—2	5	A. Vespucio	48	3	E. Suárez	[illegible]
2—5—10	6	Pagamás	48	4	A. González	[illegible]
De Arica	7	La Alfonsina	45	5	J. Castillo	[illegible]

QUINTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional. (Segunda válida de la Apuesta Triple Central).

4—5—11	1	Emu	58	10	E. Baeza	[illegible]
3—2—8—8	2	Fantasio *	58	1	P. Ulloa	[illegible]
12—11—16	3	Píndaro	58	6	O. López	[illegible]
6—3—15	4	Retumbante	58	14	D. Muñoz	[illegible]
12—8—12	5	Lady Sulime	55	11	M. Ramírez	[illegible]
8—14—8	6	Moiceva *	55	2	N. N.	[illegible]
18—17—12	7	Playa Blanca	49	5	N. N.	[illegible]
11—8—16	8	Sweetheart	55	7	C. Astorga	[illegible]
2—10—4	9	Luristán	52	15	J. Sepúlveda	[illegible]
2—2—6—4	10	Matizado	52	8	N. N.	[illegible]
9—3—4	11	Tucán	52	16	N. N.	[illegible]
3—10—2	12	Nayavit	52	3	Pab. Castillo	[illegible]
2—6—4—2	13	Padovano	52	12	E. Suárez	[illegible]
2—3—11	14	Barulla	49	4	N. N.	[illegible]
7—11—13	15	Blufeadora	49	9	R. Romero	[illegible]
15—4—14	16	P. Arlen	49	13	R. Jaque	[illegible]

CORRAL: 6 con 7, y 10 con 11.

SEXTA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.700 metros.— Sexta serie. (Tercera válida de la Apuesta Triple Central).

2—8—1—5	1	Nashville	57	4	G. Jorquera	[illegible]
10—13—3	2	Rabuco	55	9	P. Ulloa	[illegible]
10—11—13	3	Sahumerio	55	3	E. Naranjo	[illegible]
13—5—1	4	Capitalista	53	10	A. Núñez	[illegible]
11—4—17	5	Imolese	51	8	C. Pezoa	[illegible]
6—2—0—6	6	Monina	51	2	P. Muñoz	[illegible]
9—3—2—5	7	Uunión	49	5	L. Chávez	[illegible]
8—10—13	8	Panvirol	49	12	R. Jaque	[illegible]
2—16—6	9	Evocadora	48	11	C. Ocampo	[illegible]
6—12—12	10	Acida	46	1	E. Suárez	[illegible]
14—10—8	11	Bandoneón	45	6	F. Meneses	[illegible]
17—14—7	12	La Mocha	45	7	O. P. Castillo	[illegible]

SEPTIMA CARRERA— A las 16.45 horas.— 2.000 metros.— CLASICO

2—4—1—9	1	Cecil Hobbs *	58	4	C. Pezoa	[illegible]
10—1—7—2	2	Burgalat	57	9	J. Escobar	[illegible]
1—1—4—2	3	One Dollar	56	3	J. Amestelly	[illegible]
2—1—3—4	4	Siuticazo	56	8	C. Astorga	[illegible]
5—8—2—3	5	Acrílico	54	2	P. Ulloa	[illegible]
5—6—3—3	6	Señuelo	53	6	J. Aliaga	[illegible]
3—4—4—4	7	Academista	49	1	J. Duarte	[illegible]
1—9—6—2	8	Moliné	49	7	A. González	[illegible]
1—3—2—5	9	Vancouver	45	5	R. Gatica	[illegible]

OCTAVA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie. (Primera válida de la Apuesta Triple Final).

3—1—3—2	1	M. Mambo *	54	6	C. Pezoa	[illegible]
3—5—4—5	2	Tarara	54	10	J. Toro	[illegible]
7—10—1	3	Alegrador	52	3	C. Ocampo	[illegible]
1—5—6	4	Sindarella	52	7	M. Ramírez	[illegible]
1—2—7—1	5	Arriesgón	51	2	I. Aliaga	[illegible]
7—1—5	6	D'Artagnan *	51	4	S. Azócar	[illegible]
4—2—1	7	New Song *	51	9	C. Astorga	[illegible]
11—9—10	8	Epsom Lady	50	5	V. Ubilla	[illegible]
10—15—1	9	Don Juan	48	8	R. Romero	[illegible]
9—2—11	10	Cuete	45	1	R. Gatica	[illegible]

NOVENA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.000 metros. 8ª serie. (2ª Válida de la Apuesta Triple Final).

1—5—6—6	1	Malevo*	56	9	E. Soto	[illegible]
1—4—12—11	2	Ninquihue	55	4	C. Pezoa	[illegible]
9—6—11	3	Nunca	55	10	E. Guajardo	[illegible]
3—5—1	4	9 por 8	54	3	P. Ulloa	[illegible]
15—1—5	5	Saleroso	54	5	D. Muñoz	[illegible]
6—3—9	6	Fortacho	53	11	J. Caroca	[illegible]
4—2—4—1	7	Aclamada	53	2	C. Astorga	[illegible]
3—11—11	8	Kamakura	51	8	A. Salas	[illegible]
8—6—1—8	9	Buenona *	50	10	E. Suárez	[illegible]
7—4—12	10	Las Tordas	50	6	J. Salinas	[illegible]
16—14	11	Azul Celeste	47	13	J. Torres	[illegible]
6—1—14	12	Bloshon	47	7	C. Ocampo	[illegible]
9—2—16	13	Próspero	46	1	S. Carrasco	[illegible]

DECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.300 metros.— (3ª Válida de la Apuesta Triple Final).

11—7—4	1	Pardo	55	9	E. Guzmán	[illegible]
6—10—9	2	Majestuoso*	53	10	E. González	[illegible]
18—8—4	3	Matutino	53	8	C. Ocampo	[illegible]
1—10	4	Piba	51	3	R. Jaque	[illegible]
4—10—12	5	Tinto	52	11	J. Toro	[illegible]
1—14—2	6	Bicharada	51	14	C. Pezoa	[illegible]
1—11—16	7	Del Sol *	51	2	S. Azócar	[illegible]
14—16—5	8	Don Carlos	51	12	N. N.	[illegible]
14—12—10	9	Expresso	51	7	A. Núñez	[illegible]
5—3—4	10	Negra Mía*	51	6	J. Duarte	[illegible]
15—11—6	11	Perugino	51	1	L. Chávez	[illegible]
11—1—3	12	Toscania	51	5	M. Ramírez	[illegible]
14—4—2	13	Charamusca	50	13	C. Sepúlveda	[illegible]
4—3—3	14	Tunis	49	15	E. Suárez	[illegible]
17—5—9	15	Rastrojo	47	4	N. N.	[illegible]

CORRAL: 3 con 4.

UNDECIMA CARRERA.— A las 19,10 horas. 1.000 metros.

13—9—13	1	Fidelio	55	7	N. N.	[illegible]
10—6—9	2	Sullivan	55	1	P. Ulloa	[illegible]
4—5—4	3	Prima Rosa	54	9	J. Amestelly	[illegible]
11—2—7	4	Flaminia	53	6	M. Ramírez	[illegible]
6—13—12	5	Tulala	52	3	J. Toro	[illegible]
5—10—5	6	Norilla	53	13	C. Astorga	[illegible]
3—9—15	7	Sineus	53	10	C. Pezoa	[illegible]
12—7—8	8	Don Daniel	52	2	E. Suárez	[illegible]
3—7—1	9	Muy Elegante	49	5	J. Sepúlveda	[illegible]
7—7—1	10	Sunakuny	49	11	N. N.	[illegible]
3—7—10	11	Chalsea*	46	4	A. Gonzáles	[illegible]
7—4—2	12	P. de León	46	12	R. Gatica	[illegible]
16—1—4	13	Tanaka *	46	8	O. P. Castillo	[illegible]

CORRAL: 4 con 5.

Kennedy pide mediar en Levante

WASHINGTON, 6 —(UPI) — El senador Edward M. Kennedy hizo un llamamiento para que un tercero, sea un país o un conjunto de personalidades, haga un esfuerzo para poner fin a la agitación en el Cercano Oriente.

"Posiblemente no haya nada más importante que buscar una solución del problema de Vietnam pero debemos preocuparnos del Cercano Oriente", dijo el legislador al llegar después de una jira de tres semanas por el Asia.

DELICADA SITUACION

"Allí existe una situación sumamente delicada y las repercusiones no han desaparecido totalmente", agregó el político.

Añadió enseguida que el problema básico de la región es la falta de comunicación y entendimiento. Instó a que un tercero inicie negociaciones "para comenzar el diálogo y un cambio de ideas".

AYUDA DE WASHINGTON

"Estados Unidos puede facilitar la iniciativa de desarrollar partes intermediarias para conversaciones y discusiones. Ellas tendrían que mantenerse confidenciales", agregó el senador. No citó las personalidades que, según él, podrían aceptar esa misión de paz.

"Debemos desempeñar un papel forzoso dentro de los recursos a nuestro alcance. Esta es, ciertamente, la función de nuestro Departamento de Estado. Si la Unión Soviética puede solucionar el problema, deberíamos dejar que lo hiciera sin pensar en la propaganda que ello le significaría", respondió a una pregunta.

CARRERA ARMAMENTISTA

"Los soviéticos han contribuído considerablemente a la carrera armamentista en el Cercano Oriente y no se observa claramente ninguna victoria. Si la Unión Soviética es sincera en sus gestiones de paz, debemos expresar toda nuestra buena voluntad para cooperar con ella", expresó Kennedy.

RUPTURA CON REGIMEN CUBANO ESTARIA CONSIDERANDO MEXICO

MEXICO, 6.— (UPI).— El Embajador de México en Cuba, general Pamanés Escobedo, llegó a esta capital de modo inesperado, mientras circulan rumores de que ambas naciones pudieran romper sus relaciones diplomáticas.

México es el único país latinoamericano que mantiene esos nexos con el régimen de La Habana.

VERSION DE RUPTURA

En fuentes oficiales se descartó la versión sobre la ruptura a nivel diplomático y en la Secretaría de Relaciones Exteriores se declinó formular comentario alguno al respecto en ausencia del titular de la cartera, Antonio Carrillo Flores. Este se encuentra en Montevideo para asistir a la conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que comenzará mañana.

INFORME DIPLOMATICO

Pamanés Escobedo no ha hecho declaraciones luego de haber informado ayer a los periodistas, a su llegada al aeropuerto, que había regresado a México para rendir un informe a Carrillo Flores y que se proponía volver a su puesto en la capital cubana dentro de ocho o diez días.

DECISION MEXICANA

Por su parte, a partir del sábado, el canciller mexicano expresó que su gobierno no permitiría que el territorio nacional fuese utilizado como base de actividades subversivas de un país contra otro.

HIJO DE JAYNE MANSFIELD EN ESTADO AGONICO

THOUSAND OAKS (California), 6.— (ANSA). — El hijo de Jayne Mansfield, afectado de meningitis cerebro-espinal, tiene el cincuenta por ciento de probabilidades para sobrevivir. La actriz enfermó de pulmonía viral, pero no quiere separarse del niño. Este fue atacado por un león del zoo local hace diez días. Fue operado dos veces de urgencia, la segunda vez le quitaron el bazo.

El león debía ser retratado junto con Jaine Mansfield en algunas fotografías publicitarias, pero asaltó al niño fracturándole el cráneo y lastimándole el abdómen. Después de una mejora, como consecuencia de la segunda intervención, el estado del niño empeoró.

BOGOTA (Colombia).— Escena de una de las calles de la ciudad que fuera seriamente afectada por la inundación, como resultado del desbordamiento de los ríos San Francisco, San Cristóbal y Facha, que pasan por la ciudad. Varios vehículos son arrastrados por las aguas que provocaron cuantiosos perjuicios, sin lamentar daños a personas. (Radiofoto UPI).

Sanciones "selectivas" a Rhodesia

LONDRES, 6.— (UPI). — El Primer Ministro, Harold Wilson afirmó ésta noche que pedirá a las Naciones Unidas, imponer "sanciones selectivas" al régimen rebelde de Rhodesia, pero que su aplicación no debe provocar una "conflagración en el sur de Africa".

Wilson dirigió un mensaje a la nación poco después que su Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown, partiera por vía aérea hacia Nueva York para solicitar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que tome medidas contra el régimen rhodesio de Ian Smith.

SANCIONES SELECTIVAS

El Jefe del Gobierno declaró que ha recibido "seguridades de nuestros asociados del Commonwealth, que deben garantizar que estas disposiciones en las Naciones Unidas son pertinentes, pero selectivas, y no significan una intensificación peligrosa (de la crisis) en forma que pudiera encender una conflagración en todo el sur de Africa".

Wilson no reveló si las sanciones económicas se aplicarán también a los embarques de petróleo destinados al régimen de rhodesia, pero en medios autorizados se dijo que Brown sólo pedirá esa medida si lo exigen insistentemente otras naciones.

El Primer Ministro aludió al acuerdo concertado el último fin de semana con el Jefe del Gobierno rhodesio para resolver el conflicto y agregó:

"La historia colocará la responsabilidad por la situación sobre los hombres de quienes rechazaron la solución que habíamos elaborado el señor Smith y yo".

MINEROS DE BOLIVIA EXIGEN RETIRO DE FUERZA POLICIAL

LA PAZ, 6 —(ANSA)— Los mineros del distrito de Huanuni se declararon en huelga general solicitando el retiro inmediato de las autoridades de la empresa.

Los mineros formularon la advertencia que si no se aceptaban sus requerimientos las autoridades serían echadas violentamente de la población, afirmando que no se responsabilizaban por las consecuencias.

POLICIA MINERA

Los trabajadores reunidos en asamblea solicitaron asimismo la abolición de la policía minera a la que calificaron de órgano de represión.

Los mineros manifestaron que la situación se originó por la actitud de "prepotencia administrativa" del personal superior que provocó un ambiente de inquietud.

ORIGEN DE LA CRISIS

Al parecer los incidentes se originaron entre otros motivos por haberse dispuesto en la sección barrenos el traslado de la oficina donde los mineros marcaban su tarjeta de asistencia al trabajo. Los obreros manifestaron que para cumplir este reuisito indispensable tienen que hacer un largo recorrido para lo cual demoran más de 20 minutos lo que afecta a sus horas de trabajo.

Se informó que para hoy se programó un mitin de protesta en la Plaza principal de la localidad, habiéndose apostado en el distrito una fuerte dotación policial para evitar incidentes.

CRECIENTE TENSION ENTRE EL GOBIERNO DE CHIPRE Y GRECIA

ATENAS, 6 —(ANSA)— Las relaciones entre Atenas y Nicosia vuelven a ser tensas, a raíz de la decisión del Presidente Makarios de constituir una fuerza de policía chipriota independiente dotada de armas de guerra procedentes de Checoslovaquia.

Esta cuestión habría sido el centro de las conversaciones que el Jefe del Estado Mayor griego General Georges Isolakas mantuvo recientemente en Chipre con el Presidente de la República Chipriota Arzobispo Makarios.

La visita del General griego había sido decidida a raíz de las informaciones, publicadas también por la prensa norteamericana, según las cuales se esperaban en Chipre armas procedentes de Checoslovaquia para equipar una fuerza de policía, dependiente directamente del Ministro chipriota de Defensa. Desde hace varios días los diarios turco-chipriotas sostenían que el Arzobispo Makarios había obtenido nuevas armas, desembarcadas en Famagusta de unas naves de bandera panameña. Checoslovaquia habría enviado dos cargamentos de armamentos que incluirían ametralladoras y tanques livianos. El primer convoy habría llegado a Chipre en los días pasados. El 2º sería esperado en el curso del corriente mes. Sin embargo en Nicosia, un vocero del Gobierno chipriota declaró ignorar la existencia de un acuerdo secreto para el abastecimiento de armas checoslovacas a Chipre.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO - ABOGACIA PROVINCIAL - SANTIAGO

Remate de Bienes Raíces - Santiago Norte

En los autos "Fisco con Deudores Morosos", Contribuciones de Bienes Raíces, 1er. Semestre de 1966, expediente 33211, del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado sacar a Remate el día 12 de Diciembre de 1966, a las 15 horas, en la Secretaría del Tribunal, calle Bandera Nº 342, las propiedades que se indican. BASES DEL REMATE: 1.- Mínimun para las posturas los dos tercios del avalúo. 2.- Pago del precio al contado y reconociéndose deudas hipotecarias que existan. 3.- Para tomar parte en el Remate, boleta bancaria orden Tribunal por el 10% del mínimo respectivo. 4.- Demás bases y antecedentes consultarlos en el Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, Of. 239-240, Abogado don Rómulo de la Maza Mac-Vicar.

ROL	DEUDOR	UBICACION	AVALUO
33— 22	Rojo Boggano, Suc.	G. Prieto 1822	Eº 11.046
4— 93	De la Fuente Chaparro, Inés	Bellavista 298; D. B.	16.616
9— 10	Echeñique Zegers, Virginia	A. Reyes 032	36.178
0— 7	Agüero García, María M.	Bellavista Nº 0237	20.490
0— 13	Vidal Concha, Arturo	C. Walker 025	6.243
1— 8	Papic Music, Antonio	Bellavista 0337	14.727
— 8	Moreno Neira, María	Dardignac 516	10.485
1— 30	Naranjo Venegas, María	Bellavista 355-357	12.486
4— 2	Pugno Marsendro, Esteban	Dardignac 68	9.765
6— 3	Vargas Muñoz, Hernán	Constitución 28	17.929
7— 11	Muller Oliphant, Adolfo	Dardignac 0143	14.047
1— 4	Navarrete Cruzat, Manuel	S. Donoso 2	12.806
1— 31	Zepeda R., Inés	Patronato 153	13.447
8— 4	Sendeck Nazar, Pedro Suc.	Dardignac 153	25.693
5— 18	Rivera Márquez, Teresa	Siglo XX 119	16.808
5— 49	González García, Pedro Suc.	A. Bello 20 y 22	19.530
6— 7	Santelices Pacheco, Marina y otro	Pío Nono Nº 199	16.088
6— 23	Nachmann Raveau, Dolores	Constitución 162	8.964
6— 24	Nachmann Raveau, Dolores	Constitución 172	7.124
7— 2	Heyraud Serra, Juana	Dardignac 160	9.605
8— 6	Soc. Const. Mapocho Ltda.	Barnechea 229 A.	9.445
0— 2	Montanari Pezzi, Antonio	Maruri 202	54.747
6— 8	Aleuanlli Aleuanlli, José	Independencia 254	200.580
8— 20	Hernández de Alibaid, Graciela	A. Bello 575	24.700
9— 17	Soc. Renta Portal Edwards	Manzano 253 - 255	16.168
9— 18	Cánepa Carrasco, Teresa	Manzano 259	8.964
9— 24	Soc. Renta Portal Edwards	Patronato 244	547.073
9— 25	Soc. Renta Portal Edwards	Patronato 258	6.563
9— 26	Soc. Renta Portal Edwards	Patronato 274	63.712
9— 27	Soc. Renta Portal Edwards	Patronato 276	44.182
1— 74	Vargas Jerez, Marta	Río de Janeiro 228	8.644
1— 6	Sukni Sukni, Emilio	A. Bello 131	12.006
1— 14	Núñez Santibáñez, Estela	B. Núñez 241	8.164
1— 41	Lahsen Lahsen, Saba	Purísima 262-268	25.773
5— 12	Acuña Salinas, Judith	Siglo XX 219, D. 31	16.69[illegible]
5— 28	Ramírez Talavera, Laura	Pío Nono 356	24.972
— 2	Ortega Barantini, Jacinto	Pío Nono 225	25.613
— 0	Shulz Dameran, Ana	Pío Nono 271	8.484
1—	Goliano vda. F., Mercedes y otro	Constitución 285—287	30.415
— 5	Vergara Rojas, Hto.	F. Vivaceta 319-321	31.856
— 2	Tobar Castro, Custodio	F. Vivaceta 383	24.172
— 5	Macker Gandarats, Arnoldo	Victoriano 303	8.324
— 17	Macker Gandarats, Arnoldo	Victoriano 307	12.966
—	Pontigo Toro, Elenira	Escanilla 314	17.929
—	Colombino di Martino, Cecilio	Pinto 1620	20.010
— 5	Bouzó Pérez, Antonio	López 331	64.512
— 11	Daza vda. Jamet, Elena	Ibáñez 319-321	14.887
—	Corrial Terán, Félix	Ibáñez 365	7.524
—	Bielefeldt Guzmán, Carlos	G. Lastra 1136	12.486
— 9	Soc. Talleres Ind. P. Aguirre C.	Independencia 335	167.444
— 35	Molinare Rencoret, María	E. Lillo 514	8.804
— 0	Hasbún vda. de Samur, Meyide	Sta. Filomena 285	20.810
— 22	Carmona Lopenhandia, Luis	R. de Janeiro 397	39.540
— 25	Piñeiro de Correa, Luisa	R. de Janeiro 417 D. 427	30.895
— 49	Carmona L. y Cía. Ltda.	Loreto 370	44.502
— 58	Elías de Avara Brams, Lidia	Loreto 460	16.488
— 72	Paulsen Paulsen, Elena	B. Núñez 364	7.044
— 19	Dávila Arrate Luz	Gutenberg s/n.	9.925
— 10	Oero Gómez, Antonio	F. Vivaceta 433	12.436
— 23	Peralta R., Luis	Escanilla 474	12.326
— 24	Meza, Margarita	Escanilla 474 A	12.966
— 1	Mardones Figueroa, Teresa, Suc.	Pinto 1703	19.530
537— 10	Walls, Zacarías, Suc.	Barnechea 416—418	8.324
537— 12	Walls, Zacarías, Suc.	Barnechea 426—428	13.287
537— 13	Walls, Zacarías, Suc.	Barnechea; 432—446	23.692
537— 27	Walls Zacarías, Suc.	Rivera 1720—1746	9.605
544— 1	Sennerman Guinerman, Jaime	Pinto 1301	49.625
563— 27	González Rojas, Teresa	La Paz 458 C 4	9.445
563— 34	González Bustos, Arturo	La Paz 460	13.287
563— 40	González Rojas, Teresa	La Paz 474-C. 6	9.445
567— 89	Moisan de Darrigrandi, Amira	Juárez 730	17.449
			17.449
567— 91	Trucco Inostroza, Víctor	Juárez 734	10.725
568— 1	García Burr, Alfredo	E. Lillo 507	35.378
568— 13	Com. Religiosa Pasionistas	Recoleta 447-453	171.606
568— 14	Betinyani Salomón, Suc.	Recoleta 457	56.668
568— 27	Betinyani Salomón, Suc.	Manzano s/n	20.010
581— 15	Rahal Yure, Alfredo	Perú 647	9.125
626—494	Alessandrini Sanguinetti, Mario	Tte. Bisson 570—572	9.125
630— 4	Espinoza Rodríguez, Bdo., Suc	G. Bustos 535	7.524
637— 40	González González, Fidel	López 580	113.337
664— 48	Usson Garrido, Luis	La Paz 465—467	6.691
664— 64	Barros Lazcano, Guillermo	La Paz 465 C. 18	6.243
664— 86	Parodi Salvi, Mateo	Fariña 492	7.764
671— 3	Soto Román, José Suc.	B. Aires 317	17.129
723— 16	Silva Peñaloza, Luis A.	5 Norte 734	6.963
726— 25	Contreras Castro, Francisco	El Pino 780	7.204
728— 7	Espinoza Castro, Gustavo	Los Angeles 2302	6.483
724— 6	Sáez González, Daniel, Suc.	Maruri 625	9.605
848— 16	Santander Santander, Inés	Los Olivos 1157	9.605
848— 48	Ugarde de Mailloid, Suc.	Santos Dumontt 90	40.020
864— 4	Biskupovic Yutronic, Zorka	Los Olivos 725	6.403
364— 10	Rojas de Knoop, Lily Suc.	Rengifo 732	28.814
867— 6	Telló Avilés, Luis	Los Olivos 669	8.004
867— 30	Silva Zunilda Suc.	Rengifo 765 - C. 10	6.403
867— 39	Romo Valdivia, Osvaldo	Recoleta 722	36.818
871— 5	Soc. Juan Farah, Hijos	Dominica 335	45.143
875— 1	Sara Agar, Samuel, y otro	Dominica 217	33.777
920— 11	Reyes Bernales, Omar	C. Medina 819	6.836
920— 15	Corp. de la Vivienda	C. Medina 829	6.836
920— 21	Corp. de la Vivienda	C. Medina 843	6.836
922— 12	Morno Yáñez, Julia	B. Flores 2145 A.	7.316
923— 44	Cabrera Urrutia, Gabriel	Longitudinal 4 2096 A.	6.211
924— 30	Canales Valenzuela, Fernando	El Pino 838	6.356
925— 19	Ortiz West, Olga S.	El Pino 837	6.276
928— 6	Del Río Zunino, Magdalena	Teniente Bisson s/n	18.089
929— 3	Bodenhoffer y Villalón Cía.	B. Flores 2293	25.933
929— 32	Bravo Rodríguez, Evaristo	Gamero 2250-2252	9.765
968— 1	Torres de Rodríguez, Filomena	Dominica 395	23.532
972— 4	Juri Agar, Eduardo	Ruhue 667	49.945
975— 9	Abud de Bendek, Elcira	Angaroa 701	30.415
975— 14	Rabi Tare, Nicolás	Perú 616	43.222
975— 18	Abugarade Said, Antonio	Perú 710	17.609
1020— 18	Olave Cruzat, José	C. Medina 873	7.027
1021— 1	Corp. de la Vivienda	Longitudinal 4 2155	6.900
1021— 3	Gómez Merino, José D.	Longitudinal 4 2185	6.900
1021— 41	Corp. de la Vivienda	Gamero 2186	8.764
1021— 43	Iturra Sepúlveda, Belisario	Gamero 2148 A.	7.316
1022— 39	Cabrera Sepúlveda, Vicente	Gamero 2118	8.164
1022— 45	González Carvajal, Angel	Gamero 2118 A.	8.036
1022— 46	Corporación de la Vivienda	Gamero 2130	8.036
1023— 25	Durán Faull, Lorgio	3 Norte 878	8.164
1023— 42	Molina Bentacour, Luis	Gamero 2086 A	8.036
1023— 43	Corporación de la Vivienda	Gamero 2096 A.	7.316
1024— 5	Vicuña Scott, Carlos	Longitudinal 4 2005 A	6.211
1024— 8	Marín Bellu, Dgo.	Longitudinal 4 2045 A	6.211
1024— 38	Aguilar Torres, Juan	Gamero 2016	8.164
1024— 44	Domínguez Muñoz, Suc.	Gamero 2016 A	8.036
1025— 16	Castillo Ledesma, Luis	Longitudinal 4 1959	8.164
1025— 44	Sánchez Barahona, Zoila	Gamero 1966	8.100
1026— 17	Corporación de la Vivienda	Longitudinal 4 1925	8.164
1031— 1	Del Río Zunino, Magdalena	Colón 2005	32.016
1031— 20	García Castillo, Aurora	Paredones 820	12.006
1031— 51	Valenzuela de Mebol, Elena	Gamero Nº 2058 - 2060	8.004
1067— 1	Santander de Oportus, Luisa	Dr. Charlín 621	34.417
1067— 30	Bejer Orfali, Aída y otro	Stos. Dumont Nº 650	26.413
1075— 8	Gaete Alessandrini, Sara	Perú 764-768	37.939
1116—101	Corporación de la Vivienda	Gamero 2331 C. 11	10.426
1127— 83	León Pizarro, Juan	Arf. Ovalle 957 A.	6.980
1127— 97	Muñoz Paredes, Luis	Arq. Ovalle 948 A.	6.980
1127—124	Valle García, Eduardo	Arq. Parraguez 969-B	6.419
1131—13	L. Groeve y Cía. Ltda.	Gamero s/n.	86.443
1169— 4	Farah Manzur, Saba	Maestra L. Torres 443	26.843
1169— 14	Caballero Lemus, Berta	Tabaré 856	12.326
1171— 1	Ponce Donoso, Esperanza	Maestra L. Torres 305	9.125
1175— 1	Jadue Jadue, Angel	Maestra L. Torres s/n.	22.731
1177— 28	Krauss Quinteros, Germán, Suc.	Santos Dumont 136	20.650
1230— 59	Navarrete San Martín, Mario	W. Lihn 1801—A	7.524
1269— 17	Farah, Juan	Tabaré 930	7.364
1277— 4	Sarras Amcha, Farak	Santos Dumont s/n.	20.650
1277— 9	Sarras Amoha, Farak	Santos Dumont 95	6.083
277— 14	Sarras Dabed, Salomón	Schiavetti s/n.	11.686
1328— 22	Benvin Muñoz, Oscar	Granaderos 994	7.684
1329— 14	Farina Navarrete, Eliecer	Lanceros 978	6.883
1369— 21	Acuña Muñoz, María	San Cristóbal 460	37.750
1423— 10	Valenzuela Ayar, Carlos	Cazadores 1002	7.524
1468— 27	Castañeda Cruz, Elena	Díaz Ramos 1050	13.270
1475— 35	González Laiz, Aniano	Pj. León 1037	7.063
1523— 11	Godoy Muñoz, Luzmira	Cazadores 1064	7.044
1523— 17	Henríquez Corona, Erasmo	Cazadores 1094	7.044
1525— 30	Rojas Canales, Ignacio	Araucaria 1042	8.324
1525— 35	Guzmán Henríquez, Pedro	Araucaria 1074	8.644
1531— 28	Leiva Avendaño, Rebeca	Bezanilla 1558	6.403
1537— 2	Meza Douzet, Suc.	Carrión 1249	30.255
1537— 59	Melledo Fuenzalida, Felicinda	López 1085	8.644
1565— 24	Balboa, Elcira, Suc.	Stos. Dumont 775	11.519
1631— 15	Rojas Vilches, César	Bezanilla 1681	11.206
1637— 6	Ramos Salas, Graciela	Bezanilla 1387	21.131
1748— 6	Ferrera Carbone, Teresa	Prof. Zañartu 1181	7.044
1748— 8	Ferrera Carbone, Clara	Independencia 1101-1105	19.210
1748— 14	Sotomayor Pérez-Cotapos, Gmo.	Independencia 1181, C/1.	7.684
1748— 51	Liceo Gabriela Mistral	Independencia 1199	169.205
1831— 16	Gálvez Bravo, Gmo.	Dgo. Sta. María 1773	12.966
1831— 23	Vidal v. de R., Isabel	Vivaceta 1357	7.524
1831— 18	Silvestri Tarsioli, Dante	Sevilla 1730 C.	28.014
1837— 47	Pujol Artes, Isaac	Sevilla 1410	9.285
1931— 30	Vidal de Recabarren, Isabel	Sevilla	6.243
1947— 31	Ariztía Pallavicini, Alberto	Independencia 1390	5.923
2075— 26	Letelier, Cristina, y Otro	Puma 1293	7.764
2075— 34	Páez Delgado, María	Unión	21.691
2131— 29	Turteltaub Czarnoczarka, Samuel	Central 774	12.870
2164— 21	Briones Cortés, Carlos	H. Chile 1121	15.688
2164— 55	Peñailillo Varas, Mario	Guanaco 2011	25.773
2164—159	Von Gendern, Ricardo	México 744	144.072
2164—217	Chagra Hadda, Antonio	México 1170	24.012
2164—275	Díaz Orrego, Sergio	Pasaj. 1, 2118	14.967
2164—325	Cruz Bravo, Elena	Saliano 677	10.885
2169— 1	Castro Jiménez, Adelo	Unión 543	6.323
2170— 4	Montt Morales, Octavio, Suc.	A. Correa 1305	6.083
2175— 2	León León, Pedro	Unión 325	8.324
2331— 24	Soc. Ohoch y Cía.	Inglaterra 1782	32.656
2337— 34	Lena Caldames, Dominica	Inglaterra 1664-1680	16.648
2368— 74	Carvalán Barbina, Carlos	Dr. Ostornol 358	10.085
2437— 17	Albornoz Albornoz, Anacleto	Escanilla 1627	16.488
2447— 11	Muñoz viuda Camus, Eloísa	Inglaterra 1481	8.804
2458— 21	Bergerson de Stipel Raquel	Bélgica 1665 1667	12.086
2547— 1	Malbrán Acosta Pedro	Francia 1425	11.366
2548— 49	Palma de Sánchez, Sara Suc	Independencia 1809	68.034
2548— 84	Ríos Antero, Juan B. Suc.	Bélgica 1775	24.652
2548— 90	Espinoza de la Maza, René	Bélgica 1827	12.806
2647— 2	Fund. Lily Iñiguez	Los Nidos 1228	164.882
2647— 22	Urrutia Ortega, María	Maruri 1897	9.605
2670— 4	Brito Lagos, Raúl	Dr. Ostornol 435	36.018
2733— 2	Bustos Muñoz, Mario	Ariel 1883	7.364
2733— 17	Castro González, Delfina	Nueva de Matte 1802	12.806
2737— 1	Muñoz Ortega, Juan E.	F. Muñoz R. 1665	8.004
2831— 1	Pérez Vega, Ananías	Nueva de Matte 1853	8.324
2833— 2	Salfate Ahumada, José	Nueva de Matte 1771	13.287
2848— 11	Chaigneau Buen Rostro, Alberto	Gral. Saavedra 1261	6.403
2848— 38	Soc. Díaz Hnos.	Cotapos 1206	16.068
2857— 10	Ried de Madrid, Teresa	Gral. Saavedra 1193-1195	38.899
2875— 20	Acuña Torrejón, Carlos	N. de Gárnica 341	14.407
2875— 33	González González, Guadalupe	Rawson 130	8.004
2935— 29	Verdugo Verdugo, Carlos	L. Razón 2005	6.883
2967— 3	García, José Suc.	N. de Gárnica	8.004
2967— 20	Olivares Fernández, Herminia	México 634	6.234
2968—107	Jure Forech, Salvador	Patria Vieja 362	6.883
2971— 25	García Ugarte, Suc.	México 336	5.923
2971— 34	Rodríguez Venegas, Adolfo	México 384	6.883
2975— 3	Barrera Beiza, Pedro	Patria Vieja 239	8.004
3031— 13	De la Fuente Rojas, Laura	P. Bannen 2063	6.243
3031— 48	Varas, Carlos	Hipódromo Chile	22.731
3035— 10	Muñic, Santiago	Hipódromo Chile 1750	13.927
3037— 14	Del Pedregal Sánchez, Ismael	Freirina 2075	11.686
3037— 28	Arbizú Miranda, Angelo	Hipódromo Chile	12.806
3043— 4	Velasco Martínez, Amador	Hipódromo Chile 1279	6.723
3048— 48	Rojas Parada, Rebeca	S. Cazorzo 1366	11.206
3049— 28	Palma Orellana, Humberto	S. Cazorzo 1389	8.644
3049— 5	Massis Juri, Fathar, Suc.	Santa Laura 1220	12.966
3153— 21	Díaz Rojas Abelardo, Suc.	México 1073	10.885
3159— 52	Chiappe Vidal, Julia	San Gerardo 1062	8.084
3163— 9	Cheret Bessoain, Catalina	México 797	7.684
3163— 40	Urrutia Tapia, Luis	San Gerardo 738	8.164
3165— 1	Parro Corral, Julián	México 703-705	104.756
3256— 38	Garín vda. de Lobos, Teresa y otro	Einstein 1316	13.607
3257— 30	Chacón Valenzuela, Juan	Einstein 1160	8.644
3259— 1	Parro Carral, Julián	San Gerardo 1003	23.692
3268— 32	González C., Gabino	Lircay 536	9.765
3272— 38	Ulloa González, Marta	Lircay 296	17.849
3275— 14	Vargas Berríos, Víctor S.	El Salto 2264	7.204
3353— 11	Muñoz vda. de Paredes, Domitila	C. Hurtado 2302	6.563
3356— 14	Espinoza vda. de Carreño, Filomena	Guanaco 2406	9.443
3359— 3	Leiva, Carlos	Einstein 1029	19.690
3363— 30	Guzmán Alvarez, Miguel	La Colonia 2348	22.251
3363— 48	Jaramillo Abarca, Germán	El Roble N.o 7674	8.164
3365— 10	Etchegaray Arancibia, Jorge	Einstein N.o 677	44.[illegible]
3452— 2	Escudero vda. de Besser, Secundina	T. Cornejo	9.125
3452— 3	Orellana vda. de Pacheco, Rosalía	T. Cornejo	10.565
3470— 1	Guzmán Carpio, José	El Roble 401	22.571
3475— 1	Zonzini, Jaime, Suc.	El Roble 103	13.927
3475— 56	González Valdivia, Carlos	V. Cucculino 198	12.646
3531—117	Valdivia Guerra, Adolfo	D. Arellano 1940	20.810
3531—119	Puelma Correa, Raúl	D. Arellano	20.810
3531—127	Pizarro Rojas, Fresia	D. Arellano 2076	11.206
3548— 87	Santander Guerra, Humberto	P. Urzúa 1470	7.044
3648— 17	Pinto Sandoval, Rubén	Independencia 2783	17.769
3731— 17	Mahns Gómez Lobos, Alfredo	D. Arellano 2009	63.392
3747— 22	Lizama Contreras, José	Marcos Macuada 1820	6.083
3851— 3	Boitey Rivera, Brígida	Huidobro	10.085

ENCUESTAS REGISTRAN ESCASA POPULARIDAD DE L. B. JOHNSON

WASHINGTON, 6 (UPI).— Una encuesta de carácter nacional hizo ver que la confianza pública en el Presidente Lyndon B. Johnson había descendido a su nivel más bajo de todos los tiempos.

Las conclusiones de la encuesta de Louis Harris, publicadas por el periódico "Washington Post", contrastan con las cifras de la encuesta de Gallup, que aparecieron ayer en el mismo periódico. De acuerdo con ellas, la gira asiática del Primer Magistrado ayudó a elevar su popularidad después de la cifra más baja registrada en octubre.

RESULTADOS DE ENCUESTA

Según la encuesta Harris, el 43 por ciento de la población aprueba la forma en que Johnson realiza su trabajo, el 42 por ciento aprueba la manera con que conduce la guerra de Vietnam, 41 por ciento aprueba sus programas de derechos civiles, y 35, su política económica.

La cifra total de 43 por ciento es tres punto menor del bajo nivel anterior, registrado con 46 por ciento en octubre, y 24 puntos menos del índice más elevado de 1966, que fue de 67 por ciento en enero.

EDWARD F. KENNEDY

FILADELFIA, 6 (UPI).— El senador Edward F. Kennedy afirmó hoy con una sonrisa que no proyecta gestionar la candidatura a la Presidencia de Estados Unidos.

La observación fue hecha durante la visita que realizaba al Centro de Oportunidades de Industrialización (COI), una organización creada para enseñar técnicas modernas a los desocupados.

Kennedy respondía a las preguntas de los que se adiestran en el Centro, cuando escuchó que alguien decía: "Pregúntale si lanzará su candidatura a la Presidencia." El senador se dio cuenta de la observación y, sonriente, respondió: "No tengo planes para eso."

ANUNCIO CANCILLER VALDES:

Chile busca acelerar la integración de las economías de América Latina

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— Los Cancilleres de las 10 naciones miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) iniciarán mañana un crítico período de deliberaciones, en un esfuerzo por dar nuevo impulso a la liberalización del intercambio y la integración económica de la región.

La reunión, que se prolongará hasta el lunes próximo, será inaugurada a las 11 de la mañana con el discurso que pronunciará el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, José María Penades, en el recinto del Senado.

AGENDA DE TRABAJO

Los Ministros de Relaciones Exteriores se reunirán posteriormente en el Hotel Victoria Plaza, para iniciar la consideración de la agenda de la conferencia, uno de cuyos puntos es la institución del "Consejo de Cancilleres" como órgano máximo de la entidad, aparte de los puntos incluidos en el temario de la reunión se espera que el Consejo de Cancilleres tome medidas destinadas a impulsar el desarrollo de la ALALC y a resolver algunos problemas, entre los cuales el más importante es el creado a Venezuela, por su reciente incorporación, al tener que afrontar de acuerdo con el Tratado de Montevideo, una serie de desgravaciones que los demás países han venido otorgando paulatinamente.

DIFICULTADES ALALC

Sin embargo, como declaró hoy el Canciller venezolano, Ignacio Iribaren Borres, "las especiales dificultades que afronta actualmente la ALALC, no se deben exclusivamente al ingreso de Venezuela. Los problemas de las negociaciones son más generales y se impone un mayor compromiso político para superar las dificultades".

DECLARACION CHILENA

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, dijo hoy que "efectivamente, es deseo (de su país) que se acelere al máximo la integración latinoamericana".

Agregó que en estos momentos previos a la conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), sólo puede señalar que Chile "procurará que se aprueben diversas iniciativas tendientes a acelerar la integración".

ACUERDO DE CANCILLERES

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— Los Ministros de Relaciones Exteriores reunidos en esta capital designaron presidente del Consejo de Cancilleres, con vistas a la conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), al titular del Exterior de Perú, Jorge Vásquez Salas.

Vicepresidentes fueron designados Raúl Sapena Pastor, de Paraguay, como el primero, y Juracy Magalhaes, de Brasil, segundo.

Se resolvió, asimismo, que el Canciller de la Argentina, Nicanor Costa Méndez, responda al discurso de apertura que pronunciará el Presidente del Consejo de Gobierno de Uruguay, Carlos María Penadez.

TRAGEDIA NAVAL ENLUTA AL BRASIL AL NAUFRAGAR BARCO

RECIFE (BRASIL) 6 (UPI). — Nueve infantes de Marina perdieron la vida cuando una unidad de la Marina Brasileña se hundió, durante unas maniobras de desembarco.

La Marina Brasileña anunció hoy que se había hundido a kilómetro y medio de la costa una unidad de desembarco durante la realización de maniobras navales. El barco estaba cargado de infantes de marina, equipados para el combate.

No hay detalles por el momento de cómo progresan las operaciones de rescate pero se dijo que hacia el lugar fue enviado con urgencia todo el equipo necesario para esa labor.

La Marina anunció más tarde que nueve miembros de la Infantería de Marina, a bordo de la embarcación, habían muerto ahogados. Aclaró que había en la unidad 40 infantes, la mayor parte de ellos de Río de Janeiro.

NO HABRA OTRO PEARL HARBOR, AFIRMAN A 25 AÑOS DEL GOLPE

PEARL HARBOR, 6 (UPI) — "No creo que pudiera ocurrir otra vez" respondió categóricamente el capitán del navío más grande del mundo, James L. Holloway III, cuando se le preguntó si los Estados Unidos podrían sufrir otro ataque como el que los japoneses le inflingieron en este puerto, hace exactamente 25 años, el siete de diciembre de 1941.

Holloway, hijo del Almirante James L. Holloway Jr., formuló su declaración poco después de conducir por vez primera a Pearl Harbor al gigantesco portaaviones nuclear estadounidense "Enterprise".

El oficial naval descartó la posibilidad de un desastre do el estado de preparación similar al que se recuerda, entre otras razones, surayan en que actualmente se encuentra la Armada norteamericana.

JAPON DE HOY

TOKIO, 7, (UPI).— Si el Japón de hoy poco o nada tiene que ver con el que atacó a Pearl Harbor hace exactamente 25 años, al siete de diciembre de 1941, el pueblo japonés sabe muy bien que el cambio se debe, fundamentalmente a una sola persona: el general Douglas Mac Arthur.

Fue el comandante supremo de las potencias aliadas que ocuparon a esta derrotada nación en la posguerra, en efecto, quien sentó las bases para la construcción de una nueva sociedad en una tierra gobernada por una dinastía imperial durante 2.600 años.

Ministro de RR. EE., Gabriel Valdés, que asiste a la Conferencia de Cancilleres que se efectúa en Montevideo.

HUELGA... (De la 1a. Pág)

de la Cruz Roja y de las Fuerzas Armadas están colaborand abnegadamente en los establecimientos afectados por el par con el fin de garantizar la atención de los enfermos".

PROPOSICIONES CONVENIENTES

"El Servicio Nacional de Salud, dijo el Director Mardon Restat, ha señalado que las proposiciones del Gobierno, c las modificaciones logradas, se mantienen a firme y son e este momento las más convenientes para los trabajadores d la Salud en todos sus niveles. Ningún funcionario, qued ganando menos del vital de Santiago y se desmienten as forma categórica, falsas informaciones que se han estado fundiendo en el sentido de que el personal a contrata no p sará a la planta. Tampoco es efectivo que se han suprim horas extraordinarias y se consulta en el proyecto de ley pende de la consideración del Congreso, el "aguinaldo" fin de año que asciende a E° 250, dividido en 125 escudo para Fiestas Patrias y 125 para Navidad".

UN CINCUENTA POR CIENTO

Un dato estadístico sobre la huelga establece que un total de 29.000 trabajadores de la Salud, en provinc sólo paralizaron 14.430, que alcanza a un 48%, mientras el resto se presentó a sus labores, rechazando así los fu damentos del paro que se hizo sin contar con anteceden valederos, ni con una información suficiente. Esta res ción de tanta seriedad, que implica dejar abandonados los enfermos, ha sido adoptada por dirigentes que han do informados tendenciosamente mal sobre el reajuste 20%, sin considerar la proposición adicional del Gobierno que la hace subir a E° 12 millones.

FRENADO EL IMPACTO

"El impacto que pensamos en un principio podría p ducir esta huelga ha sido frenado, ya que en el Hosp Barros Luco y la Sección Trudeau, los diferentes serv han sido atendidos por los médicos, personal de enferm y personal de Cruz Roja —expresó el Director de este portante centro hospitalario enclavado en pleno San guel, Dr. Rafael Donoso—, quien agregó: en la parte mentación y aseo, nos ayudó la Fuerza Aérea, mediante laboradores voluntarios y en forma bastante efectiva. servicios básicos de este Hospital, agregó, y que no pu parar están funcionando en forma relativamente normal resto de los servicios como Cirugía, Urología, Ginecol por razones obvias no han podido operar. El porcenta huelga es un 50%.

EN LOS CONSULTORIOS

"Por otra parte, agrega el Dr. Rafael Donoso, en Consultorios la atención se ha brindado en forma no y la alimentación en la misma forma. En cuanto a los fermos crónicos, para aliviar la tensión natural frente ausencia de parte del personal, les hemos dado autoriza y permiso para irse a sus casas y el resto de los enfe ha sido atendido como de costumbre".

NOVECIENTAS ATENCIONES

En el Consultorio Externo del Barros Luco, las 900 jetas de atención diaria, se cumplieron totalmente sin fuera afectado por la huelga que decretó la FENATS. En el resto de los hospitales de Santiago, la situ fue casi similar y sin mayores variaciones.

PROMULGARAN LEY

Mañana o el viernes será promulgada la Ley recie mente aprobada por el Congreso, que modifica el Est Médico Funcionario y consulta diversas disposiciones de ramiento económico que favorecen al personal del Servici cional de Salud. El anuncio fue hecho luego que la Dir del Frente de Trabajadores de la Salud "Luis Armando cerra", visitó al Director General de dicho organism quien solicitó la adopción de la medida en referencia. teriormente la noticia fue confirmada oficialmente po Ministerio de Salud Pública.

MANIFESTACIONES

Un grupo de trabajadores de la Salud, que se estim 300 personas protagonizó anoche por el centro de S tiago ruidosas manifestaciones de apoyo al movimiento guístico, azuzados por activistas políticos, pero sin que fuerzas policiales tuvieran que actuar, salvo para cont el orden del tránsito y desviar la columna que lueg dispersó.

Alemania modificaría enfoque político en la América Latina

BONN, 6.— (UPI).— El ingreso del socialismo en el nuevo gobierno de Alemania, puede modificar la política de este país, con respecto a la América Latina, especialmente en lo que se refiere al trato con los regímenes militares existentes en esa región, según se especulaba hoy en los medios diplomáticos de esta capital.

Las mismas fuentes vaticinaban cierta reserva hacia los actuales gobiernos de la Argentina y el Brasil, pero señalaban que el nuevo posible rumbo apenas se haría sentir levemente en el plano político, descartando cualquier repercusión en las relaciones económicas o comerciales con dichos países.

OTROS EFECTOS

Paralelamente, los observadores preven un mayor acercamiento hacia México, país que acaba de visitar el Presidente Heinrich Luebke, y por cuya revolución parece sentir una especial admiración el nuevo Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores, Willy Brandt, cuya filiación socialdemócrata lo hace en principio más sensible a las transformaciones sociales que sus asociados más conservadores de la democracia cristiana.

PRIMERA SESION

El gobierno de la "gran coalición rojinegra", cómo bautizó el pueblo alemán al gabinete de los demócratacristianos y los social-demócratas, celebrará mañana su primera sesión plenaria y presentará el martes próximos su programa al Bundestag (Cámara Baja del Parlamento).

En su primera presentación nacional, sin embargo, el Canciller demócratacristiano, Kurt Georg Kiesinger, advirtió ya que había llegado a un acuerdo con Brandt para la división de tareas entre los dos grandes partidos tradicionales, faltando solamente estructurar sobre el papel el entendimiento verbal al que ambos llegaron en cuestiones de política interna y externa.

AMERICA LATINA

Los observadores coinciden, entre tanto, en que el futuro de las relaciones de Alemania con la América Latina depende en gran parte de la habilidad con que Kiesinger y Brandt logren resolver primero los problemas presupuestarios que precipitaron la caída del ex Canciller Ludwig Erhard y amenazaron incluso la hasta ahora envidable estabilidad económica de la nación.

Hambre amenaza a América Latina

PUNTA DEL ESTE (Uruguay), 6 (UPI).— La 9ª Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) comenzó con un fervoroso llamamiento de su director general, Binay Ranjan Sen, para que se aumente la producción de alimentos en América Latina.

Ante los representantes de todos los pases de América, el director general de la FAO manifestó ayer que América Latina "necesita aumentar en el futuro en un cuatro por ciento anual su producción de alimentos, para impedir que sus hambrientos millones de habitantes sufran aún más hambre".

HAMBRE EN AMERICA

Agregó que América Latina tiene 228 millones de habitantes, y que existe hambre en algunos países. Afirmó seguidamente que la población se duplicará en un plazo de 20 años, y que los males se verán agravados en forma paulatina a menos que se tomen medidas rápidas para resolverlos.

GRAVE SITUACION

"Los gobiernos de Latinoamérica —dijo luego— se resisten a reconocer que están frente a una situación muy grave" y que una de las soluciones para superar ello sería desarrollar grandemente la agricultura a través de la creación de una serie de bancos que proporcionarán los fondos necesarios.

SESIONES PLENARIAS

MONTEVIDEO, 6 (ANSA) — Dos sesiones plenarias realizó en la jornada de hoy la 9.a Conferencia Regional de la FAO para América Latina, inaugurada ayer en Punta del Este.

Las deliberaciones de hoy fueron presididas por el Ministro de Ganadería y Agricultura uruguayo, Wilson Ferreira Aldunate, y se dedicaron al examen de los problemas generales y comunes con que tropieza la financiación del desarrollo agrícola en la región, sobre la base de un documento preparado por la Dirección de Análisis Regional de la FAO. La presentación del documento, estuvo a cargo del señor Peter Diebold, de la mencionada oficina del organismo mundial.

Tras una extensa enumeración de los problemas y las soluciones que se aconseja encarar el documento encara finalmente las necesidades de organización y otras conexas, así como la formulación de proyectos.

Nueva Constitución estudia Brasil

RIO DE JANEIRO, 6 (UPI). — El Presidente Humberto Castello Branco dio a conocer hoy el texto de la nueva constitución brasileña y lo acompañó con un decreto que limita los derechos del Congreso para debatir el documento.

El decreto presidencial da al Congreso 13 días —desde el 12 al 24 de diciembre— para proponer enmiendas a la carta y votar su aprobación.

Si la constitución no es sometida a una votación parlamentaria final antes de Navidad, será promulgada mediante un decreto presidencial.

ACTO INSTITUCIONAL

La medida de hoy fue definida oficialmente como "cuarto acto constitucional". Los tres anteriores privaron de muchos de sus poderes al Congreso, pasándolos al poder ejecutivo.

La nueva constitución, que reemplazará a la promulgada en 1946, contiene la mayoría de las cláusulas de los actos institucionales, que dan mayor fuerza al Poder Ejecutivo.

DESEOS DE CASTELLO

El Presidente Castello Branco ha prometido, desde hace algún tiempo, dejar a quien será su sucesor, el ex Mariscal Artur Da Costa e Silva, instalado en el mando y con todo el poder que necesita para gobernar al país.

Costa e Silva asumirá el poder el 15 de marzo del año próximo.

La revolución del 31 de marzo de 1964, que llevó a Castello Branco al gobierno, culpó a la demagogia parlamentaria y al obstruccionismo durante los regímenes anteriores por muchos de los males del Brasil.

Alimentos para madres y niños recibirá Chile

WASHINGTON, 6 (UPI).— La Dirección de Desarrollo Internacional anunció hoy la aprobación de una concesión de productos del programa de alimentos para la paz, con destino a un plan de alimentación maternal e infantil en Chile.

Las personas necesitadas recibirán en dicho país más de 6.200 toneladas de leche en polvo que será entregada en cumplimiento de un plan concebido dentro de la Alianza para el Progreso, iniciado el año pasado.

Los beneficios alcanzarán a 425.000 madres en período de gestación o en crianza, y a niños de edad pre-escolar.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, hermana y tía, señorita

ISOLINA ROJAS CASTILLO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta de Recoleta), saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Villa Espesa N.o 382, San Miguel, a las 15 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y deudo, señor

EVARISTO AVELLO SALAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una ceremonia religiosa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia Santa Lucrecia (Placer esquina de Lord Cochrane).

Familia, Avello-España.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo y padre, señor

RUBEN URBINA SANHUEZA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Nocedal N.o 6511, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido socio, fundador, señor

ANTONIO BENAVIDES CABELLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Obispo Villarroel N.o 1859, a las 15 horas.

Club Deportivo "Emelec".

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, señor

ANTONIO BENAVIDES CABELLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Obispo Villarroel N.o 1859, a las 15 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en nuestro dolor, ante el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

MARGARITA APPEDONDO A. DE ALFARO

Cuyos funerales se efectuaron en el día de ayer en el Cementerio Metropolitano.

Gabriel Alfaro y familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías y Pabellones que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres se sepultarán en la fosa común sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932.)

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 5.— N.os 4453, Amandina Vallejos; 5235, María Rojas G.
GALERIA Nº 8.— Nº 10158, Rosa Quijada Romero.
GALERIA Nº 17.— Nº 241, Sara Ossandón Lillo.
GALERIA Nº 18.— N.os 241, Juan Muñoz Sotomayor; 252, María Retamales R.; 262, Luis Melo R.; 267, Julio Reinoso P.; 276 Sidney Bateman W.; 277, Petronila de las M. Abarca S.; 286, Cristina del C. Chirinos; 312, Julieta Cáceres H.; 327, María Lobos C.; 392, Evarista Espinoza Muñoz; 420, Juan Peña M.; 422, Augusta Pizarro E.; 432, Elfredo Lorca A.; 442, Celia Díaz N.; 452, Rosa López E.; 457, Santiago Moreno S.; 462 Pedro Lira C.; 542, Bartolomé Torrens S.; 561, Pedro Pontigo Q.; 562, Luis A. Silva H.; 587, Luis Cornejo U.
PABELLON Nº 25.— Nº 753 Manuel Melo Vásquez
PABELLON Nº 27.— N.os 595, Artemio Vásquez F.; 590, María M. Bustamante C.; 596, Juan Caro M.; 597 José Ramírez P.; 609, Rosa Ferrada L.; 616, Benito Narváez C.; 629 Elizardo Soto N.
PABELLON Nº 33.— Nos 401, Luis Collío Ch.; 429, Carlos Roldán R.; 437, Cándida Moglia C.; 573 María E. Morales; 613, Samuel Mejías V.; 661, Adela Mancilla G.; 689, Gloria Lobos R.; 725, Carmen Aguirre S.; 737 Julio Toro C.; 757, Ramón Miranda Garay.
GALERIA Nº 15.— N.os 17, Héctor Huerta I.; 21, Iris Soto F.; 45, Isabel Caamaño C.; 77, Eugenio Szigeth S.; 89, Humberto Rojas B.; 105, Julio Morales G.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 30.— N.os 132, Héctor Garrido N.; 135, N.N. de Raquel Labraña V.; 137, Leonor Navarro O.; 140, Juan Celis R.; 142, Miguel Carrasco J.; 145 Tamara Frez C.; 147, Maritza Celis G.; 155, Roberto Méndez F.; 190, José Labrín P.; 202, Patricio Román Ch.; 205, Enrique Campos V.; 219, Pedro Recio S.; 222, María Pizarro E.; 229, Francisco Cortés P.; 238, N.N. de Adelaida Arancibia.
PABELLON Nº 22.— Nº 147, Inés Astudillo S.
PABELLON Nº 23.— N.os 36, Leyla Gutiérrez P.; 42 Juan Correa G.
PABELLON Nº 24.— Nº 135, Teresa Varas M.
PABELLON Nº 25.— Nº 55, Lilian Bustamante C.
PABELLON Nº 27.— N.os 106, Nancy Jorquera D.; 222, Griselda Cuevas G.

NOTA: En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10, inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 10 de diciembre de 1966.

El Director

Cambios estructurales propicia el Presidente Lleras Restrepo

BOGOTA, 6 (ANSA).— El Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo, dirigió esta noche un mensaje al país por cadena nacional de radio y televisión.

Empezó el Presidente Lleras diciendo que fiel a su propósito de mantener enterados a sus conciudadanos del desarrollo de los hechos, había decidido dar lectura ante las cámaras de televisión al mensaje que esta misma tarde el Ministro de Gobierno llevó al Congreso Nacional.

"Como se comprende muy bien —dijo el Presidente—, la situación económica obliga al Gobierno a obrar con serenidad, con la oportunidad que se requiere para que el país no se paralice, para que los obstáculos que han surgido en el plano económico se puedan salvar de la mejor manera, eficaz y prontamente." Dijo a continuación que, para poder actuar positivamente, precisaba contar con los instrumentos legales necesarios.

El Mensaje al Congreso precisa que los problemas económicos y sociales que afronta el país, que son el resultado indiscutible de la existencia y acentuación de fallas estructurales en la economía, sólo pueden corregirse con un esfuerzo ordenado y persistente, y en una buena parte con una concertada acción internacional que modifique las relaciones actuales entre las grandes naciones industrializadas y los países de incipiente desarrollo.

Explica el mensaje que Colombia necesita introducir grandes cambios en su comercio internacional, en su régimen cambiario, en la política de inversiones, así como en otros aspectos, y que muchos de esos cambios requieren la reforma de las disposiciones constitucionales y locales en vigor.

Nuevo satélite "Sat" lanzó Estados Unidos

CABO KENNEDY, 6 (UPI) Estados Unidos lanzó esta noche un nuevo satélite de comunicaciones que se utilizará tanto para la retransmisión radial como para el suministro de informaciones meteorológicas.

Este sistema será el primero que brinde al hombre en la calle los beneficios constantes de la era espacial.

El satélite, llamado "Sat", Satélite de Aplicación Tecnológica, entrará en órbita móvil en torno a la Tierra, pero dentro de 16 horas se lo ubicará en un punto del Pacífico sobre el que se mantendrá merced a una órbita perfectamente circular que recorrerá exactamente a la velocidad de rotación de la tierra.

ASESINADAS... (De la 1a. Pág)

fesoras tendidas en el suelo y bañadas en sangre.

Los vecinos corrieron al retén de Carabineros más próximo a dar cuenta de este horrible crimen, y, minutos después, llegó hasta el sitio del hecho personal de Carabineros y de la Inspectoría de Investigaciones de Los Angeles.

La profesora moribunda, Carmen Olivares Chavarría, fue conducida al Hospital Regional de Los Angeles, pero dejó de existir en el trayecto. Los cadáveres de ambas víctimas fueron llevados a la morgue de Los Angeles, en obedecimiento a una orden del Juzgado del Crimen de esa ciudad.

La policía, tanto civil como uniformada, inició ayer mismo las averiguaciones para establecer quiénes son y cómo operaron los autores de tan horrendo doble homicidio.

Desde luego, en busca de datos que puedan conducir a una pista, se interrogó a los vecinos, a dirigentes del Centro de Padres y Apoderados de la escuea y a personas que, presumiblemente, fueron las últimas que conversaron con las jóvenes maestras. Por otra parte, se inició una batida a fondo contra individuos de malos antecedentes de toda la zona y contra vagos que han llegado a esa provincia. Asimismo se trabajó en la tarea de ubicar huellas digitales que permitan establecer la identidad del o de los asesinos.

Hasta las últimas horas de ayer, no se tenía conocimiento acerca de si la policía había logrado obtener la identidad de los malhechores y su detención.

Todas las autoridades de Los Angeles, especialmente la Intendencia, han colaborado en la acción de la policía, especialmente proporcionando vehículos para que se movilice tras los asesinos.

La escuela del fundo Las Hortensias, con capacidad para 150 alumnos, había sido entregada al servicio sólo a comienzos del presente año, y construida con aportes de la comunidad, especialmente de Otto Schultz, de acuerdo con los planes educacionales del Gobierno.

La más joven de las profesoras, Anita Figueroa Saavedra, aún no estaba nombrada oficialmente en el cargo que desempeñaba desde hace algunos meses.

Cambios... (De la 1a. Pág)

nunciar desde hace algún tiempo, debido a una lesión en la espalda, que le molesta y que requiere descanso.

FISURA EN EL EQUIPO MILITAR

BUENOS AIRES, 6 (Inter Press Service). (Especial para LA NACION).— Con la designación del general Julio Alsogaray como Comandante en Jefe del Ejército argentino, en sustitución del disidente general Pascual Pistarini, termina para el Gobierno del Teniente General Juan Carlos Ongania la primera fase de su primera crisis, surgida en el seno de las Fuerzas Armadas que lo llevaron al poder. Al mismo tiempo, se muestra una fisura definitiva en el equipo militar que, hace 180 días, derrocó al Presidente Arturo Illia. A estos problemas, el Gobierno de facto tiene que sumar su creciente enfrentamiento con los poderosos sindicatos argentinos y con los empresarios, que expresan su disgusto ante una política económica preferentemente orientada a favorecer los intereses de los ganaderos.

El balance de la crisis, por ahora, es el reforzamiento de la autoridad presidencial en su confrontación con las ambiciones de un grupo de oficiales encabezados por Pistarini. Este, en las conversaciones con Onganía, que preludiaron su renuncia, había expresado su disconformidad con la actitud del Presidente de mantener tratos con comandos militares, pasando en consecuencia por alto su autoridad de Comandante en Jefe. Detrás de este desacuerdo jerarquico, y otro relativo a futuros nombramientos militares, sin embargo, los observadores detectaron más conflictos Pistarini se habría hecho eco inquietudes de oficiales las importantes guarnic nes de Campo de Ma Bariloche acerca de conducción política pre dencial.

En concreto, se insin ban deseos de rectifi ciones del ejecutivo torno a los siguien puntos: sospecha de fluencia de ideas corpo tivistas en recientes cursos del Ministro Interior; política gre y política económica rechazo categórico de tas insinuaciones, confi ra una reconfirmación la línea política que, pesar de los obstáculos resistencias, el Gobier de Onganía se ha seña do.

Otro general que, identifica como discrep te a la vez, de Pistarin Onganía en sus plan políticos, silenció los mores acerca de su nuncia. Osiris Ville jefe del Cuerpo de Ejé to con sede en Ba Blanca, parece disgust por el nombramiento Alsogaray, a quien se ne por su filiación empresista que, en el no propiamente polí comanda Alvaro Als ray, Embajador de Ar tina en USA y emin gris en la economía régimen.

Este, en definitiva, rece el saldo político la crisis militar. Als ray, ahora Comandante Jefe del Ejército, liza el triunfo neto liberalismo económico el ascenso, en igual dida, de su hermano varo. Al mismo tie se ve comprometida suerte del Ministro mei, titular de la car de Economía, quien intentado combatir al mienzo las ideas de A garay, y en su reemp reforzar la interve estatal en lo econó social.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

La Asociación Central haría empresa en período de receso

Lo primero que aprobaremos en el directorio de la Asociación Central será el mantener una selección permanente de fútbol y de acuerdo al trabajo que ha estado realizando la que dirige actualmente Scopelli. Eso, en el sentido de que no se perjudica a ningún club, que es parte fundamental en el mejor desenvolvimiento de un plantel nacional. Sí... estamos más que satisfechos con el trabajo del binomio de técnicos que están al frente del actual combinado y personalmente, creo que tanto Scopelli como Prieto, a quienes podrían agregarse en el futuro otros entrenadores, los que pasarían a formar un equipo de técnicos, trabajarían en concordancia con la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol".

Con estas palabras, Antonio Labán, timonel máximo del fútbol rentado, explicó a un grupo de periodistas cuál era la idea de su directorio con relación al seleccionado chileno.

Junto a este equipo, y esto lo indicó más adelante, habría otro formado en base a jugadores juveniles, cuya columna sería el plantel de Cadetes que adiestra José Santos Arias y que se apresta a participar en el próximo Campeonato Juvenil de Paraguay.

"A propósito de este seleccionado juvenil —informó Labán— me comprometí personalmente con los dirigentes paraguayos, para enviarles próximamente a ese equipo, para jugar un match amistoso en Asunción. Partido que se repetiría luego en Santiago. Esto se concretará en enero próximo, cuando ya los jugadores estén libres de sus estudios".

Se aprovechó la oportunidad además, para consultarle a Antonio Labán, sobre los rumores que existían alrededor de una posible suspención del próximo Campeonato Sudamericano de Fútbol, a jugarse en enero próximo en Montevideo.

"Nada hay de efectivo en eso —respondió el dirigente— Teófilo Salinas, presidente de la Confederación Sudamericana, me ratificó la semana pasada, cuando estuvo en Chile, que el torneo se realizará contra viento y marea. ¿Que incluso Peñarol y Nacional estarían contra el torneo...? Bueno, eso es cosa de los uruguayos; pero les repito que el evento se llevará a cabo. Por ello, es que tenemos que finalizar nuestro torneo oficial en la fecha prevista. Vale decir el 15 de enero. El campeonato sudamericano comienza el 13 y conseguimos con los dirigentes uruguayos que a Chile le programen partidos del día 17 en adelante. Siempre y cuando, nos clasifiquemos, naturalmente".

Finalmente, ante una consulta de la iniciación del próximo torneo oficial, Antonio Labán especificó que todo estaba en estudio y dependía de la fórmula que se encontrara para el financiamiento con que deben contar los clubes, durante el largo período de receso. O sea, si el torneo de 1967 comienza como está previsto en septiembre de ese año, la Asociación Central podría hacer de empresa y mediante encuentros internacionales, solventar los gastos, en forma equitativa, de los clubes que integran la entidad rectora".

Esto comprende varios partidos internacionales, y de preferencia, con equipos europeos.


Según la idea personal de Antonio Labán, el entrenador Alejandro Scopelli, debe seguir a la cabeza de un equipo de técnicos a cargos de dos selecciones permanentes.

RUBEN MARCOS: Pese a sus grandes deseos de volver a jugar, no podrá viajar a Bogotá con el plantel chileno. Tiene orden de reposo hasta el sábado.

Green interesado en Marcos

La entidad temuquense conversó directamente con el jugador. La "U" acepta cederlo

Faltan aún siete fechas, incluyendo la que se inicia esta noche, y lógicamente sobre las mesas de trabajo de los diferentes directorios de los clubes de la División de Honor y Ascenso empiezan a aflorar los planes, las cifras, y, especialmente los nombres de los posibles jugadores que serán incorporados al plantel de Honor de los 18 clubes.

Y como esto sucede todos los años, quienes tienen la necesidad y más que eso la obligación de entregar estas inquietudes al público, son los periodistas, que se exponen a los desmentidos, por entregar informaciones que llegan por el Correo de las Brujas.

El que damos hoy no es un rumor. Es algo concreto. La directiva del Club de Deportes Green Cross de Temuco, está interesado en el jugador internacional de Universidad de Chile, Rubén Marcos. Con ocasión del match de la "U" con los sureños, el propio Germán Becker habló con el crack de la selección, para conocer su posible interés por incorporarse al plantel temucano. Marcos estuvo de acuerdo en que si las condiciones eran favorables, no tendría ningún problema para viajar a Temuco y jugar por Green Cross, y que en todo caso, él conversaría en Santiago con los dirigentes universitarios.

Así lo hizo, y ya la directiva de la rama de fútbol de la "U" conoce estas conversaciones por labios del propio Marcos. No hay oposición para cederlo, según sea la cantidad que Green Cross esté dispuesto a pagar.

Es la primera gran transferencia, que se anuncia en estos meses de final de Campeonato, y que, por tratarse de un jugador de la valía de Marcos, se espera que pasará a constituir un record de precio en nuestro fútbol.

Superada crisis que amenazó Torneo Americano de Ciclismo

Ecuador, al ser distanciado al tercer lugar en lo s 100 kilómetros contra reloj determinó, seguir compitiendo. Chile quedó a firme en el tercer lugar

La crisis que amenazó romper las buenas relaciones del ciclismo americano en Mar del Plata, escenario del Campeonato Americano de este deporte, y que se suscitó con ocasión de la realización de la prueba inicial del evento del pedal: los 100 kilómetros contra reloj, fue superada. En esta competencia fue vencedora Argentina, seguida de Uruguay y Ecuador, resultando cuarto Chile, y quinto Colombia.

Tras los resultados, vino una reclamación del delegado chileno, Luis Olmos de Aguilera, que según versiones de agencias cablegráficas, fue patrocinada por colombianos y brasileños.

La primera medida de los organizadores del torneo fue la descalificación del cuarteto ecuatoriano, acusado en esta oportunidad de ir sus corredores a la rueda de los uruguayos, aspecto que el reglamento internacional castiga drásticamente.

Tras prolongadas gestiones, declaraciones de testigos, de los controles, la Confederación Americana de Ciclismo presidida por el uruguayo Juan Maglia, dio su veredicto oficial, que no podía ser otro que el distanciamiento de Ecuador, al cuarto puesto, confirmando a Chile en el tercero.

Ante esta medida, Ecuador retiró su anuncio de marginarse del Americano, aduciendo los dirigentes del Guayas que al menos se había hecho justicia a su actuación. Eso sí que reiteraron su primera versión de que sus representantes no habían incurrido en falta, y que si hubo intento de ir a la rueda de los orientales ello se debió a lo estrecho de la ruta.

Antes de conocerse la determinación de la Confederación Americana de Ciclismo se llegó a poner en tela de juicio la participación del delegado chileno Olmos de Aguilera, que preside la delegación nacional al torneo de Mar del Plata.



MANUEL GONZALEZ, crédito del ciclismo nacional que está participando en el Americano, que se realiza en Mar del Plata.

CARLOS SALAMOVICH:

"LOS PASAJES QUE USO CHILE SON LOS QUE MENDOZA ENVIO"

El dirigente chileno desmiente que la delegación cestera al Torneo Sudamericano haya hecho uso de pasajes extras

"Chile no ha hecho uso de ningún pasaje extra de los que mandó la Federación de Mendoza y al revés, Spandarian salió con tres días de retraso con relación al resto de la delegación, es decir, ocupamos menos de los 18 que enviaron. Los dos acompañantes del equipo son el dirigente de la Asociación de Viña del Mar, Juan Inspeter y Mario Carrasco, que se pagaron sus pasajes, como consta en la compañía de aeronavegación que los llevó a Mendoza. Mario Carrasco, ex jugador, graciosamente está cooperando como utilero".

Estas fueron las explicaciones que proporcionó el presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, Carlos Salamovich, al ser consultado por LA NACION referente a un cable despachado desde Mendoza en que hacen aparecer a la entidad chilena abusando en el envío de representantes al torneo sudamericano.

Con relación a los problemas que se le habrían presentado al delegado chileno, que votó aceptando el calendario propuesto por la entidad organizadora y que luego fue modificado en dos días menos para conseguir financiar el certamen, el dirigente Salamovich aclaró: "La Comisión de Zona Sudamericana para aceptar que algunas fechas se jueguen en San Juan, obligó a la Federación de Mendoza a alargar el torneo en dos días los que fueron aceptados, pero parece que el aspecto económico no ha marchado muy bien y ahora quieren, incluso, suspender los días de descanso; de ahí viene todo el problema", terminó señalando.

Profunda y multitudinaria expresión de dolor reinó en la tarde de ayer en los funerales del ex crack del fútbol chileno Arturo Carmona (Q.E.P.D.), que luego de dolorosa enfermedad dejó de existir el sábado último. Los estandartes de su vieja "Academia" magallánica y los del "Círculo de Antiguos Deportitas Juan Ramsay", estuvieron presentes en el viaje a su última morada.

ARTURO CARMONA: FUE UN TIPICO JUGADOR CHILENO

"Gran jugador, pícaro como nadie. Un crack completo en todo el sentido de la palabra. Buen amigo, tallero, de un tremendo corazón. Chilenazo en todas las formas", sería la semblanza alegre y humana, tanto dentro como fuera de la cancha de fútbol, de uno de los mejores jugadores que ha tenido el balompié chileno en sus cincuenta años de existencia. Su nombre: Arturo Carmona, el "Negro" Carmona o "Cachorro" Carmona como lo recuerda un viejo deportista de Coquimbo, tierra natal del hombre que actuó en Magallanes, Colo Colo y la Selección chilena, pasando por todos los puestos del equipo, allá por los años de la década del treinta, años de gloria de la vieja Academia, que campeonó tres veces consecutivas cuando recién se iniciaba la competencia oficial. Las palabras que sirven de prólogo a estas líneas son el recuerdo pintoresco, aunque sencillo, de Guillermo Ogaz, scorer de Magallanes por los años campeón y gran compañero de Arturo Carmona. "Le podría contar tantas cosas simpáticas de él, hombre singular en todos los aspectos. Una vez me dijo cuando íbamos a jugar a su tierra: vas a ver, Guillermo, como me reciben. Me llaman el "Tiburón" de Coquimbo por mis goles". Pero una vez que actuamos la popularidad de la que nos había hablado con cachiporreo se esfumó como por encanto, en circunstancias que estando por anotar un gol y viendo que la pelota se le escapaba y que el meta contrario corría tras ella, no encontró mejor recurso que darle un disimulado codazo, que sin embargo advirtió todo el estadio. Anuló el gol, pero de vuelta a Santiago tuvo que venirse calladito y soportando las bromas de todos sus compañeros". Sin duda un hecho que refleja su picardía como en tantos otros ejemplos que nos relatan los que fueron sus amigos de lides deportivas en los campos nacionales e internacionales.

Todavía hace bastante calor en el camposanto, pero se siente una brisa helada que se cuela entre los árboles que dan una descansada sombra sobre los quietos mausoleos y tumbas. Conversando en voz baja hombres que peinan canas y que empiezan ya a sentir el peso de los años, recuerdan tiempos idos de los albores del fútbol profesional, y la figura central de todas las conversaciones no es otra que la imagen del popular "Negro" Carmona. Y a medida que nos acercamos a los distintos grupos que dialogan en forma queda, vamos reconociendo a valores que brillaron tan nítidamente en aquella feliz etapa de nuestro fútbol, que ya se ponía pantalones largos. Algunos ojos se advierten húmedos, desolados por la prematura partida del amigo. Escuchamos entonces a Arturo "Car'e cacho" Torres. "Me da no sé qué hablar del negro. ¡Eramos tan "re" amigos! Pero le podría decir algo del "Negro" que lo refleja de cuerpo entero. Cierta vez veníamos de Maipú a Santiago. Ellos, Carmona y el "Cabezón" Sánchez, no tenían un veinte en los bolsillos. Entonces vimos a un campesino humilde con su hijo en brazos muy enfermo, muriéndose casi. El "Negro" me miró sin decir una palabra. Pero lo comprendí mejor que si él hubiera expresado por la boca lo que insinuaba su mirada. Sin pensarlo nada, metí la mano al bolsillo y le dí un peso y algunas chauchas, todo lo que tenía. El "Negro" Carmona me lo agradeció feliz con la vista y nos vinimos a pie al centro. Y usted sabe lo revoltoso y palomilla que era. ¿Qué más le podría contar?", termina diciendo con la voz quebrada por la emoción.

Así, escuchamos tantas opiniones. Todas con un denominador común: era el jugador que idealizaba mejor el prototipo del futbolista chileno. Se acomodaba en los más variados puestos y funciones. En la cancha siendo disciplinado, siempre hacía lo que estimaba más constructivo para su cuadro. "Vino de Coquimbo por el Shunder, y apenas lo ví le dije que se quedara en Colo Colo, pero se nos adelantó Magallanes", nos dice Guillermo Arellano, hermano del malogrado David. "Tenía tanta chispa y astucia para jugar, que recuerdo que en cierta ocasión, y lo hacía continuamente, antes de entrar al campo de juego me dió unos alfileres para que cuando saltara junto al arquero rival le pegara "su clavadita". En otras él recogía tierra y en un momento determinado la lanzaba a la cara del adversario y así poder eludirlo con toda tranquilidad".

En ese momento comienza a formarse el cortejo, encabezado por la Banda de Magallanes. Se escucha "Manolitos de Claveles", que esta vez no tiene el carácter festivo de tantas jornadas en un estadio repleto de público. Y los sones se van haciendo tristes en el ámbito del Cementerio General, morada postrera de quien tuvo por única filosofía en la vida y en el deporte la alegría de vivir. (A. D. M.)

Estanislao Loayza, el popular y recordado "Tani", fue uno de aquellos al que un azar del destino le impidió alcanzar un título mundial. Luciano, el jugador de Benfica, que tuvo trágica muerte, era apodado "El desafortunado" por los reiterados golpes de mala suerte.

Luciano "El Desafortunado"

En el deporte también ha habido Hombres de Mala Suerte. No sólo deportistas que han utilizado como pretexto para sus fracasos la muletilla de la mala suerte. Y uno de aquellos parece haber sido Luciano Fernández, el desafortunado zaguero de Benfica, que murió producto de la descarga eléctrica que casi diezmó al poderoso elenco de fútbol lusitano y a la que escaparon milagrosamente Eusebio, Cavem, Jaime Graça y otros astros.

Luciano luchó mucho tiempo por llegar a ser hombre de primera línea. Para ello siempre batallaba incansablemente cuando era uno de los defensores del Club Olahense de la 2ª división. Pero siempre había algo que se oponía a sus esperanzas: hoy era una lesión, mañana una fractura, luego había que esperar la recuperación. Hasta tal punto llegaron las cosas que sus compañeros lo apodaban "El desafortunado".

Pero cuando Luciano por fin había cumplido su sueño, cuando pensaba que su contratación por Benfica significaba el comienzo de una nueva vida entre los mejores del fútbol de Portugal, una trágica e inesperada muerte puso fin a los infortunios de "El Desafortunado".

La noticia que golpeó, a traves del cable, a los periodistas deportivos de todo el mundo y sus entretelones, trajo a recuerdo de los cronistas especializados otros hombres y mujeres, deportistas esforzados, a los que la mala suerte frustró cuando estaban con la punta de los dedos alcanzando el buen triunfo.

En el deporte chileno estos casos han proliferado, no sabemos si porque han sido utilizados como excusas, o porque los encargados de informar han hecho de algunos casos una verdadera leyenda que se ha transformado en poco menos que mitológica, pero los casos existen.

Uno de esos fue Estanislao Loayza, al que en la disputa de la corona mundial de los livianos frente a Jimmy Goodrich, el árbitro le pisó un pie y le dislocó un tobillo, impidiendo al chileno ganar una pelea en la que estaba favorito en la proporción de 30 a 1. Y hay otros casos tan populares como este.

Manuel Plaza, al que una lesión imaginaria o real, lo hizo perder la medalla de ganador de la Maratón de los Juegos Olímpicos de Amsterdam. La tragedia de Toledo, aquel delantero de Audax que sufría lesión tras lesión y que cuando pasó a Green Cross y este equipo venía desde Osorno, le rogó varias veces a Gutiérrez, otro player del equipo, para que lo dejara viajar en el avión que llegaría primero a Santiago por ser directo. Gutiérrez aceptó y cambió con Toledo... el resto de la historia es conocida: el avión cayó en la cordillera muriendo todos sus pasajeros y tripulantes en tanto que Gutiérrez llegaba en el otro aparato a la capital.

Y hay otros. Recordamos el de un arquero argentino que luego de largos años de ser suplente logró actuar como titular en un partido, consagrarse como gran guardapalos y al partido siguiente fracturarse y no poder volver a jugar en su vida.

Y el de Rodolfo Nattino, delantero de Ferrocarril Oeste, famoso por su mala suerte y que batió un verdadero record al ser contratado por Badminton y a los 10 minutos de su primer partido chocó contra el arquero Vélez y se fracturó sin poder actuar más en el deporte de sus amores.

Los casos son muchos, en todos los deportes y en todas las latitudes, y la muerte trágica de Luciano "El Desafortunado" los trajo de nuevo al comentario de las peñas y cafés de todos los países del mundo. Ahí donde se escribe la otra historia del deporte y en donde se le van agregando a los hechos fríos otros antecedentes, sentimentales, supersticiosos o imaginarios, para transformar la noticia en mito.

¿Pesce o Scopelli a la "U"?

Es un hecho que Alamos deja la dirección técnica del plantel de honor de Universidad de Chile. En los planes del entrenador internacional figuran algunas proposiciones de equipos extranjeros especialmente de México, que está dispuesto a aceptar. Otra de las alternativas que ha señalado el propio Alamos, es la de continuar su trabajo con la división Cadetes, como una manera de conseguir un descanso después de 13 temporadas consecutivas.

Al abocarse a este problema, la directiva de la "U" ha considerado algunos nombres de posibles reemplazantes, y entre ellos figura un entrenador europeo. De los nacionales, se considera a Washington Urrutia como el que tiene mayor opción, pero existe el problema que ha recibido una tentadora oferta de Green Cross de Temuco, que la "U" no está en condiciones de igualar. Otro de los nombres que se han rumoreado es el de Alejandro Scopelli, actual entrenador de la selección nacional. El que cuenta con el beneplácito de la mayoría de los dirigentes, es Dante Pesce, a quien se le reconocen todas as virtudes indispensables para actuar en un plantel como es el de Universidad de Chile.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS FLAUTA, MACHOS, hembras, cobre. Avda. Portales 3185. A-21-XII-3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 414.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367. C. 4'4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 4'4.

SE VENDE MOTONETA MARCA "GUIZzo" en perfecto estado. Regalo E° 1.800. Z-8-4

Bicicletas

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Matucana 26 D C. 12|31.66

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR PIEZA, DOS señoritas. F. Urrejola 836, paradero 18. Z. 8|7.

9) Compraventas varias

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, dos pares 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428. C-31-9

¡OPORTUNIDAD! VENDO LINDO BAR, con cubierta de cristal. Llamar de 11 a 16 horas al fono 93264. Z-8-30

10) Construcción y sus Materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET" presupuestos reparaciones atención domicilio y provincias. Precios fuera competencia. Créditos, Franklin 1409, Casilla 7132, fono 51096, Santiago. A-18-10

BALDOSAS LINDOS COLORES, LIQUIdo stock; flete gratis. Atiendo festivos. Salesianos 318. A. 11—10

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Por auto 23 de noviembre de 1966 se concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Alberto del Carmen Salinas Pozo a sus hijos legítimos Marina del Carmen Salinas González e Ignacio Andrés Salinas González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Z. 7, 9 y 10—14

EXTRACTO PUBLICACION.— COOPErativa Agrícola Frutícola Caleu Ltda.— Cooperativa Agrícola Frutícola Caleu Ltda., en formación de Caleu, constituída con fecha 7 de noviembre de 1962, según consta en escritura pública de 16 de febrero de 1963, otorgada ante notario don Juan G. Calderón Paul, de Santiago, está compuesta por 36 socios todos agricultores pertenecientes a la localidad de Caleu que suscriben 720 acciones de E° 1 c|u. y declaran domicilio común en Caleu, de la localidad de Caleu. Objeto finalidad: Agrícola Frutícola. Domicilio: Caleu. Duración indefinida. Capital suscrito, E° 720. Capital pagado, E° 144.— El remanente se distribuirá en el siguiente orden de prelación a constituir: 1.— El fondo reserva legal; 2.— El fondo de Devolución de Acciones; 3.— El fondo de educación Cooperativa; 4.— Los fondos especiales que la Junta acuerde formar, de acuerdo con el Decreto RRA-20 de 1963 y su reglamento. El excedente, si lo hubiere, en la parte que corresponda a operaciones realizadas por la Cooperativa con sus socios, se repartirá entre éstos a prorrata de aquéllas— Directorio provisional, consejeros propietarios, señores Juan Barrera Demarche, Andrés Brañes del Canto, Olegario Verdugo Soto, Manuel Villagrán Gatica, Yerty Villagarén Scheinling. Suplentes, señores Hernán Gallardo Olivares, Heriberto Astorga Leiva, Eduardo Astorga Astorga. Junta de vigilancia, propietarios: Carlos de Giorgis Droguett, Carlos Morales Encina, Ernesto Brañas Portales. Suplentes: Elifonso González González, Efraín Astorga Astorga, Humberto Guiraldes Massabo. Gerente provisional: Jorge Zafe Namur. A. 8—14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados de Montero y Cía. S. A. C. — Ante la Inspectora del Trabajo, señorita Ester Lawrence R., se llevó a efecto la elección complementaria de dos directores. La directiva quedó formada como sigue: Presidente, Jorge Rojas C.; secretario, Leonardo Beltrán F.; tesorero, José Coll R. T.; director, Hugo Salinas D.; director, Gastón Lillo M.— El secretario. A. 9—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA del S. S. S., N.o 6687575, perteneciente a Manuel Ordenes Ordenes, queda nula por aviso correspondiente. A. 9—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie 3 F. N.o 539065, Banco del Pacífico, Central, queda nulo por aviso correspondiente. A. 9—14

POR EXTRAVIO DEL CHEQUE SERIE A-O N.o 2816169 del Banco del Estado de Chile, por la cantidad de E° 561,52, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 9—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Diva Amarza Carvajal a José Manuel Almarza Carvajal. A. 7, 9 y 10—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia José Wenceslao Fuentes Escobar a José Manuel, Mario Antonio, Otilia Adelina, Marta del Carmen y Rosalía Susana Fuentes Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Marta Pérez Becerra. Practicaré inventario solemne, secretaría, 9 actual, 11 horas.— Secretario. A. 7, 9 y 10—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia María Cristina Sepúlveda Bascuñán a María Francisca Comandini Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Comandini Villegas.— Secretario. A. 7, 9 y 10—14

CITACION.— CUARTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1966, recaída en los autos rol N.o 64.911, caratulados "Lazo M., Eugenio-Interdicción", cita audiencia 13 diciembre en curso, a las diez horas, a los parientes de don Eugenio Lazo Maluenda, a fin de deliberar sobre nuevo nombramiento de curador definitivo.— El secretario. A. 7, 9 y 10—14

QUIEBRA: VICTOR VALENTINO COmolli, Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 4 de noviembre de 1966, se rindió la cuenta general de administración en esta quiebra la que será aprobada si no se objetare dentro del plazo legal. C—7—9—10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 15837, Banco del Estado, Quinta Normal, perteneciente a José Román Cádiz, queda nula por aviso correspondiente. A—9—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesion efectiva herencia Ramón Luis Martínez Herrera a Ramón Luis Martínez Canivilo y María Olga Herrera.— Secretario. A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 14 actual, 10 horas, parientes Alonso Gastón Ramos Martínez, fin deliberar su curatela.— Secretario.

estudie practicando con estos materiales



ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE E° 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

GRATIS — PIDA ESTE LIBRO

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5° piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"

NOMBRE ....
DOMICILIO ....
....
CURSO ....

14) Estatutos y legales

EN SANTIAGO, A 5 DE DICIEMBRE 1966, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Georgina Castiblanco Fuentes, se eligió la nueva directiva del Sindicato Profesional de Floristas, Pérgola Santa María, para el nuevo período 1966 — 1967, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Raúl Inostroza Donoso; secretaria, Hilda Brideweaux; tesorera, Elena Lucero, directores, Concepción Martínez Montero y René Barrientos Camus.— El Secretario. A—9—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Morales Arriagada a cónyuge María Tomasa Mella Mella, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Graciela Fiegehen Villarroel a María Elisa Graciela y Luis Eduardo González Fiegehen, sin perjuicio derechos cónyuge Albertano González Cáceres.— Secretario. A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Aurora del Carmen Candia Figueroa a heredera testamentaria Delia Rosa Candia Figueroa. Inventario solemne practicaré 12 actual 15 horas.— Secretario. A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Oscar Ernesto Alfaro Weber a Oscar Armando, Julio Eduardo, Laura Ester y Heriberto, Ernesto Alfaro Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Francisca del Tránsito Hidalgo Díaz.— Secretario. A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rosa Herminia León González a Oscar Armando y Juan Humberto León González.— Secretario. A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rosa Lagos Carvajal a María del Carmen, Olga de la Cruz y Rufino Rubio Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Rufino Rubio Nieva.— Secretario. A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Sara Luisa Navarro Olguín a Francisco Javier, Sara, Luis Alberto, Luis Hernán, Jorge y María Cristina Aguilar Navarro y Rosa Rebeca de Jesús y Miguel Segundo Aguilar Basualto. Posesión efectiva José Miguel Aguilar Basualto, concedióse a Rosa Rebeca de Jesús y Miguel Segundo Aguilar Basualto, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Basuatlo Aravena. — Secretario. A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE. dió posesión efectiva herencia Clotilde del Carmen Valenzuela Reveco a Elcira del Carmen, María Angélica y Patricio Ramón Cares Valenzuela; Luis Alberto y Elizabeth de los Angeles Cares Castro, sin perjuicio derechos cónyuge José Alfonso Cares Gallegos. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A—7—9—10—14

EXTRACTO DE MODIFICACION DE ESTATUTOS.— La Sociedad Auxiliar "Instituto de Financiamiento Cooperativa Ificoop Ltda.", de este domicilio, Huérfanos 1147, 2° piso, cuya existencia legal se autorizó por Decreto Supremo N° 1288 de 28 de octubre de 1964, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 27 noviembre de ese mismo año, reformó sus estatutos según consta de la escritura de 14 de septiembre de 1966 ante el Notario de Santiago don Ramón Valdivieso Sánchez, modificada por escritura de 16 de noviembre de 1966, ante el Notario de Santiago don Camilo Valenzuela Riveros, suplente del titular señor Valdivieso Sánchez.— **Cláusulas principales de los Estatutos:** Domicilio: Santiago; Duración: Indefinida. Capital inicial suscrito: E° 250.000. Capital pagado al 16 de noviembre de 1966 958.949,75 escudos. Constitución de fondos: El Instituto de Financiamiento Cooperativo Ificoop Ltda. deberá destinar el remanente que se obtenga, a constituir en los porcentaje mínimos que se indican a continuación, los siguientes fondos: 10% a fondos de reserva legal; 5% a fondo de devolución de acciones; 5% a fondo de educación cooperativa; 30% a fondo para riesgo de créditos, hasta enterar un 5% de las colocaciones. El excedente deberá ser distribuido entre los socios en relación con las operaciones que efectúen éstos con el Instituto en conformidad al reglamento que se dictará. A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 2901472, E° 3.066,34 a nombre de Ester Hernández Erazo, Cta. Cte. 48839, Bco. del Estado de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 8—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N° 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas. GP. 10—III—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón. Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474. GP. 10—XII—66

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112. GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415. GP. 6—11—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. — SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 2—I—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78 Teléfono 80813. H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287 GP. 6—XII—66

ADRIAN MOLINA.
Huérfanos 1294 — Oficina 42. Familia, nulidades matrimoniales. GP.-10-I-67.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
Mañana: Av. Cumming 662. Tardes: Domicilios. Indoloro. Pies delicados. Inyecciones, curaciones. Llámelo fonos 65842 - 89061. A—10-Dic.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768. GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702. GP. 31—11

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11, Fono 67378. GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día. C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533 GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

QUEDA NULO EL CHEQUE E 4976814 Banco O'Higgins, por incumplimiento. Se dio aviso correspondiente. A. 8—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. O. N.o 4774840, Banco del Estado, Ñuñoa, queda nulo por aviso correspondiente. A. 8—14

14) Estatutos y legales

JUZGADO PUENTE ALTO CONCEDIO posesión efectiva Manuel Echeverría Maldonado y Juana Maluenda Gallardo, según auto 28 noviembre a hijos legítimos Rose Amelia, Elsemira, Graciela del Carmen, Hermosina del Carmen, Manuel Rodolfo, Enrique Echeverría Maluenda. A-7-14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie A. 0670205 y A. 0522147, del Banco Industrial y Comercial de Chile, cuenta N.o 611648-5, de Ana Vallejos Coloma, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. C. 8|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 1.o diciembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Mónica del Carmen González a hijos legítimos Nancy Gabriela, Mónica Isabel, Marcos Antonio, Elisa del Carmen, Norma Alicia y Carlos Germán Medina González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Gerónimo Medina Medina. Practicaré inventario solemne 10 diciembre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaría. A. 6, 7 y 9—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 9 ACtual, 10 horas, faccionaré inventario solemne bienes menores Carrillo Felgueras. Autos nombramiento Curador.— Secretario. A-7-14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSEsiones efectivas de Juan Francisco Guerra Muñoz y María Luisa Reyes Monge a Francisco Gabino, Luis Antonio, Luisa Filomena y María Salomé Guerra Reyes. A-7-14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alejandro Bertán Farías Calderón a María Hortensia, Sergio Antonio, Blanca Isabel y Juan Agustín Farías Calderón; María Graciela, María Eliana, María Isabel, Ramón Angel y Manuel Angel Farías Guajardo; representando Miguel Angel Farías Calderón; María Alicia, Teresa Luisa, Luis Alberto, Juan Humberto, Miguel Luis; y Raquel de las Mercedes Farías Arenas, representando Luis Artemio Farías Calderón. — Secretario. A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Zunilda Stockle Flores a Luis Armando y Roberto Barañao Stockle.— Secretario. A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Daniel García Villanueva a María, Daniel, Fernando y Waldo García Febré.— Secretario. A-7-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Autos 45-66. "Kupfer con Kupfer", interdicción. Decretos citación parientes interdicta doña Emilia Kupfer Klickman y señor Defensor Público, audiencia nueve actual, nueve treinta horas. — Secretario. A-7-14

PROPUESTAS PUBLICAS

1851
FERROCARRILES DEL ESTADO

Departamento de Materiales y Almacenes

N.o		MATERIALES	FECHA		HORA
Grupo 13	148.980	N° MADERAS aserradas y elaboradas.	12 Diciembre	66	12
Grupo 1	529.000	N.o Artículos y Materiales para Oficina.	13 Diciembre	66	12
P.P.E. 113	500	N° Durmientes Pino araucaria	14 Diciemb.	66	12
P.P.E. 116	4	N° Máquinas herramientas	15 Diciemb.	66	12
P.P.E. 121	2.400	Ton. aceros	16 Dic.	66	12
P.P.E. 120	92.750	Kgs. Metales bases no ferrosos, Metal Blanco, Greda y Breas.	20 Diciembre	66	12
Grupo 26	28.170	N° espejos y vidrios en general	21 Dic.	66	12
P.P.E. 122	136	N° carretillas y carritos	21 Dic.	66	12
	144	N° ruedas neumáticas			
Grupo 27	38.874	N° útiles de aseo y artículos varios	22 Dic.	66	12
P.P.E. 123	20	N° Material de acero fundido	29 diciembre	66	12
P.P.E. 125	4.500	N° Repuestos para coches y carros	29 diciembre	66	12
P.P.E. 1	165	N° Baterías alcalinas	10 enero	67	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

La Asociación de Dueños de Taxibuses "PIRAMIDE-JOSE MARIA CARO" N° 25

ha solicitado la modificación de recorrido servicio nocturno

SUBIDA: Fernández Albano, Av. Central, Buenaventura, Av. Central Buzeta, Subercaseaux, Conferencia, Gorbea, Exposición, Alameda Bernardo O'Higgins, AMUNATEGUI, AGUSTINAS, BANDERA, San Diego, Gran Avenida, Llico (Venozo Gozzolli), Av. Pirámide, hasta su actual paradero.

BAJADA: Su actual recorrido vigente.

Esta petición se hace de conformidad al DECRETO SUPREMO N° 780, de fecha febrero de 1964

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66. C. Ind.-1A

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso. C-21-14

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Cursos de verano, intensivos de Dactilografía, Contabilidad y Taquigrafía. Matrícula abierta año 1967, cursos comerciales 1.o al 3.er año. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. C. 9|18.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Compra y ventas. Talleres "Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. A. 12—24

35) Optica, Fotografía y Similares

COMPRO PRISMATICOS, CAMARAS FOtográficas, proyectoras, filmadoras. Panamtur, Agustinas 943. A—21—XII—35

FOTOGRAFOS CARGA DE 36 FOTOS, cuatro escudos, presente este aviso. Panatur, Agustinas 943. A-/-35

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO AYUDANTA ADELANTADA. Alameda N.o 980, oficina N.o 147. entrepiso. Z-8-37

38.—Peinados, belleza modas.

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15. A. 30—38

40) Propiedades venden

SE VENDE CASITA ANTIGUA EN calle Cuevas 917. Tratar: Avenida Matta 774. Z—40 30

47.—Radios y Discos

COMPRO RADIOS, TELEVISORES TOcadiscos, grabadoras. Panamtur, Agustinas 943. A-21-XII-47

48) Remates y Citaciones.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSE Jorratt, San Diego 205, 5 al 9 diciembre, 18 horas.— Germán Geell, Martillero. A-7-48

QUIEBRA: SOC. DIEZ AMON Y CIA. — Primer Juzgado Civil de San Miguel.— Resolución 3 de diciembre 1966 fijó audiencia 21 de diciembre, 11 horas, realización remate propiedad quiebra ubicada en Avda José Pedro Alessandri N.o 22, local 35; inscripción dominio fs. 3793, N.o 5104, Re. Propiedades 1959, Santiago. Postura mínima, E° 15.456. Precio remate se pagará con mínimo al contado y saldo, si lo hubiere, en dos cuotas iguales vencimientos 6 y 12 meses desde fecha remate. Precio a plazo devengará interés 14% anual, caso de mora 18% anual. Inmueble quedará hipotecado para responder pago saldo precio, intereses y costas. Todo postor acompañará Tribunal boleta consignación cuenta corriente de Juzgado, Banco del Estado, o Vale Vista bancario orden Tribunal o dinero efectivo depositado ante Secretario del Juzgado, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para remate. Si subastador no suscribiere acta remate dentro tercero día realizada subasta, o no consigna valor de cuota al contado dentro de décimo día contado misma fecha, subasta quedará sin efecto de pleno derecho y perderá por vía de pena y sin más trámite valor consignado para participar licitación, valor que será destinado conforme Art. 494 C. P. C., 50% Junta Servicios Judiciales y restante 50% ingresará quiebra para distribución por el Síndico. Todo desembolso por contribuciones, impuestos, deudas pavimentación y alcantarillado y demás necesarios para aprehensión material y civil del inmueble por subastador serán de cargo de éste, fuera precio remate y sin responsabilidad para vendedor. Si subastador no suscribe escritura adjudicación dentro de treinta días contados desde fecha remate, Sindicatura tendrá derecho solicitar sin más trámites por esta circunstancia Tribunal deje sin efecto remate forma indicada cláusula 5a. bases de remate. Demás antecedentes y bases remate cuaderno administración quiebra, este mismo Tribunal.— Secretario. C. 9—48

REMATE.— VEINTE PRESENTE, DIEZ horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Uno 3620, actual calle Nicanor Molinare de Villa Macul, comuna Ñuñoa, este departamento, inscrito fojas 5979 N.o 8085, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1958. Mínimum E° 11.831,32. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio 55721 "Tapia Alberto-Escobar Alfonso".— Secretaría. A-7-48

CITACION

ASOCIACION INDUST. Y COMERCIAL DE TOSTADORES DE CAFE DE CHILE

De acuerdo al artículo 35 de los estatutos, cita a Asamblea General Ordinaria de Socios en el local de Avda. Bernardo O'Higgins N° 1550, para el 15 del presente, a las 18 horas en primera citación y 18.30 en segunda.

TABLA:
1° Memoria y balance;
2° Incidentes;
3° Elección de directorio.

El Director-Secretario
SANTIAGO, 2 de diciembre de 1966.

48) Remates y Citaciones.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... tricio Rámila, Alameda 3125, ... diciembre, 11 y 16 horas. ... Geell, Martillero.

CITACION.— SINDICATO PROF... nal de EE. PP. del Instituto Ch... norteamericano de Cultura. ... — Cítase a asamblea general ... proceder a la elección de la ... directiva, el miércoles 14 de ... bre, a las 12 horas, en el local ... Moneda N.o 1467.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZ... Civil Mayor Cuantía, Santiago, ... matará 29 diciembre en curso, ... ras, departamento 62, sexto piso ... ficio calle Guayaquil 21, ... dad. Mínimo, E° 60.000, ... contado. Garantía tomar para ... basta, 10% mínimo en boleta ... nero efectivo. Demás bases y ... cedentes, autos Pantoja, María ... Robles, Luis A.— Secretario.

CIRCULO DE SUBOFICIALES MAYO... de Carabineros (R.).— Cítase ... socios en general a la celebr... de una asamblea ordinaria, ... mada para el día 10 del actual ... las 16 horas, en 1a., y a las ... en 2a. citación.— El directorio.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZG... Civil Mayor Cuantía, Santiago, ... drá remate 30 diciembre 1966, ... horas, inmueble ubicado Bío-Bío ... muna Mulchén, departamento ... chén, que deslinda: Norte, ... Bío, fundo Támesis, camino ... Mulchén a Quilaco de ... Oriente, Fundo Támesis; ... Fundo Picoltué, camino público ... chén a "Balseadero", Los ... por medio, inscrito fs. 80, N.o ... Registro Propiedades Conservador ... nes Raíces Mulchén, año 19... nimum, E° 150.000, pagadero ... contado, saldo dos cuotas iguales ... dos y cuatro meses plazo, ... 10% mínimum. Bases, antecedentes ... Secretaría, juicio 15.433, ... ción de Fomento de la Producción ... con Comunidad Sharpe Carte... cretaría.

Bomberos
55) Citaciones Cías.

CITACION.— CUERPO DE BOMBEROS de "San Miguel". De orden del ... Superintendente, cito a las Compañías ... 1a., 2a., 3a. y 4a., para el ... de diciembre próximo a las ... en sus respectivos cuarteles ... ción de Oficiales Generales ... año 1967.— Luis Alonso ... Correa, Secretario General.— San Miguel, 4 de diciembre de 1966.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— De ... del señor Director, cito a la ... pañía a reunión ordinaria para el ... jueves 8 del presente, a las ... ras. Tabla: Elecciones de ... consejeros de disciplina y ... de Compañía para el año ... otros asuntos a que haya ... El Secretario.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "La Unión es ..." — Por orden del señor Director ... a la Compañía a sesión ... para el día jueves 8 del ... a las 15 horas. Tabla: Elección ... oficiales, miembros del Consejo ... Disciplina y cirujanos para ... 1967, y otros asuntos de ... la Compañía.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Normal. Primera Compañía ... Manuel Rodríguez".— De ... señor Director, cito a ... naria de Compañía a ... jueves 8 del corriente, a ...

Eladio Rojas: Luego de algún tiempo de ausencia, es muy posible que esta noche vuelva a integrar la media zaga de Colo Colo, en el decisivo cotejo que tienen los albos con Universidad de Chile.

Monumental de Fútbol de los Barrios.—

PENULTIMA JORNADA EN EL TORNEO AUTOBUSERO

La penúltima fecha del Campeonato Autobusero de Fútbol se cumple esta tarde, en diversas canchas de la capital. Punteros son los elencos del Ovalle Negrete Norte, con 35 puntos; Plaza Egaña con 33; y Tropezón, con 32. De manera que la jornada de hoy presenta aspectos interesantes para la colocación final del gran torneo de este gremio.

EL Mejor Match

El mejor match de esta tarde será el que protagonizarán en el Estadio Zambrano, los cuadros del Ovalle Negrete Norte y Tropezón. De su resultado depende la colocación final del Ovalle Negrete para continuar en el liderato.

Los Partidos

La programación de los encuentros de esta tarde es la siguiente:

Cancha El Sauce: Ovalle Negrete Sur (11 ptos.) con San Pablo (10). Turno: Héctor Flores.

Cancha MADECO: Matadero Palma (17) con San Bernardo (11). Turno: Enrique Segovia.

Cancha Barrancas: Central Ovalle (23) con Pila Recoleta (19). Turno: Néstor Bascur.

Cancha La Reina: Pza. Egaña (33 puntos) con Bernardo O'Higgins (15). Turno: Luis Duque.

Cancha Zambrano: Ovalle Negrete Norte (35) con Deportivo Tropezón (32). Turno: H. Gajardo.

Remaches y Bloqueos

por JAIME PIZARRO

Como lo habíamos adelantado desde estas mismas columnas, en su segunda presentación los equipos de Colón y Comunicaciones, de Paraguay y Argentina, respectivamente, subieron su rendimiento en gran medida. Lo que sí no mejoró fue la producción de las preselecciones masculina y femenina, que en esta oportunidad decepcionaron abiertamente, especialmente las damas, que fueron derrotadas en accidentado encuentro.

El equipo nacional masculino, por ausencias obligadas de algunas figuras, se presentó muy debilitado a estos compromisos con Colón, el campeón paraguayo.

En las tribunas vieron la segunda derrota de la preselección los jugadores Luis Espósito y Jaime Grisanti, lesionados ambos, y Patricio Grisanti, recién de vuelta de luna de miel. A estos elementos de primera fila, hay que agregar a Eduardo Blanco, que no fue de la partida por estar afectado de fuerte gripe.

La dirección técnica quiso dar una nueva oportunidad a algunos jugadores que no se vieron bien en el primer encuentro y éstos volvieron a fallar, llevando al equipo a una derrota estrecha en cifras, pero no en rendimiento.

Colón respondió en estas 2 confrontaciones a lo que se espera de equipos paraguayos. Vóleibol simple, pero efectivo. No lucen, pero siempre están apurando. Son vigorosos y no dan nunca un balón por perdido. En los dos encuentros dispusieron de valores que cumplieron bien en el ataque y en defensa y en el bloqueo. Actuaciones completas.

En el sexteto nacional, que cayó por 15-7, 3-15, 15-11, 8-15 y 15-5, no es posible encontrar figuras destacadas. Alberto del Valle, que brilló en la primera ocasión, estuvo apagado, como el resto del grupo. Las jinetas de capitán parece que pesaron sobre los hombros del popular "gallego".

Gustavo Radovic, el porteño que hizo su debut, no se entendió con sus compañeros, y Manhein y Churter no estuvieron a la altura que se espera de ellos. El defensor de Macabi con su remate débil fue bien contenido en sus ímpetus por el bloqueo paraguayo y el de UTE tuvo altos y bajos que al final terminaron por derrumbarlo.

Enrique Sánchez aportó muy poco, debido a que aún no recupera su mejor estado físico, tras la ausencia que le significó su reciente matrimonio. Goya fue el eje del ataque nacional y se defendió hasta donde pudo, decayendo en los sets finales, agotado por el esfuerzo de jugar 5 sets.

En lo que respecta a las damas, tras la victoria inicial, se pensó que quedamos los nervios del debut, el rendimiento iría en aumento. Para empezar la dirección técnica insistió con una formación que no dió resultados y al insistir en ella, estuvo a punto de perder el primer set, lo que habría sucedido a no mediar un ingrato incidente iniciado por el juez de la brega que estuvo a punto de transformarse en escándalo.

Estos partidos tenían entre otros aspectos la misión de ver en acción a todas las jugadoras de la preselección. Esto no se cumplió ya que salieron a la cancha las mismas caras de la 1ª oportunidad.

La cuenta de 16|18, 15|7, 15|11, 1|15 y 15|10 es engañosa, el 4º set estuvo de más, ya que el match debió definirse en tres sets. El cuadro argentino no es una fuerza destacada, pero es un equipo y como tal se desenvuelven sus jugadoras en la cancha. Toda la producción de Comunicaciones se afirma en el trabajo de Norma Rimoldi, grata revelación del vóleibol femenino argentino.

El sexteto nacional tuvo una o dos figuras, que no es suficiente cuando se pregona que en la preselección está lo mejor del vóleibol actual. Nosotros que seguimos esta especialidad deportiva desde hace 10 años a la fecha podemos dar fe que aún hay algunas figuras que podrían dar fuego en la Selección. Eso sí, que con otra dirección técnica, con otros procedimientos.

Estos partidos programados por la Federación se vieron empañados por situaciones que se veían venir. La primera, los deficientes arbitrajes. La segunda, el ningún respeto por la puntualidad de los horarios de los partidos, que viene siendo un mal muy repetido.

La Federación cada vez que se aproxima un torneo o una temporada internacional o evento nacional, reorganiza el Cuerpo de Jueces, que nunca ha tenido una organización planificada. En cada oportunidad reaparecen los mismos jueces que han fracasado en otras oportunidades. Esta situación llegó a su punto culminante en el match de Comunicaciones con la pre selección femenina. El juez, a una reclamación del entrenador trasandino quiso replicar con el castigo físico, lo que fue impedido por algunos espectadores, un hecho totalmente desusado en el voléibol y que evitan mayor comentario. Esperamos que de una vez por todas el organismo rector de este deporte tome las medidas definitivas para superar este enojoso capítulo.



Buen triunfo paraguayo. Colón repitió en la revancha su triunfo ante la preselección chilena de vóleibol, imponiendo su juego deslucido, pero efectivo. En la nota gráfica remacha Antúnes y es bloqueado sin éxito por Alberto del Valle y Jaime Goya, nótese el dispar porte de los jugadores nacionales.

ESTA NOCHE EN EL NACIONAL:

Vuelve Eladio en Colo Colo; Campos en ataque de la "U"

Hoy, a las 22 horas, se enfrentan los tradicionales rivales del fútbol chileno. En el preliminar, a las 20 horas, U. Católica con U. Calera

Se inicia esta noche en el Estadio Nacional la 12ª fecha del Torneo Profesional de Fútbol de División de Honor, con un programa doble que está llamado a llenar totalmente las graderías del recinto deportivo de Ñuñoa. A las 20 horas el puntero del certamen, Universidad Católica, frente a Unión Calera, y en el match de fondo a las 22 horas, Universidad de Chile con Colo Colo en un verdadero clásico del fútbol chileno.

Hasta el lunes en la noche esta fecha aún se mantenía incierta en cuando a realizarla hoy o mañana. Se había señalado que por tener que viajar el plantel nacional a Colombia el sábado en la mañana se suspendería para evitar las lesiones de los integrantes del cuadro de Scopelli, pero la decisión fue tomada por el directorio de la Central luego de escuchar al propio entrenador de la selección que hizo ver que no había razón para tal suspensión y que de una vez por todas había que acostumbrar a los jugadores a cumplir dos compromisos en una semana, tal como se hacía en Europa y en todos los países donde el fútbol ha alcanzado una importancia y gravitación superiores.

Las declaraciones de Scopelli, más la intención del directorio de no suspender la fecha, hicieron el resto, considerando además que de quedar Chile clasificado para las finales del Torneo Sudamericano de Montevideo, no habría tiempo para jugar las fechas finales. El torneo Sudamericano se inicia el 13 de enero y ya la Central pidió que se programara a Chile después del 15 de enero.

Volviendo a la fecha, pese a ser mitad de semana, el cotejo entre la "U" y Colo Colo es encuentro que siempre será atracción, más aún tomando en cuenta la ubicación que tienen ambos elencos en la tabla.

En Colo Colo reaparece Eladio Rojas luego de un descanso de más de un mes. En la "U" vuelven Campos y Oleniack, el resto es el mismo equipo que venció a Ferro el domingo en Santa Laura.

El puntero y Calera —Universidad Católica que viene de vencer a San Luis en su propio reducto de Quillota—, no anuncia cambios. Los universitarios entrenaron ayer en la mañana en Independencia. No hay lesiones de gravedad y jugará el mismo cuadro.

Su rival, Unión Calera, que cayera estrepitosamente frente a Rangers en Talca por siete a uno vendrá a buscar su rehabilitación. Católica no es el cuadro más indicado como para conseguir una superación, pero en todo caso está el ánimo de los defensores de La Calera, que desean darle un mal rato al puntero.

CAMPEON DE LAS CONDES

Bandera Lo Gallo.— Se clasificó Campeón de la Asociación de Fútbol de Las Condes. Brillante ha sido la campaña por este elenco que ha dado una nueva estrella a la popular entidad del Barrio Alto, cuna del arquero de A. Italiano, Carlos Velásquez. EN LA FOTO aparecen los jugadores: (De pie): Solís, Vergara, Morales, Ahumada, Muñoz, Vargas y Aguilar; (HINCADOS); Vilches, Parrán, Plaza, Espinoza y Ramírez. El Club Bandera Lo Gallo lo preside el dirigente Carlos Gamboa López, quien, desde que tomó el timón, ha sabido imprimirle una organización única a la institución. Merced a ello, es que nuevamente los "banderinos" han logrado el título de "Taitas" de la comuna.

RESULTADOS DEL TORNEO DE FUTBOL INTERBARRIOS

El Campeonato Nacional de Fútbol Interbarrios en disputa del Trofeo "Presidente de la República", que organiza la Dirección de Deportes del Estado, de norte a sur de la República, va adquiriendo la importancia y el interés entre las Ligas comunales que compiten en este primer torneo, pro unificación del fútbol amateurs.

Damos a continuación los resultados de los partidos comunales e intercomunales recibidos por el Comité Ejecutico de dicho campeonato que preside Sergio Safián Pino, Jefe Administrativo de la Dirección de Deportes del Estado jugando el domingo último.

COMUNAL: La Cisterna, Liga Sector "C", de Población José María Caro, 2-Liga Independiente, 1.

INTERCOMUNAL: Puente Alto, 3-Santiago, 1; El Monte, 3-La Granja, 2; Quinta Normal, 8-La Reina, 3; Las Condes, 2-Las Barrancas, 0; Renca, 2-San Miguel, 2; San Fernando, 1-Doñihue, 0; Olmué, 6-V. Alemana, 0; Los Andes, 4-Cabildo, 2; Nacimiento, 2-Negrete, 0; Purén, 4-Angol, 1; Freirina, 1-Vallenar, 1; Quillota, 0-La Cruz, 0; Máfil, 1-S. J. Mariquina, 1.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Realmente resultará muy historiado el Sudamericano de Montevideo, si finalmente se lleva a cabo, porque a esta altura de los hechos cualquiera cosa puede ocurrir respecto de ese certamen que deberá comenzar el 13 de enero próximo. Cuando hace algunas semanas atrás pasó por Chile Teófilo Salinas, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, en declaraciones que nos formulara sostuvo la doctrina de ese organismo al respecto y que es la que están sosteniendo a su vez los dirigentes uruguayos que, contra viento y marea, quieren organizar la justa continental. La doctrina en cuestión era: "El Campeonato Sudamericano, la Copa de Campeones y el Torneo Juventudes de América, son las tres justas que componen la razón de existir de la Confederación y no transigimos por ningún motivo".

Muy poco tiempo después, la Federación Peruana dándole vuelta la espalda a su ex presidente y compatriota, determinó no concurrir al Sudamericano a pesar de los esfuerzos gastados por los uruguayos y por el propio Salinas para convencerlos de que reconsideraran su actitud. Con ella dio paso a la clasificación automática de Venezuela, país cuyo fútbol, respetable como todos, no tiene el atractivo que los peruanos pudieran darle a un certamen continental.

Esta deserción se sumó a la de Brasil, el que no concurrirá ni siquiera con alguna de esas Selecciones Estaduales, que en otras oportunidades ha enviado a otras justas.

Ahora bien, en Argentina y Uruguay, varios clubes importantes tampoco miran con mucha cordialidad el Torneo de marras y se suman a esa actitud (y quizás si en el fondo provocándola) los tan famosos empresarios cuya "mano mora" tampoco ha estado ajena a esta antipatía general por la competencia continental.

Hablemos con claridad: jamás hemos sostenido que todo lo que hagan los empresarios sea cosa "non sancta". Su negocio es tan lícito como cualquiera otra actividad y están en su derecho, también legítimo, de no mirar con agrado una justa que entorpece sus intereses al hacer más pequeña la temporada internacional y al restarle figuras importantes a los equipos de mayor atractivo.

Pero ellos veían por sus intereses y a nosotros nos parece que lo que más importa en estos momentos es el prestigio del fútbol sudamericano, en los otros continentes, especialmente en el de Europa donde nunca se nos ha respetado mucho precisamente por nuestra falta de seriedad, organización y capacidad para hacer imponer los intereses de la Confederación, organismo máximo y representativo ante la FIFA que es la cara exterior del balompié organizado de esta parte del mundo

En Europa no hay intereses de clubes, Asociaciones nacionales ni de empresarios de ninguna especie que se crucen en el camino de la programación internacional o interclubes que se programan de una sola vez y para todo el año. Jamás la Copa de Naciones (que es nuestro Sudamericano de Selecciones) podrá estar impedida de llevarse a cabo por cualquier razón subalterna. Ni la Copa de Clubes, ni siquiera la Copa de Ferias y otras competencias, que repito tienen una programación anticipada y definitiva en cada temporada.

Todos los países de nuestro Continente sabían que en 1967 había un certamen Sudamericano en Montevideo. Incluso nos parece, que la programación a comienzos de enero, es para no entorpecer la Copa Libertadores, ni parte de las temporadas internacionales. Sin embargo, estamos a un mes escaso de su iniciación y aún nadie está muy seguro de que el Torneo se lleve a cabo y en el propio país organizador de los dos clubes principales Peñarol y Nacional (es decir el fútbol uruguayo) están haciéndole "morisquetas poco cordiales" al Sudamericano. No sabemos si el Campeonato tiene o no éxito económico ni siquiera podemos anticipar si a Chile le conviene o no concurrir y arriesgarse no sólo a perder como Uruguay y Argentina (lo que no tendría nada de desdoroso; sino a que ocurra algo así con algunos de los otros "chicos" que participen. Lo que sí queremos señalar es que si este certamen fracasa ya es muy poco lo que podríamos enrostrale a los europeos porque no nos toman muy en serio. ¿No les parece?

MORIS A LA RESERVA SIN SUELDO

En José Moris, el mediovolante que viaja el sábado con la selección nacional a Colombia, recayó todo el peso disciplinario que impuso la directiva del Club Palestino por la derrota del cuadro de colonia ante Everton, el sábado en la noche.

Moris fue sancionado drásticamente, fue enviado al equipo de reservas sin goce de sueldo, por pérdida de condiciones físicas y por estimar la directiva de colonia que su cometido ante los viñamarinos fue desastroso.

Ayer cuando todo el plantel nacional realizaba sus últimos trámites para conseguir los pasaportes de viaje, Moris no alcanzó a completar su documentación. Regresó a su hogar para buscarlos y no alcanzó a llegar de vuelta. Se espera que lo pueda hacer en el día de hoy. **Es decir le llovió sobre mojado...**



Carlos Campos: Si no se produce algún inconveniente insalvable, reaparecerá comandando el ataque de la "U", en el match con Colo Colo.

FUTBOLERIAS

Magallanes quiere de nuevo a Juan Cortés

Aún no termina la competencia y ya surgen las posibles contrataciones o transferencias de algunos clubes.

Por ejemplo, en círculos allegados a Rangers, se informó que mediante gestiones personales del timonel de Magallanes se estaría tratando la posibilidad de contratar al mediozaguero Juan Cortés para la próxima temporada.

De acuerdo a esas mismas informaciones, Cortés conversó con Galo Lavín presidente de la entidad sureña, y le dio cuenta de la oferta planteada y que posibilidades habría de practicar la transferencia.

Por el momento el personero máximo de Rangers no quiso pronunciarse al respecto; pero le indicó al jugador que una vez que finalizara el torneo se preocuparía en una reunión de directorio de enfocar el tema.

El contrato de Juan Cortés con los "piducanos" termina junto con el actual campeonato y a lo mejor regresa a su ex club.

SUSPENDIDO AMOR

Otra noticia que llega desde Talca. La prensa local dio a conocer un castigo por parte del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol para el árbitro Jaime Amor por el desempeño que le cupo en el cotejo entre Rangers y Universidad Católica.

Dicen los colegas talquinos que la sanción le fue aplicada "por los ácidos comentarios que motivó la parcialidad de su cometido, en que perjudicó abiertamente al elenco sureño".

CRUZAT NO SIGUE EN MAGALLANES

Sergio Cruzat, entrenador de Magallanes, confirmó a nuestro diario que era casi seguro que en la próxima temporada no seguiría en la banca de Magallanes.

El director técnico de la Vieja Academia, termina su contrato a fines de la presente temporada y estima que en Magallanes, es difícil que puedan cancelarle lo que él solicitaría por la renovación.

Esto resulta lógico, ya que no cabe duda que la campaña de los carabeleros en el torneo de este año ha sido muy buena y con ello, naturalmente, los bonos del coach han subido bastante.

No cabe duda alguna que al saber que Cruzat queda libre a fines de esta temporada, serán varios los clubes que tratarán de conquistarlo.

SE VA EL PRESIDENTE

Otro que no seguirá en Magallanes, es el presidente Pedro Altmann. Según lo confirmaron algunos amigos del timonel carabelero, éste habría dicho que ya está cansado de tanto bregar en cargos directivos del más popular de los deportes y se alejaría definitivamente de ellos.

Sin duda alguna, una noticia que no caerá muy bien en los círculos magallánicos.

LESIONADO FERNANDO TORO

Con un tobillo bastante hinchado andaba ayer el mediozaguero Fernando Toro de Colo Colo y por ello, quedó marginado de los entrenamientos.

Se le decretó descanso por esta semana y el lunes próximo está citado en la secretaría alba para ser examinado por los médicos.

PREMIOS ESPECIALES EN TEMUCO

Como un aliciente para sus jugadores, los directivos de Green Cross de Temuco, les comunicaron que habían confeccionado una tabla especial de premios para lo que resta del torneo.

Si ganan la totalidad de los puntos que les restan por disputar (y aquí están ya los que obtuvieron al vencer a Audax) recibirán a fines del campeonato E° 2.500. Si sólo obtienen 12 puntos de los 14 que restan, le darán E° 2.000 a cada integrante. Y si son 10 los puntos que obtienen de total de 14 a la fecha del acuerdo, se harán acreedores a un estímulo de 1.500 escudos.

PLAN ECONOMICO

Otro de los acuerdos tomados en la última reunión de la mesa directiva de Green Cross que preside Germán Becker, fue el de no recargar los gastos con los costos de pasajes y estada en los partidos que el equipo debe jugar fuera de su cancha.

Estos gastos serán absorbidos en forma particular por los dirigentes y algunos socios que han estado siempre colaborando efectivamente con la entidad sureña.

PROBLEMAS DE ENTRENADOR EN CALERA

Ante la rescisión de contrato de que hicieron objeto los dirigentes de Unión Calera e Isaac Carrasco, se encuentran abocados ahora al problema de conseguir un técnico para lo que resta del torneo.

Es así como conversaron en primer término con Miguel Mocciola, pero la petición económica que hizo el coach argentino no estaba en los calculos del club cementero y fue descartada. Posteriormente hablaron con Martín García y aconteció algo similar a lo de Mocciola. Ahora estaban en tratos con Ovidio Casartelli y la última palabra al respecto, se desconocía en los momentos de despachar esta información.

MARGINADO HAROLDO

Por razones que no se dieron a conocer, la directiva de Santiago Wanderers resolvió marginar del primer equipo al delantero brasileño Haroldo de Barros.

Es posible, incluso, según dijeron nuestros informantes, que no actúe en lo que resta de la competencia.



Es probable que en la próxima temporada, Juan Cortés vuelva a vestir la camiseta albiceleste de Magallanes

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL, EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC.-30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO, MIMBRE. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías Ca lulo. Líneas europea. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY. EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10-1-67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford. Vauxhall. Santa Rosa 90 fono 392479. GC. 12-XII-66

FABRICA, RETENES. GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296 GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221 teléfono 84458. GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129, Teléfono 712780. GC. 22-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, desde diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Ovarzún. Martillero Público. GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971 GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES COLchones somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738. GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2—III—67

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79 teléfono 95022. GC. 30—X—66

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183 GP. 30|V|67

COLCHONES LANA ALGODON, SOmieres finos únicamente en la fábrica El Sur. San Diego 1852 GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS SOMIERES colchones catres fundas medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173 teléfono 31721. GC 22—III—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2—III—67

"EIFEL". — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31-XII-66

TEJIDOS PATITO, VENTAS POR MAyor. Todo para comerciantes. Patronato 282. GC. 30—X—66

CARPAS

"BUSTOS" LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16—X—66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas. Quitasoles. Carpas de Playa. Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades. GC. 9—IV—67

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Nataniel 2001, teléfono N.o 52273. GP. 31|V|67

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697. GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES. IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8—XII—66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 379 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros. GC. 20-I-67

JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVAdoras estufas cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30|V|67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, Eº 69 todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066. GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch · Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES. DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956. GC. 10—I—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1357. GC.-9-V-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR. MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040. GC. 5—I—67

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483. GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES FUNERALES MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67

POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de la

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES VILLA GUTENBERG LTDA.

Y en conformidad a los Art. 32 y 33 de los estatutos, convócase a JUNTA GENERAL ORDINARIA de socios para el lunes 19 de diciembre de 1966, a las 18 horas en primera y a las 18.30 horas en segunda citación, en Constitución Nº 275.

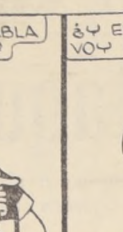
1º Lectura de la Memoria y balance general;
2º Elección de 2 consejeros titulares y 5 suplentes;
3º Elección de la Junta de Vigilancia, titulares y suplentes;
4º Acuerdos sobre la cuota de ahorro y social;
5º Varios.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

RAMONA — POR LINO PALACIO







FILATELIA

COMPRO SELLOS COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19. GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería · desabolladura · pintura. Victoria 530. GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362. GC. 9—IV—67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144. GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ" — Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESstudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA" MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER". SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES SILK-Screen. Dibujos. Lienzos. Cartoles. Irarrázaval 763 — Teléfono 44676. GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123. TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. GC. 24—XI—66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299 teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	Eº 99.00
TOCAS	16.90
RAMOS	2.90

MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno · cavidades · entemplados · rectificación, San Francisco 1181 · 55681. GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madamsa. Arturo Prat 754. GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra e hogar. Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento) GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos cocinas. San Alfonso 42. GP. 4|V|67

"LA REGALONA". LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MUEBLERIAS

"VALMOY" DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING Eº 155; Rinconera, Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|I|67

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC. 25|X|66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869. GP. 30|V|67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos. GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos. GC. 25|XI|66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53. GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA. MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS. General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o|IV|67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO". AVENIDA SAN Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA", MARISCOS. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV.-20-V-67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA". OFRECE COMO ES sabido confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GC.-20-V-67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE". DEPARTAMENTO, baño exclusivo. Comida dietica Eº 15 diarios por persona. Teléfono 32108, casilla 52. Inmaculada Concepción 50. GC.-20-V-67

HOTEL "BRISTOL". ESMERADA HIGIEne. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.

HOTEL "ALHAMBRA". GOTTSCHALK e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GC.-20-V-67.

EL QUISCO

HOTEL PLAYA. AVENIDA ITALIA 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GC.-20-V-67

CARTAGENA

RESIDENCIAL CALIFORNIA. OLEA 412. Piezas asoleadas. Precios especiales Instituciones. Restaurant. Servicio Carta. GC.-20-V-67

"BOITE DIANA". BAILABLES DE AMAnecida. Amenizado por Regias Orquestas. Playa Chica 140. GC.-20-V-67

"BOITE SAVOY", BAILABLES DE AMAnecida, Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GC.-20-V-67

HOSTERIA DON NANO. BAILABLES DE amanecida. Show artístico, mariscos Playa Grande. GV. 24|I|67

CARTAGENA

HOTEL PLAYA. Playa Chica 98. COMEdores Vista al Mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente Atención. GC.-20-V-67

HOTEL "CONTINENTAL". SUSPIROS 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GC. 20-V-67

HOTEL "PAMELA". RUIZ TAGLE 76. Cómodas piezas. Comida abundante, sana. Mariscos. GC. 20-V-67.

GRILL CYTY.— TERRAZA PLAYA CHIca 89. Teléfono 31308, Serrano 44 Residencial Serrano. GV. 24|I|67

HOTEL ANGELINA. OFRECE ALOJAmiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81.

VIÑA DEL MAR

HOTEL CERVANTES - RESIDENCIAL Alvarez 562 - Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española. GV. 1-2-67

HOTEL ESPAÑOL
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46 Plaza Vergara 141. GV. 1-2-67

HOTEL CHALET SUISSE
Restaurant, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535 Villanelo 395 por Alvarez. GV. 1-2-67

MOTEL VON SCHROEDERS
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos Von Schroeders 392 Teléfono 80086. GV. 1-2-67

RESIDENCIAL MONTAÑA
Alvarez 884 teléfono 80388 piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales. GV. 1-2-67

RESIDENCIAL LUCY
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1-2-67

RESTAURANT TURISMO
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83. GV. 1-2-67

HOTEL "ROLFS
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones ubicacióón céntrica, Serrano 520. Teléfonos 3614-4681. GV. 1-2-67

VALPARAISO

HOTEL ESLAVO
Habitaciones con vista al mar precios módicos menú familiar. Blanco 375, Errázuriz 370, Teléfono 4673. GV. 1-2-67

LANCASTER HOTEL
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391 2. GV. 1-2-67

HOTEL CECIL
Atención esmerada Serrano 591 esquina plaaz Sotomayor. Teléfono 3746 Casilla 1578. GV. 1-2-67

VENTANA

RESTURANT "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos.

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño, buena atención, especialidad empanadas mariscos. Precios módicos. GV. 1-2-67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida, confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos. GV. 1-2-67

ALMACEN
DEPOSITO DE LICORES SANTA MARTA
Principal sin número. Frente a la playa. GV. 1-2-67

QUINTERO

GRAN HOTEL
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690. GV. 1-2-67

HOTEL QUINTERO. BOITE LE CAVE. Viveros propios. 21 de Mayo 1883, teléfono 127. GV. 1-2-67

EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587. Frente Estación Puerto. GV. 1-2-67

PAPUDO

HOTEL PITE
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450. GV. 1-2-67

MAITENCILLO

HOSTERIA RUCAMAY — MAITENCILLO
Departamento baño exclusivo, vista al mar. La mejor ubicación del balneario, mariscos. GV. 1-2-67

HOTEL LAS ROCAS
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví. GV. 1-2-67

I T I

HOTEL LAGUNA MAINTENCILLO
Veraneo sin problemas, escriba Maitencillo, Puchuncaví. GV. 1-2-67

GRAN HOTEL
P O C I T O S
UBICADO SOBRE LA PLAYA
1-II-67

VIAJES
MALETAS
BOLSAS DE VIAJE
PORTA-DOCUMENTOS

FCA. DE MALETAS "MUNDIAL" 21 DE MAYO 665

ARTICULOS DEPORTIVOS
CINTURONES
BILLETERAS
GUANTES
ETC.

A PRECIOS DE FABRICANTE

REFRIGERADORES
ENCERADORAS
RADIOS
Amplios CREDITOS
Casa Tomás Ivanovic
SAN ANTONIO 282

— A V I S O —

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

Don Erico Seiffert Frens está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para continuar operando y explotando una central hidráulica de 180 KW. de potencia en Gorbea, departamento de Pitrufquén, provincia de Cautín.
La central hidráulica aprovechará la merced de agua en el río Donguil de 5.500 lts/seg. concedida provisionalmente a don Erico Seiffert Frenz por decreto del Ministerio de Obras Públicas Nº 176 de 11 de febrero de 1965.
La energía generada se venderá en su totalidad a la I. Municipalidad de Gorbea, que la destinará en su totalidad a distribución en los pueblos de Quitratúe y Lastarria.
Esta central ocupará un terreno de 4 há. de propiedad de don Erico Seiffert Frenz, ubicado a orillas del río Donguil.
En la central hay instalada una turbina Francis doble de 218 HP y un generador Siemens Schuckert de 180 KVA.

SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29|X|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27|XII|66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947. GC. 2|II|67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 · oficina 643 · teléfono 68031. GC. 1—II—67

PANTALONES

"LUCKY". VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 · 397598. GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24—XII—66

CENTRAL TV — SERVICIO TECNICO. televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales. A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-III-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848. GC 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632. GC 2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919. GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45. Avenida Matta 103. GC. 2|I|67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA - RELOJERIA". REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598. GC 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC. 27-XI-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. GC 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC. 17-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXIAO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Madamsa. Arturo Prat 764.

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.

SOSTENES

FAJAS SOSTENES. PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165.

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos · carteras · billeteras. Huérfanos 713. Local 20.

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, mesas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743.

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS. Tapiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 36712.

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA". MEJORES tejidos en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220.

"SALKI" M. R. FABRICA DE tejidos de algodón. Salomón Pichara. Filomena 253.

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISco 425 — 362651. Especialidad teñidos, cortinajes, lutos, limpiados.

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUSIVIdad colores. Lutos 4 horas. 1970. Amunátegui 483. 713629.

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069, pieza, seco, vapor. Zurcidos. Teñidos.

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA Blanca". Novias: Especialidad en trajes, tocados, bouquets, azahares, artículos de matrimonio. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y regalos para guaguitas. Gran stock en artículos de primera comunión. Depósito de medias. En sus dos locales, Puente 742 y 746.

"KHALILIEH" FABRICA DE CONFECciones. Damas, caballeros. Pantalones, camisas, faldas, blusas, enaguas, chombas, toras banlón, todos tipos. Ventas mayor y menor. Precios mayoristas, Santa Filomena 548.

"COMERCIANTES", VENTAS POR MAyor. Perfumes, enaguas, camisas, medias, etc. San Alfonso 12.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS dentro y fuera de Santiago. Especialidad mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365, fono 34664.

AMUNATEGUI 844 — 63755. Mudanzas Santiago. Toda carga. Puerto Montt.

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros. Santiago, Cumming 856, fonos 62533. Antofagasta, Baquedano, fono 2162.

TRANSPORTES PUGIN. SANTIAGO. Concepción e Intermedios. Teléfono 97776. 738.

LA NEW YORK, RIVAS 1071. Fonos 50704 — 569582. Avisa mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanzas fuera de Santiago.

"MARZAN", TELEFONO 94371. Carga pesada dentro Santiago. Traslados hasta 12 metros.

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 93353.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA". Todo tipo transformadores. San Pablo 1566. — 68386.

TEJ. ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE DE Canastillos. Gran surtido. 81319.

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, Ignacio 1572 — 52283. Trabajos —Typi— Huinchas, Calados, duras.

SAN FRANCISCO 985. TORNO, mesas televisión. Pedido.

VIDRIERIAS

"ALORA" AHORA ALMIRANTE tene 15. Colocaciones vidrios domicilio, teléfono 62523.

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, COSTURAS, Huérfanos 886, departamento altos cine Astor, fono 39871.

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO y por hacer. Bascuñán 76.

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales comerciantes. San Alfonso 78.

"EL POPULAR", CAMISERIA Y Lencería. Camisas, pantalones para señoras, caballeros y niños. Precios especiales a comerciantes. San Alfonso 68.

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA M. C. R. Solamente en la fábrica Irarrázaval 3267, fono 256090.

Buen apronte cumplió Hernández ante Brown

Superando con creces sus últimas actuaciones, el ex campeón chileno de los mediomedianos profesionales derrotó por K.O.T. en seis asaltos a peleador panameño que venía de perder con Luis Zúñiga. En el semifondo, Dagoberto Poblete noqueó al 5º round a Nelson Carrasco

VALPARAISO.— (Por Pablo A. Márquez).— Un buen apronte para su próximo combate por el título nacional en la ciudad de Punta Arenas, cumplió en este puerto el ex campeón chileno de los mediomedianos Manuel Hernández superando por KOT al 6º asalto al panameño Valentín Brown.

El mérito de la actuación de Hernández radicó fundamentalmente en la seriedad con que asumió el compromiso. Es indudable que Brown no podía inquietarlo mayormente, toda vez que sus posibilidades siendo limitadas, favorecían un accionar tranquilo de su adversario. En todo caso, logró el púgil de color su objetivo, cual era tratar de evitar un desenlace violento, aunque también en determinados pasajes de la contienda llevó a Hernández a exigirse una enormidad.

En este aspecto era vital para Brown superar una bajísima impresión provocada en una anterior intervención suya que recibió las pifias del público. Es decir, tenía la responsabilidad de conseguir una rehabilitación, lo que en sí no era nada fácil. Por lo mismo Hernández, con un cometido desenvuelto, pero encarando el encuentro con absoluta seriedad llevó el match al terreno que más le acomodaba.

Lo único que podría señalarse en su "contra fue tal vez una falta de estado físico conveniente. Esto influyó en su faena más bien tranquila Alternando el boxeo de media distancia con la pelea corta, tratando de conectar golpes medidos y certeros. Brown, en cambio no pudo equilibrar la brega en su intención exclusiva de buscar la línea baja de su adversario, con lo que descuidaba mucho su guardia y permitía constantes rectos a su rostro que le enviaba el ex campeón.

De esta forma se llegó al sexto asalto, donde Hernández con un cross de izquierda partió la ceja derecha del panameño, debiendo intervenir el médico para determinar que no podía seguir combatiendo, justo en los pasajes que Brown había levantado su actuación, ante el prematuro cansancio de su rival, lo que está indicando que mucho tendrá que aumentar Hernández su plan de adiestramiento si desea llegar en óptimas condiciones a su tentativa de lograr un nuevo galardón.

En esa ocasión igualmente, el liviano Dagoberto Poblete, demostró con creces que ha recuperado su nivel boxístico con un desempeño de excepción ante Nelson Carrasco, a quien liquidó por KOT al 5º round. Incluso al hacer un parangón de rendimientos, debemos convenir que este de Poblete superó todas sus anteriores presentaciones en el cuadrilátero del Fortín Prat. Se vio agresivo y contundente. Sin extralimitarse y manteniendo siempre a Carrasco en plan defensivo, con golpes variados y medidos que terminaron por sacudir el rostro de su adversario en varios momentos del cuarto round que fue en definitiva cuando Poblete liquidó el cotejo. Ya a partir de ese momento Nelson Carrasco siguió en pie por puro amor propio.

Deportivo Nacional cumple 32 años

El Club Deportivo "Nacional", prestigiosa institución del barrio Estación, cumplirá el próximo sábado 10 del mes en curso, 32 años de vida. Por tal motivo, la directiva ha organizado un programa de festejos, cuyo detalle es el siguiente: mañana jueves 8: Partido entre solteros y casados que se efectuará en la vecina localidad de Linderos. La micro saldrá desde la secretaría, Gorbea Nº 2050, a las 8.30 horas.

Sábado 10: Comida de aniversario, con entrega de premios en Ejército con Blanco Encalada. Hora: 21. Las inscripciones para esta comida, las recibe el Sr. Julio Barrera Vega.



Manuel Hernández, ex campeón chileno de los mediomedianos profesionales, que buscando una mejor cotización para su próximo combate con el campeón mediano Luis V'enzuela, ganó por K.O.T. al panameño Brown, en Valparaíso.

HOY: PENULTIMA FECHA DEL FUTBOL AUTOBUSERO

Esta tarde desde las 15.30 horas comenzarán a jugarse los encuentros de fútbol del campeonato anual de fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera, correspondientes a la penúltima fecha. El torneo terminará el próximo miércoles. La programación y canchas es la siguiente en sus dos divisiones: CANCHA MADECO: Matadero Palma con San Bernardo; CANCHA EL SAUCE: San Pablo con Ovalle Negrete Sur; CANCHA BARRANCAS: Central Ovalle con Pila Recoleta; CANCHA LA REINA: Plaza Egaña con Bdo. O'Higgins y CANCHA ZAMBRANO: Tropezón con Ovalle Negrente Norte. Quedan bye los equipos de Funicular.

Antofagasta preparada para Nacional Juvenil de Fútbol

Dirigentes de la Comisión Nacional que estuvieron en la Perla del Norte volvieron gratamente impresionados de los preparativos que se hacen. Toda la ciudadanía está cuadrada con este evento futbolístico

La Comisión Nacional Juvenil infantil de fútbol de la Federación de Fútbol de Chile visitó recientemente la ciudad de Antofagasta, sede de las finales del 8º Campeonato Juvenil que se realizará del 27 de enero al 14 de febrero, fecha de la final de dicho torneo.

Los señores Lisandro Fernández, tesorero; el director, Jorge Vélez y Aníbal Ugarte, presidente de la Comisión, quedaron gratamente impresionados de la organización y responsabilidad que tomó la Comisión Juvenil e Infantil de Antofagasta. Todo está casi listo para recibir a los equipos finalistas. En Antofagasta los atendió el señor Edmundo Gordillo, presidente de la SIFA, de la Perla del Norte. Junto al presidente, trabaja con entusiasmo que ya se le conoce, el mayor de Carabineros Enrique Gordon. Con este binomio es difícil que un torneo fracase.

Todas las comisiones funcionan a full time, empezando por las finanzas, que tienen todo preparado y debidamente financiado: estada y festejos para todas las delegaciones.

Todas las autoridades de la ciudad han comprometido todo su apoyo, lo que desde ya adelanta el éxito que pueda tener este certamen. Antofagasta es primera vez en su historia que organiza un campeonato nacional de fútbol, de ahí el entusiasmo de todos por cooperar.

En cuanto a la organización del certamen, se ha dispuesto que los diez equipos finalistas actúen divididos en dos series. En el grupo "A" será cabeza de serie Huachipato, actual campeón, título que consiguió en 1964 en Concepción. En el grupo "B" el cabeza de serie será Antofagasta, dueño de casa. Los ocho restantes irán a un sorteo, que se realizará el 16 de enero en la Federación.

Las delegaciones podrán estar integradas por 18 jugadores, un dirigente y el entrenador. Las asociaciones que envíen un número superior de jugadores o dirigentes, deberán solventar los gastos que demanda su estada en la ciudad sede.

Las asociaciones que lleguen hasta la ciudad sede, podrán reforzarse con los jugadores que deseen, no importa que no correspondan a la zona. Esta medida permitirá, seguramente, que a Antofagasta llegue lo mejor del fútbol juvenil.

ATALANTA, CAMPEON DE LA LIGA "MANHATTAN"

La Liga de Deportes "Manhattan", puso término la semana recién pasada al campeonato oficial de fútbol, correspondiente a la temporada de 1966. El título lo consiguió el Club Atalanta, que totalizó 39 puntos. Segundo se ubicaron "Tres Antonios" y Deportivo Viena, ambos con 33 puntos; 4º Intocables con 31; 5º Pirineos con 29; 6ºs Atenas y Olimpo con 25; 8º Barcelona con 21; 9ºs Real-Lira y Antártico con 19; 11º Escorpión Negro con 17; 12º Insuperables con 10 y 13º Far-Can con 9 puntos. Scorer del campeonato se clasificó el jugador del club "Viena", Sergio Vial Reyes, quien en la temporada marcó 31 goles. Lo siguió, Ricardo Sánchez A., del Club Tres Antonios con 29 goles.

El Consejo de Delegados eligió la nueva directiva para el período 1966-1967, la que quedó integrada así: presidente, Carlos Mora Morales; vicepresidente, Waldo Kaid Fernández; secretario, Ricardo Sánchez Acevedo; tesorero, Germán López B., y director, Jaime Ramírez.

Esta directiva hará entrega de los premios a los ganadores de la competencia de 1966, en una ceremonia que se efectuará el próximo viernes 9, a las 21 horas, en el Consejo Local de Deportes de Ñuñoa, ugicado en calle Doblé Almeyda Nº 3360.

Colombia organiza S. A. de Waterpolo

LIMA, 6 —(ANSA)— El dirigente peruano, Sebastián Salinas Abril, presidente de la Confederación Sudamericana de Natación, declaró que Colombia organizará para febrero próximo el Campeonato Sudamericano de Water Polo, en vista de que Uruguay desistió de realizarlo. Salinas Abril manifestó que se han cursado las invitaciones respectivas a todas las Federaciones afiliadas a fin de que confirmen su participación en el certamen. Hizo hincapié en la gran capacidad del water polo que práctica Colombia, cuya representación quedó en tercer lugar en los Juegos Centroamericanos celebrados últimamente.

MOTOCICLISTAS ARGENTINOS EN CIRCUITO "SAN EUGENIO"

El evento motociclístico, se efectuará mañana, bajo la organización del Club Green Cross. Seis pruebas contempla el programa

Desde anteayer se encuentra en nuestra capital el equipo de corredores argentinos que participarán mañana en el evento internacional de motococlismo y que organiza Green Cross, en el Circuito San Eugenio de la comuna da Ñuñoa.

Son ellos Aldo Calderella y Luis Guillermo Arnaiz, actuales punteros del campeonato argentino de velocidad. Vienen dirigidos por el presidente de la Federación trasandina, Miguel Hernández, y traen tres potentes motocicletas Zanella Cecatto, dos de 125 y una de 175 cc.

Consideradas las más rápidas de Sudamérica aseguran que "vencerán con cierta comodidad" en las pruebas de 125 y 250 cc, después de conocer el actual estado del deporte en Chile. En declaraciones hechas a la prensa han indicado que la velocidad promedio oscilan entre los 150 km.h. para la de 125 y de 170 km.h. para la 175 cc.

Al consultarlos sobre su posible participación en Playa Ancha, en la final del Campeonato de Chile, indicaron que era casi imposible, pues ese mismo día, el próximo domingo, se disputa en Buenos Aires una de las fechas claves del actual torneo argentino y en donde Caldarella es puntero con 30 puntos y Arnaiz le sigue con 27 unidades, en la categoría de 125 cc. Es por este motivo que es de vital importancia su presencia en esta reunión, ya que de esta manera de lograr el título argentino tendrían la aportunidad cualquiera de los dos, de representar a Argentina en el Campeonato Mundial, que comienza en marzo de 1967.

PROGRAMA DE GREEN CROSS

La programación de mañana consulta 6 pruebas para máquinas de 50, 100, 125 Mec. Nac: 125 F. I.; 175 Motonetas y la F. I. para motocicletas de 250 cc.

Hoy entre 17 y 19 horas se realizarán los entrenamientos oficiales, controlados por la Comisión Deportiva de la Federación Chilena.



Aldo Caldarella (60) y Luis Guillermo Arnaiz (61) corredores de la Federación Argentina de motociclismo, atracciones principales de la reunión internacional que organiza Green Cross, mañana en el Circuito San Eugenio de la Comuna de Ñuñoa. Los pilotos trasandinos competirán con máquinas Zanella Cecatto de 125 y 175 cc. y que son de fabricación argentina.

SIN CAMBIOS VIAJA LA SELECCION A COLOMBIA

Leoncio Provoste, vicepresidente de la Asociación Central, señaló que Rubén Marcos no podía integrar la delegación

Rubén Marcos no podrá viajar a Colombia. Esta es la decisión oficial de la Asociación Central expuesta a LA NACION por intermedio de su primer vicepresidente, Leoncio Provoste, quien manifestó que Marcos está en la Clínica Kappés y tiene reposo hasta el próximo sábado. El hecho que lo hagan realizar ejercicios todos los días es una manera de apurar el tratamiento para evitar el anquilosamiento de la pierna, pero en ningún caso podrá viajar a Bogotá y menos jugar".

El propio Rubén Marcos, entrevistado por LA NACION, manifestó que ayer fue el segundo día que hacía ejercicios y que éstos eran cada vez más intensos, para ver la reacción de la lesión: "Hoy (ayer) hice varios ejercicios tratando de conseguir un índice de dolor, que no sentí. Me siento bien. Don Alejandro estuvo anoche conversando conmigo y me señaló que si seguía tan bien, era posible que pudiera viajar a Colombia. Esto, naturalmente, me hizo abrigar muchas esperanzas. Creo que no podré jugar tan pronto como parece, pero en todo caso, la lesión va desapareciendo y me encuentro muy bien, terminó señalando el crack que tiene un teléfono directo en su habitación.

Torneo de fútbol realiza Población Vicente Navarrete

El domingo 4 del presente, a las 15 horas, se dió comienzo al Campeonato Cuadrangular, en celebración de los 20 años de vida de la Junta de Vecinos de la Población "Vicente Navarrete", de la Comuna de San Miguel. En este cuadrangular participan los siguienes clubes: "Estrella de California", "Rangers", "Casablanca" y "Unión Tocornal", todos los cuales pertenecen a la citada población. En la inauguración de este Campeonato se enfrentaron los clubes "Rangers" y "Unión Tocornal", los que compitieron con tres divisiones. Los resultados fueron los siguientes:

Terceros equipos: Unión Tocornal 2, Rangers 0; Segundos Equipos: Unión Tocornal 1, Rangers 1; Primeros Equipos: Unión Tocornal 4, Rangers 1.

En la Canche del Estrella de California se enfrentaron el equipo dueño de casa y Deportivo Casablanca. Los resultados fueron los siguientes:

Terceros equipos: Estrella de California 4, Casablanca 0.

Segundos equipos: Estrella de California 0, Casablanca 3.

Primeros Equipos: Estrella de California 1. Casablanca 0.

Este campeonato prosigue mañana jueves en la tarde con los siguientes partidos: Estrella de California con Unión Tocornal, encuentro que ha despertado gran interés dado de que ambos cuadros cuentan con elementos muy destacados. El segundo partido será el de los clubes Rangers y Casablanca, que lucharán por mejorar sus posiciones. Este evento finaliza el domingo 11 del presente, con los siguientes encuentros: Unión Tocornal con Casablanca y Rangers con Estrella de California. Se disputan varios premios donados por la Gobernación Pedro Aguirre Cerda, Municipalidad de San Miguel, por los señores regidores de esta misma y por varias firmas deportivas. Todos estos premios serán entregados el sábado 17 del presente en un baile social.

COPA DAVIS: INDIA ELIMINO A BRASIL

CALCUTA 6 (ANSA).— India se clasificó para el "Challenge Round" de la Copa Davis, ya que eliminó a Brasil en la final interzonas. El último single, suspendido ayer por falta de luz después del tercer set (Koch se hallaba en ventaja por dos a uno) fue ganado por el hindú Ramanathan Krishnan, quien venció al brasileño Tomás Koch por tres-seis, seis-cuatro, diez-doce, siete-cinco, seis-dos.

Por lo tanto, el resultado final es el siguiente: India venció a Brasil por tres a dos. La final India-Australia tendrá lugar en Melbourne los días 26, 27 y 28 de diciembre.

Estos son los resultados detallados de los cuatro días de competiciones: sábado tres de diciembre: Tomás Koch venció a Jaideep Mukherjee por seis-dos, seis-dos y seis-tres.. Ramanathan Krishnan venció a José Edison Mandarino por cinco-siete, seis-dos, seis-tres, seis-dos.

Domingo cuatro de diciembre: Ramanathan Krishnan y Jaideep Mukherjee vencieron a Thomas Koch y a José Edison Mandarino por siete-cinco, tres-seis, seis-tres, tres-seis, seis-tres.

Lunes cinco de diciembre: Edison Mandarino venció a Jaideep Mukherjee por nueve-siete, tres-seis, seis-cuatro, tres-seis, siete-cinco.

Ramanathan Krishnan contra Thomas Koch: tres-seis, seis-cuatro, diez-doce; suspendido por falta de luz.

Martes seis de diciembre: Ramanathan Krishnan-Thomas Koch siete-cinco, seis-dos. Por lo tanto Krishnan venció a Koch por tres-seis, seis-cuatro, diez-doce, siete-cinco, seis-dos.

GOLF.—

GRAN PREMIO "MARTINI Y ROSSI" EN RANCAGUA

El Club de Campo de Rancagua, está llevando a cabo, con singular éxito, el Campeonato Anual de Golf Gran Premio "Martini y Rossi", el que mañana cumple su primer match play eliminatorio, luego que el fin de semana pasado se realizaron las fases de clasificación con 18 hoyos medal-play.

Mañana, los jugadores que se clasificaron el fin de semana, deberán jugar el match play a 18 hoyos, y el sábado tendrán igual tarea, ya que el domingo se llevará a cabo la final a 36 hoyos.

Este certamen interno y abierto del Club de Campo de Rancagua, cuenta con una serie valiosa de premios donados por la firma Martini y Rossi, productores de los populares Gin Booth y Vermouth Martini", que año a año respaldan esta iniciativa de la entidad rancagüina.

Luego de la primera etapa de clasificación, quedan compitiendo en damas: Lucía de Arancibia, que anotó 215 palos gross 165 mts., y Carmen de Martínez (campeona del año pasado), con 222 palos gross 166 mts. En varones: Miguel Arancibia, 175 palos gross 149 mts.; Gerardo Martí P., 202 palos gross 150 mts.

Por la serie A.: Jorge Santelices, con 217 palos gross 175 mts., y Tom Abel, con 217 palos gross 185 mts.

El Gran Premio de 1965 fue ganado por Carmen de Martínez y Alfredo Lavarello, en damas y varones, respectivamente, habiéndose clasificado subcampeones Lucía de Arancibia y Miguel Arancibia.

Luis Zúñiga, campeón chileno de los livianos que reanudó sus entrenamientos para disputar el sábado de la próxima semana el título sudamericano de la categoría con el argentino Hugo Rambaldi.

EL 17 COMBATIRAN ZUÑIGA Y RAMBALDI

Sorpresivamente se cambió la fecha para la disputa del título sudamericano de los livianos entre los campeones de Chile y Argentina, debido a la suspensión en el Luna Park del match Bonavena-Piero del Papa.— Reanudó sus entrenamientos el titular chileno.

Dentro de once días —el sábado 17 de diciembre— combatirán en el estadio Luna Park de Buenos Aires los campeones de Chile y Argentina de la categoría liviano Luis Zúñiga y Hugo Rambaldi, en disputa del título sudamericano de la división que está vacante por abandono del ex campeón Niccolino Locche.

La sorpresiva noticia fue proporcionada en la tarde de ayer por el propio campeón chileno Luis Zúñiga, quien recibió desde Buenos Aires la proposición de efectuar la pelea en la nueva fecha mencionada más arriba, ya que primitivamente se había fijado la realización del match para el 14 de enero del próximo año en el mismo escenario.

La explicación reside en el hecho de que se produjo inesperadamente una oportunidad en la cual efectuar el citado match en el Luna Park, al suspenderse el encuentro entre el campeón argentino de los pesados Oscar Bonavena y el italiano Piero del Papa, combate que se iba a realizar en la oportunidad que ahora tendrán Zúñiga y Rambaldi.

Zúñiga dió ayer mismo su aceptación, realizando la Federación los trámites pertinentes para la legitimación del título sudamericano para el ganador del encuentro a realizarse en la capital trasandina el 17.

"La Reina" enfrenta con su primer equipo a "Establecimiento"

A las 17 horas de esta tarde se enfrentan los equipos de fútbol de "Deportivo La Reina" con el "Deportivo Establecimiento", vicecampeón de la Empresa de Agua Potable, de Santiago, en un encuentro que se disputará en el estadio de la institución mencionada en último término.

Los dos equipos que se han preparado en forma especial para este compromiso, formarán de la siguiente manera:

LA REINA: Luis Retamales, Raúl Chávez, Sergio Fuentes y Carlos Díaz; Claudio Correa y Arturo Saavedra; Bernardo Díaz, Víctor Norambuena, Ignacio Correa, Sergio Leyton y Gonzalo Riera.

DEP. ESTABLECIMIENTO: Raúl González, Aarón Correa, Francisco López y Carlos Cornejo; Juan Correa y Waldo Fuenzalida; Jorge Carmona, Luis González, Juan Cuevas, Jorge Jeria y Raúl Correa.

Terrel pronosticó que ganará a Clay

NUEVA YORK, 6 (UPI).— Ernie Terrell sorprendió a la afición de boxeo al vaticinar hoy que derrotar a Cassius Clay por la vía rápida cuando se enfrenten por la Corona Mundial de Peso Pesado el seis de febrero en el Estadio (Astrodomo) de Houston.

En un céntrico hotel de esta ciudad, los dos boxeadores estamparon hoy su firma en el contrato que los compromete para dicho combate, ante la mirada de los periodistas convocados al efecto. También los periodistas de Houston estuvieron al tanto del acto por medio de comunicación telefónica en circuito cerrado.

Charles Kink, de la Comisión de Boxeo de Texas, hizo acto de presencia para dar aprobación oficial a la concertación del encuentro a 15 asaltos.

Clay está reconocido en casi todas partes como monarca de la máxima categoría aunque Terrell ostenta el cetro que cuenta con el reconocimiento de la Asociación Mundial de Boxeo.

En la conferencia de prensa, Clay expresó que estaba obligado a pelear con Terrell para "quitarlo del camino, pues reclama la mitad de mi título". Terrell interrumpió para aclarar que lo reclamaba por entero y luego agregó: "Lo pondré fuera de combate. Clay no es un púgil de mi calidad".

FANALOZA: CAMPEON DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCION

Significativo alcance tuvo la reunión efectuada por la Liga Deportiva de la Cámara Chilena de la Construcción, con motivo de la entrega de premios a los equipos que ocuparon los primeros lugares en el tercer campeonato de fútbol organizado por esta agrupación deportiva, en la que toman parte empresarios, empleados y obreros de la construcción y empresas proveedoras.

El acto se vio revestido con la presencia del Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Alfredo Ovalle; don Germán Molina, en representación del directorio de la Cámara; don Carlos Castro, jefe del personal de Desco; don Juan Carlos Délano y Alfonso Correa, representantes de las empresas afiliadas a la Liga; dirigentes, delegados y jugadores más destacados.

EL ACTO

El presidente de la Liga, don Luis Castro, hizo una reseña de la existencia de este organismo deportivo y de los alcances que tiene esta competencia, como asimismo los elevados gastos en que se incurre para sostenerla y lograr su objetivo.

Luego se procedió a la repartición de los premios, cuyos clubes que se hicieron merecedores a ellos fueron los siguientes:

En puntaje general: Deportivo Fanaloza, campeón, con 162 puntos; vicecampeón, Indelmac, con 132 puntos; 3.os, Molina y Morell, con 111 puntos: 4º, Abastible, con 110 puntos; 5º, Desco, con 99; 6.os, Lira y Cox, con 64; 7º, Délano, con 37, y 8º, Moller, con 30.

3ª División: Campeón, Deportivo Fanaloza, con 29 puntos; vicecampeón, Molina y Morell, con 20; 3º, Desco, con 19; 4º, Indelmac, con 19; 5º, Délano, con 15; 6º, Abastible, con 12; 7º, Lira y Cox, con 8, y 8º, Moller, con 5 puntos.

2ª División: Campeón, Deportivo Fanaloza, con 58 puntos; vicecampeón, Indelmac, con 44; 3º, Desco, con 38; 4º, Molina y Morell, con 34; 5º, Abastible, con 32; 6º, Lira y Cox, con 26; 7º, Délano, con 10, y 8º, Moller, con 4 puntos.

1ª División: Campeón, Deportivo Fanaloza, con 75 puntos; vicecampeón, Indelmac, con 69; 3º, Abastible, con 66; 4º, Molina y Morell, con 57; 5º, Desco, con 42; 6º, Lira y Cox, con 30; 7º, Moller, con 21, y 8º, Délano, con 12.

LOS SCORERS

Los scorers de este torneo fueron los siguientes jugadores: En primera división, Carlos Leiva, de Indelmac, con 12 goles; en segunda, Hugo Morales, de Indelmac, con 17 goles, y en tercera división, Simón Campos, de Fanaloza, con 16 goles.

MEJORES DEPORTISTAS

Don Alfredo Délano ha instituído en forma permanente un estímulo a los mejores jugadores de cada división, tanto por su caballerosidad dentro del campo de juego, como por sus dotes de digno rival ante el adversario. Los estímulos fueron entregados por su hijo, que lo representó, don Juan Carlos Délano, y los agraciados fueron: Nelson Fernández, de Abastible, en 1ª división; Juan Tejeda, de Lira y Cox, en 2ª, y Alejandro Gamboa, en 3ª.

MINUTO DE SILENCIO

Al término de la repartición de premios, don Luis Castro, presidente de la Liga, manifestó: "Se encuentra entre nosotros un fundador de esta Liga deportiva y ex presidente de la misma, quien, aun cuando lo abate un gran dolor, se ha hecho presente en este acto, porque a la Liga la quiere, como quiso a su señor padre. Don Hernán Verdugo se encuentra entre nosotros y, en homenaje a su señor padre, quien compartió junto a nosotros, ruego a Uds. guardar un minuto de silencio." Fue la nota emocionante de esta reunión, pero se hizo justicia con este homenaje a un dirigente que ha trabajado por este organismo deportivo.

LA COMIDA

Luego se ocuparon los comedores del Círculo de Suboficiales de Carabineros en Retiro, donde se sirvió una comida como culminación de los actos de fin de campeonato. En esta oportunidad, se premió a los mejores dirigentes de la Liga en el año 1966, distinciones que recayeron en el secretario, señor Domingo Barnechea, y el tesorero, señor Juan Román.

Finalmente, el presidente de la Liga pidió que el ex presidente y fundador, don Hernán Verdugo, dijera algunas palabras alusivas al acto, quien, entre otras cosas, dijo: "Existen oportunidades en que hay que sobreponerse al dolor y aun cuando hay crespones negros y las lágrimas asoman a los ojos, nos acercamos a los nuestros, donde encontramos resignación.

Esta noche, y en las precarias condiciones en que desenvolvemos nuestras actividades, podemos observar que más puede el esfuerzo, el sacrificio y el espíritu de trabajo de los dirigentes de un organismo, que ha dado prestigio a la Cámara Chilena de la Construcción, aun cuando ésta, y no tengo temor a decirlo, nos ha ofrecido mucho y no nos ha dado nada. La Cámara nos pide prestigio y se lo hemos dado más allá de los límites de la provincia; nos exige más de nuestro rendimiento físico, pero ella se conforma con sus ofrecimientos y nos deja la realización del torneo en la responsabilidad y esfuerzo de sus hombres."

En esta forma, la Liga Deportiva de la Cámara Chilena de la Construcción dio término a sus actividades del año 1965-66, con un digno campeón, Deportivo Fanaloza, que participaba por primera vez en esta competencia, institución que ocupó en todas sus divisiones y en el puntaje general el primer lugar en la tabla de posiciones, lo que evidencia la organización y el entusiasmo de sus dirigentes y dirigidos.

"Zoquete", payaso internacional

Angel Cendoya, 44 años, 1 metro 64 de estatura, nació en Santiago. A los 14 años decidió pintarse la cara de blanco y unos enormes labios rojos y comenzó a trabajar por cinco pesos diarios en el circo del tony Fosforito, en el Lucerna y en Gath & Chávez. El año 34 se fue a Argentina, y de ahí se fue actuando con un circo francés a Francia, Italia y México. El 39 regresó a México, llamándose Zoquete. Este nombre se lo puso Paul Fratellini, cómico ítalo-francés, que observó el personaje que hacía Angel Cendoya, el de un tonto-pillo, que en España recibe el nombre de zoquete. De México partió a Estados Unidos y fue movilizado durante la guerra. Trabajó como extra cómico en cortos con la Paramount y la Warner Bros. Entró a la marina y estuvo en Filipinas, Normandía y en Berlín. Después regresó a Estados Unidos y siguió trabajando en el circo

Actualmente, se encuentra


Angel Cendoya, el Tony Zoquete

en Chile, donde viene periódicamente: Aquí tiene sus familiares.

—¿Cuáles son las diferencias entre nuestro circo chileno y el americano?

—Los chistes de los tonys son juegos de palabras. Allá, como aquí, la parte cómica es la base del circo. Los circos son fabulosos. La TV se sirve del circo, como espectáculo máximo. Yo mismo he hecho más de 200 cortos para la NBC (National Broadcasting Corporation). En estas películas aparecía con el nombre de Jack Rogers.

Angel Cendoya es también escritor. Publicó numerosos cuentos en El Peneca, Don Fausto, Margarita y Zig Zag, y en revistas mexicanas y centroamericanas. Actualmente está preparando un libro con sus memorias de 34 años de payaso.

Zoquete permanecerá en Santiago durante algunos meses —corresponden al invierno de Estados Unidos—. Hará funciones especiales para hospitales de niños, antes de Navidad. Espera trabajar también en los canales de TV chilena.

—¿Cuáles son las cualidades de su trabajo que más gustan al público?

—Ser divertido y a la vez correcto, sin chistes de doble sentido, ni groserías.

Aprendí mucho de mi arte en los artistas del cine mudo: Chaplin Buster Keaton. Después, en Europa, vi el trabajo de tonys y clowns en las pistas, y desarrollé mis propios recursos. Así me hice payaso. Mi padre era general de ejército, y quería que fuera abogado. Pero he ganado más plata como payaso que si hubiera sido abogado, aunque tal vez, como abogado, podría haber hecho más payasadas.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY EN LINARES; MAÑANA JUEVES 8 EN PARRAL Y EL 9 EN CHILLAN

Este admirable espectáculo darwiniano tomó la ruta del centro de Chile, y el público que gusta de las emociones selváticas, y que durante 28 años consecutivos brinda entusiasta auspicio al CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS, desborda la gran Carpa Gigante de la Empresa Chilena "Cóndor", del Teatro Caupolicán de Santiago.

El Nuevo Circo 1966 a DOS "2" PISTAS SIMULTANEAS con los DIEZ CHIMPANCES y el notable equipo ecuestre de OCHO CABALLOS ARABES, HOY único espectáculo BES, HOY 2 despedides en LINARES.



LOS DIEZ CHIMPANCES EN LIBERTAD DEL DOMADOR ALEMAN CAPITAN SCHARMANN

HOY

EN LINARES: Hoy miércoles 7 vermut y noche despedidas.

EN PARRAL: Mañana jueves 8 única noche parralina.

EN CHILLAN: El viernes 9 de diciembre noche debut; sábado 10, matiné, vermut y noche, y domingo 11, triples despedidas chillanejas.

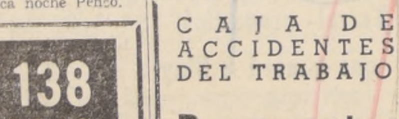
En CORONEL: Martes 12 de diciembre, noche debut y miércoles 14 vermut y noche despedidas Coronel.

EN CONCEPCION: Jueves 15 de diciembre, debut penquista. Por patriótica cooperación del Regimiento Guías en la Cancha Avda. Collao, Plaza Acevedo, viernes 16, vermut y noche penquistas, sábado 17 triples penúltimas matiné infantil, vermut y noche. Domingo 18, tres despedidas Concepción.

EN LOTA: Lunes 19 diciembre noche debut lotino y martes 20 vermut y noche despedidas Lota.

EN CHIGUAYANTE: Miércoles 21 de diciembre, única noche Chiguayante.

EN PENCO: Jueves 22 de diciembre, única noche Penco.




FERNANDO MONTES, la voz que triunfa actualmente en el ambiente artístico nacional, será una de las estrellas que iluminarán con su presencia el escenario gigante del "Caupolicán el DOMINGO 11, en vermut y noche.

Gran desfile internacional, festivalazo "Discos de Plata Odeón" 1966, domingo próximo en el "Caupolicán"

REUNION DE CANTANTES NUEVA OLA... Estrellas lindas y juveniles, los galanes del Bolero, Rock, Twist y de las Baladas... Extraordinarias Orquestas y Conjuntos Musicales... DISCOS DE PLATA "ODEON" informa al público de Santiago sobre la magnitud de su FESTIVALAZO ANUAL

Hay efectivo interés en Santiago por asistir al FESTIVALAZO ENTREGA DE DISCOS DE PLATA ODEON 1966, un hermoso espectáculo tradicional que cuenta con amplio crédito, prestigio y cartel y a realizarse el **DOMINGO 11** de la presente semana en sesiones de VERMUT 6.40 y noche 9.40 en la catedral de la nueva ola colérica, el "CAUPOLICAN".

El público bien sabe que la **FIESTA DISCOS ODEON** es única y una vez cada año. Con estricto sentido de justicia y teniendo a la vista los rankings de la temporada, un Jurado de los Discos Odeón asigna al artista más destacado de su elenco, el trofeo **DISCO DE PLATA ODEON 1966.**

Vale decir, es la culminación de un CAMPEONATO DE LOS MEJOIRES CANTANTES DE CHILE. De la selección, el Jurado designa 14 ganadores que obtienen dicho galardón.

Reinan expectación, curiosidad, interés y entusiasmo en torno de esta fiesta "Odeón", pues los ganadores lógicamente deben ser los que más gustan y más satisfacen al publico de Chile.

¡Recibirán ovaciones en el "Caupolicán", que se oirán hasta en Penco;

Damos a conocer la "Lista de Oro", que constituye el gran espectáculo del DOMINGO 11 con nuestros favoritos de los rankings chilenos:

GLORIA BENAVIDES (Hierba verde); PAT HENRY y sus DIABLOS AZULES (Zapatos de taco alto, Poesía en movimiento);) MARIA TERESA (Eso dicen, Sus bellos ojos negros); LILY FUENTES (Oro viejo, Amado mío); RAY PALAVICCINO (Dile a Laura que la quiero, Virgencita); MARIA EUGENIA (Concierto para enamorados); JAIME SOVAL (Quien, Qué me importa el sol); JOSE ALFREDO FUENTES (Te perdí, Enamorado de ti, Bésame, Eres mi sueño); CARMEN MAUREIRA (Prohibido, Leyenda del beso); LOS PRIMOS (Cumbia del cocodrilo, La pantera rosa); LOS ATOMOS (Bajando a la playa, Tu llamado, Explosivo); GINA Y LOS TICKETS (No escondas tu amor, Se perdieron tus besos); LOS PAJAROS LOCOS (El pajarito, Amelia); JUAN CARLOS GIL (No quiero verte triste; La otra, El retrato de María); LOS TIGRES (Todo terminó, Junto a la brisa del mar, Linda Nena); CARLOS ALEGRIA (Tan sólo con un beso, Por fin el verano); PATRICIO MORAN (Nocturno para el regreso, Espero); GALO CARDENAS (Verano azul en Ecuador, Cenizas); TEEN ALBERT (Regalo, Simple, Para cuándo); LOS DE LAS CONDES (Guatanamera, La llorona, La zandunga); DENISE (El cartero, Amor perdido); PATRICIO RENAN (Son recuerdos, Dime); AMPARITO JIMENEZ (Cumbia al amanecer, El periquito, Castillo en el aire); CARLINHOS Y SU BANDITA (Nariz, nariz, pulpera de Santa Lucía); FERNANDO MONTES (El retrato de mi Amor, No vuelvas); FERRAU MORA Y SUS SULTANES (La yenka de la tuba Chaito); VIOLETA GONZALEZ (Madreselva, Sin palabras); FERNANDO TRUJILLO (Amanecí en tus brazos, Antofagasta dormida); OCTAVIO DE LA JARA (Regalito, Campanas de Itati); ALONSO BARROS (Después de tu adiós, Las nietas del Capitán); KIKU SUSUKY (La jovencita de la calle Ginza); ALBERTO PODESTA (Qué falta que me hacés).

Y así, analizando la presente lista de ATRACCIONES "ODEON" 1966, nuestros lectores aquilatarán que el DOMINDO 11 en el "CAUPOLICAN" habrá lo mejor de lo mejor del arte chileno, desarrollándose un festivalazo de magnitud y relieve incomparables, como pocas veces puede realizarse en Santiago... E° 5 platea baja numerada y E° 2 —dos— escudos balcones generales del 2.o piso... ¡Cuidado con quedarse afuera del "Caupolicán".

tan y más satisfacen al públihasta en Penco!

A DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY DESPEDIDAS EN LINARES; MAÑANA JUEVES 8 EN PARRAL Y EL 9 EN CHILLAN

Un salto adelante en el progreso artístico chileno constituye la renovación que la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán acaba de aplicar a su gran espectáculo móvil, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 que hoy en **LINARES** y demas ciudades sucesivas de esa zona, trabajará a dos (2) pistas simultáneas combinadas.

Como dicho Circo es el único en Chile que dispone de menageries de fieras africanas, ponies, caballos árabes, camellos, dromedarios y elefantes, en consecuencia el gran espectáculo de "Las Aguilas Humanas" 1966 es el único que efectivamente puede presentar un doble espectáculo dimensional a dos pistas.

En LINARES, hoy miércoles 7 dos últimos espectáculos despedidas en vermut 6.40 y noche 9.40, actuando la gran atracción darwiniana del domador alemán Capitán Wilhalm Scharmann con su pintoresco conjunto de diez chimpancés amaestrados en libertad... chimpancés automovilistas, motociclistas, ciclistas, acróbatas.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 a dos pistas presenta hoy en **LINARES** a la escultural acrobrática brasileña Lina Lee, la malabarista musical alemana Erika Willey, el magnífico trío ítalo-brasileño "Los Fabris", equilibristas de cabeza abajo, la vertiginosa troupe acrobática española "Los 5 Hnos. Gómez", el Cobra Trío, gimnastas alemanes en la espectacular fantasía oriental "Las Serpientes Humanas", conjunto de trapecistas voladores "Los Cinco Oliveiras", con Mara, la salvaje de los trapecios, Erika y Adrio, dúo de mágicos-ilusionistas españoles, Elvira Millas, intrépida solista del trapecio oscilante; acompañamientos musicales por la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos Zapatín, Chamaco, Pituto, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito Don Pepe.


Clown ZAPATIN y su batallón de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo Circo dimensional a "dos pistas simultáneas Las Aguilas Humanas 1966" hoy en LINARES.

Hoy miércoles 7 vermut y noche despedidas Linares; en Parral mañana jueves 8 única noche; en Chillán el viernes 9 noche debut chillanejo, el sábado 10 triples penúltimas matiné infantil, vermut y noche y el domingo 11 tres despedidas de Chillán.

El Gran Circo a dos pistas, seguirá a Coronel el martes 13, Concepción desde el jueves 15 al domingo 18, en Lota el lunes 19, martes 20; en Chiguayante el miércoles 21 y en Penco el jueves 22.

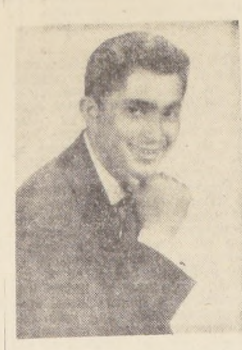
LA NOCHE DE LOS "CHUNCHOS",

El sábado 10 de diciembre, en la Casa de la Cultura y el Deporte, será el festivalazo del Club Deportivo Nocturno "La Nación"

Por razones de fuerza mayor (lluvia que no entraba en el libreto), fue suspendido el baile que habíamos anunciado para el sábado 3 de diciembre, pero éste lo realizaremos el sábado 10, desde las 22 horas, siempre en el local de la Casa de la Cultura y el Deporte, San Francisco N° 526, donde esperamos contar con su grata presencia y la de sus familiares, para que viva una "Noche de Verano", radiante de bohemia y bailen al compás de las mejores orquestas. Además van a presenciar el show artístico más fabuloso de Chile. Solamente podemos brindar a ustedes este espectáculo, gracias a la colaboración de los artistas amigos que nos han ofrecido su cooperación, espontánea y desinteresada, para deleitar su refinado gusto artístico le enumeramos las atracciones que debutarán en "La Noche de los Chunchos":

LUIS ARANGUIZ y su conjunto "dixeland Jazz Band" THE FINGERS, LOS ASTORIAS, CARLOS ALEGRIA, SANDY, CHITO FARO, JUANITO POYANCO y su orquesta, THE DOUGLAS, ganadores del Segundo Premio del Festival de la FISA; "THE KINGS" TRIO INTERNACIONAL, ALBERTO RUIZ, JUAN PEDRO GREGORIO CASTILLO y su orquesta típica, una caravana artística de Radio Corporación que capitaneará MANOLO MENA, TRIO CANCIONERO, LUZ MARINA, HUGO RAMIREZ, FERNANDO MONTES, MARCELO ROSSI, VALENTIN TRUJILLO, LOS CAMINANTES, KIKU SUSUKY, ELISEO MARCHESSI y su orquesta típica, cantando AGUSTIN COPELLI.

No falte a esta cita con los muchachos del Deportivo Nocturno, LA NACION ellos se han puesto de acuerdo hasta con "El Hombre del Tiempo' para que el escenario panorámico brille con la belleza de la noche, el esplendor de la alegría y se ilumine con la tenue luz de la Luna.


PATRICIO MORAN

Sencilla, atrayente, dueña de una simpatía y personalidad encantadora es SANDY, artista de Portales, quien nos confirmó que llueva, truene o relampanguee, estaré temprano animando el baile del Deportivo Nocturno LA NACION.

El gran evento artístico de MAÑANA JUEVES 8 en UNICO FESTIVAL-FUNCION CONTINUADA desde las SIETE de la tarde en adelante. ¡COSAS QUE SOLAMENTE OCURREN EN EL TEATRO CAUPOLICAN!

Juan Carlos Gil entregará "Las Panteras de Oro" 1966. ¿Quiénes serán los agraciados?

Mañana jueves 8, gran show con CECILIA, LUISIN LANDAEZ, PALMENIA PIZARRO, coléricos "LOS ATOMOS", JOSE ALFREDO FUENTES, BUDDY RICHARD...



¡Qué interesante en el acontecer santiaguino, examinar la vida de los artistas, sus aspiraciones, anhelos, triunfos y ambiciones!

Y al igual que los atletas, los luchadores, los futbolistas, los astronautas, cada artista más que el dinero vive con la inquietud de ganar prestigio popular y adjudicarse trofeos y galardones.

Adjudicarse un galardón, un trofeo es la máxima felicidad de un artista.

Y así se explica la honda expectación que reina en nuestro ambiente, con motivo que JUAN CARLOS GIL, el disjockey de la noche en Radio Chilena, MAÑANA JUEVES 8 en el "CAUPOLICAN", hara entrega de LAS PANTERAS DE ORO 1966 a un núcleo de favoritos, cuya elección se mantiene en cerrado secreto...

¿Quiénes serán los favorecidos con LAS PANTERAS DE ORO?

Mañana en UNICO FESTIVAL CONTINUADO desde las SIETE —7 de la tarde en adelante— vale decir, en única función, el poético creador de "Saludos al Guerrillero", Juan Carlos, descorrerá la cortina del misterio. El público, en su respectivo asiento sabrá quiénes son los ganadores de La Pantera de Oro... ¡Son diez Panteras...! ¡Diez artistas ganadores!

Y el show, que es de película, presentará mañana a las siete de la tarde en UNICA FIESTA, de 7 a 11 de la noche o más... a la "crema" de la nueva ola.

Mañana actuarán CECILIA, la incomparable CECILIA, la popularísima morena de San Felipe, PALMENIA PIZARRO, reina de la canción popular, cumbista venezolano LUISIN LANDAEZ con "su bandarracha", coléricos "LOS ATOMOS", el notable organista VALENTIN TRUJILLO LIER y su conjunto y estos "campeones" de la nueva ola... JOSE ALFREDO FUENTES, BUDDY RICHARD, FERNANDO MONTES, BERTO LOZAN, ALABERT... qué bueno bueno; CARLOS ALEGRIA, PATRICIO RENAN y las simpáticas estrellitas LILY FUENTES —Oro viejo— y MONTENEGRO, y toda la parvada de artistas de RADIO CHILENA.

Los boletos numerados se venden a agotarse. Adquiéralos HOY a E° 5, platea numerada y E° 2 —dos— escudos balcones generales del 2.o piso del querido y popular "CAUPOLICAN".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25. (61200).— 19 horas. Instituto de Teatro de la Universidad de Chile presenta: "Marat-Sade".

MARU, Huérfanos 786. (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias de Lucho Córdoba y Olvido Leguía presentan: "Cuatro para una cama".

MONEDA, Estado 82. (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante presentan "Los Ultimos Días" de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735.— (31144).— 19 horas: Cía. de comedias de Susana Bouquet presenta "Pepe Pérez y familia".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181. (8...).— Descanso.

LA COMEDIA, Merced 349.— (391532).— 19 horas. ICTUS presenta: El cepillo de dientes, de Jorge Díaz.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249.— (90657).— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837. (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta: "La chica del cuerpo de oro".

PICARESQUE, Recoleta 348.— (372606) — 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip-tease.

CINES (horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Asesino a sueldo. Not. y agregados. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930. — (35555).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Como robar un millón de dólares. (Inglesa, comedia, cómica, menores).

EGAÑA, Los Guindos 3368.— (71026).— 19 y 21.30 horas: Duelo en el cañón del diablo. (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).

ESPAÑA, Estado-Huérfanos. — (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Dos chicas locas, locas. (Española, comedia, musical, mayores y menores).

EL GOLF, Apoquindo 614.— (480046).— 18.30 y 21.30 horas: Cómo robar un millón de dólares. (Inglesa, comedia, cómica, mayores y menores).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082). 13, 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados, mayores de 18).

HUERFANOS, Huérfanos 930.— (335553).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: La calle de la aventura. (Inglesa, drama, mayores de 21)

LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— 18.45 y 21.45 horas: Subasta de almas. (EE. UU., drama, mayores de 21).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299. (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Judith. (EE. UU. aventuras, mayores de 18).

LIDO, Huérfanos 680. (34366).— 14, 16, 19 y 21.45 horas: Abajo el telón. (Castellano, Cantinflas, mayores y menores).

LO CASTILLO, Vitacura 2284.— (481981).— 18.45 y 21.45 horas: La calle de la aventura. Noticiarios.

METRO, Bandera 137. (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: Asesino a sueldo. (EE. UU. acción mayores de 18).

MARCONI, Manuel Montt 032 (47867).— 18.45 y 21.45 horas: Judith. (EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: La calle de la aventura. (Inglesa, drama, mayores de 21 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1773 (43948).— 18.30 y 21 horas: Duelo en el cañón del diablo. (EE. UU. aventuras, mayores de 14 años).

REX, Huérfanos 735. (311434-31133).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Viaje fantástico. (Americana, ciencia ficción, colores, mayores y menores).

REGINA, Vicuña Mackenna 624. (36097).— 18.30 y 21.30 horas: El Oscar, al desnudo. (EE. UU. drama, mayores de 18 años).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum. (EE. UU. aventuras, menores).

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257. (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Corazón querido. (Americana, drama, mayores de 18 años).

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Loca juventud. Cri-Cri. Los dos apóstoles.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Cuando la tierra se abre. La venganza del forajido. Kid Rodelo.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879. (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo en el cañón del diablo. (EE. UU. aventuras, mayores de 14 años).

ALHUE, Población Dávila (581427) — Rotativo desde las 14 horas: Los insaciables. La casa de Madame. Diez horas de terror.

AMERICA, Roble 390. (52443).— Rotativo desde las 13 horas: La caída del Imperio romano. El hijo del capitán Blood.

ANDES, Irarrázaval 435. (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Lucha sin cuartel. La espada invencible. La Flecha y la cruz.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618. (51455).— Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del Capitán Blood. Agregados.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Diligencia del oeste. Banco en Bangkok. Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820. (91787) — Rotativo desde las 14 horas: Maya. El halcón solitario. Ninoska.

CAPRI, Monjitas 825. (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: El hombre que ríe. EE. UU., aventuras. Mayores de 18 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151. (96685).— Rotativo desde las 14 horas: Drácula el príncipe de las tinieblas. Flint, peligro supremo. Fantomas.

CERVANTES Matías Cousiño 134 (391894).— Rotativo desde las 10.15 horas: Cómo robar un millón de dólares. (Inglesa, comedia, cómica, menores).

CINELANDIA, Puente 540. (67532). Rotativo desde las 13 horas: Un pacto a toda máquina. Tengo 17 años. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022. (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Matemos al tío. (Americana, suspenso, mayores de 14 años).

COLON, San Pablo 3001. (90577). — Rotativo desde las 14 horas: Ronda de los diamantes. A punta de pistola. Agente diabólico.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Abajo el telón (Cantinflas). Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104. (372566). — Rotativo desde las 14 horas: El vuelo del Fénix. La recompensa. Pánico en las calles. Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777. (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Sandra. (Italiana, drama, mayores de 21 años).

DANTE, J. Washington 26.— (454339).— Rotativo desde las 16 horas: Placeres conyugales. Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035. (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. La retaguardia. Gigante.

FLORIDA, Estado 226. (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El crepúsculo de las águilas. (Inglesa,

aventuras, acción, mayores de 21).

GRAN AVENIDA, Gran Avda. 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo en el cañón del diablo. (EE. UU. aventuras, mayores de 14).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La última lucha del apache. Pregúntale a ella. La gata sobre el tejado caliente.

HUELEN, Huérfanos 979. (31603). Rotativo desde las 11 horas: Cómo robar un millón de dólares. (Inglesa, comedia, cómica, mayores y menores).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384) — Rotativo desde las 14 horas: Vuelo interplanetario. La guerra de Troya. La vuelta del zorro.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del capitán Blood. La caída del Imperio Romano. Agregados.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU. aventuras, mayores de 14 años.

KING, Huérfanos 840. (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: A la sombra de un Colt (EE. UU. cowboy, colores, mayores de 14 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602 — Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. Los valientes mueren de pie. La brigada de los valientes.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 13 horas: El arte de amar. Regreso del infierno. Por quién doblan las campanas.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. La brigada de los valientes. Robin Hood de Chicago.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 14 horas: La vuelta del zorro. La guerra de Troya. Vuelo interplanetario.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: A punta de pistolas. Agente diabólico. La danza de los diamantes.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: El bufón del rey. (EE. UU. Aventuras).

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ay, qué bonitas piernas. Tres palomas alborotadas. Las vengadoras enmascaradas.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Ay, qué bonitas piernas. 3 palomas alborotadas. Las vengadoras enmascaradas.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: El hombre que ríe. Not. y agregados.

MODERNO, Gran Avda. 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Pregúntale a ella. La gata sobre el tejado caliente. La última lucha del apache.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: La espada invencible. Lucha sin cuartel.

MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando la tierra se abre. La venganza del forajido. Kid Rodelo.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Drácula el príncipe de las tinieblas. Flint, peligro supremo. Noticiarios.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Asesino a sueldo. (EE. UU. Suspenso, mayores de 18 años).

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Festival Ruso, La dama y el perrito.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Drácula el príncipe de las tinieblas. Flint, peligro supremo. Fantomás.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rotativo desde las 14 horas: Estación tres, secreto supremo. Perdóname, mi vida. Amor al estilo sueco.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Mi alma por un amor. El rifle implacable. El tigre de Huanajuato.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: El rifle implacable. Caballero a la medida. Mi alma por un amor.

PLAZA, Compañía 1068. (84714). — Rotativo desde las 10 horas: El hombre que ríe. EE. UU., aventuras. Mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Asesino a sueldo. (EE. UU. suspenso, mayores de 18).

RECOLETA, Recoleta 597 (372133) — En modernización.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Descanso.

REAL, Compañía 1040. (65555). Rotativo desde las 11 horas: Abajo el telón. (Castellano, Cantinflas, menores). Not. y agregados.

RIO, Monjitas 743 (35550).— Rotativo desde las 11 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil. (Inglesa, drama, mayores de 18 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La casa de Madame. Los insaciables.

ROMA, San Diego 236 (67528). — Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el Griego. El reptil. Noticiarios y agregados.

ROXY, Hérfanos 1055 (80309).— En modernización.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Fiesta para los niños. Grandioso festival de los tres chiflados. El pájaro loco. Dibujos en colores. Cortos descriptivos. Deportivas. Cómicas.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre que ríe. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 14 horas. El bufón del rey. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba el griego. El reptil. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 11 horas: Invasión secreta. Mascarada. Marnie.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza del resucitado. Vuelven los Argomedos. Tales por cuales.

SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: Viaje fantástico. (Americana, ciencia ficción, menores).

SAO PAULO, Merced 779 (397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: A la sombra de un colt. (EE. UU. cowboy, mayores de 14 años).

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El vuelo del Fénix. La recompensa. Pánico en las calles.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas. Caballero a la medida. El león de San Marcos. Lord Jim.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Loca juventud. Cri-Cri. Los dos apóstoles.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Placeres conyugales. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562) — Rotativo desde las 11 horas: Volver de entre las cenizas. EE. UU., drama, mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Obscuridad al final de la escalera. La noche llama al deseo. Los amores de Massalina.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Mi alma por un amor. 1894, mundo del futuro. El rifle implacable.

VICTORIA, Huérfanos 827.— (30021).— Rotativo desde las 13 horas: La pimienta de la vida. (Mayores de 21 años).

WINDSOR, Moneda 1025. (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Viaje fantástico. (Americana, ciencia ficción, colores, menores).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El bandido de Kandahar. Americana, drama. Mayores de 18 años.

CINES (Comunales)

NACIONAL (Puente Alto, fono 124).— Rotativo desde las 13 horas: Gallo corriente, gallo valiente. Frankie y Jhonny. El caudillo de los desalmados.

PLAZA (Puente Alto, fono 324). — Rotativo desde las 15 horas: El satánico Doctor No. La bahía de la emboscada.

PLAZA (Talagante) (66).— Rotativo desde las 17 horas: Escuadrón 633. La ciudad del terror. Vuelve ,amor mío.

EL BOSQUE, Gran Avda. Paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 17 horas: El diario de una camarera. La señora y sus maridos. (Mayores de 18 años).

MUNICIPAL (San Bernardo).— (591948).— Descanso del personal.

MAIPU (571530, Maipú).— Rotativo desde las 17 horas: Aquí está tu enamorado. Peligro de muerte. Noticiarios.



Los Ministros de Relaciones Exteriores de Méjico, don Antonio Carrillo Flores y de Venezuela, don Ignacio Iribarren Borgues, ofrecieron una recepción en el Hotel Carrera, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Gabriel Valdés Subercaseaux. En la foto, durante la reunión, los Cancilleres de Méjico y Chile con Alexander Anikin, Embajador de Rusia y Domingo Santa María, Ministro de Economía.

Almuerzo.—

La Sociedad Bolivariana de Chile tendrá un almuerzo en el Club de la Unión, hoy, a las 13 horas, con motivo del 142º aniversario de la Convocatoria del Congreso de Panamá y Ayacucho. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

Curso Militar 1926.—

Con motivo de celebrarse el 40º aniversario del Curso Militar del año 1926, se efectuará un almuerzo el próximo sábado 10 del presente, en el Parque de la Fábrica de Materiales de Guerra. Las adhesiones se reciben en el Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro, teléfono 89428.

Hotel Carrera, Piscina.—

La piscina del Hotel Carrera está abierta para los socios desde las 10.30 horas.

In memoriam.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Amador Venegas Venegas, se oficiará una misa, a las 9 horas, en la Iglesia del Perpetuo Socorro.

Club de Leones de Santiago.—

Hoy, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Club de la Unión, la sesión de directorio del Club de Leones de Santiago, presidida por el titular, León Jorge Mathetts Svetits. Se ruega la asistencia y puntualidad.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

Francisco Infante Infante y Berta Clarke de Infante participan a Ud. el matrimonio de su hija Blanca con el señor Juan José Rivera Ugarte, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente con Misa y Comunión en la Capilla del Saint George's College, Avenida Pedro de Valdivia 1423, el jueves 8 de diciembre, a las 7 P. M.

—Luis Rivera Reyes y Marta Ugarte de Rivera participan a Ud. el matrimonio de su hijo Juan José con la señorita Blanca Infante Clarke, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente con Misa y Comunión en la Capilla del Saint George's College, Avenida Pedro de Valdivia 1423, el jueves 8 de diciembre de 1966, a las 7 P. M.

Té.—

La señora Luisa Ortúzar de Guzmán ofreció un te a sus relaciones.

Matrimonio Téllez-Rioseco-Bazán Ried.—

Circula el siguiente parte:

"Raúl Bazán Dávila y María Isabel Ried de Bazán participan a Ud. el matrimonio de su hija María Isabel con el señor Gonzalo Téllez Rioseco, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Divina Providencia, Avda. Providencia Nº 1619, el sábado 10 de diciembre, a las 730 P. M.".

Bautizo.—

Ha sido bautizada Catalina, hija del señor Luis Fernández Valdés y de la señora Cecilia Becker de Fernández. Fueron sus padrinos el señor Enrique Fernández C., y la señora María Valdés de Fernández. Puso los óleos el Pbro. Bernardo Valenzuela.

SOCIEDAD PRO ALIENADOS "AUGUSTO ORREGO"

La Sociedad Pro Alienados "Profesor Augusto Orrego Luco" recibe pedidos de ramilletes para novios. Llamar a los teléfonos 66311 y 86466.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Eduardo Guzmán Calvo y de la señora Josefina Echazarreta de Guzmán.

En Buenos Aires.—

En Buenos Aires don Matías Aguayo Vial y señora.

En España.—

En España, la señorita Paulina Celis Atria.

Club de Jardines.—

El número de Primavera de la Revista "Flores y Jardines" del Club de Jardines de Chile, está en circulación. Venta de ejemplares en Providencia Nº 2653, interior.

Hermandad de la Costa.—

La Hermandad de la Costa tendrá el último zafarrancho del presente año, hoy, a las 21 horas, en el Club de la Unión, presidido por el Capitán de la Mesa de Santiago, don Julio Luna. En esta ocasión, se recibirán nuevos socios y habrá números artísticos.

Recepción.—

La señorita Ana María Correa Moreno ofreció una recepción a sus relaciones.

Té-Canasta.—

El té canasta organizado por el Comité de Damas Chileno-Japonesas a beneficio de las Obras Sociales del Instituto Chileno-Japonés de Cultura, se llevará a efecto en la Embajada del Japón, hoy, a las 16 horas. Reserva de tarjetas en Huérfanos 757, 8º piso.

Venta de Caridad.—

Sólo hasta hoy, de 10 a 13 y de 16 a 19.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno-Francés de Cultura (Agustinas 719) la venta de caridad organizada por el Comité de Damas de la colectividad francesa a beneficio de las obras franco-chilenas.

Matrimonio Bulnes Cerda-Concha Ureta.—

María Teresa Concha Ureta agradecería a quienes desean enviarle flores con motivo de matrimonio, le envíen "Flores de Caridad para Novias", del Hogar Catequístico, obra a la cual desea ayudar. Dirigirse a Marta Zañartu de Allende, Callao 3332, fono 480828, El Golf; Marta García de la Huerta de Soffia, Avda. Holanda 1063, fono 43748; Anita Rojas Rodríguez, Alonso de Córdoba Nº 4178, fono 482198, Vitacura; Eliana Zañartu de Rodríguez, Las Baleares 938, fono 481252, Martín de Zamora-Américo Vespucio; Tienda Lumen, Alonso Ovalle 1441.

Próximo matrimonio.—

El matrimonio de la señorita Isabel Ibarra del Real con el señor Justo Arteaga Garcés se efectuará el próximo sábado, a las 19.40 horas, en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles.

Nota: No habrá recepción.

Centro Brasileño.—

El Centro Brasileño de Alameda 1050 presentará hoy, a las 19 horas, una sesión de cine con documentales cariocas. La entrada es libre.

Matrimonio Sotomayor Maldonado-Salinas Cerda



Señorita ANA LUISA SALINAS CERDA
cuyo matrimonio con el señor René Sotomayor Maldonado se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Capilla del Colegio San Ignacio de Pocuro. Serán padrinos de la novia, don Carlos Salinas Castillo y la señora Victoria Cerda de Salinas, y del novio, el señor René Sotomayor Díaz y la señora Amanda Maldonado de Sotomayor. Bendecirá la ceremonia, el R. P. Francisco Arrau.

Cámara de Diputados

SESION 19ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1966

(De 11 a 20.01 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, la verdad es que hasta este momento sólo hemos oído la voz de un parlamentario de Gobierno, la del Honorable colega don Jorge Lavandero —desgraciadamente se ha ausentado de la Sala—, quien ha defraudado las expectativas que teníamos los Diputados de Oposición, porque pensábamos que iba a hacer una defensa, como era su obligación, del proyecto que en estos momentos preocupa la atención de la Honorable Cámara. Creíamos que, como Presidente de la Comisión de Hacienda y miembro del Partido Demócrata Cristiano, haría un análisis exhaustivo de las normas que contiene el proyecto, para defenderlas, pero ha hablado de materias totalmente marginadas del problema que nos inquieta y preocupa. Prácticamente, ha repetido conceptos y cifras que contiene el mensaje presidencial y que dio el señor Ministro en su exposición de la Hacienda Pública. De ninguna manera, pues, las observaciones del Honorable colega han resultado satisfactorias para quienes queríamos que se pronunciara sobre el proyecto de reajustes. Ahora que el Honorable señor Lavandero ha entrado a la Sala, repito lo que decía. Si habláramos en términos deportivos, podría afirmar que ha defraudado las expectativas de la afición; porque aquí queremos oírle una defensa del proyecto, sobre todo, porque él presidió los debates de la Comisión de Hacienda. Puede ser que en otras intervenciones, como les queda mucho tiempo aún, un Diputado de Gobierno defienda el proyecto. Porque se trata de expresar dos clases de opiniones: la del Gobierno, defendiendo el proyecto; y la nuestra, como miembros de la Oposición, impugnándolo. De manera que, prácticamente, voy a dialogar sin contendor, porque las cifras dadas por mi colega, el Honorable señor Lavandero, los conceptos por él emitidos...

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor MORALES (don Carlos).— ... creo que están un poco trasnochados. Debía haber expuesto esos conceptos cuando correspondió analizar el mensaje presidencial. Los datos que dio sobre agricultura, educación, promedio de distribución, impuestos, dólares, que están aumentando cada día más; mediaguas que el Gobierno ha construido, etcétera, se relacionan con el mensaje y no con el proyecto de reajuste.

El señor ESCORZA.— ¡Conviene repetirlo!

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES (don Carlos).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, lamento que mi Honorable colega haya llegado atrasado a la Sala o se haya distraído durante mi intervención.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡He estado toda la tarde!

El señor LAVANDERO.— Seguramente ha estado preocupado de otros importantes problemas.

Comprendo que nuestro estimado colega señor Carlos Morales se haya distraído. Señalé que la política de reajustes del Gobierno la consideraba incluida en un todo y que, si se atacaba aquélla, también se impugnaba la política de desarrollo y de estabilidad que hemos señalado. De ahí que comencé precisando algunos conceptos previos. Nos hemos distribuido la defensa de este proyecto entre dos parlamentarios, el que habla y el Diputado Pedro Urra, que con posterioridad intervendrá sobre esta materia.

Quiero agregar que esperamos que este proyecto de reajuste, que entrega un mayor poder adquisitivo a los sectores de trabajadores, quede despachado en el mes de diciembre. Esto no había ocurrido en Gobiernos anteriores. Además, el proyecto establece y asegura la carrera funcionaria y organiza la previsión en Chile, sin destruir la estructura administrativa del país, como ocurrió en el régimen pasado, en el que, por ejemplo, con motivo de ocho reestructuraciones que se hicieron en Impuestos Internos, entró a ese servicio gente desde la calle, con rentas superiores a las de antiguos y meritorios jefes, que habían escalado su posición por méritos.

Nosotros nos hemos referido al conjunto de estas realizaciones, ya que éste no es un proyecto aislado, sino que forma parte de un conjunto de medidas destinadas a lograr un ordenamiento social y administrativo del país y a echar las bases del desarrollo social y económico. Se trata de introducir cambios en la estructura social con progreso económico. Ha habido intentos de cambios de estructura sin desarrollo económico. Otros han procurado el desarrollo económico sin progreso social. Nosotros hemos preferido y buscado ambas cosas. Nuestra acción no se basa en meras especulaciones, ni en la improvisación, sino que forma parte de un plan sistemático y metódico para alcanzar el efectivo mejoramiento de los sectores populares.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— La verdad es que nuevamente he quedado defraudado con las explicaciones dadas por nuestro Honorable colega.

Aquí no estamos hablando del todo, sino que del proyecto de reajustes. Estamos preocupados de estudiar y de opinar sobre este problema concreto y no sobre generalidades. Si el Honorable colega Lavandero concurriera conmigo a un foro, como hay muchos programados por la Central Unica de Trabajadores, por la Agrupación Nacional de Empleados Públicos, etcétera, y formulara estas observaciones que le hemos escuchado, a los dos minutos tendría que abandonar la sala, porque ¿qué es lo que le interesa al sector de trabajadores? Le interesa conocer cómo afectan a sus respectivos gremios las disposiciones contenidas en el proyecto.

Yo estaba en la Sala a las tres de la tarde, porque siempre cumplo o procuro cumplir con mis obligaciones de parlamentario y concurro a las sesiones...

El señor LAVANDERO.— ¡Y a veces se va!

El señor MORALES (don Carlos).— ... Casi nunca, Honorable Diputado; habitualmente asisto a las sesiones, porque me agrada oír las sesudas intervenciones de los Diputados de Gobierno, especialmente éstas como la del Honorable señor Lavandero, que dejan tranquilamente a un lado el proyecto de reajuste, para hablar, en cambio, del mensaje presidencial. Más aún, él ni siquiera citó la fuente de origen de las cifras que dio. Si hubiese dicho que las sacó del mensaje presidencial, habría estado mucho más acertado, porque nosotros las habríamos comparado con las cifras contenidas en ese documento. Sin embargo, da la impresión que son cifras provenientes de investigaciones o lucubraciones personales del señor Diputado. Por esto, ni siquiera podemos refutarlo. ¡Yo no hablo nada del proyecto de reajuste! Lo lógico es que cada uno trate de defender o impugnar el proyecto, porque estamos sesionando para estudiar esta iniciativa, y no...

El señor LAVANDERO.— Su Señoría no entiende...

El señor MORALES (don Carlos).— Entiendo bastante de esto; y precisamente por ello lo estoy refutando. Porque conozco estas materias, estoy hablando. Solamente intervengo cuando conozco la materia, y no como otros Diputados que abordan todos los temas y son como aquellos señores que están en la Quinta Normal y que ofrecen un remedio bueno para el hígado, para el corazón, para los sabañones y para todo. Esta es la impresión que dan, a veces, algunos colegas del partido de gobierno. Así ocurre con algunos Diputados que intervienen en la discusión de todos los proyectos.

Sucede que estamos analizando el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del sector público, y yo voy a iniciar mis observaciones, leyendo lo que expresó el señor Eduardo Frei en el último mensaje presidencial. En la página 15ª del mensaje, dijo...

El señor LAVANDERO.— ¿Su Señoría va a hablar del mensaje o del proyecto?

El señor MORALES (don Carlos).— Voy a hablar del mensaje, porque tiene relación con la materia que expondré. En cambio, Su Señoría ha citado una serie de datos erróneos, que no tienen relación ninguna con el proyecto.

¿Qué dijo, entre otras cosas, este político de la Democracia Cristiana en su mensaje del 21 de mayo de 1966? Expresó: "La política del actual Gobierno ha sido reajustar las remuneraciones con un alza equivalente a un 100% del alza del costo de la vida, lo que asegura a todos los trabajadores de Chile una base uniforme". Esto lo dijo el 21 de mayo del presente año. Esta teoría fue la que aplicó el Presidente Frei en su primer proyecto de reajuste de remuneraciones para el sector público; pero, en la iniciativa que envió al Parlamento el año siguiente, o sea, en la que dio origen a la ley vigente durante el presente año, no cumplió con la promesa ofrecida por él mismo al país en este mensaje. En esta ley no otorgó al sector público un reajuste de las remuneraciones equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida, pues sólo lo proporcionó a quienes ganaban menos de tres sueldos vitales, ya que a aquellos que percibían más les otorgó un reajuste del 15%, que era muy inferior al del índice del alza del costo de la vida.

De manera que el Jefe del Estado no cumplió su promesa en el presente año, y mucho menos la respetará el próximo, pues el proyecto en estudio otorga, en forma general, un 15% de reajuste. Esta actitud es mucho más injusta que la adoptada en la ley de reajuste de remuneraciones vigente este año para el sector público.

Luego, el proyecto en debate se refiere solamente al sector público, dejando marginado, por primera vez, al sector privado; por lo cual, como hemos advertido, es posible que en los próximos meses afrontemos de parte de este último una fuerte presión. Porque no es cierto, como dicen, que los patrones, que han obtenido tantas ganancias, como lo demostraron algunos Honorables colegas en sus intervenciones, darán a sus empleados, de hecho y en forma voluntaria, el reajuste de remuneraciones correspondiente al alza del costo de la vida.

Puede ser que los trabajadores del sector privado organizados en centrales fuertes, que pueden presionar, logren algunas conquistas y obtengan reajustes de acuerdo con el alza del costo de la vida. Pero, los otros, como hay muchos en Chile, aquellos que no están sindicalizados, ¿qué medios de coerción tendrán contra el empleador para obligarlo a que les reajuste sus remuneraciones? Ninguna. Por eso la ley anterior entregaba a los trabajadores herramientas jurídicas para que tanto los pertenecientes a organismos sindicales, como los no sindicalizados, lograran un reajuste de sus remuneraciones de acuerdo con el alza del costo de la vida.

De ahí que este proyecto no nos convenga. Y tenemos que a consecuencia de esta política injusta del Gobierno en orden a no considerar al sector privado, se dañará ostensiblemente a muchos empleados particulares. También vamos a provocar movimientos de protesta y rebeldía de este sector asalariado, que pueden traer serias consecuencias.

Porque será bien difícil que el Gobierno, con la política que ha anunciado, ayude a estos sectores de trabajadores. El Ejecutivo ya aplicó, recientemente esa política durante el conflicto de los empleados del Banco de Chile, a los cuales no les tendió la mano, como tuvimos ocasión de comprobarlo quienes tratamos de ayudar a los bancarios en huelga.

¿Cómo puede pensarse que el Gobierno ayudará a otros empleados, cuando ni siquiera lo hizo con los de esta empresa, que, según nuestro criterio, representa algo así como la quinta esencia del capitalismo en Chile? Es indudable que esos sectores van a quedar totalmente abandonados.

El señor ESCORZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES (don Carlos).— Con mucho gusto se la concedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción, porque no puedo dejar pasar lo dicho por el Honorable señor Carlos Morales, dado el pesimismo con que ha intervenido.

Sus palabras dan la impresión de que la acción sindical del país está totalmente conculcada y de que la gente no tiene medios para defenderse.

Respecto de su apreciación, en el sentido de que dentro de los sindicatos no existirá el alineamiento necesario para defenderse frente a los patrones, creo que el Honorable colega carece de conocimientos sobre la materia o se ha equivocado. El Gobierno respalda a los sindicatos, a los trabajadores.

En consecuencia, tal apreciación, a mi juicio, es muy ligera, porque, en todo lo concerniente a conflictos de tipo sindical o gremial, el Gobierno ha demostrado reiteradamente su respaldo a la clase trabajadora.

Sin duda, hay conflictos que tienen otro sentido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Cuando se hacen conflictos con sentido contrarrevolucionario, no cabe duda de que el Gobierno debe tomar medidas para defender, precisamente, el proceso de revolución que estamos viviendo.

Por eso, yo quiero declarar, que venir a sostener aquí, en la Honorable Cámara, que esos sectores quedan desamparados, no se ajusta a la realidad, toda vez que la solución de estos problemas, queda dentro de la relación directa de los sindicatos con los patrones.

Por otro lado, sabemos que existe un índice del alza del costo de la vida, por el cual, naturalmente, tendrá que regirse toda la discusión. Nosotros también tenemos interés en conocer las utilidades de las empresas, para considerar las peticiones que los trabajadores están haciendo.

Lamento tener que rectificar al Honorable señor Carlos Morales, respecto de estas apreciaciones, que considero muy graves, pues constituyen un cargo gratuito a la Democracia Cristiana y al Presidente de la República, señor Frei, que cuenta con el respaldo de todos los trabajadores de Chile.

También quiero desvirtuar la afirmación del Honorable señor Carlos Morales, en el sentido de que los trabajadores no tienen organización en este momento. ¡Acaso los Honorables colegas radicales no saben perfectamente bien que la principal preocupación del Gobierno es otorgar a los trabajadores todas las facilidades para que se organicen, con el fin de que nadie quede excluido de las asociaciones gremiales?

De hecho, además, basta que esté un comité organizado o haya reclamos fundados, para que inmediatamente se tomen las medidas del caso para resguardar sus derechos.

Yo quiero hacer resaltar un hecho: el Gobierno en ninguna de sus actuaciones, ha querido postergar los derechos de los trabajadores...

El señor PONTIGO.— ¿Y en el conflicto de "El Salvador"?

El señor ESCORZA.— Respecto de la huelga de los compañeros del Banco de Chile, que tanto se ha mencionado, no deben olvidar mis Honorables colegas que, cuando se dictó el decreto de intervención, quedó abierta la posibilidad de discutir los problemas pendientes. Pero hubo una cierta "maquinación", yo diría mejor, un desentendimiento o desinteligencia de quienes estuvieron actuando, que no quisieron aceptar, por motivo alguno, la discusión de esos problemas.

Yo estuve en contacto con los compañeros trabajadores del Banco de Chile, y en diversas conversaciones les hice presente que nosotros necesitábamos una fórmula de garantía que permitiera discutir el problema, con el propósito de defender sus derechos, y, a la vez, revisar las utilidades del Banco. Deseábamos que se llegara a un arbitraje en el que participaran, por un lado, ellos, y el Gobierno del pueblo, y por el otro, el Banco porque en una lucha entre dos fuerzas contra una sin duda, tiene que ganar la mayoritaria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— La Honorable señora Maluenda me ha solicitado una interrupción, señor Presidente. Se la concedo por tratarse de una Diputada y de una dama.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa lamenta informar que la Honorable señora Maluenda no puede hacer uso de la palabra, por haberse agotado el tiempo del Comité Comunista.

La señora MALUENDA. Sólo necesito un minuto.

El señor MORALES (don Carlos).— Si los Honorables colegas lo aceptan, puedo concederle la interrupción con cargo al tiempo del Comité Radical, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, sólo deseo que se solicite al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que nos proporcione antecedentes sobre el número de dirigentes, de comités de obras, especialmente en el gremio de la construcción, y de campesinos despedidos en el curso de este año, con motivo de la presentación de pliegos de peticiones.

Frente a la afirmación del Honorable señor Escorza, en el sentido de que el Gobierno respalda a los trabajadores, creo que es muy importante el envío de este oficio, porque, desgraciadamente, los hechos son diferentes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar el oficio solicitado por la Honorable señora Maluenda.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Siempre que se pregunte también cuántos han sido reincorporados.

El señor PONTIGO.— ¿Y cuántos no han sido reincorporados en Potrerillos y en El Salvador?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio solicitado por la Honorable señora Maluenda, con el agregado propuesto por el señor Ricardo Valenzuela.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— La verdad es que las explicaciones del Honorable señor Escorza están en contraposición con la realidad, en el campo gremial y sindical.

Yo voy a citar dos ejemplos. Conocemos la acción del Gobierno en esa trágica expresión de las necesidades gremiales, que terminó con una "masacre" de mineros y mujeres, en El Salvador. Ahí se mató impunemente a trabajadores y mujeres indefensos. Nosotros visitamos ese campamento. Tomamos debida nota de todos los antecedentes. Y extraña que hasta la fecha, después de haber transcurrido tanto tiempo, ni siquiera una persona responsable haya sido encargada reo. La Justicia Militar, de la cual nos estamos preocupando en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha actuado mal. Si el proceso por la muerte de mujeres y mineros indefensos hubiera estado en poder de la judicatura civil, seguramente estarían declarados reos, por lo menos, muchas de las personas que tuvieron gran participación en ese hecho. Ahí el Gobierno no estuvo junto a los trabajadores.

Ahora, yo no sé en qué fase del conflicto de los trabajadores del Banco de Chile estuvo el Honorable señor Escorza con esos compañeros.

El señor CADEMARTORI.— Jamás apareció por allá.

El señor MORALES (don Carlos).— Jamás lo vimos aparecer en la carpa de Abraham Lillo, ni en otras concentraciones y reuniones que celebramos con los dirigentes bancarios en Santiago. El Diputado Pereira concurrió a algunas reuniones que tuvimos con los dirigentes, pero no vimos al colega Escorza.

El decreto de intervención que dictó el Gobierno impidió a los empleados del Banco de Chile, que no son radicales u hombres del FRAP, sino demócratacristianos o freístas, ya que votaron por el actual Presidente de la República, obtener una solución, y tuvieron que recurrir a los Diputados de Oposición para que los ayudaran, ya que al propio señor Santiago Pereira se le prohibió continuar actuando en el conflicto, como se hizo también con el Diputado señor Sota, por orden de la directiva de su partido, que intervino en esas gestiones con criterio político.

¡Cómo puede, entonces, sostenerse que las autoridades del Gobierno defienden, de esa manera, al sector laboral!

Es por ello que tenemos un temor extraordinario; porque no existiendo una ley expresa, como ésta que estamos estudiando—, en favor del sector privado, los patrones no darán cumplimiento a sus obligaciones. Los patrones no les otorgan aumentos a sus empleados si no hay una ley que los obligue.

A veces, a pesar de dictarse una ley en tal sentido, tampoco pagan los reajustes legítimos que les corresponden a sus trabajadores; y hay que demandarlos ante los Juzgados del Trabajo, en los que, día a día, se inician juicios por cobro de reajustes, imposiciones, desahucios, cumplimiento de los fallos arbitrales, etcétera.

De manera que la realidad es muy diferente. Por eso, el Partido Radical presentó muchas indicaciones y patrocinó otras que estudiamos conjuntamente con los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y colegas del FRAP. Pero ninguna de nuestras iniciativas fue aprobada. Por esta razón el pueblo también se está cansando y desconfiando de la seriedad de la propia Cámara de Diputados. ¿Qué sacamos, señores parlamentarios de Gobierno, como lo dice el informe de la Comisión de Hacienda, con la concurrencia de los dirigentes gremiales a la Comisión, para plantear sus criterios y criticar el proyecto, cuando aquí en la Cámara no somos capaces de aprobar nada? Casi no se aceptó ninguna de las cien o más indicaciones que formulamos en el seno de la Comisión de Hacienda.

Si revisamos el proyecto original y lo comparamos con el sancionado por la Comisión de Hacienda, veremos que es casi el mismo esquema que presentó el Ejecutivo a la consideración de la Comisión.

Por eso, algunos dirigentes gremiales dijeron —yo repito sus mismos conceptos— que no tenían esperanza alguna de que esa Comisión y la Cámara resolvieran sus problemas. Por eso, yo creo que hoy esta Corporación realizará una acción totalmente contraria a la tradición y al respeto de una rama del Poder Legislativo. Porque los errores del proyecto, las insuficiencias que presenta y las críticas que se le han hecho, no se van a remediar aquí, porque los días martes y miércoles próximos, los Diputados de Gobierno votarán este articulado tal cual viene de la Comisión de Hacienda.

Y quien enmendará los errores va a ser el Senado, porque, felizmente, la configuración política de esa Corporación es diferente de la de nuestra Cámara. Aquí se acepta o se hace ya no sólo lo que dicen los 82 Diputados de la Democracia Cristiana, quienes parecen estar en "capitis diminutio", ya que de las 400 indicaciones que se presentaron en la Comisión, apenas les aceptaron 25, y no fueron capaces de imponer una norma de justicia social requerida por los empleados y obreros, sino exclusivamente lo que aprueba la Comisión Tripartita (Gobierno, Cámara y Partido Demócrata Cristiano), que colocó a los parlamentarios de Gobierno en una horma y solamente dio el pase a algunas indicaciones muy simples y entre las cuales figuran las relacionadas con la ANFUP, o sea el organismo que agrupa a los empleados de Prisiones.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES (don Carlos).— Excúseme, Honorable Diputado. No puedo concedérsela, porque ya he dado muchas y estoy perdiendo el orden de mis observaciones.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Con cargo a mi tiempo, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— En seguida, este proyecto es totalmente inconexo.

Sus Señorías dicen —y así también lo manifestó el Honorable colega señor Lavandero— que éste es un proyecto sobre reajustes; pero quien lo analice va a encontrar una miscelánea, de disposiciones de todo tipo. Lo que la Democracia Cristiana pretendía entregar como una idea central de reajuste tiene de todo. Y basta citar un caso para dar a conocer a la opinión pública cómo este proyecto contiene incluso disposiciones subrepticias, que se han colocado abusando de la urgencia constitucional. Es el caso del artículo 36, ahora 37, por ejemplo, que reforma el sistema previsional chileno.

El Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama, quien, ha editado unos folletos muy bonitos, impresos en blanco, rojo y azul, y ha salido muy fotografiado en "La Nación", etcétera, ha expresado reiteradamente que su partido está estudiando el proyecto de reforma previsional. Sin embargo, han presentado ahora una indicación muy trascendente en materia de reforma previsional y, desgraciadamente, nosotros no estamos en condiciones de impugnar dicho artículo en la Cámara, porque no podemos imponer las disposiciones que están reclamando todos los sectores.

De manera que no se trata de un proyecto sobre reajustes, sino de una iniciativa inconexa, con materias disímiles, entre las cuales estoy citando sólo una, para muestra.

Ahora, ¿este proyecto responde a la justicia social que están reclamando los empleados? ¿Responde al compromiso contraído por el ex candidato presidencial, señor Eduardo Frei Montalva, hoy Jefe del Estado? ¡No, señor Presidente!

Para probar esta afirmación, voy a colocar únicamente dos ejemplos. El mandó una carta a la directiva de la Confederación de Jubilados y Montepiadas, diciéndole que, cuando llegara a la Presidencia, iba a resolverles los problemas surgidos durante la aplicación de la ley Nº 15.386, y que iba a revalorizar sus pensiones dando mayores fondos para el cumplimiento de sus disposiciones. Esta palabra empeñada, no dicha en discursos ni en entrevistas con la Confederación, sino que en una carta de su puño y letra, que conocen todos los jubilados de Chile, en el sentido de entregar esos fondos, no fue cumplida. Está en mora el Jefe del Estado con los jubilados y montepiadas de Chile. Y los Eº 40.000.000 que reclaman los sectores pasivos de la población —los ex servidores y montepiadas— el Gobierno, como bien apuntaba el colega señor Cademártori, se los va a entregar, a través de la ley de fomento a las exportaciones, a la CAP, a la Compañía Minera Santa Bárbara, a la IANSA, a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y a otras sociedades capitalistas con ingentes ganancias, las que, como están tan "pobres", van a obtener esos Eº 40.000.000, que un grupo tan "rico" como el de los jubilados y montepiadas del país no puede recibir, por lo cual este año quedará sin aumento de sus pensiones, jubilaciones y montepíos.

El señor PONTIGO.— Esa es una verdadera crueldad, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— El actual Mandatario prometió también aumentar las remuneraciones del Poder Judicial. Esta promesa fue hecha hace ya más de dos años. Los requerimientos del Presidente de la Corte Suprema al inaugurar el año judicial eran siempre para mejorar las rentas de esos servidores del Estado.

El Gobierno les ofreció hacerlo, pero no ha cumplido. Y tan efectivo es esto que los propios Ministros de la Corte Suprema han bajado del alto pedestal en que ejercen la Justicia en Chile y han venido a la Comisión de Hacienda a reclamar mejores remuneraciones para los funcionarios que trabajan en el Poder Judicial. Los Honorables colegas que concurrieron a la Comisión oyeron las peticiones de ese poder público, expresadas por sus personeros y hoy día ha llegado a nuestra mesa un documento suscrito por todos los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, que dice, entre otros conceptos: "El Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y los Ministros que suscriben, se dirigen a la Excma. Corte Suprema para darle a conocer la honda preocupación del Tribunal en vista de que diversos artículos del proyecto de ley de reajuste de sueldos, lejos de dar a los miembros de este Poder aquella situación que ha sido largamente esperada, lesiona y perjudica sus justas aspiraciones". Y agrega: "La situación desmedrada en que nos deja el proyecto, en absoluto desacuerdo con lo que legítimamente podíamos esperar, no va a hacer otra cosa que agudizar nuestra situación económica, impedir todo movimiento futuro del escalafón y, por cierto, alejar definitivamente a los que pudieran querer ingresar a esta carrera, ya que, como profesionales, económicamente les será más ventajoso hacerlo en la administración, que tiene más altas remuneraciones y que no impide el ejercicio profesional".

Si Ministros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones están reclamando un mejoramiento en el proyecto, a quienes el Honorable Diputado informante consideraba pertenecientes a un servicio privilegiado, porque lograrán un aumento del 53%, ¿qué no podrían decir los otros sectores del trabajo, que fueron aquéllos que oímos en a Comisión?

Y, a propósito del Poder Judicial, en la Comisión también declararon los representantes del personal de la Sindicatura General de Quiebras, cuya situación se asimila a la de los funcionarios del Poder Judicial. Y si éstos reclaman, ¿cómo no lo van a hacer los de la Sindicatura General de Quiebras, si el grado máximo para ellos, el de Síndico, está colocado en la tercera categoría, y sus rentas, en consecuencia, son más bajas?

De modo que la solución que en la mañana reclamaba el señor Ministro de Hacienda en base a ofrecimientos que hizo el Presidente de la República, en este mes, a los miembros del Poder Judicial, debe comprender también la necesidad de mejorar la situación de ese poder y la de los trabajadores que laboran en la Sindicatura General de Quiebras.

Señor Presidente, yo leía, hace poco, una información de un periodista serio, como lo es el señor Carlos Santana, que escribe en la revista "Vea". El artículo se llama "Reajuste al sector público". En un costado de la publicación aparece muy bien fotografiado el Subsecretario de Hacienda, señor Andrés Zaldívar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— Salió grande.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Se ve grande, como en realidad lo es en su espíritu y en su afán de justicia!

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Más grande!

El señor MORALES (don Carlos).— El señor Santana lo presenta de la siguiente manera: "Quien así habla es el Subsecretario de Hacienda, don Andrés Zaldívar, a quien podríamos llamar "el padre de la criatura", esto es, de la Escala Unica de la Carrera Civil Funcionaria".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Como me anota el Honorable señor Ibáñez, quizá por ser él el padre de la criatura, esta escala de sueldos salió tan "jibarizada".

—Risas en la Sala.

El señor MORALES A. (don Carlos).— Pero yo digo que quien hizo la Escala Unica de Sueldos no fue el señor Zaldívar, sino la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. La aprobación de tal sistema es una vieja aspiración de ese gremio, que lo ha venido planteando desde hace muchos años; y, en base a conversaciones entre la ANEF y el Gobierno, se estructuró esa Escala.

Sin embargo, el señor Zaldívar señala en la información de la Revista "Vea" que la Escala propuesta por el Gobierno es superior a aquella patrocinada por el Partido Radical en un proyecto que no fue elaborado por nosotros —lo dijimos— sino que sólo materializaba las conclusiones a que llegaron los representantes de la ANEF. Y quien compare la Escala propuesta por la ANEF con la que propicia el Gobierno, verá cómo la primera no es la señalada en la revista "Vea", porque aquí se dan datos que no corresponden a la realidad, sino la que la propia directiva nacional de la ANEF entregará en un folleto editado recientemente, en el cual critica la Escala del Gobierno y su proyecto de reajustes de remuneraciones.

A pesar de que no creemos que vayamos a lograr el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para nuestra petición, solicito solamente que se incluya en la versión oficial de la prensa, esta simple hoja, en que aparece la Escala Unica del Gobierno y la que elaborara la ANEF. Así se podrá ver que la información que proporciona el periodista señor Santana, a quien no atribuyo la responsabilidad de los datos entregados por el señor Subsecretario, no corresponde a la realidad, y que la verdadera es la Escala que la ANEF proporcionara primitivamente al señor Andrés Zaldívar.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial el documento a que ha hecho mención el señor Morales.

El señor SOTOMAYOR.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CERDA.— (don Eduardo).— En el informe de la Comisión de Hacienda figuran las declaraciones de los dirigentes de la ANEF.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, que quede constancia, y hay dirigentes del gremio que lo están oyendo, de que hubo oposición del señor Sotomayor, miembro del Partido Demócrata Cristiano.

El señor SOTOMAYOR.— y Comité del Partido.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en seguida, el proyecto en debate es total y absolutamente retrógrado, porque lesiona conquistas adquiridas. Voy a señalar, sólo por vía de ejemplo, la derogación del artículo 79 del Estatuto Administrativo, que se refiere a horas extraordinarias. El Gobierno, con un criterio que no voy a calificar, porque de hacerlo podría producir una especial protesta de los Diputados de Gobierno, pero que determiné claramente en la Comisión de Hacienda, ha querido eliminar un derecho adquirido como es el de las horas extraordinarias, permitiendo, por excepción, que puedan disfrutar de tales pagos, y beneficios determinados funcionarios de la Administración. El proyecto original traía 8 ó 10 casos; ahora ya se han agregado otros más; pero, como decía en la Comisión, muchos han quedado "fuera del tintero".

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, no es posible aprobar como sistema labor del sector civil, un régimen que deje el Estado sin posibilidad de decretar, en alguna oportunidad, por necesidad imperiosa o razones de fuerza mayor, trabajos en horas extraordinarias en determinados servicios de la Administración Pública.

Esta conquista de las horas extraordinarias desaparece. Claro que no queremos, lo dijimos en la Comisión, que en Chile el empleado u obrero labore más allá de la jornada de trabajo que los organismos internacionales o las normas éticas obligan a establecer como mínima a todos los Gobiernos. Esto es justo. Pero tampoco se puede aceptar que un funcionario obligado a realizar una jornada extraordinaria no reciba la remuneración que legítimamente le corresponde y se robe ese dinero, como consecuencia de que el caso específico no está considerado en las excepciones que señala el articulado del proyecto.

El proyecto también es retrógrado cuando limita los quinquenios, cuando limita la base imponible de la jubilación del ciento por ciento al 60% para la escala profesional y al 70% para la escala administrativa. No acepto que el Gobierno, en apoyo de esta disposición, argumente que antes el empleado tenía una base imponible más baja que el 60 y el 70%, porque no estaban consideradas las horas extraordinarias, la bonificación de Eº 11 y la del 10%.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Sí, señor! No estaban consideradas esas cantidades, pero ahora se incorporan al sueldo, y, además, todas estas bonificaciones se consiguieron en razón de las bajas remuneraciones. La obligación del Gobierno es establecer que todas las bases de remuneraciones logradas por el empleado sean imponibles, para los efectos de calcular el beneficio de la jubilación.

Felizmente —y fue una de las pocas cosas buenas que hicieron los Diputados de Gobierno en la Comisión, no por ellos, sino porque lo criticó uno de los Ministros de la Corte Suprema— la mayoría de la Comisión de Hacienda limitó sólo la base imponible para la jubilación, porque, como había concedido el Gobierno el artículo 36, también se limitaba el derecho al desahucio. O sea, no sólo querían rebajar, lo imponible a la jubilación, sino que querían quitarles a los empleados hasta el 60 ó 70% de los recursos que ellos depositan para el fondo de desahucio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega, para aclarar inmediatamente lo que está diciendo?

El señor MORALES (don Carlos).— Yo ya lo aclaré. Su Señoría tiene tiempo después para hacer las aclaraciones que desee después.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor MORALES (don Carlos).— Yo ya aclaré ese aspecto en la Comisión, y ello hizo que los Diputados de la Democracia Cristiana, aceptaran una modificación en el articulado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— La indicación fue presentada por mí, Su Señoría está equivocado y por eso le pido que me conceda una interrupción para establecer la realidad.

El señor MORALES (don Carlos).— En primer lugar, Su Señoría, no estuvo en la Comisión.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Para qué interviene en un problema en que no participó?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— El Honorable señor Morales dice que yo no he participado en el estudio de este proyecto, en circunstancias que la indicación que está comentando lleva mi firma.

¿Su Señoría piensa que puede intervenir en este debate en forma exclusiva?

El señor MORALES (don Carlos).— Felizmente, en estos instantes, sólo yo puedo intervenir, porque estoy ejerciendo un derecho. Tengo el uso de la palabra.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Le he pedido una interrupción, Honorable colega.

El señor MORALES (don Carlos).— Cuando el Honorable colega esté ejerciendo su derecho, puede decir lo que quiera.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría eivtar los diálogos.

El señor MORALES (don Carlos). — Señor Presidente, estoy diciendo que él no estuvo en la Comisión; no fue porque no tuvo tiempo o no quiso ir; de manera que no puede conocer el problema como los otros lo conocemos.

Ese artículo se impugnó ante el Ministro de la Corte Suprema, señor Israel Bórquez, y de ello fueron testigos los Diputados que participaron en la Comisión.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Yo presenté la indicación.

El señor MORALES (don Carlos).— Como consecuencia de esa crítica, se formuló la indicación. Si la indicación hubiese estado redactada y presentada, bueno, era obligación de los Diputados de Gobierno decirle al Ministro de la Corte Suprema: Ese artículo que usted está apuntando ya se ha reparado con esta proposición que hemos propuesto. No se dijo entonces nada porque no estaba hecha, y esta indicación fue una de las pocas que el cedazo del Gobierno les dejó pasar a los Diputados de la Democracia Cristiana: de las 450 indicaciones presentadas, quedaron aceptadas cerca de 25.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¡No se puede decir tantas cosas equivocadas sin permitir interrupciones para rectificarlas!

El señor MORALES (don Carlos). — ¿Quién me dijo eso?

Los Honorables que no pertenecen a la Comisión de Hacienda debieran haberlos visto cómo ellos actuaban en la Comisión en forma "tan democrática"; cómo nos ofrecían el uso de la palabra; cómo prorrogaban el tiempo; cómo nos aceptaban las indicaciones. Casi nos recibían con sus [illegible]sas.

El señor DAIBER. — [illegible] fue!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos). — Tan efectivo fue ese "trato democrático" que a las dos de la madrugada debimos retirarnos de la Comisión como protesta por la forma en que se estaba llevando el debate, pues ni siquiera nos respetaron los tres minutos que se habían acordado para hacer uso de la palabra en relación con las indicaciones presentadas. Ni siquiera nos respetaron ese derecho. Por lo tanto, dejamos de participar en la discusión, porque no se aplicaron procedimientos democráticos en la Comisión de Hacienda.

Por otra parte, —y esto es para los Diputados radicales más importante— declaramos que fueron a testimoniar ante la Honorable Comisión su actitud frente al proyecto, otras organizaciones sindicales y gremiales y representantes de Poderes del Estado, los siguientes: los representantes del Poder Judicial, de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales, presididos por Tucapel Jiménez; de la Central Unica de Trabajadores, por intermedio de Luis Campos y Oscar Núñez; Ernesto Lennon, Presidente de la Confederación de Empleados Particulares; los representantes de la Federación de Trabajadores de la Salud, organización que había celebrado recientemente un Congreso en el que adoptó determinados acuerdos que fueron presentados como iniciativas a la Comisión; los representantes de la Asociación de Profesionales del Servicio Nacional de Salud, los de un Frente de Trabajadores de la Salud que obedece al partido de Gobierno; los del Servicio de Impuestos; los del Judicial de Impuestos; la Federación Ferroviaria por intermedio de su Presidente, señor Polanco; los de la Asociación de la Sindicatura de Quiebras, a través de su Presidente, señor Alberto [illegible]guirre; los de la Confederación de Jubilados y Montepiadas, con su Presidente [illegible] Cartagena; los de los [illegible] en Retiro, los de la Confederación de Municipales, [illegible] de los Obreros y [illegible] Municipales, los de la [illegible]ción de Obras Públicas [illegible] de otros sectores que [illegible] del caso mencionar.

Ninguno de estos gremios, uno solo, ni siquiera la organización democratacristiana Frente de Trabajadores de la Salud, estuvieron de acuerdo con el proyecto. Ni [illegible] mo los de la Salud [illegible]

mo quedó demostrado en el debate de la Comisión de Hacienda, el reajuste necesario para compensarlos por la pérdida del valor adquisitivo debido al alza del costo de la vida durante el año 1966.

Por otra parte, la escala que se propone para el Poder Judicial, como lo expresaron dos magistrados del más alto tribunal de la República, tampoco corresponde a una retribución justa de las altas funciones que desempeñan quienes lo integran. Aún más, si nos detenemos un instante y comparamos sólo la escala del Poder Judicial con la de la Administración Pública, tenemos que llegar a la conclusión de que la primera escala, la del Poder Judicial, es mucho más restrictiva que la de la Administración Pública. En efecto, mientras en la escala de la Administración Pública la primera categoría en la Planta Directiva, Profesional y Técnica tiene asignado un sueldo anual de Eº 40.116; la del Poder Judicial, en esta misma categoría, tiene un sueldo anual de Eº 36.720. O sea, es inferior.

Se podrá argumentar que los Ministros de la Corte Suprema tienen un sueldo anual de 42.480 escudos, y esto es efectivo; pero ellos, como lo expresa el mismo precepto propuesto, están fuera de categoría por la alta investidura de las funciones que desempeñan.

En consecuencia, no hay una relación, no se advierte un estudio racional en las escalas de remuneraciones que se establecen en este proyecto.

¡Qué decir de la situación de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud! En esta materia, hemos podido establecer que tanto los médicos, para quienes rigen las disposiciones del Estatuto del Médico Funcionario, como el personal profesional y técnico, y todos los trabajadores del Servicio están disconformes con el reajuste que el Ejecutivo propone. Están disconformes con varias disposiciones de este proyecto de ley, porque, en realidad, no se resuelve ninguno de sus viejos problemas.

Siguiendo con el análisis general del proyecto, tenemos que llegar a la conclusión de que las proposiciones hechas por el Ejecutivo, en materia de reajustes para el sector público, son lesivas para estos trabajadores y significan una disminución del poder real de compra de las remuneraciones que percibían al 1º de enero de 1966. Y a esto debe agregarse el hecho de que en este proyecto se incorporan disposiciones que modifican la previsión de los trabajadores del sector público.

Ayer, no más, nuestro Honorable colega señor Valenzuela Valderrama, refiriéndose al veto a un proyecto relativo al personal de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, expresó que esta materia de la previsión estaba en estudio por parte del Ejecutivo para llegar a la aprobación de un proyecto que, en forma coordinada y completa, solucione las dificultades que actualmente existen. Sin embargo, en un proyecto de reajuste de remuneraciones, que por su naturaleza, es de rápida tramitación, se han incorporado disposiciones que atentan contra las legítimas expectativas de los funcionarios del sector público.

Pero no creo —y así quedó demostrado con las intervenciones de personeros del Gobierno— que la pretensión de ellas vaya tan lejos como para atentar contra los derechos de quienes disfrutan actualmente de una pensión o han reunido todos los requisitos para gozar de este beneficio, ni de quienes la han percibido en virtud de la ley Nº 15.386, cuyo artículo 19 les permite percibir una bonificación mientras continúen en servicio. No creo que pase por la mente del Gobierno, o de sus personeros, una idea de esta naturaleza, porque es indudable que sería anticonstitucional. Por lo demás así lo han determinado los tribunales de justicia en reiterada jurisprudencia. No tengo conocimiento de una sola sentencia que haya negado a la pensión el carácter de un derecho patrimonial cuando está constituido, o cuando se han reunido los requisitos para que esa pensión se constituya.

Por lo tanto, los preceptos contenidos en este proyecto que modifican la previsión tienden a perjudicar a quienes están actualmente en servicio. Resulta entonces, totalmente irracional el criterio expresado por el Gobierno porque frecuentemente Diputados de todas las bancas estamos interviniendo para señalar la dramática situación que viven los pensionados, debido a que la ley de revalorización de pensiones no permite reajustar en forma efectiva las bajas pensiones que perciben.

¿Qué irá a ocurrir, si estas disposiciones que modifican la previsión para el sector público se convierten en ley, con los funcionarios que jubilen en el futuro? No tendrán ninguna posibilidad de subsistir dentro del marco en que se desarrolla nuestra vida cotidiana.

Por eso, creemos que es total y absolutamente inconsulto pretender, en una legislación que debe tener rápida tramitación, establecer disposiciones que sin duda tienen que analizarse con profundidad, reuniendo todos los antecedentes necesarios para no cometer las injusticias que con este proyecto de ley se cometen y que nosotros, naturalmente, repudiamos.

Por otra parte, también nos encontramos con que el Gobierno es absolutamente continuista, en lo que respecta al financiamiento de este proyecto. En virtud de sus disposiciones se otorgarán algunos aumentos mínimos, que los trabajadores no aceptan, porque no satisfacen sus necesidades. Estos reajustes mínimos tienen un costo del orden de los 335 millones de escudos, el cual se financiará con impuestos indirectos, que gravarán los consumos. En consecuencia, los consumidores, es decir, todos los trabajadores del país, pagarán los reajustes, porque las modificaciones que se pretende introducir a la ley sobre impuesto a las compraventas significan un mayor ingreso del orden de los 300 millones de escudos.

Yo pregunto: ¿no eran los democratacristianos los que protestaban con nosotros hasta antes de que asumiera la Presidencia el Excelentísimo señor Frei, contra las injusticias de nuestro sistema tributario? Basta revisar las versiones de las sesiones de esta Honorable Cámara o del Senado de la Repúbluica para comprobar esta afirmación.

Ahorra ocurre que se está recargando aun más a los contribuyentes con impuestos indirectos. Si en este año 1966 excluyendo los ingresos de la gran minería del cobre, el 75% de los recursos del erario provienen de impuestos indirectos, el próximo año si se aprueban estas modificaciones que financian el reajuste del sector público, este porcentaje aumentará a más del 80%.

No hay ningún país en el mundo, sea del sistema capitalista o socialista, que financie los gastos públicos con un porcentaje tan elevado de impuestos a los consumos. En este aspecto estamos superando todo lo que es concebible en teoría económica por tratadistas de todas las tendencias y, naturalmente estamos consumando un atentado en contra de los sectores más modestos de la población.

El impacto que el financiamiento de este proyecto va a producir en el proyecto inflacionario será cercano al 8%, y cómo, en términos generales —así lo establece este Mensaje del Ejecutivo— puede decirse que los trabajadores del sector público van a recibir sólo poco más de un 10% de aumento sobre sus remuneraciones el mismo cuerpo legal les está quitando un 8%. O sea, en compensación por lo que han perdido como consecuencia del proceso inflacionario, estamos entregando a los trabajadores del sector público poco más del 3% en valores reales y efectivos. Nadie puede sostener, por muchos esfuerzos de orden intelectual que se hagan, que estamos dando un tratamiento justo.

Creemos que este Gobierno tiene una habilidad, cual es la de buscar los términos y las expresiones adecuados para confundir a la opinión pública, sosteniendo que su política de remuneraciones se fundamenta en entregar a los trabajadores reajustes que les hagan aumentar su participación en la distribución de la renta nacional.

Es probable y casi seguro que el compañero obrero, su mujer o sus hijos no saben lo que es la renta nacional ni cómo se distribuye ella. Lo que sabe, en forma indiscutible, es que cada vez puede comprar menos artículos con lo que percibe en compensación por el esfuerzo que gasta en la producción y en el proceso económico del país.

Por eso, nosotros sostenemos que este proyecto de reajuste singulariza al Gobierno en cuanto a su actitud frente a las minorías nacionales. En suma, ésta es una legislación de orden restrictiva, que hace perder a los trabajadores, de año en año, el único capital que ellos poseen.

Pero hay cosas que son dignas de destacar. El Gobierno sostuvo, durante la campaña presidencial, que tenía estudiados todos los problemas que agobiaban al país y que tenía una solución para cada uno de ellos. Han bastado dos años para demostrar lo febles que eran esos estudios. Para esto, remitámonos al análisis de lo que el Gobierno pretende en materia de remuneraciones para el sector privado.

En 1965 el Gobierno entregó, parcialmente, un reajuste equivalente al 100% del alza del costo de la vida, determinado por el índice de precios al consumidor de la Dirección General de Estadística y Censo.

Nosotros hemos sostenido —y no hemos sido desmentidos— que este índice no es representativo y que constituye una estafa el recurrir a él como medio para fijar las remuneraciones de los trabajadores. Pero, en todo caso, remitámonos a él para no abandonar el patrón que ha usado el Ejecutivo.

En 1965 —repito— el proyecto de reajuste convertido en la ley Nº 16.250 determinó, para los trabajadores del sector privado, un aumento equivalente al 100% de la variación del índice de los precios al consumidor. En 1966 ya varió esta política. El aumento no fue del 100% de la variación del índice de precios al consumidor, sino aproximadamente del 80%. Y a ese 80% restamos el impacto que produjo en ese reajuste el financiamiento de la ley Nº 16.464 también basado en el recargo de los impuestos indirectos, el reajuste efectivo para un alza en el costo de la vida superior a un 25.9% no alcanzó más allá del 12%. Ahora, el Gobierno dice que no habrá ley de reajuste durante 1967 para el sector privado; que los trabajadores quedarán en libertad para formular sus peticiones sobre aumento de remuneraciones, y que solamente se establecerá una remuneración mínima.

Yo quiero detenerme en este segundo aspecto. En primer lugar, es falso que se deje en libertad a los trabajadores para negociar sus remuneraciones, de acuerdo con el Código del Trabajo.

Digo que es falso, porque existen disposiciones que autorizan al Gobierno para decretar después de transcurridos 15 días de huelga la reanudación de faenas y establecer el arbitraje obligatorio. ¿Puede sostenerse que hay libertad de negociación si existen disposiciones tan claras y precisas sobre esa materia?

Esto es absurdo. Es como la pantomima del payaso en el circo. Sale a la pista, le pega un palmetazo al "tony" y cuanto éste va a reaccionar, le dice: "Pare la pelea". Los trabajadores tienen libertad de negociación; presentan su pliego de peticiones; votan la huelga; la hacen efectiva, y cuando han transcurrido 15 días el Gobierno les dice: "Paren la pelea". ¡Bonita libertad de negociación, señor Presidente!

El señor ROSALES (don Carlos).— ¡Libertad bajo fianza!

El señor SILVA ULLOA.— Es indudable que este camino no es el más conveniente.

Junto con colegas radicales y comunistas, y de acuerdo con peticiones de la Central Unica de Trabajadores y de la Confederación de Empleados Particulares, hemos presentado indicaciones tendientes a dar a los trabajadores del sector privado un reajuste justo para el año 1967. No tenemos esperanzas de que sean aprobadas en la Cámara, pero creemos que lo serán en el Senado.

Nosotros rechazamos esta libertad de negociaciones que tienen los trabajadores del sector privado, porque en política de remuneraciones, ni este Gobierno ni ninguno otro pueden eludir el establecimiento de remuneraciones mínimas para los trabajadores. Nadie puede sostener que un salario mínimo, como el actual, que es de 123 escudos mensuales, sea una remuneración compatible con las exigencias que demanda la vida de un compañero obrero.

Nosotros estimamos que el salario mínimo debería ser del orden de los 8,4 escudos diarios. Hemos presentado indicación en este sentido, porque tenemos fundamentos para proceder así, y porque en el historial de toda nuestra legislación positiva sobre salarios mínimos, hay constancia de que no se puede eludir la responsabilidad que en esta materia corresponde a los Gobiernos.

En la recopilación de antecedentes he llegado a encontrar una Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, que me ha parecido extraordinariamente interesante traerla al debate. Voy a leer sólo algunos párrafos de lo que sostenía su autor, que naturalmente es un brillante abogado. Dice: "Es hoy indiscutible, y en este sentido ha evolucionado todo el pensamiento social moderno, que es necesario fijar por la ley un salario mínimo que garantice la justicia y que es imposible entregar a la sola voluntad y poder de las partes contratantes el fijar esa remuneración".

Más adelante agrega: "Como decíamos anteriormente, la doctrina del salario mínimo se ha ido imponiendo poco a poco. Es cierto que esta necesidad de un salario que llamaremos vital, ha estado siempre en la conciencia de los trabajadores; pero, en este último tiempo, ha adquirido contornos más precisos. Dentro de la misma legislación este principio se ha traducido en disposiciones expresas".

"En un capítulo posterior citaremos legislación y especialmente chilena".

"Esta aspiración a un salario vital no constituye, como pudiera creerse, un simple poder facultativo que se puede emplear o no: por el contrario, es un derecho y un derecho natural, pues está fundado en la naturaleza misma del hombre y en la imposibilidad —en esta materia— para desarrollar sus facultades, aun las más elementales, si no se le diera lo suficiente para desenvolverse con la debida independencia y plenitud".

Más adelante agrega: "Pero el derecho a un salario vital, implica el derecho a subsistir, no importa sólo el hecho de vivir, de existir animalmente, sino de existir racionalmente; es decir, conforme a la naturaleza humana. El hombre no sólo tiene necesidades fisiológicas, sino intelectuales y morales. El hombre necesita vivir decorosamente, necesita trajes, alimentos, habitación. Esto no necesita probarse, es evidente por sí mismo".

Esta es la Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, que en 1933 presentara don Eduardo Frei Montalva, actual Presidente de la República.

El señor CADEMARTORI.— ¡Cómo nos cambia la vida!

El señor SILVA ULLOA.— ¡Cómo han cambiado los tiempos! El estudiante, el militante del Partido Conservador de aquella época, aparece como avanzada que el Presidente de la República, actual comandante en jefe de la Revolución en Libertad.

El señor SOTA.— ¡Cuidado con la historia! No se olvide el lugar que ocupaban los socialistas de aquella época.

El señor DIPUTADO.— No existía el Partido Socialista.

El señor SOTA.— ¡La historia!

El señor OSORIO.— El Honorable señor Sota era conservador en esa época.

El señor SILVA ULLOA.— Pero hay otros antecedentes, que es indispensable tener presentes, porque vienen a demostrar la necesidad ineludible de no escabullir el bulto a la responsabilidad de determinar, por ley, las remuneraciones mínimas compatibles con las necesidades de nuestros conciudadanos.

Yo no quiero citar estudios personales o que hayan hecho mis camaradas de partido, para demostrar el dramático momento que tienen que afrontar los trabajadores del país. Por eso me he estado refiriendo a antecedentes que no podrán poner en duda los colegas de todos los bancos. Voy a dar otro. Por ejemplo, uno que figura en la revista "Empresa", de agosto del año 1966, del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas.

El señor URRA.— Del señor Pinto Lagarrigue...

El señor SILVA ULLOA.— El autor no es el señor Pinto Lagarrigue que tanto preocupa al colega, sino el Ingeniero Consultor señor Gustavo Posse. No sé de qué filiación política será, pero creo que es de la Democracia Cristiana.

El señor OSORIO.— Están en familia.

La señora ALLENDE.— Todos los empresarios son democratacristianos.

El señor SILVA ULLOA.— En este estudio, que analiza la capacidad de consumo de las diferentes poblaciones de Santiago, tenemos, por ejemplo, que la comuna de Las Condes, donde vive gente de clase acomodada, con una población estimada en 112 mil habitantes, el gasto anual por unidad consumidora es de 14 mil escudos anuales.

El de la comuna de Providencia, con una población estimada en 97.500 habitantes, es de 12 mil 900 escudos.

El de la comuna de Ñuñoa, con una población estimada en 262 mil habitantes, es de 10 mil escudos.

Es del gran Santiago, parte central, con una población estimada en 675 mil habitantes, el promedio es de 7 mil 100 escudos.

El de la comuna de San Miguel, con una población estimada en 304 mil habitantes, es de 4 mil 100 escudos.

El señor DAIBER.— Está atrasada esa revista. San Miguel tiene una población de 800 mil habitantes.

El señor OSORIO.— Peor todavía, porque en vez de 400 mil hay 800 mil personas muriéndose de hambre.

El señor SILVA ULLOA.— Le concedo una interrupción, Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER.— No tengo nada más que agregar.

El señor SILVA ULLOA.— El de la comuna de Maipú, es de 4 mil 100 escudos; el de Quinta Normal, de 3 mil 880 escudos; el de Conchalí, de 3 mil 550 escudos; el de Renca, 3 mil 190 escudos; el de La Cisterna, de 3.040 escudos; el de Barrancas, de 3.000 escudos; y el de La Granja, de 2.100 escudos anuales.

Esta estructura consumidora de nuestra población demuestra que, indudablemente, hay una injusticia tremenda, porque en las poblaciones obreras la capacidad de consumo es tan baja, que ya no sólo han caído en la subalimentación, sino que, en la práctica, están viviendo en una permanente hambruna. Y esto no se puede "tapar" con las dádivas de Cáritas o de otras organizaciones.

Nosotros reclamamos para nuestros compatriotas la dignidad de poder subsistir con el producto de su trabajo. Por eso, convencidos de esto, hemos presentado indicaciones para hacerles justicia. No somos optimistas, en el sentido de creer que en esta Cámara se aprobarán, pero lucharemos por divulgarlas aquí, para luego insistir en el Senado, esperando que con la movilización de los trabajadores podamos convencer a quienes hoy día tienen la responsabilidad de mando, para que cumplan con el deber fundamental de entregar a los sectores laborales las remuneraciones compatibles con sus necesidades.

Sostener que los trabajadores son culpables del proceso inflacionista es una falacia. Y si yo tuviera tiempo disponible, me podría remitir no a los discursos de camaradas de mi partido, sino a los que brillantemente han pronunciado el propio Presidente de la República y destacados personeros de la Democracia Cristiana, como el Senador Rafael Agustín Gumucio, versiones que no podré reproducir, pero que sostienen que es reaccionario responsabilizar del proceso inflacionista a los trabajadores.

Si queremos promover una efectiva redistribución de la renta nacional, tenemos que dar a los trabajadores una justa remuneración, para que se conviertan potencialmente en la fuerza consumidora que habrá de movilizar la industria, la agricultura y el comercio del país.

Finalmente, sostenemos que esta "guerra contra la inflación", que se ha librado o que el Gobierno dice librar, se está haciendo con muy malos generales y con una pésima estrategia. Por eso, están pagando las consecuencias la mayoría de los trabajadores del país.

El señor OSORIO.— ¡Muy bien!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Sí, señor Presidente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el índice de precios al consumidor, conocido por todos como "el costo de la vida", se refiere al cálculo del costo de compras a precios actuales un grupo de bienes de consumo y de contratar servicios en un lugar determinado. En todo caso, es una mera aproximación, lo que lleva, por regla general, a errores de cálculo o de interpretación. También conduce a errores la antigüedad de sus bases, simplemente por el cambio de los hábitos del público consumidor o por la introducción de nuevos productos al mercado. Otra falta notable en este índice la determina la calidad del producto encuestado, cuya duración baja o sube en relación con ella. Al mismo tiempo, los decretos de fijación de precios sólo sirven para el cálculo de este índice: en el comercio no se encuentran mercaderías al precio decretado.

De esto se concluye que hay una inmensa distancia entre el índice real y el determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Lamentablemente, es sólo este último el que se toma en cuenta para determinar los reajustes del sector público, con sus errores, su antigüedad y los decretos que lo regulan a voluntad del Ejecutivo.

Por otra parte, se controlan los precios de algunos artículos que están en el índice y se dejan subir libremente los otros, que constituyen la mayoría, que no están en él y que, por lo tanto, no lo hacen aparecer más alto. Así, aunque el costo de la vida efectivamente suba, el índice permanece igual.

El índice del costo de la vida se calcula en Santiago y se aplica a todo el país, a pesar de que en otras provincias los precios son muy distintos de los que hay en la capital.

El señor SOTA.— Es un sistema universal.

El señor DE LA FUENTE.— Esto perjudica especialmente a las provincias del extremo norte y del extremo sur, y a las poblaciones alejadas por malos medios de comunicación.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DE LA FUENTE.— Con todo gusto...

El señor SOTA.— Quiero advertir al Honorable colega que el sistema de índice nacional, calculado sobre los precios que se controlan en la capital de un país, es universal. Sólo en algunos pocos países socialistas se está realizando, y con gran esfuerzo, la tentativa de elaborar un índice nacional que cubra una valoración de los precios en todo el territorio. De tal manera que lo que nos acaba de decir no es más que la comprobación de lo que existe en todo el mundo. No es ninguna novedad.

El señor DE LA FUENTE.— Está de acuerdo conmigo, Honorable colega.

Debe formarse una Comisión Central que determine las remuneraciones mínimas o vitales, de acuerdo con las necesidades reales de una familia, a través de encuestas realizadas en cada provincia.

Los reajustes inferiores a este índice son aceptables, conforme a teorías económicas sanas; pero no nos parece aconsejable aplicarlos con estrictez a sueldos bajos, de funcionarios o personas que trabajen a jornal. Muy por el contrario, el reajuste debe ser para ellos, del 100% del alza del costo de la vida, más una suma extra, en el mes de enero, que represente el arrastre del año anterior. Esta suma serviría para reponer lo que no se hubiera podido adquirir, por el alza constante, en el año anterior.

La escala única que ha establecido el Gobierno favorece solamente a 45.000 funcionarios. Quedan al margen de ella 400.00, de los que debemos rebajar sólo 5.000 del Poder Judicial y de la Sindicatura General de Quiebras.

Este proyecto refleja una política de sueldos discriminatoria para un mismo sector. Las escalas de sueldos y reajustes que se proponen en su articulado mantienen las diferencias odiosas entre algunos servicios. Los llamados postergados continúan en su situación desmedrada, sin esperanzas de una nivelación.

En este sentido, los servidores del Estado, que con el decreto con fuerza de ley Nº 40, de 1959, estuvieron cerca de una nivelación, con el proyecto en discusión ven cada día más lejos la realización de este viejo y sentido anhelo.

La anunciada carrera funcionaria, a la cual también se hace referencia en los considerandos del proyecto, tampoco satisface la aspiración de los funcionarios públicos de "a igual función, igual renta", ya que ellos han anticipado su deseo de que la carrera funcionaria se regule por preceptos tan específicos como los que contempla el Estatuto Administrativo vigente, en sus capítulos relativos a escalafones, requisitos de ascenso, etcétera.

Al Poder Judicial y a la Sindicatura de Quiebras se les fija una escala B, inferior en 8,5%, en la 1ª categoría, a la escala directiva, profesional y técnica de la Administración Pública. Esta injusticia evidente se agrava aun más por el hecho de que los miembros del Poder Judicial, a diferencia el resto de los funcionarios de la Administración Pública, no pueden ejercer su profesión en las horas libres.

Los funcionarios del Poder Judicial, para percibir la renta superior, deben esperar el ascenso, y para lograrlo, deben integrar ternas que son elevadas al Ejecutivo y de las cuales no siempre se designa al más antiguo. En cambio, los funcionarios de la Administración Pública ascienden desempeñando las mismas funciones y tienen el privilegio del goce del grado superior por años servidos.

La escala A, establecida en este proyecto con mejores sueldos, corresponde a funcionarios de la Administración Pública. En cambio, la escala B corresponde a funcionarios que ejercen jurisdicción, a funcionarios de un Poder del Estado.

Al Partido Nacional le parece que tanto el personal superior de este Poder del Estado de 1ª a 8ª categoría, como su personal subalterno, de 5ª a 8ª categoría, deben tener rentas, al menos, iguales a las de la Administración Pública.

Al Servicio Nacional de Salud se le debe aplicar la escala de sueldos del articulado 1º del proyecto, sin las restricciones del artículo 36.

En el caso de este Servicio, al cual el propio Ejecutivo le ha reconocido su condición de postergado, el reajuste de 20% que se le concede por el artículo 12, es insuficiente, en especial para el personal de bajas rentas, que es la inmensa mayoría. En efecto, reajustar en un 20% las rentas superiores a Eº 1.000 pudiera parecer satisfactorio; pero aplicar este mismo porcentaje a las rentas de un vital, como son las de estos funcionarios, es irrisorio, ya que su reajuste no superará los Eº 50 mensuales. Es otra de las disposiciones que estimamos del todo injustas y contradictorias con planteamientos y leyes anteriores.

Lo mismo sucede con la reducción del reajuste de las Fuerzas Armadas y de Carabineros a sólo un 15%, en lugar del 20% que se fija para el Servicio Nacional de Salud y de los reajustes variables, aun superiores a este porcentaje, que se establecen en los artículos 1º y 7º. Parece increíble que el precario mejoramiento sobre su nivel que se dio a las Fuerzas Armadas en 1965, para regir en 1966, sea deshecho por la disposición del artículo 15 de este proyecto, que fija las rentas para 1967.

La disposición del artículo 31 rebaja a la mitad el beneficio del goce de sueldo del grado superior.

Las planillas suplementarias vigentes son consideradas como sueldo para los efectos previsionales, por razones obvias. La disposición que se propone por medio del artículo 35 —absorción de planilla suplementaria por ascenso o por sueldo del grado superior— congelará los beneficios existentes.

Se deroga el artículo 79 del decreto con fuerza de ley Nº

338, Estatuto Administrativo vigente, y se cambia la modalidad de pago del trabajo extraordinario, por medio del artículo 36 de este proyecto.

Lo anterior se justifica en los servicios en que efectivamente el trabajo extraordinario y nocturno se realiza, pero no en aquellos en que se ha utilizado sólo como arbitrio para aumentar rentas.

El artículo 37 destruye todo el mecanismo vigente sobre jubilaciones, subsidios, indemnizaciones por años de servicios, etcétera. Dispone que las remuneraciones fijadas en el artículo 1º sólo serán imponibles en el 70% para la planta administrativa y en el 60% para la planta directiva, profesional y técnica y que sobre estos porcentajes se calcularán los beneficios establecidos en el Estatuto Administrativo.

Es injusto que aquellos empleados que han trabajado treinta o más años en la Administración Pública, al término de su carrera funcionaria, en el momento de jubilar, sólo puedan percibir un 70% o un 60%, según el caso, de las rentas de actividad, en circunstancias que por años han sido postergados en sus justas aspiraciones económicas.

Es injusto desconocerles los años servidos en los que han estado haciendo imposiciones completas. Para esos imponentes no significará ningún beneficio que en adelante sólo se imponga sobre el 70% de los sueldos. Una inmensa cantidad de funcionarios tienen largos años de imposiciones y algunos hasta han cumplido los treinta ños que les dan el derecho a jubilar con todas las actuales ventajas.

El Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado es incorporado al Servicio de Tesorerías. Se establece para los contribuyentes un sistema semejante al que se aplica al comercio por medio de la DIRINCO, que es "juez y parte".

No nos parece lógico que se elimine al Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos. No lo desean los funcionarios. Así lo acordaron en la convención celebrada en Concepción, el 30 de octubre de 1966, a la que concurrió el Subsecretario de Justicia, señor Alejandro González, quien, a nombre del Gobierno, les aseguró a los convencionales que estaría atento a las decisiones que tomaran. Los artículos que van del 50 al 53 son totalmente opuestos a lo prometido en esa fecha.

Este proyecto, que tiene un carácter particularmetne odioso, faculta en su artículo 70, al Presidente de la República para poner término a los servicios de los funcionarios de la Administración Civil del Estado "que cumplan con los requisitos, exigidos por el régimen de previsión social a que se encuentren afiliados para tener derecho a jubilación por vejez o antigüedad, siempre que ésta no sea inferior a 35 años" y llega hasta la declaración de vacancia del cargo.

Este procedimiento sería recomendable siempre que el funcionario obtuviera la totalidad de los beneficios previsionales. Pero no es justo que se elimine a un funcionario por imperio de la ley y se le dé un benefecio igual al 60% o al 70% de sus derechos previsionales.

Financiamiento.— Su Excelencia el Presidente de la República ha manifestado en dos ocasiones al país que "los tributos han tocado fondo". No hay posibilidad de aumentarlos, porque la fatiga tributaria hace materialmente imposible pagarlos. El proyecto de reajuste crea una copiosa nueva tributación, que tendrá violenta repercusión en los procesos de la producción nacional. Tal es el caso de la nueva alza del impuesto a las compraventas, que por repetición y multiplicación es de aquéllos que típicamente deben ser de tasas bajas, que eviten sus efectos inflacionarios y que no estimulen la evasión. De esta manera fue concebido, y al aprobarse originariamente la ley del impuesto a las compraventas por la unanimidad del Congreso Nacional, con una tasa general de sólo un 3%.

Igual carácter inflacionario, y revistiendo condiciones aún más graves, presenta el alza del impuesto a los intereses bancarios. Esta disposición tributaria, contenida en el artículo 80, fija una tasa tributaria del 50%, recargándole al deudor, sobre los intereses, primas u otras remuneraciones que perciban los bancos comerciales, el Banco del Estado y el Banco Central de Chile, en razón de los préstamos u operaciones de crédito no reajustables que otorguen en moneda corriente, cualquiera que sea su objeto o finalidad. El crédito llegará a una carestía inmensa. La tasa vigente, recargada y cobrada por anticipado, alcanzará al 35% ó 40% anual.

Serán alzados en el ciento por ciento del alza del costo de la vida los impuestos que se paguen en el año calendario siguiente al de producción de la renta gravada. Además de contribuir a la progresiva descapitalización privada, esto constituye una injusticia flagrante, ya que las rentas no se producen en el primer día del año, sino a lo largo de él, como lo reconociera en 1964 el propio Ministro de Hacienda. Al hacer reajustable la tasa en el ciento por ciento, se está, en consecuencia, calculando con exceso evidente la desvalorización del impuesto producida por el hecho de su pago al año siguiente.

A este proyecto el Partido Nacional le ha hecho un sinnúmero de indicaciones, las que han sido rechazadas en la Comisión, pero se han renovado en la Sala. Las principales se relacionan con los jubilados, pensionados y montepiadas; con el otorgamiento de facilidades a los obreros para jubilar y a las viudas para percibir montepío.

Solicitamos elevar el reajuste de las Fuerzas Armadas y de Carabineros del 15 al 20% para lo cual pedimos el patrocinio del Ejecutivo.

También solicitamos, en nombre del partido y para evitar regímenes de excepción, que se incluya en las normas generales de este proyecto a los Ministros de Estado y a los parlamentarios.

El Gobierno pasado dictó la ley Nº 15.386, llamada Ley Gálvez o de Revalorización de Pensiones, y la Nº 16.258, para la Defensa Nacional, con el fin de devolver al poder adquisitivo que haban perdido las pensiones. El propósito era llegar al ciento por ciento de la remuneración de actividad, con un monto inicial del 75%.

Ahora, debido a la falta de financiamiento, tampoco existirán los fondos necesarios para la revalorización de pensiones de 1967, con lo cual la situación de los pensionados afectos a estas leyes se tornará inquietante e insostenible. Es indispensable dar adecuada solución a este problema, ya que de no hacerlo, junto con permitir que tal hecho irregular continúe, se mantendrá en la incertidumbre y en la desesperación a miles de pensionados y a sus familias, lo que no es lógico ni humano.

La ley dispuso categóricamente, en su artículo 1º, que el fondo de revalorización de pensiones tiene por objeto "financiar un régimen de pensiones mínimas, compensar el deterioro sufrido por las pensiones de regímenes previsionales a causa de la desvalorización monetaria y mantener sus montos revalorizados". Como ya se ha expresado, esto no ha sido cumplido en la forma amplia en que lo dispone la ley.

Otra situación que es indispensable solucionar se refiere a la igualdad de derechos en el otorgamiento de beneficios, especialmente entre los ex servidores del sector público, evitando odiosas e injustas discriminaciones.

Para obtener este fin, ya que el Ejecutivo no ha dado su visto bueno al proyecto enviado por esta Honorable Cámara para financiar esa ley, hemos presentado una indicación que propone:

1º— Reposición de los recursos dispuestos en la letra a) del artículo 11 de la ley Nº 15.386, que fueron derogados en la ley de financiamiento para el reajuste de las Fuerzas Armadas.

2º— Duplicar los recursos consultados en las letras a) y c) de larticulo 11 de la misma ley Nº 15.386, destinando su valor total al fondo de revalorización de pensiones del sector público, de Carabineros afectos a la ley Nº 15.386 y del Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos; y

3º— Derogación del artículo 128 de la ley Nº 16.464, que grava las pensiones de jubilación y montepío, incluso las pensiones mínimas y las de los accidentados en actos de servicio.

Esa indicación, rechazada en la Comisión de Hacienda, la hemos renovado ahora en la Sala.

Nos preocupa que obreros, hombres y mujeres, de más de 65 años y 60 años respectivamente, e inválidos, puedan jubilar con un número de semanas de imposiciones inferior al fijado por la ley. Deseamos que a las viudas no se les exija determinada edad para percibir la pensión que legítimamente les corresponde por su marido fallecido; es una injusticia alarmante e indignante que viudas de 25 a 30 años, con hijos, por no poder percibir esa pensión, deban recurrir a cualquier medio para sobrevivir.

Hemos pedido que se elimine en el artículo 245 de la ley Nº 16.464, la obligación de dictar un reglamento para su validez. Este artículo permite jubilar a los obreros sin previsión, con un financiamiento especial que ya está percibiendo el Servicio de Seguro Social; es justo, entonces, otorgar este beneficio, puesto que están los fondos, dándose término con ello a un problema pavoroso que afrontan especialmente los ancianos y mujeres desheredadas de la fortuna. Junto a esto se ha propuesto dar un nuevo plazo a los imponentes del Servicio de Seguro Social para acogerse a la continuidad de la previsión. Las personas regidas por la ley Nº 10.383, a lo largo y a lo ancho del país, desconocen esta ley, quedando muchas, muchísimas, sin haber dado solución a su problema.

En resumen, los ingresos fiscales han llegado a su tope máximo, por lo que el país no puede resistir mayores impuestos para financiar nuevos gastos del sector fiscal, y los recursos provenientes del cobre están en su nivel más alto, estimándose que, en el mejor de los casos, este sólo podría mantenerse.

Los reajustes propuestos en este proyecto se autofinancian con el mayor ingreso por mejores sueldos y salarios; con el impuesto a las compraventas, que aumenta automáticamente en su monto global por el alza del costo de la vida; el global complementario; la renta mínima presunta; la renta; el impuesto de categoría. Todos estos tributos proporcionan rendimiento por el aumento legal de los avalúos y por las mejores rentas numéricas que van percibiendo aquéllos que deben pagarlos; pero debe dejarse expresamente establecido que estos impuestos se percibirán por valores muy superiores al porcentaje del alza del costo de la vida.

Los mayores tributos pueden eliminarse disminuyendo los presupuestos de organismos dedicados más al proselitismo que al desenvolvimiento de la nación.

El impuesto a la compraventa lo paga el pueblo consumidor.

Los reajustes no son justos.

Los artículos 33, 37 y 70 del proyecto atentan contra los 450.000 funcionarios.

El reajuste debe darse. Por esta razón aceptaremos la idea de legislar y defenderemos las indicaciones formuladas en la Sala para mejorar el proyecto.

He dicho, señor Presidente.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, tal como dijo el Honorable señor Carlos Morales, en ninguna de las intervenciones de los parlamentarios democratacristianos hemos escuchado planteamientos

claros y precisos respecto a los alcances mismos del proyecto de reajustes. Más que nada, se han limitado a repetir las viejas y desprestigiadas estadísticas usadas por el Ejecutivo en las exposiciones oficiales y Mensajes, con el propósito de impresionar a la opinión pública con cifras evidentemente superdesarrolladas.

El señor SOTA.— Es un prestigioso radical el que las prepara.

El señor ACUÑA.— Por eso, comentando algunas afirmaciones hechas esta tarde, quiero referirme a las disposiciones de este tercer proyecto de reajuste del Gobierno de la Democracia Cristiana, con el cual comienza el desmoronamiento oficial de todas las promesas y compromisos que contrajo con los sectores asalariados del país. En él se cae en contradicciones absurdas, incluso respecto a realizaciones ofrecidas recientemente por Su Excelencia el Presidente de la República.

Sin ir más lejos, en el Mensaje del 21 de mayo de 1966, el Excelentísimo señor Frei hizo una serie de alcances a la política de remuneraciones, tales como mantener el poder adquisitivo de la moneda, que se pierde como consecuencia del proceso inflacionario, y llevar a cabo una reforma del sistema de seguridad social y de previsión, que no importe un despojo de los derechos adquiridos ni malogre las justas expectativas de los trabajadores fiscales, que en un porcentaje considerable sirven en nuestro Estado.

El proyecto de reajuste en debate establece, como norma general, un 15% de aumento de las remuneraciones del sector público. Este porcentaje, que en diversos sectores del Gobierno es considerado extraordinariamente justo y satisfactorio, está lejos de compensar, siquiera en mínima parte, los aumentos en los índices de precios, fundamentalmente de los alimentos, que las distorsionadas estadísticas gubernativas van entregando mes a mes. Aun cuando fueran exactos, sabemos que ya en el mes de septiembre la Dirección de Estadística y Censos informó que el alza del costo de la vida durante los primeros meses del año 1966 era de un 21% y fracción.

Como consecuencia del impacto que esta noticia produjera, fundamentalmente en ciertos sectores nacionales, el Gobierno, a través de una serie de medidas económicas ha pretendido bajar dicho porcentaje en el mes siguiente, y así es posible que, a fines de diciembre, nos salga con la sorpresa de que el alza del costo de la vida es inferior al 15% y que, por lo tanto, el reajuste que se está otorgando es mucho mayor que el ciento por ciento de la pérdida que en el poder adquisitivo de sus remuneraciones ha experimentado el sector asalariado.

Sin embargo, lo más grave es que este Gobierno, que permanentemente se autodenomina popular y, según dice, está desarrollando en Chile un proceso de revolución y transformación, no haya tenido la valentía, de enfrentar a través de su política económica, las fuertes presiones de poderosos sectores económicos tremendamente vinculados e incorporados al partido de gobierno, y de conceder un porcentaje de aumento uniforme para los trabajadores del sector privado.

Se ha hecho extraordinario hincapié en el hecho de que el sector privado va a quedar facultado para convenir sistemas de aumentos justos, en relación al aumento que ha experimentado el índice del costo de la vida en nuestro país. Ese fue el débil argumento que dio en la Comisión de Hacienda el señor Ministro del Trabajo y de Previsión Social.

El Gobierno olvida que algunos trabajadores no cuentan con organizaciones gremiales fuertes y que, en consecuencia, estarán impedidos de luchar al mismo nivel jerárquico frente al sector empresarial.

Olvida el Gobierno que en el país existe un proceso de cesantía extraordinario, provocado, fundamentalmente, por la disminución de las obras públicas, por la paralización de las construcciones, por la caída vertical que ha tenido la edificación en el país. Actualmente hay una enorme cesantía en la mayoría de la provincias de Chile.

Hace un par de días, concurrí a una reunión en la provincia de Osorno que represento, en la que había cerca de 1.200 obreros de la construcción que no tienen posibilidad de trabajar, que no pueden ocuparse en ninguna parte. Y éstos eran sólo obreros de la construcción. En consecuencia, ¿qué capacidad de negociación tendrán estos trabajadores, si ni siquiera tienen posibilidades de encontrar trabajo para ganar una remuneración mínima? Esto es una "mistificación", y nosotros tenemos que denunciar, en este aspecto, la incapacidad, la impotencia, la falta de valentía, la falta de entereza de este Gobierno para conducir una política pareja para todos los sectores incorporados a la vida económica del país.

Por otro lado, voy a referirme brevemente, en los pocos minutos que nos quedan al financiamiento del proyecto. ¿Cuáles son sus resortes fundamentales? Alza del impuesto a la compraventa, del 6 a un 7%, y aumento del impuesto a la renta, de un 80 a un 100%.

Yo quiero llamar la atención sobre un hecho. Durante este Gobierno, contrariamente a todo lo planteado, a todas las promesas y declaraciones en el sentido de que se produciría una desviación en el sistema tributario impositivo, al establecerse impuestos directos, porque se reconoce la injusticia que encierran los impuestos indirectos, estos, en los últimos años, han aumentado de manera extraordinaria. Sin ir más lejos, las propias Memorias del Banco Central de Chile reconocen el aumento extraordinario que estos tributos han tenido en el financiamiento fiscal.

En el boletín mensual de octubre de 1966 del Banco Central de Chile, página 1.519, se dice: "El aumento respecto de enero-julio del año pasado, se produjo principalmente en los impuestos indirectos, que subieron en 61%. Entre éstos mejoraron sustancialmente los impuestos a las importaciones, a los actos jurídicos y a las compraventas".

De modo que el Ejecutivo, al aumentar de nuevo las tasas, no sólo está manteniendo una política tributaria socialmente injusta, sino que, lo que es más grave, contradice las declaraciones que formuló al país en el Mensaje del 21 de mayo. Hablando del rendimiento tributario, expresaba lo siguiente en la página 45 del Mensaje:

"También se ha dado en decir que el rendimiento de estos tributos en el año actual ha sido inferior al calculado. Esto es falso. Los rendimientos en estos primeros meses han sido normales.

"Sé que esta política tributaria ha sido una fuerte y dura carga para muchos. Pero la mayoría ha comprendido que este gran esfuerzo ha sido bien utilizado por el Gobierno, sin despilfarros, como quedó en evidencia al describir las tareas realizadas.

"La carga tributaria ha llegado a un límite que unánimemente se estima muy elevado.

"Estamos conscientes de este hecho y es nuestro propósito no aumentarla, sino perfeccionar sus sistemas y su cobro".

Ha bastado un par de meses para que las promesas del Jefe del Estado se vayan por tierra. El sistema de financiamiento de este proyecto de reajuste enano quita al trabajador al asalariado, por la vía de los impuestos indirectos, los menguados aumentos que le entrega por otro lado.

En esta oportunidad queremos también hacer presente que no tenemos ninguna confianza en la políica económica y social de este Gobierno, porque, en este último tiempo, hemos asistido incluso al quebrantamieno de leyes en vigencia, porque el Gobierno ni siquiera ha respetado la ley que limita los aumentos...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor URRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, "cada vez que una sociedad confronta un desafío, afila sus concepciones ideológicas. El nacionalismo es una ideología. Se agudiza en tiempos de guerras. Las revoluciones todas se hacen con ideologías, y todas tienen sus fariseos. La razón es muy simple. La ideología produce solidaridad; la ideología moviliza y cohesiona. La cruz, la bandera, la hoz y el martillo, son símbolos de pensamientos unificadores, que son esenciales en todo proceso de cambio".

Estas palabras de Jorge Ahumada nos introducen en el marco de referencia en que queremos situar el debate.

Hoy debemos expresar el pensamiento y la voluntad de la Democracia Cristiana frente al proyecto de reajuste presentado por el Supremo Gobierno.

"Cada vez que una sociedad confronta un desafío, afila sus concepciones ideológicas". La historia contemporánea así lo demuestra y, por eso, la Democracia Cristiana concibe el proyecto de reajustes, la política de remuneraciones, el programa general de Gobierno, a través de una visión ideológica y política que les imprime un sello, les da una característica fundamental y precisa sus objetivos finales...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Democrático Nacional, que lo ha cedido al Comité Demócrata Cristiano.

El señor URRA.— Los Diputados comunistas, a través del Honorable colega Cademártori, expresaban que la política de remuneraciones es inseparable del cambio de estructuras. Es efectivo. La política de remuneraciones forma una cadena indivisible con un proceso social que modifique estructuras económicas, sociales, políticas y educacionales. Pero también es indivisible de la visión ideológica que impulsa ese mismo proceso.

Qué se dijo ayer por los gobernantes de hoy? Veamos: en el primer Mensaje presentado por el Presidente Frei, se decía, en materia de política de remuneraciones:

"Yo he expresado que la intención de mi Gobierno es proteger el poder de compra de los asalariados. Consecuente con ello, he concedido reajustes iguales al alza ocurrida en el costo de la vida, ni un punto más ni un punto menos. La única excepción hecha es con el sector campesino, uno de los más postergados de nuestro país y el que tiene menos medios a su alcance para expresar y defender sus necesidades. El salario mínimo campesino se ha igualado al industrial, con lo que el reajuste para esos trabajadores ha sido levemente inferior al 80%".

Y en este primer Mensaje, singularizando la idea central del Gobierno Demócrata Cristiano, se expresaba por el Presidente de la República: "... es un síntoma muy importante de nuestra crisis el fracaso de generación tras generación en la tarea de elaborar una imagen de lo que deseamos ser como nación, y como integrantes de una comunidad de naciones; imagen que es indispensable para movilizar el vigor latente de los pueblos. Los ensayos que se han hecho han sido débiles y sin consecuencias, porque no hemos orientado nuestros esfuerzos a mirar lo que somos y lo que seríamos capaces de ser. Como pensadores sociales hemos sido hasta ahora los grandes imitadores de la historia y de la teoría de otros pueblos".

En su segundo Mensaje, expresaba el Presidente: "En materia de remuneraciones se ha llegado a través de años a una anarquía verdaderamente increíble.

"Por otra parte, las energías del país se gastan cada año en una larga tramitación de leyes de reajuste.

"Por la importancia de la materia, el Gobierno solicitará las facultades legales para aplicar lo antes posible **la carrera civil funcionaria** mediante un proyecto de ley específico que contemple las bases para poner en práctica esta importante reforma que será progresiva en la razón de los recursos".

"Quiero agradecer —concluía el Presidente— a los servidores del Estado por la comprensión que han tenido para este problema por la manera que han sabido corresponder a los esfuerzos realizados por el Gobierno, el que —repito— dentro de sus posibilidades ha **hecho mucho más que en años pasados;** pero quiero ser claro: **no está en situación de ir** más allá".

Hemos querido recordar el texto de las declaraciones del Presidente de la República en que fija el sentido general de su política y los aspectos atinentes a la política de remuneraciones, porque esta tarde se han recordado en el debate, se han confundido y se han utilizado a través de interpretaciones contradictorias y arbitrarias.

¿Cuál es nuestra concepción ideológica del proceso económico? Más allá del tecnicismo económico, ¿somos alternativa válida entre las corrientes ideológicas que dinamizan las transformaciones revolucionarias en el siglo XX?

Respondemos a los interrogantes, a los escépticos y a los tímidos. Afirmamos los democratacristianos: "La lucha por la sociedad comunitaria se desarrolla en el seno de las sociedades actuales, sean capitalistas o colectivistas, y tiene su fundamento en las aspiraciones forjadas por los hombres para su liberación y promoción dentro de dichas sociedades.

"Una política destinada a trabajar por un mundo comunitario parte de los hechos reales, considera las limitaciones existentes y se traza un camino determinado".

Por eso nuestra política económica no es continuista. Nuestra concepción ideológica así lo revela. Como lo probaremos en su oportunidad, al igual que en Cuba en 1960 y en Rusia en el primer plan quinquenal, el cambio revolucionario surge en el seno de la sociedad capitalista, con sus hechos y limitaciones reales. Miramos el futuro con los pies en la tierra.

Sostenemos también los democratacristianos: "Ninguna persona o grupo debe transformar a los demás en objeto de dominio". "La propiedad y otros recursos económicos no pueden constituirse en instrumentos de dominación del hombre por el hombre...

"Partiendo de la realidad actual, dominada por las formas económicas capitalistas, las formas comunitarias se irán abriendo paso, a través de una estrategia audaz, aprovechando la capacidad creadora del pueblo.

"Se pondrá el acento en la conquista de la autonomía nacional, frente a los poderes imperialistas, y se promoverá la integración latinoamericana como una de las bases de esa autonomía. Se hará de la organización del pueblo una tarea absolutamente fundamental e inmediata.

"La planificación comunitaria será el eje de la estructura económica.

"El Estado ha de ser considerado como el agente de la sociedad comunitaria, y no como un poder de absorción de toda actividad humana, y menos, como un instrumento de opresión.

"Una sociedad de este tipo requiere un nuevo orden jurídico, que responda a las tendencias comunitarias de nuestro tiempo, al servicio de la persona y del bien común".

"El gran opositor de la sociedad comunitaria es únicamente la falta de imaginación de aquellos para los cuales no es posible una forma de organización social, sino aquéllas en que el hombre oprime al hombre. Les parece imposible que se pueda pensar, imaginar, concebir y marchar hacia otra forma de vida; por eso, lo proyectan a la utopía.

"Pero, en verdad, quieran o no, cualquier tipo de sociedad, la más totalitaria o la más individualista, tiene que vivir realmente en base a formas comunitarias de existencia".

Esa es nuestra respuesta a las consignas.

¿Quiénes rasgan vestiduras en extraña complicidad?

Hagamos un poco de luz en la maraña de argumentos, de interpretaciones contradictorias y de afirmaciones sin fundamentos que, en estos días, se han venido deslizando, al juzgar el proyecto de reajuste. La política de remuneraciones y el cumplimiento del programa de Gobierno, porque en esta materia, se ha formado un "coro celestial", que va desde la extrema Derecha a la extrema Izquierda.

El diario "El Siglo", el señor Marcos Chamudes en la revista "PEC", "Las Noticias de Ultima Hora", "El Diario Ilustrado", en fin, los mejores columnistas de la Derecha y la Izquierda coinciden en el juzgamiento de determinadas disposiciones de proyecto de reajuste...

El señor CANTERO.— "El Mercurio" lo apoya. Es el principal portavoz de los monopolios.

El señor URRA.— "El Mercurio" también participa en esta Santa Alianza.

El señor CANTERO.— "El Mercurio" apoya el proyecto.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor URRA.— Este "coro celestial" de la extrema Derecha y de la extrema Izquierda, desde "El Mercurio" hasta "El Siglo", han formulado una serie de juicios que es necesario discutir y responder en la Honorable Cámara.

En este orden introduciremos elementos de juicio muy concretos en el debate. La participación de los asalariados en el proceso económico de la redistribución de los ingresos, los ingresos reales de los trabajadores, son elementos de juicio fundamentales para conocer la diferencia que va de ayer a hoy en el proyecto de reajustes. Y especialmente por lo que hemos escuchado esta tarde a destacados colegas de los Partidos Radical y Nacional, cuando han tratado de fundamentar los juicios críticos que han vertido en la Sala. Escuchándolos, no cabe duda de que se repite en sus casos aquello de que "¡El ladrón anda detrás del juez!"

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor URRA.— Especialmente para los que han tenido la oportunidad de administrar, dirigir y asumir la responsabilidad política de conducir el proceso económico de este país, en los últimos 14, 18 ó 20 años.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor URRA.— ¡Los diputados comunistas no tienen velas en este entierro! Me estoy refiriendo por ahora a otros.

Creo que ni la Derecha ni el Partido Radical necesitan la defensa del Partido Comunista.

El señor CANTERO.— ¡Así es!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Cantero!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor URRA.— ¿Cuál era la situación de los trabajadores en ese paraíso terrenal que hasta 1964 gobernaron los críticos de hoy?

Quiero sólo citar algunas cifras muy simples sobre lo que sucedía en el año 1963 con la participación de los asalariados...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Qué no sean "simples cifras"!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, don Gustavo!

El señor URRA.—... en la distribución de la renta nacional.

El año 1963, al término de la administración del "Frente Democrático", del Gobierno de extrema Derecha, después del gobierno del señor Ibáñez, ¿cuál era el balance final de la situación de los asalariados del país?

En ese año 1963, los obreros, que representaban el 48% de las personas, percibían el 19% del ingreso; los empleados, que representaban el 19% de las personas, percibían el 19% del ingreso; los empresarios, en ese "gobierno de gerentes", que alguien recordaba, incluyendo los trabajadores independientes, que representaban el 33% de las personas, percibían el 62% del ingreso.

Es decir, los trabajadores que representaban los 2/3 de las personas, recibían sólo casi 1/3 del ingreso nacional, de la riqueza producida por ellos. Una minoría (1/3 de las personas) se quedaba con la parte del león del ingreso chileno.

Recordemos también que el 77% de los obreros, el año 1963, ganaba un sueldo vital o menos; el 94% de los obreros, dos sueldos vitales o menos; y, prácticamente, no alcanzaban a figurar en la estadística aquellos trabajadores que ganaban 3 sueldos vitales o una cantidad superior. Estos no se conocían.

Hay otra escala comparativa del año 1963 que es conveniente recordar en relación con los asalariados. El 87% de las personas percibió el 49% del ingreso nacional y el 13 por ciento, el 51 por ciento. Estos son elementos de juicio fundamentales para aclarar la verdadera participación que hoy tienen los asalariados en el ingreso nacional.

¿Qué hemos hecho los democratacristianos frente al sombrío pasado?

Veamos otros antecedentes. En 1965, primer año del Gobierno democratacristiano, los asalariados tuvieron una participación del 47,6% en el ingreso nacional, superior a la de 1964, último año de la Administración Alessandri. En 1964, la participación de los trabajadores alcanzó exactamente al 43,8%, muy por debajo de la de los no asalariados, que fue del 56,2%.

Las cifras que podemos dar con respecto a los últimos años son extraordinariamente elocuentes.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Tan elocuentes que no las entiende nadie!

El señor URRA.— El año 1940, en tiempos del Frente Popular, la participación de los asalariados en el ingreso nacional fue sólo del 39,5% y la de los no asalariados prácticamente del 60%. Desde ese mismo años hasta 1965, gobernaron en determinados períodos los Partidos Radical, Conservador y Liberal...

El señor ACUÑA.— Y La Democracia Cristiana durante el gobierno del señor Ibáñez.

El señor URRA.— Sólo durante algunos meses.

Y junto a ellos, en determinados períodos, gobernaron el Partido Socialista, con el señor Felipe Herrera y el señor Carlos Altamirano, como Subsecretario de Hacienda, e incluso el Partido Comunista, que dejó recuerdos ingratos en la historia nacional y que llegó a tener el control de algunos Ministerios, durante la Administración de un Presidente radical que ellos recuerdan muy bien. En ese lapso, según lo demuestran las cifras estadísticas, reconocidas incluso por la CEPAL, nunca la participación de los asalariados en el ingreso nacional fue mayor que la del año 1965. Nunca, señor Presidente. Tengo todas las cifras, desde el año 1940 y repasaré algunas de ellas.

En 1941 los asalariados participaban sólo del 39,4% del ingreso; en 1942, del 37,6%; en 1943, del 38,7%; en 1944, del 39,7%; en 1945, del 41,0%; en 1946, del 39,8%; en 1947, del 41,2%; en 1948, del 39,9%; en 1949, del 40,5%; en 1950, del 42,3%; en 1951, del 41,2%; en 1952, del 41,6%; en 1953, del 43,0%; en 1954, del 41,1%; en 1955, del 41,9%; en 1956, del 43,4%; en 1957, del 44,7%; en 1958, del 46,2%; en 1959, del 41,9%; en 1960, del 47,1%; en 1961, del 46,2%; en 1962, del 46,3%; en 1963, del 43,4%; en 1964, del 43,8%, y en 1965, del 47,6%.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor URRA.— Porque no se trata de recurrir a cifras globales, ni de confundirnos con respecto a determinados porcentajes estadísicos. Hay una afirmación fundamental: desde el año 1940 hasta 1965, la mayor participación de los asalariados en el ingreso nacional fue de un 47,6%, porcentaje que corresponde al primer año del Gobierno democratacristiano...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor URRA.— ...y no superado en ninguno de los gobiernos anteriores.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Urra, el Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor URRA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros no eludimos la responsabilidad por los pocos meses que estuvimos en el gobierno del ex Presidente Ibáñez, pero quiero recordar que en esos pocos meses hicimos bastante por el país. Algunas de las estructuras que aún se mantienen fueron propuestas por el Partido Socialista. Bastaría citar la creación del Banco del Estado, del Ministerio de Minería, el establecimiento del salario mínimo campesino, de la asignación familiar para los obreros y de muchos otros beneficios sociales otorgados mediante muchos decretos con fuerza de ley dictados en esa época.

Yo creo que más responsabilidad que la que pudo tener el Partido Socialista la tuvieron muchos personeros del Partido Demócrata Cristiano. No quiero dar nombres; en una oportunidad lo hice. Actualmente, más de una decena de los parlamentarios que forman la bancada democratacristiana pertenecieron al Partido Agrario Laborista y estuvieron los seis años de gobierno con el señor Ibáñez.

Pero hay una cosa que yo no quise citar denantes en mi discurso porque no había visto en la Sala al señor Ministro de Hacienda. Ahora que está presente voy a hacerlo. Tengo aquí un estudio realizado por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile para el período 1950-1963, cuando el señor Ministro de Hacienda era Director, como lo apunta el Honorable colega señor Osorio de la Facultad de Ciencias Económicas o, por lo menos, profesor de la cátedra de Política Fiscal.

El señor CADEMARTORI.— ¡Director del Instituto!

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en este estudio, que es muy interesante y que, naturalmente, no lo puedo analizar íntegramente, el señor Molina sostiene que los reajustes de remuneraciones no tienen ninguna incidencia en el alza del costo de la vida...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Buena teoría!

El señor SILVA ULLOA.— ... que el alza del costo de la vida se determina fundamentalmente por las repercusiones que tenga el comercio exterior, y los hechos así lo prueban en el año 1965.

No pongo en duda los datos que está dando el Honorable señor Urra, porque no estoy en condiciones de rebatirlos en este momento. Deben ser efectivos. Todos sabemos que nuestro comercio exterior, debido al precio que alcanzó el cobre y al volumen de su producción, fue extraordinariamente favorable ese año. Si analizamos la participación de los trabajadores en el ingreso nacional, no en el último año, sino que en varios años, comprobaremos que aquélla está influida, más que por los reajustes superiores al alza del costo de la vida o inferiores a ella, por la variación que ha experimentado nuestro comercio exterior. Por eso, cuando se analizan estos problemas desde el punto de vista económico sólo en un aspecto, se incurre en varios errores que es indispensable rectificar, planteando las cosas en forma natural y lógica, como lo hace este estudio, que yo encuentro muy interesante.

Nada más.

La señora ALLENDE.— Es muy diferente lo que sostenía el Honorable señor Urra.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— El señor Ministro me ha solicitado una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, evidentemente, no se puede sostener que el reajuste de remuneraciones es el único factor que influye en el alza de los precios. En la determinación del precio intervienen los diferentes elementos que constituyen el costo. Estos son, por una parte, las utilidades o rentabilidad del capital; por otra parte, pueden ser los intereses, y por otra, las remuneraciones.

El señor SILVA ULLOA.— Y los gastos financieros.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Por eso hablaba de los intereses. También incide en el precio el valor de las materias primas importadas, nacionales, etcétera. Todos estos elementos forman el valor total del producto. Por eso, cuando hemos planteado lograr ciertas tasas de inflación, siempre hemos dicho que debemos intervenir sobre diferentes elementos para conseguir esas metas. Algunos de ellos se refieren a los costos, de los cuales, evidentemente forman parte los salarios. El efecto de éstos en el precio final, en el conjunto de la economía, está determinado, y lo reconocía el Honorable Diputado señor Cademártori en la mañana de hoy, por la participación total del sector asalariado en la renta nacional, por ese 47,6%, al que ya se ha aludido.

Ahora bien, si nosotros pretendemos alcanzar una tasa de inflación determinada, por ejemplo de un 15%, estamos suponiendo cierto comportamiento de los productos importados, de los productos nacionales industriales y agrícolas, por un lado y, por el otro, cierto nivel de los salarios, como factores que componen el costo. Si alguno de estos elementos se altera, aunque los demás permanezcan constantes, evidentemente va a repercutir en el costo y en el precio final. Esta es una forma de analizar las presiones inflacionarias.

Ahora bien, en relación con los salarios, la política del Gobierno en estos dos últimos años ha consistido en que su aumento sea absorbido, en una proporción, por las utilidades, y ha ocurrido así, ya que las rentas del capital y su participación en el ingreso nacional han bajado.

Esta es una manera de analizar el problema inflacionario por el lado de los costos. Esto lo ha reconocido hasta el diario "El Siglo". Tengo el recorte de un aviso publicado en ese diario, precisamente para justificar ante sus lectores el alza del precio. En ese aviso se dice que el diario no puede mantener, el precio, ya que han subido los costos, entre otras razones, por el aumento de las remuneraciones.

El señor CADEMARTORI.— Porque no hay utilidades en el diario.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— De tal manera que las remuneraciones influyen en el precio. Eso es lo que quería decir.

En consecuencia, hay una serie de factores que intervienen en el costo, entre los cuales están los salarios. Si este elemento, del costo se altera más allá de lo programado y no es posible absorber esto por la baja de otros factores, el precio final sube, y eso es lo que ha ocurrido habitualmente en Chile. El aumento de los salarios ha sido un elemento propulsor de la inflación, porque no ha habido un aumento real de las remuneraciones lo que implica que disminuya la participación de otros sectores, como está sucediendo en los dos años de este Gobierno.

Por otra parte no sólo hay que analizar los costos, sino que también los factores de la demanda. O sea, también es importante ver la composición que esta tiene.

Si nosotros transfiriéramos, en un momento determinado, la totalidad de las utilidades hacia los salarios, y, en consecuencia, dentro de la formación del precio final no hubiera una alteración de aquéllas, eso estaría cambiando la composición de la demanda interna del país.

Ese cambio de la composición de la demanda significaría, a corto plazo, una presión de la demanda sobre los productos que consumen los asalariados...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Cademártori!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— ... como ocurre con la producción agrícola, a menos que el déficit se cubra con las importaciones lo cual crearía otros problemas y complciaciones.

Desde el punto de vista de la demanda, también pueden influir otros elementos, como los gastos públicos, las variaciones en el tipo de cambio y de la oferta de dinero total. De tal manera que este complejo análisis de lo que es la inflación y cómo se mueve ésta a través de la composición de los costos y de la demanda, es lo que nosotros estamos planteando.

Decimos que debemos ir a un proceso paulatino de desaceleración de la inflación, para lo cual el reajuste debe ser superior al alza del coste de la vida el año siguiente. Lo que pretendemos es que se vaya produciendo una transferencia de los recursos reales de todos los sectores hacia los sectores asalariados.

Este hecho ha ocurrido en los dos primeros años de este Gobierno y seguirá sucediendo en los próximos años, para evitar que, en definitiva, los reajustes de sueldos y salarios se transfieran a los precios y, por esta causa, anulen las ventajas que se quieren lograr.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA. — Señor Presidente, mi afirmación fundamental ha quedado en pie, y ella se refiere solamente a un elemento de juicio: en la historia económica de nuestro país, entre los años 1940 a 1965, la mayor participación de los asalariados en el ingreso nacional fue de un 47,6%, porcentaje que corresponde al primer año del Gobierno democratacristiano.

Para los que aún tengan dudas escuchen a la CEPAL en sus publicaciones de 1965:

"... Habría que referirse a las informaciones sobre los movimientos en la distribución social del ingreso que tienen interés especial por constituir la primera estimación oficial sobre la materia en más de un decenio.

"En 1963 se registraron las proporciones más bajas del período, en tanto que en 1964 y 1965 mejoró la representación asalariada en el total, con ventaja para la fracción de los obreros."

En segundo lugar, lo referente al crecimiento del salario real de los trabajadores...

El señor CADEMARTORI.— Pido al colega una interrupción de un minuto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Urra, el Honorable señor Cademártori le solicita una interrupción con cargo a su tiempo.

El señor URRA.— Si es de un minuto, con mucho gusto se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, creo que no es necesario disponer de mucho tiempo para refutar lo expresado por el señor Ministro de Hacienda, quien se ha referido concretamente a la influencia de los salarios en los costos y precios. En realidad, lamento que el señor Ministro se haya retirado de la Sala hace algunos instantes.

Evidentemente, si los salarios aumentan, el costo del producto sube; pero eso no significa, como ya lo demostré esta mañana, que el precio de venta de los artículos deba, obligatoria y automáticamente, aumentar. Para que tal cosa ocurra, la buena doctrina sostiene que la empresa debe también aumentar el nivel de sus utilidades.

Ahora bien, el señor Ministro sostiene que esto no ha ocurrido y, por el contrario, el aumento de los salarios habría significado una disminución de las utilidades. Así lo acaba de afirmar. Sin embargo él no ha podido probarlo con ninguna cifra concreta, salvo con las muy generales, muy estimativas y muy teóricas, provenientes de la distribución de la renta nacional que tampoco demuestran la existencia real de una redistribución de las utilidades, sino solamente la participación en ella de los no asalariados, o sea, incluye ahí al sector asalariado independiente, a los pequeños comerciantes e industriales, etcétera.

En cambio, nosotros sí podemos proporcionar datos acerca de cómo han aumentado las utilidades. Concretamente, en 1965, mientras el señor Ministro dijo, teóricamente, que el alza de precios no había pasado del 10%, en la práctica subieron en más de un 22%; lo que demuestra, además, que si bien ha existido aumento de sueldos y salarios, también lo ha habido en las utilidades y en los precios, y esto ha significado mantener en igual forma la redistribución de la renta nacional.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA. — Señor Presidente, la segunda afirmación se refiere al mejoramiento real de las clases trabajadoras. En esta materia se ha dicho esta tarde que las fuentes estadísticas en que fundamentamos nuestras afirmaciones están comprometidas con la Democracia Cristiana, que los técnicos se encuentran comprometidos con nosotros, o se basan en estudios que, en el fondo, concuerdan también con el programa general del gobierno.

Sobre este particular me referiré solamente a un elemento de juicio y a una sola fuente de información, que espero satisfaga a los colegas de los Partidos Comunista y Nacional. Dice: "Tal vez el principal viraje tiene lugar en la política de ingresos, que sufre alteraciones cuantitativas y cualitativas. Por un lado se adopta el principio general de reajustes nacionales de las remuneraciones del Trabajo según el alza del costo de la vida. Por el otro, se establecen porcentajes preferenciales en favor de algunos grupos postergados, como los asalariados agrícolas, a la vez que se incrementa el peso de la tributación directa a las personas.

"Los sueldos totales de los empleados particulares, a juzgar por las remuneraciones imponibles declaradas al organismo de previsión correspondiente, muestran un significativo incremento en términos reales en 1965 (alrededor de 14%), en proporción seguramente mucho mayor al aumento en el número de imponentes, aunque no se dispone de información sobre esto último. Algo similar ocurre con las remuneraciones de los obreros, en cuyo caso las declaraciones del Servicio de Seguro Social muestran en 1965 un aumento de 15% en la nómina total de salarios, en términios reales.

"Otros indicadores parciales significativos son las disposiciones legales sobre remuneraciones mínimas y asignaciones familiares. El sueldo vital, aplicable a los empleados particulares, y el salario mínimo industrial, aplicable a los obreros urbanos, se han reajustado en los últimos tres años en la misma proporción en que ha aumentado el índice de precios al consumidor en el año inmediatamente anterior, lo que supone el propósito de mantener las remuneraciones reales de los asalariados afectos a tales disposiciones.

"No ha ocurrido igual cosa con el salario mínimo campesino y con la asignación familiar obrera, que registran importantes modificaciones. El primero subió en 1965 en alrededor de 24%, en términos reales, en la provincia de Santiago, y la asignación familiar obrera también tuvo un mejoramiento considerable..."

Esto no lo escribe la revista "Política y Espíritu", ni tampoco el diario "La Nación"; emana del estudio que hizo la Comisión Económica para América Latina en 1965, sobre la situación económica reciente de algunos países, tales como Argentina, Bolivia, Brasil, Centroamérica, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Aparte de este exhaustivo análisis de la CEPAL, no conozco ninguna otra información.

El señor CADEMARTORI.— Hay una...

El señor URRA.— Los estudios que la CEPAL entregara a toda América Latina, con un sentido global, no han sido contradichos por ninguna fuente de información.

El señor CADEMARTORI.— Están en contradicción con los estudios de la CORFO.

El señor URRA.— Después del juicio emitido por la CEPAL sobre el mejoramiento real de los trabajadores del país, es conveniente dar a conocer las afirmaciones de algunos de los dirigentes gremiales que participaron en las deliberaciones de la Comisión de Hacienda. Así, por ejemplo, uno de los representantes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile manifestó textualmente: "No negamos que hay un mejoramiento en el ingreso real de los trabajadores chilenos".

Incluso los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, en el análisis crítico que hicieron en la Comisión de Hacienda del proyecto de reajuste, tampoco discutieron el mejoramiento real de los ingresos de los obreros agrícolas.

A mayor abundamiento, y para enfrentar en mejores términos este debate, quiero recordar, por ejemplo, lo que en esta materia ocurre en [...] países socialistas.

En Alemania Oriental [...]

El señor CADEMARTORI [...] Donde no hay capital [...]

El señor URRA.— [...] sa de crecimiento anual [...] salarios reales entre 19[...] 1962 fue de 5,94%; en [...] ría, entre 1954 y 19[...] 6,77%; en Polonia, entre [...] y 1962, de 6,47%; en [...] entre 1954 y 1962, de [...] y en Checoslovaquia, en [...] fecha, de 93%...

El señor PONTIGO.— [...] los precios?

El señor URRA.— [...] referiremos a esa [...] Honorable colega.

Para que mi info[...] no sea unilateral, me[...] también el caso de los [...] capitalistas y desarr[...] En Alemania Occide[...] tre 1948 y 1962, la [...] crecimiento anual de [...] larios reales fue de [...] Austria, entre 1953 y [...] 4,23%; y en Suecia, [...] 1948 y 1956, de 4,6[...] América Latina y otros [...] subdesarrollados del [...] esta tasa de crecimiento [...] la siguiente: en Méjico, [...] 1954 y 1961, de 2,3[...] Egipto, entre 1948 y [...] 3%; y en Filipinas, entre [...] y 1962, de 1,72%.

Las afirmaciones e[...] cas que sobre esta [...] nos ha entregado la C[...] Económica para Amé[rica La-] tina respecto de los pa[íses so-] cialistas, de los desarro[llados y] de los en vías de de[sarrollo] demuestran categóri[camente] que **el mejoramiento [...] los ingresos de los tra[bajado-] res chilenos** hecho [...] tido incluso por dirige[ntes sin-] dicales de los parti[dos de] oposición, es una de [las reali-] zaciones históricas de [la polí-] tica que en materia de [remu-] neraciones cumple es[te Go-] bierno.

Frente a afirmacio[nes he-] chas en la Sala y en [la prensa] de prensa, queremos [...] cho más concretos en [esta ma-] teria.

¿Cuál es, efectivam[ente, el] mejoramiento obtenid[o hasta] la fecha por diversa[s catego-] rías de trabajadores? [...] ganaba un empleado [...] co a mediados de 196[...] cluidas asignaciones [...] res, un promedio de E[...] El sueldo promedio [...] mismo empleado es a[...] iguales condiciones, d[e ...] escudos, lo que repre[senta un] aumento de 106%.

El señor PONTIGO.— [...] compra menos.

El señor URRA.— [...] ganaba un profesor [...] do, con tres cargas [fami-] lia, a mediados de [...] primario titulado, co[...] de servicios, Eº 378,[...] secundario, con 28 h[oras se-] manales, Eº 535,30. [...] dos de este año esas [...] raciones eran, en igu[ales cir-] cunstancias, de Eº [...] Eº 952,60, respectiva[mente, lo] que significa un aum[ento pro-] medio del **80%**.

¿Qué es lo que [...] el salario mínimo [...] promedio a través [...] Tomaremos una sola [...] cia.

En la provincia d[...] por ejemplo, el sala[rio ...] en 1964 era de Eº 1[...] 1966, es de Eº 4,104 [...] nación familiar [...] diaria, en 1964, era d[e ...] en 1966, es de Eº 0,[...]

¿Cuál es la vari[ación del] ingreso campesino d[...] cluyendo el salario y [...] gas entre 1964 y [...] 1964, el ingreso [...] era de Eº 2,447; y e[n 1966] de Eº 5,484, lo que [...] centaje de aumento [...]

El señor PONTIGO.— [...] resultado de su lu[cha ...]

El señor URRA.— [...] so del obrero indu[strial ...] rio, incluyendo el [...] tres cargas, en 1964 [...] Eº 2,870, y en 196[6 ...] Eº 5,484, lo que repr[esenta un] porcentaje de vari[ación de] 91%.

Estos son element[os de jui-] cio que permiten [...] ramente el sentido [de la po-] lítica de beneficio [...] Pero queremos tam[bién pro-] bar que es exacta [...] ción tan discutida p[...] sición de que ha [...] el país, durante el [Gobierno] de la Democracia [Cristiana,] efectivamente, una [...] distribución del ingr[eso ...]

Hay también [...] categóricas de orga[nismos in-] ternacionales sobre [esta ma-] teria —y no provi[enen de la] Democracia Cristiana [...] la CEPAL— al [...] ejemplo, en el Estu[dio Eco-] nómico para la Am[érica La-] tina, que tal vez el [...] viraje tiene lugar e[n la polí-] tica de ingresos, [que sufre] alteraciones cualit[ativas y] cuantitativas". Se p[...] ñalar también otro[s indicado-] res parciales signific[ativos en] esta materia.

Reconoce la CEPAL [...] evidente el des[plazamiento] "hacia arriba" que [...] en el caso chileno [...] las informaciones [...] movimientos en la [distribu-] ción social del ingr[eso ...] a la participación de [...] rios como de los as[...] fluctúa en cada c[...] rededor de un 20% [...] sumado al porcent[aje ...] que cubren los apo[rtes ...] nales a las institu[ciones de] previsión, hacen gir[ar ...] ta global en torno [...] ingreso nacional. S[...] la participación [...] ingresos. Se expre[sa textual-] mente en el Infor[me de la] Comisión Económica [...]

"Si se atiende [...] término al porcent[aje de fa-] milias en los dive[rsos tramos] de ingresos se ob[serva una] especie de de[splazamiento] **hacia arriba**, en el [...] que parte de las [...] grupo más pobre s[...] al grupo medio y [...] éste hacia el nivel [...] En 1964, por ejemp[lo, ...] 32% de las unidad[es percepto-] res declaró rentas [...] al sueldo vital de [...] fue de Eº 150.—; [...] guiente, en otra e[...] empleó la misma [...] solamente un 24,[...] núcleos manifestó [...] se en esa situación [...] sentación del gr[...] aumentó del 47,[...] y lo propio suce[dió ...] superior, que pa[só del] 17,6% al 22,4% de [...] familias. Si se c[...] cambios absolut[os ...] que el primero d[...] casi 40.000 unidad[es ...] gundo aumentó en [...] tercero en 25.000".

Más adelante, [...] me de la CEPAL [...]

Administración Alessandri.—

1962 10.143 agricultores
E° 1.203.234 prestamos
1963 15.900 pequeños agricultores
E° 6.146.033 préstamos

Administración E. Frei.—

1964 20.380 pequeños agricultores
E° 10.951.619 préstamos
1965 49.340 pequeños agricultores
E° 25.193.868 préstamos
1966 hasta el 30-10-66 60.000 pequeños agricultores
E° 39.000.000 en préstamos.

Estos son hechos y no palabras que avalan en forma indiscutida nuestra afirmación en el sentido que en nuestro país se redistribuyen efectivamente los ingresos y los salarios por el Gobierno Demócrata Cristiano.

¡Esto no es continuismo! Al revés, es el rompimiento con la tradición y los intereses creados.

Para los que por ignorancia o mala fe han manifestado aquí que el pensamiento final de la Democracia Cristiana, en materia de política económica, corresponde a una concepción reaccionaria, retardataria, equivalente a la de la Misión Klein-Sacks o a la sustentada por el gobierno del señor Alessandri...

El señor ROSALES.— ¡Es continuista!

El señor PONTIGO.— ¡Se parecen como una gota de agua a otra!

El señor URRA.— ...hay que recordarles algunos elementos de juicio que son fundamentales en la historia contemporánea.

Se nos acusa, porque no entregamos en su totalidad los porcentajes de aumento de remuneraciones que las organizaciones de trabajadores solicitan y, sobre esta materia, habría que hacer también un paréntesis, porque hay en Chile un proceso revolucionario en marcha.

Es evidente que, a través del proyecto de reajustes, no se pueden satisfacer integralmente todas las peticiones de los trabajadores. Indudablemente no se satisfacen; y no nos engañamos a nosotros mismos o al pueblo, porque nuestra riqueza no es infinita y nuestros medios no son ilimitados. Nunca hemos ofrecido el paraíso terrenal; nunca lo ofrecieron, en los primeros años de sus cambios revolucionarios, los soviéticos con Lenin o los cubanos con Castro. Entonces, no pidan —los críticos de hoy— los salarios o remuneraciones que jamás entregaron en Rusia o en Cuba en condiciones similares a las nuestras. Nosotros no hicimos reducción de los salarios de los trabajadores, como aconteció en Cuba y en muchos países comunistas. Nadie en el mundo moderno ha hecho una revolución en uno o dos años; nadie ha completado un cambio revolucionario en ese lapso. Nadie ha pasado de la noche a la mañana de país pobre a país rico, de país con inflación desatada, a país sin inflación. Sólo a Rusia le ha costado más de 50 años y millares de vidas a la vera del camino recorrido.

No olvidemos que, en la historia contemporánea, las dificultades iniciales para realizar cualquier cambio social han sido, prácticamente, las mismas. En este sentido, son ilustrativas, por ejemplo, las palabras de Alexei Kosigin en el XXIII Congreso del Partido Comunista: "Cuando se adoptaba el primer plan quinquenal, nuestro país no hacía más que empezar, en rigor, la creación de la industria pesada. Entonces, en la producción de la industria y, especialmente, en el comercio correspondía todavía un lugar considerable al capital privado —son palabras de Kosiguin—; el agro era un océano de pequeñas haciendas campesinas, mientras que los sovjoses y las cooperativas agrícolas tenían un peso relativo muy pequeño en la producción de la agricultura; **tanto en la ciudad como en el campo había aún clases explotadoras**".

El señor PONTIGO.— "Había aún..."

El señor URRA.— ¡Son palabras de Kosigin!

Entonces, a la luz de la experiencia fundamental del proceso social contemporáneo, los dirigentes soviéticos de 1963 nos decían que en el primer plan quinquenal, en el campo y en la ciudad había clases explotadoras y se introducían elementos que dislocaban la economía, como se informaba también por Brezhnev, en el informe rendido en el XXIII Congreso del Partido Comunista. Y, hay más testimonios en América Latina, por ejemplo, en la aceptación de la congelación y la reducción de salarios en determinadas circunstancias, como ha pasado en el caso cubano. Sobre la materia, yo no estoy formulando observaciones dogmáticas o subjetivas, porque el que señalo es un hecho real. El año 1960, en Cuba se aceptó, por el Primer Ministro Fidel Castro, una medida de congelación y reducción en los salarios de los trabajadores cubanos.

El señor PONTIGO.— Pero entonces ellos estaban bloqueados.

El señor URRA.— En este sentido, es importante recordar sobre este tema algunas de las opiniones de Castro: **"Grupos de trabajadores entregaron el 4% de sus jornales para contribuir al desarrollo industrial del país".**

En emocionado discurso del 27 de marzo de 1960, Fidel Castro exaltó el gesto como uno de los eventos más inolvidables y profundos en el gran minuto histórico que vivía la patria, rodeada de peligros y asechanzas.

Agregaba en el discurso en que establecía la reducción de los salarios de los trabajadores cubanos: "Todos nosotros tenemos un gran deber, ¡todos los obreros que están trabajando tienen un gran deber: tiene el deber de pensar, primero que en ellos, en los obreros que no están trabajando todavía!". Esto lo decía para justificar la congelación de los salarios. "Es decir, que hay muchos seres; que si ellos son pobres, si los obreros todavía tienen ingresos que no les alcanzan para vivir con más holgura, hay que pensar que muchos cubanos, por los cuales todos tenemos el deber de velar, están en situación peor. ¡Qué egoísta sería decir: Bueno, vamos a olvidarnos de aquéllos! Lo generoso, lo revolucionario y lo patriótico es decir: Vamos a acordarnos de aquéllos".

"Lo correcto —afirmaba categóricamente Fidel Castro, en el año 1960— **no es pensar hoy, de repente, en ganar más**". Esto —repito— lo sostenía Fidel Castro: **"Lo correcto no es pensar hoy, de repente, en ganar más"**.

Repetimos: en el proceso cubano de entonces y al iniciarse este proceso, el Primer Ministro manifestaba a los trabajadores: **"Lo correcto es no pensar en ganar más"**. ¡Qué diferencia entre las palabras de Fidel Castro un año después de iniciada la revolución cubana y las de Frei en el Mensaje del año 1965, después de un año de Gobierno!

Lo reaccionario, no cabe duda, es disminuirles remuneraciones a los trabajadores y, más aún, cuando se hace en un cambio social sin libertad, como ha sucedido con Cuba.

Pero completemos las palabras de Castro justificando su política económica al despegar la Revolución Cubana. Nos demostrará con sus propias palabras que en todos los intentos revolucionarios juegan algunos desafíos que son comunes a los pueblos subdesarrollados. Y Castro nos dirá, por ejemplo, algo que en Chile para algunos obcecados aparece como "continuismo" o como "dictado del Fondo Monetario": "Mayor producción para mejores remuneraciones"; "el ingreso depende de la producción"; "ahorro nacional para producir"; "ayuda externa para salir del subdesarrollo"; "prioridades en el desarrollo económico", etc.

Veamos lo que decía Castro en 1960 y 1962: "Y el pueblo lo entiende. La mejor prueba es este acuerdo en que se autolimita los salarios, que está dispuesto a rebajárselos sin preguntar siquiera cuánto va a ganar don Fulano o don Mengano. Y eso demuestra cómo el pueblo ha despertado, cómo el pueblo se está previniendo; cómo el pueblo está entendiendo, que incluso sacrifica su parte, sin pedirle a la otra parte ningún sacrificio. Desde luego que nosotros, a la hora de pedir sacrificios a los que se los tenemos que pedir, es al pueblo. Nosotros a los privilegiados no les pedimos sacrificios; les imponemos sacrificios.

"¿Aumento del consumo de pescado al bajar el precio? Considerable, pero el aumento de la producción del pescado no se logra sino con más barcos, con más equipos, con más organización. Entonces, necesariamente no se puede aumentar la capacidad de consumo sino hasta cierta medida, por encima de la cual sería exponer a la Revolución a los grandes trastornos que se derivarían si, por ejemplo, de repente faltara la carne, porque el aumento en el consumo fuera mayor que el de la producción, y llegara incluso a afectar considerablemente nuestra riqueza ganadera. Resultado: un quebranto para nuestra economía. En algunos casos el quebranto sería realmente irreparable, luego, nuestras posibilidades de aumentar el ingreso tiene un límite, está limitado por nuestras posibilidades de aumentar la producción.

"A esas personas hay que darles un trabajo industrial, hay que darles una ocupación industrial; eso no se logra sino invirtiendo en industrias, organizando las industrias.

"...Tenemos que gastar necesariamente en escuelas, tenemos que gastar en hospitales, tenemos que gastar en una serie de servicios, porque en el campo piden maestros, y ese maestro hay que pagarlo, piden médicos, piden medicinas, y muchos de esos servicios todavía no están satisfechos cabalmente; piden un camino, piden una obra, piden un puente, piden una calle, piden un acueducto, y piden lo que necesitan, porque no se ha hecho nada. Ese es un gasto que tiene que hacer el Estado; sale de la producción nacional, es decir, si toda la producción nacional vale 2,500 millones, se pagan en salarios 1,200 millones; hay un gasto que se paga, gasto del Estado, que era de lo que estaba hablando, tiene que haber una parte para invertir, porque si nosotros decimos: "vamos a repartir esto", aunque no lo gaste, aunque sea nada más para guardarlo en el Banco y no gastarlo para que no haya problemas con la leche y con el pan, pero se lo vamos a entregar a los que están trabajando. Resultado: no hay nada para invertir. Y la cuestión es que hay que invertir, porque ése es el deber fundamental de nosotros.

"Nosotros no podemos actuar con ese egoísmo; nosotros, aunque ganemos mucho menos, tenemos que ser mas generosos; no preocuparnos, como ellos, por ganar mas, olvidándonos insensiblemente de los que no tienen nada, sino nosotros, como revolucionarios, como buenos ciudadanos, como buenos cubanos, tenemos que preocuparnos por aquellos c u b a n o s que no tienen trabajo, y que para darles trabajo hay que invertir, y que para invertir hay que sacarlo de la producción nacional. Eso mismo que se llama la ganancia, porque de la ganancia de cualquier empresa vienen los impuestos, y los vamos a invertir, porque esos planes de industrialización que nosotros vamos a hacer, los vamos a hacer con ese ahorro. Es decir, que si el ahorro nacional es de trescientos millones, nosotros invertimos trescientos millones en los planes industriales; si el ahorro es de cuatrocientos millones, invertimos cuatrocientos millones.

"Nosotros, hay gastos que hacemos en maestros, hay gastos que hacemos en mejoras en las ciudades, hay gastos que hacemos en preparar centros donde el pueblo pueda ir; es decir, que nosotros le estamos dando al pueblo muchas cosas. No le estamos diciendo al pueblo; "sacrifícalo todo, para que viva mejor la generación futura". Nosotros a esta generación le estamos dando, le hemos dado y le seguiremos dando. Si de repente no le podemos dar más en salario, le daremos más en escuelas, le daremos oportunidad de estudio a las familias humildes, para que estudien en Universidades y se preparen técnicos; les daremos mas en servicios públicos, les daremos más en vivienda.

"Adoptar estos acuerdos es actuar como estadistá. Los obreros azucareros han actuado como estadistas...

"...**Es la más revolucionaria de todas las consignas, y que la ha realizado el sector obrero, posiblemente, que está más mal, porque es el que trabaja sólo un número de meses al año, y tiene después que estar librando su sustento en otro trabajo".**

"A trabajar los campesinos, los obreros agrícolas, los obreros todos: los trabajadores de la construcción, los trabajadores de la administración, los técnicos. Eso es lo que poco a poco nos permitirá ir pasando de las escaseces de hoy a la abundancia de mañana.

"Hoy lo que más se puede hacer es repartir bien lo que tenemos. Y les advierto una cosa; que estamos recibiendo una gran ayuda del exterior, que estamos recibiendo una extraordinaria ayuda del exterior (aplausos). No sólo estamos consumiendo o invirtiendo lo que producimos, sino que e s t a m o s c o n s u m i e n d o e invirtiendo lo que nos están enviando del exterior los países socialistas (aplausos), los países amigos de nuestra Revolución (aplausos). Es extraordinaria la ayuda que estamos recibiendo.

"Pero está bien que recibamos esta ayuda ahora; no vamos a aspirar a estarnos toda la vida pidiéndoles a otros pueblos que nos manden el producto de su esfuerzo. Nosotros no podemos convertirnos en un pueblo parasitario; está bien que nos ayuden ahora; es correcto que nos ayuden ahora, pero nosotros tenemos que ir creando nuestra propia riqueza, ir elevando nuestra capacidad de producción, para que algún día todo lo que necesitamos seamos capaces nosotros de producirlo, o de producirlos o de cambiarlos por los artículos que nosotros producimos".

Estas son experiencias socio-económicas contemporáneas, que deben recoger los que hoy nos juzgan desde las filas del Partido Comunista o del Partido Socialista; tienen que recordar y grabarse las palabras de Fidel Castro, de Leonid Brézhnev y de Alexei Kosigin...

El señor PONTIGO.— La situación es totalmente diferente y ellas no son aplicables a Chile.

El señor URRA.— ...porque son ilustrativas, no sólo para los hombres comprometidos con la filosofía e ideología marxistas, sino también para todos los hombres del mundo, y debemos valorarlas en su verdadera dimensión e importancia.

Pero hay una nueva faceta en la controversia sobre el continuismo. Al respecto, yo creo que a quienes, con falsas y malas informaciones insisten en la consigna, tendríamos que recordarles lo que ha expresado la Sociedad de Fomento Fabril a través del discurso pronunciado por el señor Ernesto Pinto Lagarrigue.

Con otras palabras, ¿qué piensan los intereses creados de la Derecha Política y Económica?

Para ellos —según la apreciación de la Sociedad de Fomento Fabril, manifestada en las palabras de Ernesto Pinto Lagarrigue— se vive el Apocalipsis.

Profundizemos la otra cara de la medalla presentada por los propios interesados: En Antofagasta se manifestó, por ejemplo, que la reforma a la Constitución chilena en materia de derecho de propiedad atentaba contra la esencia del sistema capitalista. Y así es. Las distintas disposiciones contenidas en el proyecto de reajustes del Gobierno eran también apocalípticas para la Sociedad de Fomento Fabril, según el señor Pinto Lagarrigue. Creo que estas opiniones son la mejor respuesta a las críticas de la extrema izquierda, porque cuando a los democratacristianos se nos coloca en el filo de la navaja y se nos acusa de continuistas a causa del proyecto de reajustes y la política de remuneraciones, habría que recordar las palabras del señor Pinto Lagarrigue, cuando expresa: "En efecto, la reforma constitucional permitirá ahora al legislador o, en caso de aprobarse el veto, al Ejecutivo, expropiar cualquiera empresa..."

"El proyecto de reforma de las sociedades anónimas, en caso de aprobarse, dará facultades inapelables al representante del Estado..."

"Las leyes laborales sobre inamovilidad del personal, feriados progresivos y transferencia de grupos de obreros al régimen de empleados particulares están perjudicando precisamente, a quienes quisieron beneficiar..."

"**La tributación impone a las empresas una carga** que es ya **bastante alta**, y a veces, como en el caso de las sociedades de personas..."

"En nuestro país hay una exagerada dependencia, de la empresa privada, de las decisiones del Estado..."

"La política de Gobierno, en cuanto a precios y salarios, está resultando, a veces, abrumadora para las empresas."

No es efectivo, entonces, que la política del Gobierno sea continuista, porque, para los intereses comprometidos en el proceso ella es el Apocalipsis, en materia económica y social, pues termina con sus centenarios privilegios. Por eso estamos en el filo de la navaja.

En consecuencia, creo que las críticas de la extrema Derecha y de los empresarios comprometidos políticamente en el proceso, como, asimismo, de la extrema Izquierda, nos permiten señalar el camino con mayor claridad: Vamos por buen camino. Los críticos se responden unos a otros. Y porque no somos conformistas, es evidente que, en el futuro, todavía tenemos que mejorar substancialmente el ingreso de los trabajadores y la participación de ellos en las empresas y, en general, modificar la raíz y la esencia del sistema capitalista.

Ese es el sentido de la política democratacristiana. Estamos en la época de la reforma agraria, que deja las compuertas abiertas para iniciar un cambio social profundo en la base institucional de la Nación; pero pensamos también, por nuestra visión ideológica y doctrinaria, que un cambio sustancial del sistema económico capitalista, es la palanca más esencial para mejorar definitivamente el sistema de remuneraciones y la política económica general del país. No estamos uncidos al yugo del capitalismo.

¿Es continuista o regresiva la política tributaria? El señor José Antonio Mayobre, jefe de la CEPAL ha dicho: **"En general, se constata desde 1960 una tendencia al aumento de los ingresos tributarios, particularmente acentuada en los casos de Brasil, Chile, México, Nicaragua y Venezuela. El significado de estos avances es tanto mayor si se tiene en cuenta que se trata en varios casos de países donde las presiones inflacionarias hacen más difícil mantener la elasticidad del sistema tributario."**

No es entonces efectivo que la política tributaria sea regresiva.

El impuesto global complementario, en porcentaje de crecimiento, entre los años 1964 y 1967, ha subido en un 186%; y los ingresos tributarios, otra tasa impositiva que es necesario recordar, porque hemos modificado su composición aumentando la importancia relativa de los impuestos directos —lo que se ha traducido en una tasa mayor que para los indirectos— han subido, en el mismo período, 1964-1967, en un 48%.

De los contribuyentes imponibles del global complementario, 678, con rentas superiores a 40 sueldos vitales anuales, pagaron un impuesto medio de E° 3.627.— anuales es decir, el 18,4% del total recaudado. En cambio, los con rentas inferiores a 10 sueldos vitales anuales, que fueron 160.122 contribuyentes, pagaron un impuesto medio anual de E° 424.—.

Hay otros elementos estadísticos, como el impuesto a la renta mínima presunta, que tenemos a la mano y que no pueden ser discutidos, porque demuestran la justicia de nuestras afirmaciones.

Otra vieja consigna: se ha afirmado que la política del Gobierno, en materia de remuneraciones, obedece a los dictados del Fondo Monetario Internacional. Es necesario desmalezar el campo de las críticas para desvirtuar las que corresponden a interpretaciones de mala fe.

El Fondo Monetario Internacional nació como un acuerdo de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, reunida en Bretton Woods, en julio de 1944. **Entre los países que originalmente firmaron el convenio se encontraban la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia. Este último, Yugoslavia, es todavía miembro de la institución.** Pero, para completar la información, digamos que Checoslovaquia y Polonia se retiraron de ella. Prácticamente, todos los países que han seguido en los últimos años una política neutralista o inclinada hacia el bloque socialista, como **Argelia, Gana, Indonesia**, han sido miembros de la institución.

Chile aprobó el convenio con el **Fondo** mediante la ley 8.403, de 29 de diciembre de 1945.

La política monetaria chilena no depende de los dictados del Fondo Monetario Internacional. Por eso, tenemos que refutar categóricamente las críticas de mala fe que se deslizan en tal sentido.

Por otra parte, a través de medidas de los Bancos del Estado y Central, como líneas de crédito, según presupuesto de caja; los préstamos populares controlados; créditos para construcción de viviendas económicas, compra de bienes de capital y de ayuda a pequeñas y medianas empresas, han abierto las puertas a un proceso económico esencialmente distinto del que conocimos hasta el Gobierno del señor Alessandri.

Por último, durante la Administración del señor Alessandri, en tiempos del Frente Democrático, en tiempos del colega De la Fuente, que acaba de criticar el proyecto de reajuste, hubo años en que no se dio reajuste. Y el Partido Radical, que apoyó al Gobierno del señor Alessandri, aceptaba esa política. Los mismos que hoy critican la nuestra en un año dieron un aumento de E° 11,— no imponible. Nunca en las leyes de reajuste aprobadas durante esa Administración se otorgaron porcentajes superiores al 50% del alza del costo de la vida. ¡Nunca!

Recordemos el año 1955, Gobierno del señor Ibáñez, con Ministros del Partido Socialista. En esta época la inflación fue de un 83,8%, y el reajuste entregado de un 50% como máximo.

El señor OSORIO.— ¿En qué año fue eso?

El señor URRA.— En 1955.

El señor OSORIO.— No estábamos en el Gobierno.

El señor URRA.— Sí lo estaban, porque el Gobierno del señor Ibáñez recibió el respaldo de importantes sectores del Partido Socialista.

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Osorio!

El señor URRA.— El año 1956, la inflación fue de un 37,7%; y el reajuste, de un 25%, 15% ó 10%, según los sectores.

De manera que las vestales que hoy critican la política económica del Gobierno tienen no un tejado **sino la casa de vidrio**, porque **el endeudamiento externo del Gobierno del señor Alessandri no tiene parangón en la historia del país.**

El señor NAUDON.— ¡Fue menor que el de ahora!

El señor URRA.— ¡Se financiaban las leyes de presupuestos en base al crédito externo!

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.— Voy a dar las cifras exactas si es que Su Señoría tiene alguna duda. El Gobierno del señor Alessandri se inició con una deuda externa cercana a los 800 millones de dólares.

El señor NAUDON.— ¡700 millones de dólares!

El señor BASSO.— ¡Hable con precisión!

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Basso!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡No era para pagar sueldos!

El señor URRA.— Al término de la Administración del señor Alessandri, la cifra había aumentado a 1.800 millones de dólares. Es decir, había aumentado a razón de 200 millones de dólares por año. En esta suma endeudaron al país los dirigentes de la política económica que sostuvo el Frente Democrático. En cambio, nosotros, en esta materia, ofrecemos un endeudamiento medio, según las informaciones oficiales nacionales e internacionales, de 80 millones de dólares para el período 1965-1966.

El señor MORALES (don Carlos).— El mayor endeudamiento es de este Gobierno.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales!

El señor URRA.— Estos son puntos fundamentales.

El señor BASSO.— Páguenles a las Cajas de Previsión.

El señor URRA.— Por eso, porque Sus Señorías tienen casa de vidrio para denunciar la política de remuneraciones de este Gobierno, no le concedo autoridad moral al Partido Radical, para criticar la política de remuneraciones de este Gobierno. No debemos olvidar que en el Gobierno del señor Alessandri hubo años en que no se concedieron reajustes, y otro en que sólo hubo un reajuste de E° 11,—.

El señor MORALES (don Carlos).— Porque los negaba el Director de la Oficina de Presupueso, que era el señor Molina, actual Ministro de Hacienda.

El señor URRA.— No le eche la culpa al señor Molina.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Sí, señor!

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— El señor Molina se negaba a dar reajustes mayores.

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor URRA.— El Gobierno del señor Alessandri endeudó al país, comprometiendo a cada chileno en 1.558 dólares por persona, lo que da un total de casi 1.800 millones de dólares.

El señor BASSO.— Dé cantidades precisas.

El señor NAUDON.— Está equivocado Su Señoría, porque el balance fue de 700 millones de dólares.

El señor URRA.— El balance que acabo de citar corresponde exactamente al período financiero que Sus Señorías contribuyeron a sostener.

El señor NAUDON.— Fue de 700 millones de dólares.

El señor URRA.— Es fundamental recordar éste y otros elementos de juicio, porque para cumplir el programa de Gobierno, como lo hemos manifestado los dirigentes democratacristianos en debates y declaraciones públicas, estamos recogiendo todas las experiencias válidas del mundo moderno —del llamado sistema occidental— o de países socialistas, de países en vías de desarrollo o desarrollados, porque no tenemos anteojeras para recoger experiencias sociales o económicas válidas, las hemos ido incorporando en la reforma agraria, en la educación, en la organización popular, etcétera.

El señor BASSO.— ¡No se nota!

El señor LAEMMERMANN. — ¡Pura música!

El señor BASSO.— ¡Película en colores!

El señor URRA.— No, señores Diputados; son materias fundamentales que hay que repetir y recordar, porque no hay desarrollo económico que no esté vinculado a la organización popular; y cuando los partidos de Oposición, desde el Nacional al Comunista, han rechazado el proyecto de promoción popular y de juntas de vecinos, están negando una de las bases fundamentales del programa de Gobierno para el desarrollo del proceso social chileno. Están negando el derecho a la organización a 2.281 Juntas de Vecinos; 3.896 Centros de Madres; a 5.535 Clubes Deportivos; a 327 Organizaciones Juveniles; a 386 Centros Culturales; a 700 Cooperativas; a 904 Centros de Padres y Apoderados; y a 1.416 Organizaciones varias. Se rechaza, en suma, a 15.498 organizaciones del pueblo.

Por eso digo que Sus Señorías políticamente no tienen autoridad para criticar la política económica de este Gobierno.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se suspende la sesión hasta las 20 horas, y entonces se votará en general el proyecto.

Se suspendió la sesión a las 18 horas 58 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión.

En votación general el proyecto.

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 2 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Subjefe de la Redacción de Sesiones.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0,30

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE 1966

COQUIMBO ABRE SUS PUERTAS AL TURISMO

Coquimbo significa, en idioma moluche, "lugar de las aguas tranquilas" aludiendo, sin duda, a la placidez de las costas de esa región. Hay una playa allí, "La Herradura", en la bahía de Guayacán, que de por sí sola justifica el pintoresco nombre que le dieron los aborígenes a Coquimbo. Ya está siendo descubierta por los santiaguinos, que cada vez en mayor número afluyen a sus arenas templadas y sus aguas como espejo, tan opuestas a los bravíos roqueríos de nuestra costa central.

Tal vez Coquimbo no está bien organizado para el turismo, especialmente fuera de la temporada veraniega; es una ciudad que pese a sobrepasar los 50 mil habitantes, conserva marcadamente nuestra típica idiosincrasia provinciana. Quizás mejorando los servicios hoteleros y de restaurantes, ampliando los medios de transporte a playas como La Herradura y Peñuelas, y mejorando la locomoción a las zonas circunvecinas, el número de visitantes aumentaría más, favoreciendo el desarrollo de toda esa zona privilegiada por la naturaleza. Por ejemplo, resulta difícil trasladarse hasta Vicuña, un pueblo idílico, que goza del mejor clima del mundo, y cuya fama ha trascendido nuestras fronteras. Sólo existe un viejo micro" que hace dos viajes en el día, a las 8 de la mañana y a las 4 de la tarde, esta vez sin regresar. Esto tendrá que mejorarse, por cuando Vicuña está llamada a un gran porvenir, debido a que en esa región se está instalando nada menos que el observatorio astronómico más grande del mundo austral.

Aquí se justifica el título de esta crónica. La provincia de Coquimbo no sólo posee un mar sereno, sino que también un "cielo tranquilo", como no lo hay otro. Precisamente, por la diafanidad de la atmósfera, la escasa variación de la temperatura, y los cielos despejados, la Asociación de Universidades Norteamericanas (AURA Inc.) eligió la zona de Vicuña como sede de su gigantesco observatorio, luego de estudiar otras posibilidades en Sudáfrica y Australia.

UN VIAJE A LAS ALTURAS

Desde Vicuña al sur, pasando por la estancia El Totoral, las autoridades coquimbanas construyeron un camino de acceso al Cerro Tololo, sede del observatorio, que se prolonga casi 40 kilómetros. Vamos a bordo de un "jeep" que jadea al trepar por el ondulante camino cordillerano. Hay que subir hasta los 2.200 metros de altura. Todos sentimos la falta de presión, pero el espectáculo que se presenta en la cúspide es realmente sobrecogedor. Recortadas contra un cielo de una transparencia celeste jamás vista, se yerguen las dos cúpulas metálicas desde donde se escudriña el firmamento. A diferencia del observatorio de Cerro Calán, situado en Vitacura, cuyo edificio es un verdadero despliegue arquitectónico, en el Tololo sólo se han construido las obras imprescindibles para el funcionamiento de los telescopios. Ya están en actividad dos de ellos, de 16 pulgadas de diámetro, pero próximamente se instalarán dos más, uno de 36 y otro de 60 pulgadas, igual al del Monte Palomar.

El ritmo de trabajo es intenso. Diariamente suben camiones cargados de material, y los obreros construyen aceleradamente para dejar todo listo en el mes de marzo de 1967. Visitamos los futuros talleres de electrónica y mecánica de precisión, y el edificio central de la Administración. Será necesario dotarlos de recintos especiales para alojar a los visitantes, que se espera serán numerosos, no sólo de Chile, sino también del extranjero. Hay que tener en cuenta —para valorar esta obra— que los astrónomos de todo el mundo no disponían hasta ahora, de instrumentos modernos y de gran capacidad para investigar el cielo austral y los cuerpos celestes que no son visibles desde Europa, como las Nubes Magallánicas, por ejemplo. Pero desde el futuro mes de marzo, Chile, y especialmente Coquimbo, tendrá el legítimo orgullo de disponer de un gigantesco observatorio, centro de estudios y atracción turística de enorme envergadura internacional.

LA MAJESTUOSA estructura del carguero mercante "Illapel", de bandera chilena, anclado en la ensenada de Coquimbo a la espera de ser cargado con un importante embarque de hierro.

COQUIMBO DESPIERTA

Estas son las realidades de Coquimbo: es necesario que las sepa aprovechar. En los medios económicos de la zona hay cierta preocupación por una posible rebaja de los embarques de hierro, que dan vida y color a su puerto. No obstante, las exportaciones alcanzaron, en el primer semestre de este año, un valor de casi 52 millones de escudos, totalizando embarques por un millón 643 mil toneladas. El hierro, el cobre, el manganeso, además de otros minerales, forman una corriente ininterrumpida que sale de la ensenada coquimbana y trae progreso a la región.

Además, Coquimbo es una provincia de gente joven, y de los jóvenes sólo cabe esperar empuje y dinamismo. La población escolar, que totaliza 13.652 alumnos, representa el 30% de los habitantes, sin contar los alumnos de enseñanza media, más de 1.500, que se forman en el Liceo Coeducacional.

Por otro lado, desde el 15 de diciembre, fecha de su inauguración, quedará abierto el camino internacional que une a Coquimbo con la ciudad de San Juan, en Argentina, por cuya vía vendrá seguramente gran número de turistas cuyanos.

J. R. LAPLACE



— Le aseguro que no viajamos juntos...

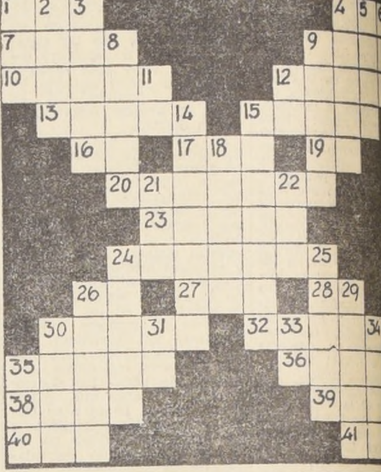
PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES: 1.— Cólera, enojo. 4.— Yerno de Mahoma. 7.— Vasija grande de barro. 9.— En Rusia, imagen pintada que representa a la Virgen o los santos. 10.— Refugia, protege. 12.— Cerro aislado en una llanura. 13.— Aficionada o inclinada a alguna cosa. 15.— Dignidad papal, pontificado. 16.— Pronombre. 17.— Nave, embarcación. 19.— Nota musical. 20.— Sutileza, sofisma. 23.— Vulgar, bajo, ordinario (pl.). 24.— Adornados con orlas. 26.— Igual que 16 H. 27.— Metal precioso de color amarillo. 28.— Igual que 16 H. 30.— Zonas. 32.— Fuerte, vigorosa. 35.— Parte inferior del tejado. 36.— Asiento con respaldo generalmente sin brazos. 38.— Encarnada, colorada. 39.— Pieza de artillería usada para arrojar granadas. 40.— Tres vocales iguales. 41.— Poema del género lírico.

VERTICALES: 1.— Terminación de diminutivo. 2.— Movimiento del rostro que denota alegría. 3.— Alma o espíritu. 4.— Vereda. 5.— Papagayo (fem.). 6.— Hija de Cadmo y de Armonía y esposa de Atamante. 8.— Pone lisa una cosa. 9.— Italiana. 11.— Símbolo químico de la plata. 12.— Percibí por los oídos. 14.— Esquina, rincón (pl.). 15.— Mueble destinado para el aseo y peinado de una persona. 18.— Unir, confederar para una cosa. 21.— Tres consonantes iguales. 22.— Ant. c. del Asia Menor. 2[illegible] Cueva o madriguera donde [illegible] ve el oso. 25.— Persona [illegible] ciada con otras. 26.— Ór[illegible] externo de la audición. 2[illegible] Sonido agudo que se pro[illegible] silbando. 30.— Antig[illegible] dra. 31.— Iniciales del [illegible] bre de un patriota chileno [illegible] la independencia. 33.— [illegible] te. 34.— Avalancha. [illegible] Piedra en que se celebra[illegible] crificios. 37.— Parte a[illegible] y saliente de una vasija.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR)





EFEMERIDES

DIA 7 DE DICIEMBRE

1864.— Se ordena que se dé la mayor solemnidad [illegible]ble a la repartición de premios de los alumnos de las [illegible] las públicas, y que se efectúen en las festividades patri[illegible]

1907.— Muere el presbítero don Esteban Muñoz [illegible]so, distinguido sacerdote, poeta de alto vuelo, periodi[illegible] orador sagrado de mucho fondo.

1917.— Muere en Florencia, el laureado escultor [illegible]no Nicanor Plaza, precursor del arte en Chile. Sus es[illegible]ras fueron premiadas no sólo en Chile, sino que tamb[illegible] el extranjero. Por ejemplo, "Caupolicán" y "Jugador [illegible] Chueca", tuvieron gran éxito en los salones de París [illegible] obra cumbre fue "La Quimera", mármol en que im[illegible] su delicado y poético genio y que exhibe con orgullo [illegible] Palacio de Bellas Artes de Santiago.

1941.— Ataque de Pearl Harbur. En forma sorpre[illegible] violenta, el Japón inicia en este día la guerra contra [illegible]dos Unidos.

Informaciones Comercial[es]

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna, 7—1 84 c
Garantía F., 7—1 84 c
Pavimentación, 7—1 84 c
Municip. Stgo., 8—1 40 n
Bco. Estado, 6—3|4 61 n
Bco. Estado, 10—6 89 n
Hipot. Chile, 6—1 66 n
Hipot. Chile, 10—6 75 n

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 96 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 n
Crédito, 60 c
Chile, 290 t
Edwards, 25 1|2 t
Español, 128 c
Hipotecario 114 c
Israelita, 67 n
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 13 1|2 n
O'Higgins, 65 5|8 c
Osorno, 147 n
Pacífico, 7 c
Panamericano, 70 n
Sud Americano, 13 3|4 t
Talca, 248 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|4 n
Aucanquilcha, 26 c
Chañaral, 36 n
Cerro Grande, 800 n
Del Punitaqui, 15 n
Disputada, 285 n
Espino, 12 n
Gallequillos, 14 n
Lota-Schwager, 5 1|2 c
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 1|4 n
Minas y Fert., 14 1|2 t
Monserrat, 8 n
Ocuri, 105 c
Oruro, 30 n
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 1|2 t
Tamaya, 7 1|2 n
Tocopilla, 650 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 320 c
Colcura, 19 n
Copihue, 20 n
Formio Chileno, 5 n
Gente Grande, 51 n
Laguna Blanca, 105 n

La Rosa Sofruco, 125 n
Rupanco, 48 n
Tierra del Fuego, 52 t
Viña Casa Blanca, 1 c
Viña Concha y Toro, 120 n
Viña Sta. Rita, 89 1|8 n
Wagner Stein, 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro A., 3.100 n
Lautaro C., 300 n
Iquique, 45 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 45 n
Caupolicán, 36 t
Chiteco, 17 n
Fiap, 26 c
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 75 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Oveja Tomé, 40 t
Rayonhil A., 25 t
Sedylán, 3 1|4 n
Sumar, 50 c
Tej. Caffarena, 19 t
Textil Progreso, 38 n
Textil Viña, 5 1|4 t
Vestex, 20 c
Victoria Puente Alto, 4 1|2 c
Yarur, 92 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros, 105 t
Arrocera Fco, 11 c
Bima, 9 1|2 c
Carozzi, 14 n
Cementos Bío-Bío, 60 c
Cervecerías, 79 t
Club de Golf, 93.000 v
Club Hípico, 625.000 n
Club de Polo, 26.500 n
Codina, 191 n
Coia, 170 t
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 47 1|2 c
Copec, 16 7|8 c
Cristalerías, 28 1|4 v
Chilectra, 33 c
Distrib. Talca, 11 n
Editorial Pacífico, 7 t
Electr. Industrial, 12

1|2 t
Embotelladora [illegible]
31 n
Eperva, 120 c
Farmo Química [illegible]
Fósforos, 28 n
Gas Concepción [illegible]
Gas de Santiago [illegible]
Habecoma, 70 t
Hucke, 40 n
Industrias Varias [illegible]
Inmob. Huelén [illegible]
Insa, 153 t
Interoceánica [illegible]
La Rural, 13 1[illegible]
Loza de Penco [illegible]
Lucchetti, 6 1[illegible]
Mc Kay, 135 c
Maderas Choiguá [illegible] n
Melón, 78 c
Muelles, 2 1|2 [illegible]
Naviera Arauco [illegible] c
Naviera Coronel [illegible]
Pasur, 15 1|4 c
Papeles y Cart. [illegible]
Pesquera Iquique [illegible]
Pizarreño, 48 t
Polpaico, 70 [illegible]
Productos Fdez. [illegible] c
Quimifarm, 170 [illegible]
Refractarios, 6 [illegible]
Refinería Viña [illegible]
Renta Urbana, [illegible]
Robinson Crusoe [illegible] c
Saavedra Bénard [illegible]
Sanitas, 6 1|2
Sintex, 93 n
Sogeco, 10 c
Soprole B., 60
Tabacos, 39 c
Tattersall, 28 c
Teléfonos, 10 1[illegible]
Vapores, 58 t
Vidrios Lirquén [illegible] t
Volcán, 36 1|2 [illegible]
Zig-Zag, 200 t

METALURGICAS

Cap, 100 c
Cic, 112 t
Cobre Cerrillos [illegible]
Compac, 17 c
Elecmetal, 125 t
Envases, 6 t
Fensa, 141 c
Ferriloza, 47 t
Indac, 3 1|2 c
Indesa, 3 1|2 c
Indura, 12 c
Madeco, 34 c
Mademsa, 22 t
Mecánica Ind. [illegible]
Socometal, 17 [illegible]

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE A[illegible]NES ...

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. ....
TRANSACC. CON VALPO. ....
BONOS E° NOMINALES. ....

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TONS. LA[illegible]

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
455. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	451. 0.0 Comp.
456. 0.0 Vend.		452. 0.0 Vend.
32. 0.0 ALZA		4. 0.0 BAJA
447. 0.0 Comp.	FLUCTUACION A 90 DIAS	443. 0.0 Comp.
447.10.0 Vend.		444. 0.0 Vend.
31. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	4. 0.0 BAJA
MUY FIRME	TENDENCIA	MAS CALMADA
4.000 Tons. largas	VENTAS	1.800 tons.

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams

UD. SERÁ CONOCIDO COMO EL HOMBRE QUE ENCONTRÓ LA PRUEBA DE QUE COLÓN NO DESCUBRIÓ LA AMÉRICA
¿EH? ¿QUE HA DICHO USTED?
ESTE MAPA MUESTRA EL LUGAR DONDE UNO DE LOS BARCOS DE LEIF ERICSSON SE HUNDIÓ CERCA DE LA COSTA
¡HAY UN COFRE QUE CONTIENE UN TRONCO DEL BARCO, QUE LO COMPRUEBA!
DÉJEME VER ESO

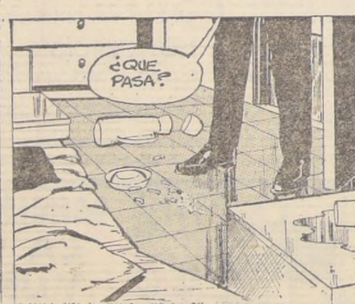
DICK TRACY

por Chester Gould

YO CREO QUE SON CIEN O CIENTO CINCUENTA MIL...!
PARECE DE VERDAD
¿SERÁ UNA BROMA DE UN MILLONARIO EXCÉNTRICO?
¡HAY POCO PÚBLICO PARA UN BROMISTA! ¡ESTO FUÉ HECHO POR UNA PANDILLA DE CRIMINALES, USANDO EL CUPÉ DEL ESPACIO QUE SE ROBARON
PERO ¿POR QUÉ?
¡SÍ, CARAMBA YO LO VEO!

BEN CASEY

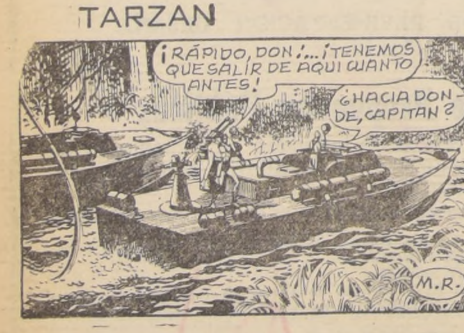


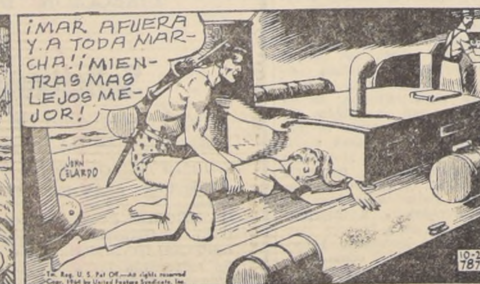




TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS





SIN PALABRAS

El "Diario Oficial" publica hoy

En el Diario Oficinal de hoy se publican, entre otros, los siguientes decretos:

Decreto Nº 1.565, del Ministerio del Interior, que otorga a la Empresa Nacional de Electricidad S. A. la concesión definitiva de servicio público en Combarbalá, Chile Chico y Chillán.

Decreto Nº 260 del Ministerio del Trabajo, que modifica el presupuesto en vigor del Servicio de Seguro Social.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,36	E° 4,37
Libra	" 12,195	" 12,223
Dólar Futuro .	" 4,57	" 4,58

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,99	E° 5,—
Libra	" 13,957	" 13,985
Dólar Billete .	" 5,12	" 5,15

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1966.